

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD

2023



**DIRECCION DE RED DE SALUD
ALTO AMAZONAS.
LORETO.**

AEAS/ACCH/DPT/JEOA/MLTR

FEBRERO 2024

**EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.
ENERO – DICIEMBRE 2023.**

INDICE	PÁGINA.
1. Presentación	3
2. Reseña Histórica Provincia Alto Amazónica	4
3. Ubicación Geográfica.	26
4. Población asignada.	55
5. Infraestructura.	62
6. Equipamiento.	83
7. Recursos Humanos	85
8. Capacitaciones.	87
9. Organigrama Estructural	90
10. Mortalidad.	95
11. Morbilidad.	97
12. Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en salud	100
13. Sistema de Atención Móvil de Urgencias – SAMU	102
14.- Indicadores Gestión Sanitarios.	105
15. Indicadores Administrativos.	111
16. FODA.	114
17. Vigilancia Epidemiológica.	116
18. Presupuesto.	159
19. Misión – Visión RSAA	161
20. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030. "Perú - País Saludable"	162
21. Plan Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Loreto al 2033	163
22. Plan Estratégico Institucional GOREL (2019 – 2025) Ampliado	164
23. Ordenanza Regional N° 015-2017-GRL-CR. (12-04-2017) 05 Políticas Públicas Regionales	165
24. Anexo 10.	166

EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.

“ENERO – DICIEMBRE 2023”

RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

I. PRESENTACION. -

La Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, está ubicada en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, la sede principal viene funcionando en la Calle Progreso N° 305-307, es un órgano Desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud Loreto, con una Unidad Ejecutora N° 871- Salud Yurimaguas, depende jurisdiccionalmente y funcionalmente de la Gerencia Regional de Salud (GERESA), Loreto, para el año 2023, cuenta con una población de 125,681 habitantes y 109 Establecimientos de Salud, en toda la Provincia de Alto Amazonas y sus 06 Distritos.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de la Red de Salud Alto Amazonas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 116-2023-GRL-GR (02-02-2023) y Resolución Directoral N° 0159-2023-GRL-GRSL/30.36.05.01. (31-01-2023), constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2023.

La Evaluación de Actividades de Salud, de la Red de Salud Alto Amazonas, es una herramienta de gestión a corto plazo que permite planificar, ordenar e integrar las actividades de salud, se propone ejecutar el ejercicio fiscal 2023, en el marco de la descentralización asumiendo la gestión de salud pública de los establecimientos de salud que conforman los Distritos de la Provincia de Alto Amazonas, en su contenido se detalla la Información básica, el marco estratégico, el diagnóstico situacional, las prioridades sanitarias y los Objetivos Estratégicos Institucionales, basadas en el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI AMPLIADO GOREL) 2019-2025**, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 358-2022-GRL-P (06-07-2022), donde se garantiza la calidad, el acceso universal y la oportunidad de la prestación de los servicios en el ámbito de su jurisdicción.

Como Documento de Gestión, a corto plazo, registra el conjunto de actividades a realizarse durante el presente año y pretende lograr cambios a fin de resolver la problemática planteada. Posteriormente se busca lograr el cumplimiento de los objetivos específicos y de los objetivos generales.

Permitirá a la Dirección Ejecutiva de la Red Salud Alto Amazonas, contar con una valiosa herramienta de Gestión Sanitaria y Administrativa, para la toma de decisiones en su camino dependerá mucho del monitoreo y evaluación y su impacto tendrá gran repercusión en el mejoramiento de la atención de los servicios de salud, impulsará la participación activa y el desarrollo de sus recursos humanos, así como, la conformación de equipos de trabajo para elevar el nivel de calidad de atención a la población de los Distritos de la Provincia de Alto Amazonas.

2.- **RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.**

La Provincia de Alto Amazonas, está ubicado en el Departamento de Loreto (creado el 07 de Febrero 1866), ratificado mediante Ley del 11 de septiembre de 1868, este Departamento es el más extenso del Perú con 368,851.91 Km² de extensión (casi una cuarta parte del Territorio Peruano), situado en la Región Nor Oriental del Perú, su territorio está cubierto por florestas tropicales y atravesado por ríos gigantescos.

Alto Amazonas, es una Provincia Amazónica, ubicada entre los majestuosos ríos, Huallaga, Shanusi, Parapapura y muchos otros afluentes, entre riachuelos, lagos y quebradas que, junto al manto verde que le rodea.

Loreto, es la región que tiene límites con mayor número de países, al Noreste limita con **Ecuador**, al Norte y Noreste con **Colombia**, al Este con **Brasil**, al Sur con Ucayali y Huánuco y al Oeste con San Martín y Amazonas.

Tiene como Capital la Ciudad de Iquitos (106 msnm), 08 Provincias: Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Ramón Castilla, Requena, Ucayali y Putumayo.

Clima tropical, cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura promedio de 28°C, (la máxima de 35°C y una mínima entre 11°C y 18°C).

El territorio que comprende la Provincia, en la época del Coloniaje, según la Real Cédula del 15 de Julio de 1802, como comprensión de Maynas, fue segregado del Virreinato de Santa Fe, según informe del Ministro Requena, para formar parte del Virreinato del Perú.

En la época Republicana, por Ley del Congreso, el Presidente Mariscal don Agustín Gamarra, pasó la Provincia de Maynas a formar parte del Departamento de Amazonas, quedando en consecuencia Alto Amazonas, como comprensión del Departamento de Amazonas.

Creado el Departamento Marítimo Militar de Loreto, por Decreto Supremo del 07 de Enero de 1861, por el Presidente don Ramón Castilla, y elevado después a Departamento, en virtud del Decreto Supremo del 07 de Febrero de 1866, del Jefe Supremo Provisorio de la República don Marino IGNACIO PRADO, se erigió la PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, como comprensión del Departamento de Loreto.

La Provincia experimentó sendos cambios desde 1940, a causa de la Segunda Guerra Mundial. El Perú estaba comprometido con los aliados y se consideraba a la Amazonía como región de retaguardia, que debía reforzarse para casos de extrema gravedad, por el avance alemán en Europa. Se incentiva la construcción de aeropuertos, así como se promueve la producción agrícola.

Patrimonio.- Capital arqueológico de la región por los petroglifos encontrados en el Distrito de Balsapuerto en las proximidades del río Pumayacu.

Etimología.- Según la tradición el nombre proviene de la fusión de los indios Yuris con los Omaguas. Los Yuris habitaban la región de las cabeceras de los ríos Acre, Yurúa y Purús; mientras que los Omaguas se componían de varias agrupaciones de la región comprendida entre el río Tunguruas y los afluentes del Apuren (posiblemente Yapura), ambos territorios en el actual Brasil. Febrero 7, 1866.

2.1 BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS.

Yurimaguas Capital de la Provincia de Alto Amazonas. Se encuentra ubicado en la zona Nor Oriental del País, a la orilla izquierda del río Huallaga entre las desembocaduras de los ríos Shanusi y Parapapura, a 182 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una superficie de 2,684.34 m² (Superficie de la Región Loreto es de: 368,773.16 km²), con una población (2,023), de 125,681 habitantes. Es el primer Distrito en importancia económica de la Provincia. La Capital del Distrito es Yurimaguas.

Está rodeada de la magia de la selva: inolvidables atardeceres, sabrosa gastronomía y la calidez de su gente.

La semana turística se celebra del 5 al 15 de agosto. Su patrona es la Virgen de las Nieves y su templo se ubica en la esquina de los jirones Jaúregui y Castilla.

El templo es una edificación de estilo neogótico, construido entre los años 1928 - 1931.

La historia de la fundación de la Ciudad de Yurimaguas, todavía es muy poco conocida e incierta. Antiguamente se creía que la ciudad provenía de la unión de Dos tribus; los Yuris y los Omaguas.

Pero en la actualidad, con las recientes revelaciones hechas a través investigaciones realizada por el Dr. Aristóteles Álvarez López, basadas en el diario del Padre Samuel Fritz, nos cuenta en su Libro "En busca de la Memoria Perdida: Samuel Fritz y Fundación de Yurimaguas", que existía una nación llamada "**YURIMAGUAS**" y ocupaban parcialidades en el margen izquierdo del Río Amazonas, aguas abajo del Río Putumayo , entre la desembocadura de los Ríos Yataí y Yapurá o Yurúa, antes del Río Negro (Actual territorio del Brasil). Esta nación estaba conformada por guerreros fuertes entre hombre y mujeres.

El Padre Samuel Fritz después del ataque que sufren los Yurimaguas por parte de los portugueses huyen de las garras de éstos en más de 25 canoas aguas arribas a una zona más segura, y se ubicaron al margen derecho del Río Huallaga, cerca de la desembocadura del Río Parapapura (donde actualmente se ubica la ciudad de Yurimaguas), por lo cual, fundaron a este nuevo asentamiento como Yurimaguas el 08 de diciembre de 1709, conformados con los poblados nativos Munichis, Motilonos de Lamas y posteriormente los Yurimaguas venidos del Brasil.

Hacia el año 1710 aparece el Padre Jesuita José JIMÉNEZ, quien se encontró con la Tribu formada por los Yuris – Omaguas, con ellos emprendió su obra de catequización, construyó la primera Iglesia y la dotó de campanas y de una imagen de Nuestra Señora de las Nieves, una de las campanas tiene la siguiente Leyenda: "PETRUS ESPINOZA ME FIZO – AÑO MDCLXIV y la otra: "SANTA MARIA LA MAYOR – AÑO MDCCIII. Por esta versión se asegura que el padre Jesuita José Jiménez fundo Yurimaguas el año 1710.

Apenas producida la Independencia del Perú hacia 1827, se produce la emigración hacia Yurimaguas: Tarapotinos, Lameños, Riojanos, Moyobambinos y Chachapoyanos. Con este aporte Poblacional la Ciudad empieza a crecer, pudiendo considerarse que con estos emigrantes se funda verdaderamente Yurimaguas como ciudad; que desde esos tiempos es conocida como "Capital Histórica de la Amazonía Peruana" y por su belleza natural como "La Perla del Huallaga".

Actualizando la información de la Ciudad de Yurimaguas:

El Concejo de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el 26 de noviembre de 2012, validó las investigaciones de los últimos años, de los escritores loretanos Aristóteles Álvarez López, Padre Carlos Murayari Amasifuén, y de otros libros de misioneros jesuitas, basándose en el diario de Samuel Fritz, donde se habla de los Yurimaguas, y de una relación de 705 grupos étnicos de la selva amazónica muchos ya desaparecidos, donde no aparece el nombre de los Yuris, pero sí el de los Yurimaguas.

Esta es una breve recopilación y compendio de los datos históricos que nos ayudan a explicar la fundación de Yurimaguas.

La historia se remonta a los años entre 1686 y 1724, donde el Diario del Padre Samuel Fritz, sacerdote Jesuita, reproducida en la Publicación Noticias Auténticas del Famoso Río Marañón, del sacerdote Pablo Maroni, representa uno de los más importantes documentos para la historia de la Amazonía Peruana, siendo una fuente de primer orden para conocer la etnia Yurimaguas; población que originalmente ocupaba territorios en los márgenes del Amazonas, antes de la Boca del Caquetá, frente a la Boca del Yurúa (actualmente Brasil), debido a las constantes persecuciones que fueron objeto de los colonos portugueses llamados "banderantes", quienes los negociaban como esclavos en la ciudad portuguesa del Pará (Belén do Pará), buscaron protección en los misioneros jesuitas de la Corona Española, dirigido entonces por una extraordinaria personalidad Checa, Padre Samuel Fritz, quien a lo largo de su gran trayectoria misionera en estas tierras, protegió a las comunidades indígenas.

La codicia de los portugueses por dominar el curso del Amazonas era tan grande, que el Padre Samuel Fritz, puso tenaz resistencia hasta donde pudo, refugiándose en Yarinacocha, laguna interior situada a la altura de la confluencia del Ucayali con el Marañón.

Como los portugueses también penetraron por el río Napo intentando apoderarse del Ucayali, Samuel Fritz, salió a tiempo junto con indios Aizuares, Ibanomas y Yurimaguas, estableciendo en 1709, su nuevo pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas entre los ríos Paranapura y Shanusi, ubicación actual de la ciudad de Yurimaguas.

El padre Carlos Murayari, vicario de Yurimaguas en la actualidad, comenta que estos apuntes del Diario de Samuel Fritz, son muy importantes para considerar el año 1709 como el año de la fundación de Yurimaguas, además de establecer la fecha 8 de diciembre fiesta de la Inmaculada Concepción teniendo en cuenta que los Jesuitas era devotos de la Virgen María.

Esta información también es corroborada por el Dr. Aristóteles Álvarez López en sus obras: "Samuel Fritz Fundador de Yurimaguas" y "En Busca de la Memoria Perdida".

"Fue a inicios de Diciembre de 1709 en que los Yurimaguas comenzaron su nueva vida en estos territorios. El gran gestor de esta epopeya fue el padre Samuel Fritz, a quien debería tenerse como fundador de la ciudad". (Samuel Fritz fundador de Yurimaguas, pág. 5).

Desde hace más de 300 años, Yurimaguas no tenía acta de nacimiento o creación, porque nadie se había preocupado en realizar investigaciones más reales, hasta que el Diario de su propio fundador lo reveló, incluso los restos de Samuel Fritz,

descansan en la localidad de Jeberos, pues allí murió y fue enterrado en marzo de 1725, poco antes de cumplir los 71 años de edad.

Desde el 8 de diciembre de 2012, Yurimaguas, celebra su fundación con actividades culturales y religiosas, desempeñando un papel importante la iglesia católica.

Este 8 de Diciembre de 2015, se celebra 306 años desde que Yurimaguas como etnia se ha establecido en esta ubérrima tierra de hombres trabajadores.

Mediante la Ley N° 29962, (13-12-2012) "LEY DE DEMARCAACION Y ORGNIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO LORETO".

Artículo 1 °.- Acciones de regularización.

Delimitan y redelimitan la Provincia Alto Amazonas y los Distritos Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente Cesar López Rojas y Yurimaguas, en el Departamento Loreto.

Artículo 2 °.- Capital Provincial y las Capitales Distritales.

La Capital Provincial de Alto Amazonas es Yurimaguas, que a su vez es la capital del Distrito de Yurimaguas; la Capital del Distrito de Balsapuerto es Balsapuerto; la Capital del Distrito de Jeberos es Jeberos; la Capital del Distrito de Lagunas es Lagunas; la Capital del Distrito de Santa Cruz es Santa Cruz y la Capital del Distrito de Teniente Cesar López Rojas es Shucushyacu.

Artículo 3 °.- Acciones de normalización.

EL CENTRO POBLADO **YURIMAGUAS**, CAPITAL DE LA PROVINCIA ALTO AMAZONAS, **SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD**; Y EL CENTRO POBLADO **LAGUNAS**, CAPITAL DEL DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, **SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE VILLA**.

La Ciudad de Yurimaguas, cuenta con un total de 92 localidades entre Barrios, Asentamientos Humanos (AAHH) y Urbanizaciones, los cuales son:

RELACIÓN DE BARRIOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANIZACIONES - DISTRITO DE YURIMAGUAS 2023.

1. BARRIO CENTRAL	47. AA.HH. INDEPENDENCIA
2. BARRIO GARCILAZO	48. AA.HH. LA PAZ
3. AA.HH. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	49. AA.HH. LAS VEGAS
4. AA.HH. REQUIA	50. AA.HH. MIAMI
5. AA.HH. LA MOLINA	51. AA.HH. RICARDO AREVALO
6. BARRIO AGUAMIRO	52. AA.HH. ROSALVINA CAMUS
7. BARRIO JUAN VELASCO ALVARADO	53. AA.HH. SANTA ANITA
8. BARRIO LA BOCA	54. AA.HH. SANTA ROSA
9. BARRIO LA FAVORITA	55. AA.HH. TIWINZA
10. BARRIO MIGUEL IRIZAR CAMPOS	56. AA.HH. VILLA UNIVERSITARIA
11. BARRIO MORALILLOS	57. AA.HH. 25 DE MAYO
12. BARRIO SANTA ROSA	58. AA.HH. 7 DE JULIO
13. URB. FONAVI	59. AA.HH. FILADELFIA
14. URB. LA VICTORIA	60. AA.HH. LA ISLA DE YAIR
15. AA.HH. MIRAFLORES	61. BARRIO ROMAN RUIZ HIDALGO
16. AA.HH. 14 DE OCTUBRE	62. BARRIO SAN MARTIN
17. AA.HH. CALIFORNIA	63. URB. CESAR VELA
18. BARRIO LAS AMERICAS	64. URB. LAS AMERICAS
19. BARRIO LAS FLORES	65. URB. LOS ANGELES
20. BARRIO MOISES TONG LEE	66. URB. NUEVA AMERICA
21. PUEBLO JOVEN 82	67. AA.HH. BECERRA
22. URB. VIRGEN DE LAS NIEVES	68. AA.HH. LOS MADEROS
23. BARRIO LA CARRETERA	69. AA.HH. 2 DE MAYO
24. BARRIO LA FLORIDA	70. AA.HH. ALBERTO MARCHAN
25. BARRIO LA LOMA	71. AA.HH. BRISAS DEL PARANAPURA
26. BARRIO LA UNION	72. AA.HH. BUENA VISTA
27. AA.HH. 5 DE SETIEMBRE	73. AA.HH. LA FRANJA
28. AA.HH. BRISAS DEL SHANUSI	74. AA.HH. LIBERTAD DEL PARANAPURA
29. AA.HH. JOSE OLAYA	75. AA.HH. LOS JARDINES
30. AA.HH. LOS ANDES	76. AA.HH. NUEVA JERUSALEN
31. AA.HH. LOS ANGELES	77. AA.HH. PLATAFORMA
32. AA.HH. PAISAJES URBANOS	78. AA.HH. PRIMAVERA
33. AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	79. AA.HH. VILLA PARANAPURA
34. AA.HH. ALELUYA	80. AA.HH. VIRGEN DE LA DOLOROSA
35. PUEBLO JOVEN 92	81. AA.HH. VIRGEN DE LA NATIVIDAD
36. URB. ALELUYA	82. AA.HH. 19 DE ABRIL
37. AA.HH. NUEVO MALECON SHANUSI	83. AA.HH. LA VIA
38. AA.HH. LAS PRADERAS	84. AA.HH. PARAISO
39. URB. LAS COLINAS	85. AA.HH. VIOLETA CORREA
40. AA.HH. 14 DE FEBRERO	86. AA.HH. BUENOS AIRES
41. AA.HH. 27 DE MAYO	87. AA.HH. PIJUAYAL
42. AA.HH. PARTIDO ALTO	88. AA.HH. PUEBLO LIBRE
43. AA.HH. 28 DE JULIO	89. AA.HH. SANTA MARTHA
44. AA.HH. ABELARDO QUIÑONES	90. AA.HH. CHAMBERITOS
45. AA.HH. ANA DE JESUS	91. URB. LAGUNA VERDE
46. AA.HH. ANITA DE JESUS	92. URB. SAN MIGUEL
Fuente: Elaboración MPAA	

2.2 EVOLUCION POLÍTICA - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

- El 21 de Noviembre de 1832, se crea el Departamento de Amazonas, diez años después, el 8 de Junio de 1842, por Resolución Suprema, se divide los pueblos de Maynas en varios Distritos, entre ellos Alto Amazonas que contenía:
Art. 4º La Laguna, Chamicuro, Santa Cruz, Yurimaguas y Munichis; capital Laguna.
Art. 5º Jeberos, San Antonio, Santander, La Barranca, Borja y Santiago; capital Jeberos.
Art. 6º Balsapuerto, Chayahuitas y Cahuapanas; capital Andoas.
- Se constituye el 15 de Abril de 1853, la organización de la navegación a vapor, se dispuso transformar Nauta en puerto fluvial y capital de Loreto, esta medida deriva de inmediato en la creación de la Provincia Litoral de Loreto y el Decreto respectivo, firmado por José Echenique, el Art. 7º ordena la creación de los Distritos correspondientes y que Alto Amazonas se divide en "Desde Lagunas a Yurimaguas, con residencia (del Gobernador) en La Laguna" y "De Yurimaguas a Tarapoto con residencia en Tarapoto".
- El 7 de Enero de 1861, Ramón Castilla, crea el Departamento Político Militar de Loreto, abarcando todas las riberas del Amazonas y afluentes, hasta sus fronteras, se instala en Iquitos la factoría naval y la Comandancia General, se adquieren embarcaciones a vapor y se extiende la navegación hasta Yurimaguas. El "Tirado" capitaneada por el Coronel Leonardo Ortiz, haría el viaje inaugural a Yurimaguas.
- Finalmente, Alto Amazonas adquiere su actual denominación como Provincia por Decreto de creación del 7 de Febrero de 1866, firmado por Mariano Ignacio Prado, Constando de 4 Provincias:
 - Moyobamba, capital Cercado.
 - Huallaga, capital Tarapoto.
 - Alto Amazonas, capital Balsapuerto.
 - Bajo Amazonas, capital Iquitos.
- La Provincia de Alto Amazonas constó de los siguientes Distritos: Balsapuerto (capital Provincial), Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas, Cahuapanas, Jeberos y Andoas.
- El 11 de Septiembre de 1868, José Balta, ratificó la categoría Departamental de Loreto, en 1886, se crea el Distrito de Barranca, dividiendo el de Cahuapanas.
- Se establece en forma definitiva por Ley Nº 9815, del 2 de Julio de 1943, firmada por Manuel Prado.
Se establece a Yurimaguas como capital de Alto Amazonas, con 10 Distritos, el decimoprimer distrito Teniente César López Rojas, se crea en 1964.

La Provincia de Alto Amazonas, que comprendía 11 Distritos entre las Cuencas del Huallaga y Marañón.

Se desagrega, **Mediante la Ley Nº 28593, (02-08-2005), Ley de Creación y Organización Territorial de la Provincia DATEM DEL MARAÑÓN, en el Departamento de Loreto.**

En el Artículo 1º.- Creación de la Provincia DATEM DEL MARAÑÓN y del DISTRITO ANDOAS.

La Capital de la Provincia Datem del Marañón será el Centro Poblado **San Lorenzo**, que se **ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD**, por la presente Ley. La Capital del Distrito de Andoas, será el Centro Poblado **Alianza Cristiana**, que se eleva a la categoría de pueblo.

Esta Provincia estará constituida por los Distritos de: Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona, Pastaza y Andoas.

En el Artículo 2º.- Regularización de Capital Distrital: Regularizase el nombre de la capital del Distrito Cahuapanas, del pueblo de Cahuapanas por el de pueblo de Santa María de Cahuapanas.

En el Artículo 3º.- Traslados de Capital: Trasládase la capital del Distrito Barranca, del pueblo de Barranca a la Ciudad de San Lorenzo.

Trasládese la capital Distrito Manseriche, del pueblo Borja al Centro Poblado Saramiriza, que se eleva a la categoría de Villa.

Trasládese la capital del Distrito de Morona, del pueblo Puerto América al centro poblado Puerto Alegría, que se eleva a la categoría de pueblo.

Trasládese la capital del Distrito Pastaza, del pueblo de Andoas al centro poblado Ullpayacu, que se eleva a la categoría de pueblo.

2.3 CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

ANTECEDENTES. -

En el Artículo 25º del Reglamento de la Ley 27657 Ley del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2002-SA, señala que las Direcciones de Salud tienen a su cargo, como órganos desconcentrados, a las Direcciones de Redes de Salud y a los Hospitales que brindan atención de salud y que las Direcciones de Red de Salud tienen a su cargo, como órganos desconcentrados, a Hospitales que brindan atención de mediana y baja complejidad y como órganos de línea a Micro Redes de Salud.

En el artículo 26º del mencionado Reglamento dispone que mediante Resolución Ministerial se establecerá el número, la población asignada y el ámbito geográfico de las Direcciones de Salud, Direcciones de Redes de Salud, Hospitales y Microrredes de Salud a nivel Nacional, así como la asignación de los establecimientos, denominados Centros y Puestos de Salud, a las Micro Redes de Salud.

Las delimitaciones de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud, fueron aprobados con Resolución Ministerial Nº 638-2003-SA/DM. De fecha 03 de Junio del 2003, quedando definido la Delimitación Geográfica y Asignación Poblacional de la Dirección de Red De Salud Alto Amazonas.

La Red de Salud Alto Amazonas, es el conjunto de Establecimientos de salud de distinta capacidad resolutive y de diferentes niveles de complejidad, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcionalmente, cuya complementariedad de servicios asegura el uso eficiente de recursos y la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, ubicado en un determinado espacio geográfico.

BASE LEGAL. -

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
- D.S. Nº 013-2002-SA. Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Artículo Nº 7, inciso 11 y en Artículo 49º Funciones en materia de Salud.
- Con Resolución Directoral Nº 007-97-ORP-DRS-GRL. (31-03-1997), en su Artículo 1º se aprueba la Creación y Funcionamiento del Sistema de Redes de Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Loreto en el Primer Nivel de Atención.
- Mediante Resolución Directoral Nº 010-98-CTAR-L-DRS-OEP. (28-10-1998), en su Artículo 1º se Aprueba la Reestructuración del Sistema de Redes de los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Loreto en el Primer nivel de Atención (Centros y Puestos de Salud), bajo el Sistema de Redes, quedando comprendido en 11 Redes, 01 Microrredes y 43 Ejes de Red.
- Mediante Resolución Directoral Nº 012-99-CTAR-L-DRS-OEP. (02-05-1999), en su Artículo 1º se Reestructura los niveles organizativos de los servicios de

salud del Primer nivel de Atención (Centros y Puestos de Salud), bajo el Sistema de Redes, quedando comprendido en 02 Redes, 11 Microrredes, 01 Hospital de Apoyo y 67 Ejes de Microrred.

- Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2003-GRL-P, (24-01-2003), se aprueba la Directiva General N° 002-2003-GR-Loreto-GGR/OEDII "Normas para la formulación y Actualización de los Manuales de Organización y Funciones", para su aplicación en los distintos documentos de gestión; que establezcan pautas y procedimientos para su formulación, aprobación, actualización y difusión que compete al representante del Gobierno Regional de Loreto.
- Resolución Ministerial N° 638-2003-SA/DM, (03-06-2003), Aprobar el documento denominado "Delimitación de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red de Salud y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud"
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1204-2003-GRL/P. (04-11-2003), en su Artículo 2º se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas que consta de Siete (07) Títulos, Tres (03) Capítulos, Veintitrés (23) Artículos, Una Disposición Complementaria, contenidos en Dieciséis (16) folios.
- Con Resolución Directoral N° 411-2004-GRL-DRS-L/30, (07-10-2004), Artículo Primero: Autoriza el Funcionamiento e implementación de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1248-2006-GRL/P, (29-09-2006), se aprueba la propuesta de "Delimitación de Redes y Microrredes de la Región Loreto, Alto Amazonas con 50 Puestos; 6 Centros de Salud 1 Hospital, 362 Comunidades, atiende a una población de 108,554 Habitantes, Red Datem del Marañón con 44 Puestos, 3 Centros de Salud, 255 Comunidades que atiende a una población de 54,604 Habitantes.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1422-2008-GRL/P, (18-08-2008), se aprueba la propuesta de modificación "Delimitación de Redes y Microrredes de Salud de la Región Loreto" en la Provincia de Alto Amazonas, le corresponde 06 Microrredes: (Yurimaguas, Shucushyacu, Balsapuerto, Santa Cruz, Lagunas y Jeberos), en la Provincia del Datem del Marañón 06 Microrredes: (Manseriche, Barranca, Cahuapanas, Pastaza, Andoas y Morona).
- Con Ordenanza Regional N° 008-2016-GRL-CR (12-05-2016), se modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). De la Red de Salud Alto Amazonas.
- Resolución Ministerial N° 425-2016-MINSA (16-06-2016). Aprobar el documento "Lineamientos para la elaboración y aprobación, de las normas de organización y funciones de los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud".
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM (18-05-2018), que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y deroga el Decreto Supremo N° 043-2006/PCM, refiere que el Manual de Operaciones - MOP formaliza la estructura orgánica de los Órganos Desconcentrados.
- Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, Modifica los Lineamientos D.S. N° 054-2018-PCM (30-12-2018), Modificación del artículo 1 del Decreto
- Supremo N° 054-2018-PCM, Modificase el artículo 1 del Decreto Supremo N° 0542018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM/SGP (14-09-2020), Aprueban los Lineamientos N° 02-2020-SGP, que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones – MOP.

- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 010-2021-PCM-SGP. (09-07-2021) Apruébese la Directiva N° 002-2021-SGP, Directiva que regula el sustento técnico y legal de proyectos normativos en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2.4 PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LA RED DE SALUD. -

Funcionamiento e Implementación de la Red de Salud Alto Amazonas:

- La Ley 27867 y su modificatoria, Ley 27902, faculta al Presidente Regional, aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional.
- Con Resolución Directoral N° 007-97-ORP-DRS-GRL. de fecha 31 de Marzo 1997, en su Artículo 1º se aprueba la Creación y Funcionamiento del Sistema de Redes de Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Loreto en el Primer Nivel de Atención.

En la Provincia de Alto Amazonas quedó Constituida de la Siguiete Manera:

Red del Huallaga: Constituidas por los siguientes establecimientos de salud de los Distritos de Yurimaguas, Santa Cruz, Teniente Cesar López, Balsapuerto, Lagunas y Jeberos (01 Núcleo Base y siete 07 Ejes de Red). Núcleo Base UTES Yurimaguas, con 14 establecimientos.

Red Del Alto Marañón: Jurisdicción Constituida por los Establecimientos de Salud de los Distritos de Barranca, Cahuapanas, Pastaza, Manseriche y Morona consta de (01 Núcleo Base y 03 Ejes de Red.). Núcleo Base C.S. San Lorenzo con 11 establecimientos.

- Mediante Resolución Directoral N° 010-98-CTAR-L-DRS-OEP. de fecha 28 de Octubre 1998, en su Artículo 1º se Aprueba la Reestructuración del Sistema de Redes de los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Loreto en el Primer nivel de Atención (Centros y Puestos de Salud), bajo el Sistema de Redes, quedando comprendido en 11 Redes, 01 Microrredes y 43 Ejes de Red.
- Mediante Resolución Directoral N° 012-99-CTAR-L-DRS-OEP. de fecha 02 de Mayo 1999, en su Artículo 1º se Reestructura los niveles organizativos de los servicios de salud del Primer nivel de Atención (Centros y Puestos de Salud), bajo el Sistema de Redes, quedando comprendido en 02 Redes, 11 Microrredes, 01 Hospital de Apoyo y 67 Ejes de Microrred.
- Las delimitaciones de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud, fueron aprobados con Resolución Ministerial N° 638-2003-SA/DM. de fecha 03 de Junio del 2003, quedando definido la Delimitación Geográfica y Asignación Poblacional de la Dirección de Red De Salud Alto Amazonas de la siguiente manera: 01 Red de Salud, 08 Microrredes y 01 Órgano Desconcentrado (Hospital Santa Gema).
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1204-2003-GRL/P. de fecha 04 de Noviembre del 2003, en su Artículo 2º se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas que consta de Siete (07) Títulos, Tres (03) Capítulos, Veintitrés (23) Artículos, Una Disposición Complementaria, contenidos en Dieciséis (16) folios.

- En el Organigrama Estructural (ROF) de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas está conformado por la Dirección Ejecutiva, Oficina de Desarrollo Institucional, órgano de Control Institucional, Oficina de Administración (Unidad de Economía, Unidad de Logística y Unidad de Recursos Humanos) y Unidad de Estadística e Informática y Telecomunicaciones, Órganos de Línea (08 Micro Redes de Salud).

Micro Red Huallaga, con 30 establecimientos, Micro Red Shucushyacu con 07 establecimientos, Micro red Balsapuerto con 08 establecimientos, Micro Red Santa Cruz con 05 establecimientos, Micro Red Lagunas con 09 establecimientos, Micro Red Saramiriza con 18 establecimientos, Micro Red San Lorenzo con 14 establecimientos y la Micro Red Ullpayacu con 14 establecimientos, teniendo como órgano desconcentrado al Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1248-2006-GRL/P, de fecha 29 Setiembre 2006, se aprueba la propuesta de "Delimitación de Redes y Microrredes de la Región Loreto, Alto Amazonas con 50 Puestos; 6 Centros de Salud 1 Hospital, 362 Comunidades, atiende a una población de 108,554 Habitantes, Red Datem del Marañón con 44 Puestos, 3 Centros de Salud, 255 Comunidades que atiende a una población de 54,604 Habitantes.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1422-2008-GRL/P, fecha 18 Agosto 2008, se aprueba la propuesta de modificación "Delimitación de Redes y Microrredes de Salud de la Región Loreto" en la Provincia de Alto Amazonas, le corresponde 06 Microrredes: (Yurimaguas, Shucushyacu, Balsapuerto, Santa Cruz, Lagunas y Jeberos), en la Provincia del Datem del Marañón 06 Microrredes: (Manseriche, Barranca, Cahuapanas, Pastaza, Andoas y Morona).
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2014-GRL/P. de fecha 14 de Febrero del 2014, en su Artículo 1º.- Se Modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Alto Amazonas, emitido mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 2049-2009-GRL-P, de fecha 30 Diciembre 2009, respecto al Artículo 10.- Funciones específicas del Órgano de Control Institucional a efectos de integrar las funciones siguientes:
 - a) Mantener ordenados, custodiados y a disposición de la Contraloría General durante Diez (10) Años los informes de control, papeles de trabajo, denuncias recibidas, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público.
 - b) El OCI debe cumplir las normas y principios que rigen la conducta impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones de los funcionarios públicos de acuerdo a las disposiciones vigentes.
 - c) Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades.

En el Organigrama Estructural (ROF) de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas está conformado por la Dirección Ejecutiva, Oficina de Desarrollo Institucional, Órgano de Control Institucional, Oficina de Administración (Unidad de Economía, Unidad de Logística y Unidad de Recursos Humanos) y la Unidad de Estadística e Informática y Telecomunicaciones, Órganos de Línea (06 Microrredes de Salud).

Microrred de Salud Yurimaguas, Microrred de Salud Teniente Cesar López Rojas, Microrred de Salud Balsapuerto, Microrred de Salud Santa Cruz, Microrred de Salud Lagunas y Microrred de Salud Jeberos, teniendo como órgano desconcentrado al Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

- Mediante Resolución Directoral N° 0052-2014-GRL-DRSL/DIREDSAA-30.36. de fecha 29 de Abril 2014, en su Artículo 1º se Aprueba la Delimitación de la Microrred Balsapuerto y la Descentralización de tres (03) Puestos de Salud I-1, (Nuevo Arica de Balsapuerto, San Juan de Balsapuerto y Puerto Porvenir), pasaran de la Microrred Balsapuerto al Eje de Microrred Munichis – Distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas 2014.

Se determinó que la delimitación de los Establecimientos de Salud de los Centros de Salud Balsapuerto y San Gabriel de Varadero, son:

C.S. I-3 BALSAPUERTO: P.S.I-1 Nueva Esperanza, **C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO:** Puestos de Salud I-1: Vista Alegre de Balsapuerto, Nueva Vida, Panam, Progreso de Balsapuerto, Centro América, Soledad de Balsapuerto, Fray Martin, Pucalpillo, San Antonio de Yanayacu, Libertad, Antioquia y San Miguel de Yanayacu,

C.S. I-3 MUNICHIS: Según Expediente N° 004438, Puestos de Salud I-1: Nueva Arica de Balsapuerto, San Juan de Balsapuerto y Puerto Porvenir.

- Mediante Resolución Directoral N° 0081-2014-GRL-DRSL/DIREDSAA-30.36. de fecha 16 de Junio 2014, en su Artículo 1º se Aprueba la Delimitación de la Microrred Santa Cruz y la descentralización y creación del Puesto de Salud Huatapi, que sustituye al Puesto de Salud Islandia por Cierre definitivo.

2.6 Directores Ejecutivos en la RSAA:

1. Con Resolución Directoral N° 482-2004-GRL-DRSL/30.01, de fecha 11-11-2004:
Artículo 1º.- Asignan a partir del 1º de Noviembre al 31 de Diciembre del 2004, al TAP Miguel PEREZ LOPEZ, Médico I, Nivel 1, las Funciones del cargo estructural como Director de Programa Sectorial II Nivel F-4, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas de la Dirección Regional de Salud de Loreto.
2. Con Resolución Directoral N° 143-2005-GRL-DRSL/30.01, de fecha 21-03-2005:
Artículo 1º.- Asignan a partir del 1º de Febrero al 31 de Diciembre del 2005, al TAP Javier Alfredo IGNACIO EFFIO, Médico I, Nivel 1, como Director de Red de Salud Alto Amazonas de la Dirección Regional de Salud de Loreto.
3. Con Resolución Directoral N° 315-2007-GRL-DRSL/30.01, de fecha 23-04-2007:
Artículo 1º.- Asignan a partir de la fecha de Resolución al 31 de Diciembre 2007, al TAP Luis Venancio AREVALO VASQUEZ, Médico I, Nivel 15, como Director de Programa Sectorial II, F-4, de la Red de Salud Alto Amazonas de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.
4. Con Resolución Directoral N° 0265-2008-GRL-DRSL/30.01, de fecha 07 Marzo 2008, **Artículo 1º.- Asignan, a partir del 21 Enero al 31 Diciembre 2008, al TAP Martin José BELTRAN ZEVALLOS**, Médico I, Nivel 15, como Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.
5. Con Resolución Directoral N° 0458-2009-GRL-DRSL/30.01, de fecha 11 Mayo 2009, **Artículo 1º.- Asignar las funciones del Cargo Estructural como Director de la Red de Salud Alto Amazonas**, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas al TAP **Martin José BELTRAN ZEVALLOS**, Médico I, Nivel 15, **a partir del 05 Enero al 31 Diciembre 2009.**
6. Mediante Resolución Directoral N° 785-2009-GRL-DRSL/30.01, de fecha 31 Julio 2009:
Artículo 1º.- Dar término a la Asignación de funciones del Cargo Estructural como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, al Dr. **Martin José BELTRAN ZEVALLOS**, Médico I, Nivel 15, **a partir del 30 de Julio 2009.**
Artículo 2º, Asignar las funciones del Cargo Estructural como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, **Blgo. Werther Fernando FERNANDEZ RENGIFO**, Biólogo I, Nivel IV, a partir **del 31 de Julio 2009.**
7. Mediante Resolución Directoral N° 091-2011-GRL-DRSL/30.01, de fecha 24 Enero 2011:
Artículo 1º.- Dar término a la Asignación de funciones del Cargo Estructural como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, al **Blgo. Werther Fernando FERNANDEZ RENGIFO**, Biólogo I, Nivel IV, **a partir del 20 de Enero 2011.**

Artículo 2º.- Asignar las funciones del Cargo Estructural como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, **MC. Jorge ESCOBEDO PAREDES,** Médico I, Nivel 15, **a partir del 21 de Enero 2011.**

8. Mediante Resolución Directoral N° 186-2011-GRL-DRSL/30.01, de fecha 21 Febrero 2011:

Artículo 1º.- Asignar las funciones del Cargo Estructural como Directora de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Director de Programa Sectorial II, Nivel F4, de la Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, a la **MC. Georgina Luz VALENTIN ROJAS,** Médico I, Nivel 15, **a partir del 10 de Febrero 2011.**

9. Mediante Resolución Directoral N° 0133-2011-GRL-DRSL/30.01, de fecha 06 Febrero 2012:

Artículo 1º.- Designar en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, al **MC. Aníbal MUÑOZ MENDOZA,** a partir del 06 de Febrero al 31 de Diciembre del 2012.

10. Mediante Resolución Directoral N° 0014-2014-GRL-DRSL/30.01, de fecha 06 Enero 2014:

Artículo 1º.- Designar en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, al **MC. Leónidas SANDOVAL DAVILA,** Médico II, Nivel 16, como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, **a partir del 06 de Febrero al 31 de Diciembre del 2014.**

11. Mediante Resolución Directoral N° 0390-2014-GRL-DRSL/30.01, de fecha 27 Mayo 2014:

Artículo 1º.- Designar en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial I, Nivel F4, a la **MC. Luz María PAREDES QUIROZ,** Médico I, como Directora de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, a partir del 26 de Mayo al 31 de Diciembre del 2014.

12. Mediante Memorándum N° 020-2015-GRL-DRSL/30.01 de fecha 07 Enero 2015, se designa funciones al **MC. Carlos Alberto Segundo SANCHEZ LOPEZ,** Cargo de Confianza de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.

13. Mediante Resolución Directoral N° 0273-2015-GRL-DRSL/30.01:

Artículo 1º.- Designar a partir del 11 de marzo del 2015, al MC. Martin Antonio GOMEZ BERGYER, Médico II, Nivel 16, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.

14. Mediante Memorándum N° 104-2016-GRL-DRSL/30.01 de fecha 09 Febrero 2016, se designa funciones al **MC. Jaime Fernando FLORES TORREJON,** Cargo de Confianza de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.

15. Mediante Resolución Directoral N° 0003-2017-GRL-DRSL/30.01:

Artículo 1º.- Designar a partir del 2 de Enero del 2017, al MC. Guillermo ANGULO AREVALO, Médico II, Nivel 16, en el cargo de confianza de Director

de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas.

16. Mediante Resolución Directoral N° 955-2017-GRL-DRSL/30.01:
Artículo 1º.- Designar a partir del 14 de Agosto del 2017, al **MC. José Alberto ESCALANTE PAREDES**, Médico II, Nivel 16, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Unidad Ejecutora 401-Salud Yurimaguas, Rectificado con Resolución Directoral N° 1015-2017-GRL-DRSL/30.01, de fecha 07-09-2017.
17. Mediante Resolución Directoral N° 0245-2018-GRL-DRSL/30.01:
Artículo 1º.- Designar a partir del 04 de Marzo al 31 Diciembre 2018, a la **Lic. Enf. Telma Bárbara RIOS CACHIQUÉ**, en el cargo de confianza como Directora Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas – Yurimaguas.
Artículo 3º.- Dar termino al **MC. José Alberto ESCALANTE PAREDES**, como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas – Yurimaguas, con eficacia anticipada a partir del 04 de Marzo del 2018.
18. Mediante Resolución Directoral N° 1019-2018-GRL-DRSL/30.01:
Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 09 de Agosto 2018 al **C.D. Juan Enrique DEL AGUILA ROMERO**, como Director de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas – Yurimaguas.
Artículo 3º.- Dar termino a la **Lic. Enf. Telma Bárbara RIOS CACHIQUÉ**, como Directora de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas – Yurimaguas, con eficacia anticipada a partir del 09 de Agosto del 2018.
19. Mediante Resolución Directoral N° 0161-2019-GRL-DRSL/30.01:
Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 03 de Enero 2019 al **Obst. Jhonny Raúl CHAVEZ RAMIREZ**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.
Artículo 3º.- Dar termino, con eficiencia anticipada, a partir del 03 Enero 2019, la designación del **C.D. Juan Enrique DEL AGUILA ROMERO**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto.
20. Mediante Memorando N° 0581-2019-GRL-DRSL/30.01:
Obst. Adelina CUELLAR LLANOS
Asunto . – Asignación de Funciones.
Fecha: 05 Abril 2019
La DIRESA Loreto, Designa en forma Interina el Cargo como Directora Ejecutiva, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, por lo que se le exhorta responsabilidad en el cargo asignado.
21. Mediante Resolución Directoral N° 1010-2019-GRL-DRSL/30.01:
Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 05 de Junio 2019 al **MC. Nahum, HIDALGO ARBILDO**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.
Artículo 2º.- Dar termino, con eficiencia anticipada, a partir del 05 Junio 2019, la designación del **Obst. Jhonny Raúl CHAVEZ RAMIREZ**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo

de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto.

22. Mediante Resolución Directoral N° 1252-2019-GRL-DRSL/30.01:

Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 30 de Setiembre 2019 al **MC. Buenaventura MARREROS GARCIA**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

Artículo 2º.- Dar termino, con eficiencia anticipada, a partir del 30 Setiembre 2019, la designación del **MC. Nahum, HIDALGO ARBILDO**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto.

23. Mediante Resolución Directoral N° 067-2020-GRL-DRSL/30.01:

Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 07 de Enero 2020 al CD. **Juan Enrique DEL AGUILA ROMERO**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

Artículo 2º.- Dar termino, con eficiencia anticipada, a partir del 07 Enero 2020, la designación del **MC. Buenaventura MARREROS GARCIA**, en el Cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial I, Nivel F4, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto.

Mediante Memorando N° 1078-2020-GRL-DRSL/30.01:

Asunto. - Designación de Funciones.

La DIRESA Loreto, Designa Funciones a la Lic. Enf. **Evelyn Paola CASALLO MEJIA**, como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Alto Amazonas, a partir del 22 Diciembre 2020, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

24. Mediante Resolución Directoral N° 1533-2020-GRL-DRSL/30.01:

Artículo 1º.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 22 de Diciembre 2020 a la Lic. Enf. **Evelyn Paola CASALLO MEJIA**, como Directora Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

Artículo 2º.- Dar Termino, con eficiencia anticipada, a partir del 22 Diciembre, al CD. **Juan Enrique DEL AGUILA ROMERO**, como Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas, de la Dirección Regional de Salud de Loreto.

Mediante Memorando N° 0294-2021-GRL-DRSL/30.01:

Asunto. - Designación de Funciones.

La DIRESA Loreto, Designa Funciones al **MC. Jaime Oscar AVENDAÑO VILLANUEVA**, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, a partir del 25 Marzo 2021, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

25. Mediante Resolución Directoral N° 351-2021-GRL-DRSL/30.01:

ARTÍCULO 1º.● DESIGNAR al **M.C. Jaime Osear AVENDAÑO VILLANUEVA**, en el cargo Confianza, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, Nivel Remunerativo F-4; a partir del 25 de Marzo del 2021, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

ARTÍCULO 2º. • DAR TERMINO de funciones a la **Lic. Enf. Evelyn PAOLA CASALLO MEJIA**, en el cargo de Confianza como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Alto Amazonas.

Mediante Memorando N° 0437-2021-GRL-DRSL/30.01:

Asunto. – Terminó de Funciones.

La DIRESA Loreto, da Terminó de Cargo al **MC. Jaime Oscar AVENDAÑO VILLANUEVA**, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, a partir del 31 Mayo 2021, realizar entrega de cargo al MC. **Manuel Eduardo VASQUEZ CONTRERAS**

Mediante Memorando N° 0438-2021-GRL-DRSL/30.01:

Asunto. - Designación de Funciones.

La DIRESA Loreto, Designa Funciones al **MC. Manuel Eduardo VASQUEZ CONTRERAS**, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, a partir del 31 Marzo 2021, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

26. Mediante Resolución Directoral N° 595-2021-GRL-DRSL/30.01:

ARTÍCULO 1º. • DESIGNAR al **M.C. Manuel Eduardo VASQUEZ CONTRERAS**, en el cargo Confianza, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, Nivel Remunerativo F-4; a partir del 31 de Mayo del 2021, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

ARTÍCULO 2º. • DAR TERMINO de funciones al **MC. Jaime Oscar AVENDAÑO VILLANUEVA**, en el cargo de Confianza como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas.

Mediante Carta Renuncia Irrevocable.

Asunto. – Presenta Renuncia Irrevocable - **MC. Manuel Eduardo VASQUEZ CONTRERAS**, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, a partir del 04 Agosto 2021.

27. Mediante Memorando N° 0602-2021-GRL-DRSL/30.01:

CPC. María Lourdes DOMINGUEZ SAAVEDRA

Asunto . – Designación Transitoria de Funciones.

Fecha: 05 Agosto 2021

La DIRESA Loreto, Designa en forma Transitoria el Cargo de las Funciones como Directora Ejecutiva, de la Red de Salud Alto Amazonas, por lo que se le exhorta responsabilidad y cumplimiento de las actividades inherentes a dicha función.

Mediante Memorando N° 0610-2021-GRL-DRSL/30.01:

Dr. Nikolayev Brumell HUAMANZANA CUIPAL

Asunto. – Designación de Funciones.

Fecha: 09 Agosto 2021

La DIRESA Loreto, Designa en el Cargo de funciones como Director Ejecutivo, de la Red de Salud Alto Amazonas, por lo que se le exhorta responsabilidad y cumplimiento de las actividades inherentes a dicha función.

28. Mediante Resolución Directoral N° 0831-2021-GRL-DRSL/30.01:

ARTÍCULO 1º. • DESIGNAR, las funciones con eficacia anticipada a partir del 09 Agosto 2021, al **M.C. Nikolayev Brumell HUAMANZANA CUIPAL**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas, de la Dirección Regional de Salud Loreto, exhortándole responsabilidad y cumplimiento en las actividades y gestiones programadas por la Institución.

Mediante Memorando N° 0910-2022-GRL-DRSL/30.01:

Dr. Nikolayev Brumell HUAMANZANA CUIPAL

Asunto. – Terminó de Funciones.

Fecha: 04 Enero 2022

La DIRESA Loreto, da Terminó de funciones como Director Ejecutivo de la RSAA, por lo que deberá efectuar entrega de cargo en forma documentada a la **Lic. Enf. ZULLY BELLY ZAVALETA VELA**, se exhorta responsabilidad y cumplimiento de las actividades inherentes a dicha función.

29. Mediante Resolución Directoral N° 004-2022-GRL-DRSL/30.01:

ARTÍCULO 1º. • DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 04 Enero 2022, a la Lic. Enf. Zully Belly ZAVALETA VELA, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas, de la Dirección Regional de Salud Loreto, exhortándole responsabilidad y cumplimiento en las actividades y gestiones programadas por la Institución.

Mediante Memorando N° 0759-2022-GRL-GRSL/30.01:

Obst. Percy SANCHEZ VERGARAY

Asunto. – Designación de Funciones.

Fecha: 01 Setiembre 2022

La GERESA Loreto, da Designa las funciones en el cargo de Director Ejecutivo de la RSAA, por lo que deberá Coordinar la entrega de cargo en forma documentada con la **Lic. Enf. ZULLY BELLY ZAVALETA VELA**, **teniendo en cuenta la Directiva Administrativa N° 089-MINSA/OGGRH-V.01, Aprobada con R.M. N° 568-2006/MINSA**, se exhorta responsabilidad y cumplimiento de las actividades inherentes a dicha función.

30. Mediante Resolución Gerencial N° 1050-2022-GERESA-L/30.01:

(06-09-2022)

ARTÍCULO 1º. • ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 Setiembre 2022, al Obst. Percy SANCHEZ VERGARAY, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas, de la Gerencia Regional de Salud Loreto, exhortándole responsabilidad y cumplimiento en las actividades y gestiones programadas por la Institución.

31. Mediante Resolución Gerencial N° 034-2023-GRL-GERESA-L/30.01:

(13-01-2023)

ARTÍCULO 1º.- Designar al **MC. ABDIEL ESTANISLAO AREVALO SAAVEDRA (DNI N° 70445870)**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas, de la Gerencia Regional de Salud Loreto, exhortándole responsabilidad y cumplimiento en las actividades y gestiones programadas por la Institución.


2.7 PERSONAL ADMINISTRATIVO - ASISTENCIAL.

- Con Ordenanza Regional N° 013-2005-CR/GRL. de fecha 05 de Octubre del 2005, se aprobó el **Cuadro de Asignación de Personal (CAP)**, de la Dirección Regional de Salud **Alto Amazonas** del Gobierno Regional de Loreto, por encontrarse concordante a las propuestas de CAP con la Estructura Orgánica de los Reglamentos de Organización y Funciones. De las 101 plazas presupuestadas (13 pertenecen a la Administración y 88 se encuentran distribuidas en la periferia en las diferentes Microrredes de Salud), 340 plazas previstos, total general 441. Dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 018-2004-CR/GRL, fecha 04 Setiembre 2004.
- Con Resolución Directoral N° 081-2007-GR-LORETO/30.13.03.01 (Dirección Hospital Santa Gema), de fecha 18 de Mayo 2007, se aprueba la transferencia de recursos humanos (119) de la Unidad Ejecutora 401 Salud Yurimaguas a la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, en forma temporal, debiendo la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas solicitar el requerimiento necesario del personal Profesional, Técnico y Auxiliar para las prestaciones de servicios de salud con eficiencia y eficacia de los 108 Establecimientos de Salud de la Periferia.
- Mediante Resolución Directoral N° 038-2009-GRL-DRSL/30.03.01, de fecha 23 de Febrero 2009, se resuelve Ubicar al personal que labora en la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Microrredes de Salud y Hospital Santa Gema Yurimaguas, como se indica a continuación:
Dirección de Red de Salud Alto Amazonas 42, Microrred de Salud Huallaga 18, Microrred de Salud Shucushyacu 01, Microrred de Salud Balsapuerto 01, Microrred de Salud Santa Cruz 01, Microrred de Salud Lagunas 14, Microrred de Salud Jeberos 02, Microrred de Salud Saramiriza 06, Microrred de Salud San Lorenzo 27, Microrred de Salud Ullpayacu 04, Hospital Santa Gema 182.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 528-2011-GRL-P, de fecha 10 de Mayo 2011, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), modificados por reordenamiento y reconversión de cargos de la Red de Salud Alto Amazonas, la misma que considera 275 cargos en total, 95 cargos ocupados y 180 cargos previstos, 18 de ellos corresponden a las plazas previstas para ser nombradas en este proceso.
- Mediante el Oficio N° 021-2012-GRL-DRSL-DRSAA/30.306.04.01, de fecha 02 Abril 2012, se ha remitido el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) 2012-2016, modificados por reordenamiento, reconversión y transferencia de cargos de la Red de Salud Alto Amazonas, la misma que considera 274 cargos en total, 112 cargos ocupados y 162 cargos previstos, 85 de ellos corresponden a las plazas previstas para ser nombradas en este proceso por años.
- Mediante Resolución Directoral N° 0667-2012-GRL-DRS-L/30.01, de fecha 01 de Junio 2012, se Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), modificados por reconversión de cargos, reordenamiento de cargos, transferencia de plaza y traslado interno de cargos de la Red de Salud Alto Amazonas.

- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 580-2012-GRL-P, de fecha 06 de Julio 2012, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, por efecto proceso de reconversión de cargos, transferencia de plaza y traslado interno de cargos, para dar paso al nombramiento gradual año 2012 del personal profesional no médico, personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial en el marco de las Leyes N° 28498 y N° 28560, sus normas modificatorias y complementarias, que a la fecha de vigencia de las mismas no hayan sido nombrados en las citadas Leyes CAPs, que en expedientes anillados forman parte de la presente Resolución.
- Mediante Resolución Directoral N° 179-2013-GRL-DRS-L/30.01, de fecha 31 Enero 2013, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, por efecto proceso de reconversión de cargos, transferencia de plaza y traslado interno de cargos, para dar paso al nombramiento gradual año 2013 del personal profesional no médico, personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial en el marco de las Leyes N° 28498 y N° 28560, sus normas modificatorias y complementarias, que a la fecha de vigencia de las mismas no hayan sido nombrados en las citadas Leyes CAPs, que en expedientes anillados forman parte de la presente Resolución.
- Con Resolución Directoral N° 080-2014-GRL-DRS-L/30.01, de fecha 28-01-2014, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio **de 274 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **201 Plazas Ocupadas y 73 Plazas Previstas**, 376 Personal CAS, para el proceso de nombramiento año 2014.
- Con Resolución Directoral N° 1128-2014-GRL-DRS-L/30.01, de fecha 19-12-2014, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **201 Plazas Ocupadas y 534 Plazas Previstas**, 376 Personal CAS, para el proceso de nombramiento año 2014, refrendado con Ordenanza Regional N° 006-2015-GRL-CR (18-05-2015).
- Con Ordenanza Regional N° 017-2015-GRL-CR, de fecha 18-11-2015, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **251 Plazas Ocupadas y 484 Plazas Previstas**, para el proceso de nombramiento año 2015.
- Con Ordenanza Regional N° 018-2016-GRL-CR, de fecha 29-08-2016, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **303 Plazas Ocupadas y 432 Plazas Previstas**, para el proceso de nombramiento año 2016.
- Con Ordenanza Regional N° 026-2017-GRL-CR, de fecha 09-10-2017, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **349 Plazas Ocupadas y 386 Plazas Previstas**, para el proceso de nombramiento año 2017.

- Con Ordenanza Regional N° 027-2018-GRL-CR, de fecha 23-10-2018, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **399 Plazas Ocupadas y 336 Plazas Previstas**, para el proceso de nombramiento año 2018.
- Con Ordenanza Regional N° 016-2020-GRL-CR, de fecha 23-12-2020, se aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Red de Salud Alto Amazonas, con el promedio de **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **435 Plazas Ocupadas y 300 Plazas Previstas**, para el proceso de nombramiento año 2020.
- Con Resolución Directoral N° 108-2022-GRL-DRSL/30.36.05.01, de fecha 21-03-2022, se aprueba la Adecuación y Reordenamiento del CAP – P 2021, de la Red de Salud Alto Amazonas, de acuerdo al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado mediante R.M. N° 595-2008/MINSA y Modificatorias y a la R.M. N° 120-2011/MINSA, Directiva N° 172-2011-MINSA/OGPP-V.01, Directiva Administrativa para la Adecuación de Cargos del Cuadro para Asignación del Personal al manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, de acuerdo al Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, con **735 Plazas en Total**, desagregadas de la siguiente manera: **445 Plazas Ocupadas y 290 Plazas Previstas**.
- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 955-2023-GRL-GRSL-30-36-05.01 NOMBRAMIENTO (12) PERSONAS – (12-09-2023)**
- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 1077-2023--GRL-GRSL-30-36-05.01 NOMBRAMIENTO (02) PERSONAS – (31-10-2023), LADY MILAGROS CLAROS SANDI y VANESSA DE JESUS FLORINDEZ RENGIFO.**
- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 1166-2023-GRL-GRSL-30-36-05.01 NOMBRAR (6) PERSONAS – (27-12-2023)**
- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 1177-2023-GRL-GRSL-30-36-05.01 NOMBRAR (27) PERSONAL (29-12-2023)**

3.- UBICACIÓN GEOGRAFICA. - Autoridades Regionales, Provinciales

REGION LORETO - PERU	
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	
	
Capital:	Yurimaguas
Departamento:	Loreto
Idioma Oficial:	Español
Gobernador Regional:	MC. Jorge René CHAVEZ SILVANO.
Consejeros Regionales:	Lic. Enf. Gilma SALDAÑA DE PANDURO Ingº Ernesto Heraud MONTERO MORI
Gerente Sub Regional:	Ingº. Jhony James ESCUDERO CONTRERAS
Alcalde Provincial:	Abg. William Roy SALDAÑA REYES. (2023-2026)
Gerente Regional de Salud Loreto (GERESA):	MC. Percy Antonio ROJAS FERREYRA
Director Ejecutivo DRSA:	MC. Abdiel Estanislao AREVALO SAAVEDRA
Distritos (06):	Yurimaguas, Teniente César López Rojas, Balsapuerto, Santa Cruz, Lagunas, Jeberos.
Fundación Red de Salud Alto Amazonas:	Resolución Directoral N° 411-2004-GRL-DRS-L/30, (07-10-2004).
Superficie:	18,483.98 km²
Población 2023:	125,681 hab.
Densidad Poblacional:	6.8 hab/km²
Altitud:	182 m.s.n.m.
Latitud Sur:	05º 53' 48"
Longitud Oeste:	76º 06' 18"

INFORMACION TECNICA POLITICA - ADMINISTRATIVA. PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, POBLACION SEGÚN DISTRITOS 2,023

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA DE NORMAS Y AUTORIZACIONES Nº 140-2017-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD/SAREFIS/INA

CODIGO UBIGEO	RED DE SALUD/PROVINCIAS Y DISTRITOS	DENOMINACION/CAPITAL LEGAL	CATEGORIA CAPITAL DE DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION DE DISTRITO			POBLACION TOTAL	EXTENSION GEOGRAF KM ²	DENSIDAD (Hab/Km ²)	ALTITUD (m.s.n.m.)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
				NOMBRE	Nº	FECHA DE PUBLICACION						
10000098	RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	U.E. 401-871	RINA	140	04-05-2017	125,681	18,483.98	6.8			
1602	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS		D.L.	S/N	07-02-1866	125,681	18,483.98	6.8			
160201	YURIMAGUAS	YURIMAGUAS	CIUDAD	D.L.	S/N	07-02-1866	75,935	2,684.34	28.3	182	05º 53' 48"	76º 06' 18"
160202	BALSAPUERTO	BALSAPUERTO	PUEBLO	LEY	S/N	02-01-1857	18,217	2,165.24	8.4	220	05º 50' 45"	76º 35' 30"
160205	JEBEROS	JEBEROS	PUEBLO	LEY	S/N	02-01-1857	5,406	4,601.14	1.2	165	05º 17' 22"	76º 17' 02"
160206	LAGUNAS	LAGUNAS	VILLA	LEY	S/N	02-01-1857	14,658	5,647.13	2.6	149	05º 13' 36"	75º 40' 52"
160210	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	PUEBLO	D.L.	S/N	07-02-1866	4,538	1,734.18	2.6	149	05º 30' 00"	75º 52' 25"
160211	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	SHUCUSHYACU	PUEBLO	LEY	15136	08-09-1964	6,927	1,651.95	4.2	190	06º 01' 59"	75º 52' 32"

Fuente: ODI-Planes y Programas RSAA

INDICADORES DEMOGRAFICOS 2023. -

RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023							
INDICADORES	Unidad de Medida	Fuente	Período (años)	PERU INEI 2023	LORETO INEI 2023	ALTO AMAZONAS 2023	
Población estimada	Habitantes	1	2023	33,830,857	1,062,366	125,681	
Superficie	Km ²	1	2023	1,285,220.0	368,773.16	18,483.98	
Densidad poblacional (*) calculada en base a la población total y la superficie territorial.	Hab/Km ²	1, 4	2023	26.32	2.88	6.80	
Población < 15 años	Habitantes	1	2023	8,106,968	370,457	43,826	
Población > 60 años	Habitantes	1	2023	4,299,517	97,842	11,575	
Población Femenina	Habitantes	1	2023	16,881,598	530,121	62,715	
Población Masculina	Habitantes	1	2023	16,949,259	532,245	62,966	
Tasa de crecimiento poblacional anual	x 1000 hab.	1	2020-2023	1.3	8.66	1.96	
Tasa de Natalidad (Nacidos Vivos 3161) N.V. X 1000/Población AA 2022 (141,686)= 22.31%	x 1,000 hab	1	2017-2022	16.8	20.43	22.31	
Nacimientos anuales 2023	Nacimientos	1	2020-2022	567,369	21,701	3,161	
Tasa Mortalidad General: (Nº 409 Defunciones x 1,000/Población AA 2022) 141686	x 1,000 hab	1	2017-2022	199,269	5,381	2.9	
Tasa Mortalidad Infantil (< de 1 Año) (Nº 89 Defunciones x 1,000/Población Nacidos Vivos 2021) 3161	x 1,000 hab	1	2017-2022	12.5	21.80	28.2	
Tasa Mortalidad Materna (Nº 05 Defunciones x 100,000/Población Nacidos Vivos 3161) 158.18	x 100,000 hab	1	2022	429	22	158.2	
Tasa Morbilidad General: (Nº 344,818 x 1,000/Población Alto Amazonas 2022) 141,686	x 1,000 hab	1	2019-2022	39.25	27.65	2,433.7	
Tasa global de fecundidad: Hijos x Mujer (3161*100/39,195) (Nº Recien Nacidos Vivos x 100/ Mujeres en edad fértil (MEF) AA 2022).	Hijos x mujer	3	2020-2022	2.2	2.64	8.1	
Gestantes Esperadas 2023	x 1,000 hab.	1	2023	567,369	29,424	4,558	
Desnutrición Crónica logrado en el año 2021-2022) 20.6% MALO	2883*100/12813	3	2022	12.1	25.2	20.6	
Población Urbana. (51,443) Año 2023.	Población	16	2016-2023			51,443	
Esperanza de vida al nacer (Indicadores Demograficos 2023)	Total	Años	2	2020-2023	76.5	76.5	76.5
	Hombres	Años	2	2020-2023	73.7	73.7	73.7
	Mujeres	Años	2	2020-2023	79.2	79.2	79.2

Fuente: Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI). UEIT/RSAA - Indicadores Demográficos 2021

La Red de Salud de Alto Amazonas está ubicada en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, la sede principal viene funcionando en la Calle Progreso N° 305-307.

3.1 Geografía. -

El Territorio Nacional cuenta con una extensión territorial de (1'285,220.0 km².), la Amazonia Peruana, tiene una extensión territorial de (368,773.16 km²), representando el 28.7%, del territorio nacional.

La Provincia de Alto Amazonas tiene una extensión geográfica de (18,483.98 km².), que significa aproximadamente 5.0% de la superficie total de la Región Loreto, cuya extensión es de (368,773.16 km².).

La Población de la Provincia de Alto Amazonas es de 125,681 habitantes, cuenta con una población urbana de 51,443 hab (41.0%) y la población rural de 74,238 hab (59.0%).

El Distrito de Yurimaguas, tiene una extensión geográfica de 2,674.71 km²,
Balsapuerto 2,839.69 km²,
Jeberos 4,574.11 km²,
Lagunas 6,086.29 km²,
Santa Cruz 1,093.61 km²,
Teniente Cesar López Rojas 1,495.91 km²,

Es la segunda Provincia más grande del Perú, ubicado entre el 05° 53' 34" Latitud Sur y 76° 06' 36" Longitud Oeste de Greenwich.

3.2 LIMITES DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS. -

Noreste	:	Provincia de Loreto.
Sur	:	Provincias San Martín y Lamas (Departamento San Martín).
Este	:	Con la Provincia de Loreto y Requena.
Oeste y Noroeste	:	Provincia de Moyobamba (Departamento de San Martín) y la Provincia del Datem del Marañón.

LIMITES POR DISTRITOS. –

DISTRITO BALSAPUERTO.

Norte	:	Distrito de Cahuapanas, Provincia del Datem del Marañón y Distrito Jeberos.
Sur y Suroeste	:	Provincias Lamas y Moyobamba (Departamento San Martín).
Este	:	Distrito de Yurimaguas.
Oeste	:	Distrito Cahuapanas de la Provincia del Datem Del Marañón.

DISTRITO JEBEROS.

Norte	:	Distrito de Barranca de la Provincia del Datem Del Marañón y Distrito Lagunas.
Sur	:	Distritos Yurimaguas y Balsapuerto.
Este y Sureste	:	Distrito de Lagunas y Santa Cruz.
Oeste	:	Distrito Cahuapanas de la Provincia del Datem Del Marañón.

DISTRITO LAGUNAS.

Noreste	:	Distrito de Urarinas de la Provincia de Loreto.
Sureste	:	Distrito de Parinari de la Provincia de Loreto.
Sur	:	Distrito de Santa Cruz.
Suroeste	:	Distritos de Jeberos y el Distrito de Pastaza de la Provincia Datem del Marañón.
Oeste	:	Distritos de Pastaza y Andoas de la Provincia Datem del Marañón).

DISTRITO SANTA CRUZ.

Norte	:	Distrito de Lagunas.
Noreste y Este	:	Distrito de Parinari de la Provincia de Loreto y el Distrito Puinahua de la Provincia de Requena.
Sur y Suroeste	:	Distritos de Teniente Cesar López Rojas y Yurimaguas.
Noroeste	:	Distrito de Jeberos.

DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS.

Noreste	:	Distrito de Santa Cruz.
Este	:	Distrito Puinahua de la Provincia de Requena.
Sur	:	Provincias de San Martín y Lamas.
Oeste	:	Distrito de Yurimaguas.

DISTRITO YURIMAGUAS.

Norte	:	Distritos de Jeberos y Santa Cruz.
Este	:	Distritos Santa Cruz y Teniente Cesar López Rojas.
Sur	:	Provincia de Lamas Departamento de San Martín.
Oeste	:	Distrito de Balsapuerto.

Fuente: **Ley Nº 29962**, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia Alto Amazonas en el Departamento de Loreto – Centro Poblado Mayor Yurimaguas, Capital de la Provincia de Alto Amazonas, se eleva a la Categoría de Ciudad.

3.3 CLIMA. -

El clima es tropical, cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura alta y constante a lo largo del año, presentando poca variabilidad térmica diaria.

- Temperatura media máxima: 35° C
- Temperatura media mínima: 22° C
- Temperatura media anual : 27.5° C

La humedad relativa promedio anual es de 87% y presenta 80% entre julio y agosto y 94% entre diciembre y enero. En la cuenca del Huallaga y Parapapura se tiene dos épocas de lluvias-creciente: Entre los meses de octubre-diciembre, febrero-abril y épocas de verano-vacante entre los meses de mayo-septiembre. Las precipitaciones pluviales anuales oscilan entre 1900 mm hasta 2800 mm.

La evaporación media anual es de 1500 mm, con una variación de más o menos 20%. De la frecuencia de las lluvias depende el caudal de los ríos y su expansión horizontal en la Selva Baja (época de creciente y vacante). La fisiografía del suelo comprende colinas onduladas y disertadas a ligeramente onduladas, terrazas altas y bajas, e inundables.

CARÁCTERÍSTICAS CLIMÁTICAS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS	
Temperatura Media Anual	26°C
Humedad Relativa Promedio	85%
Precipitación Pluvial Máxima Octubre-Abril, Mínima Mayo-Setiembre	2,800 mm.
Presión Atmosférica	993.1 milibares

Presenta un clima tropical, cálido, y lluvioso, con temperaturas constantemente altas a lo largo del año, siendo las temperaturas son constantemente altas. Las máximas absolutas son mayores a 35°C y las mínimas oscilan entre 11°C y 18°C. La variación térmica diaria es poco sensible y el calor persiste a lo largo del día y la noche.

3.4 SUPERFICIE. -

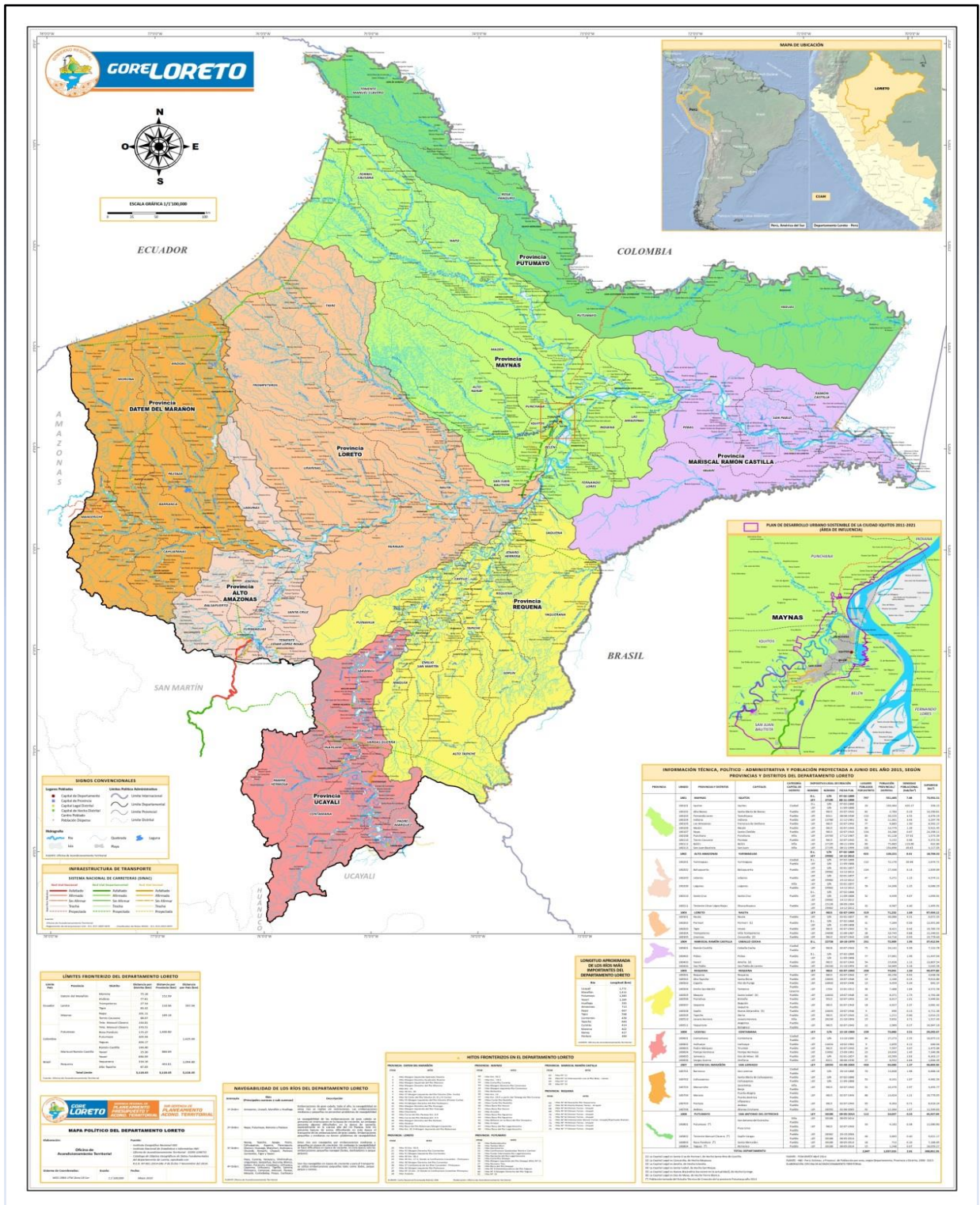
El ámbito territorial de la Provincia de Alto Amazonas es de 18,483.98 Km², que representa el 5.0 % de la Región Loreto. A su vez, Yurimaguas representa el 14.52% de la Provincia de Alto Amazonas, tal como se observa en el cuadro siguiente:

EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS DE ALTO AMAZONAS.

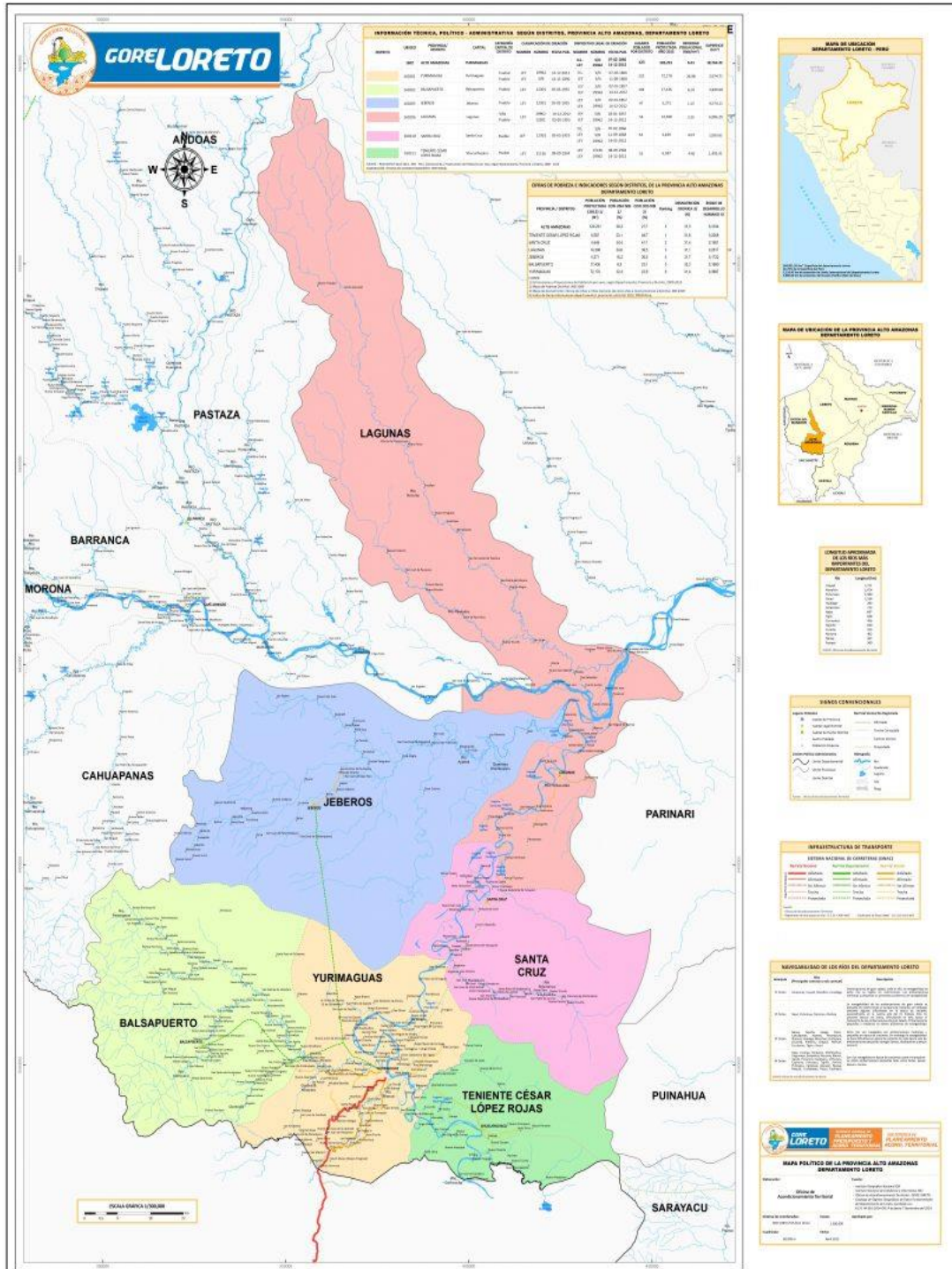
DISTRITOS	EXTENSIÓN (km²)	OCUPACIÓN TERRITORIAL (%)
Yurimaguas	2,684.34	14.52
Lagunas	5,647.13	30.55
Balsapuerto	2,165.24	11.71
Jeberos	4,601.14	24.89
Santa Cruz	1,734.18	9.38
Teniente César López Rojas	1,651.95	8.94
TOTAL	18,483.98	100.00

Fuente: INEI – GOREL – MPAA

REGION LORETO Y SUS OCHO PROVINCIAS.



Mapa Político: DIVISIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS Y SUS 06 DISTRITOS.



3.5 Población Económicamente Activa (PEA) 2017, Provincia de Alto Amazonas. -

Población en edad de trabajar –PET-: está constituida por las personas de 12 y más promedios en la parte urbana y de 10 promedios y más en la parte rural. Población económicamente activa (PEA) : también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Este segmento está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

En la Provincia de Alto Amazonas, desarrollan principalmente actividades primarias o extractivas como la agrícola, pecuaria, de caza y silvicultura, pesca y extracción de canteras, como segunda actividad de importancia en la provincia es el comercio.

Participación de la población censada en edad de trabajar según Provincia Alto Amazonas.

Según resultados del censo 2017, en el Departamento de Loreto – Provincia de Alto Amazonas, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 78,085, personas, que representa el 63.82% de la población total 2017 (122,344 hab).

El Distrito de Yurimaguas, su PEA, hace un total de 55,331 personas, que representa el 45.22% de la población 2017 (122,344 hab).

El Distrito de Balsapuerto, su PEA, hace un total de 7,350 personas, que representa el 6.00% de la población actual (122,344 hab).

El Distrito de Jeberos, su PEA, hace un total de 2,228 personas, que representa el 1.82% de la población actual (122,344 hab).

El Distrito de Lagunas, su PEA, hace un total de 7,442 personas, que representa el 6.08% de la población actual (122,344 hab).

El Distrito de Santa Cruz, su PEA, hace un total de 2,300 personas, que representa el 1.87% de la población actual (122,344 hab).

El Distrito de Teniente Cesar López Rojas, su PEA, hace un total de 3,434 personas, que representa el 2.80% de la población actual (122,344 hab).

Población censada en edad de trabajar según urbana, rural y sexo. -

La Provincia de Alto Amazonas cuenta con una Población Económicamente Activa 2017 (PEA) de 78,085, habitantes (desde los 14 años hasta los 65 y más años), desagregados por sexo, Hombres (39,199), Mujeres (38,886), en zona urbana cuenta con una población de 55,844 y en zona Rural 22,241 habitantes,

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-TR, (03-04-2022), el Gobierno Peruano incremento a S/. 1,025.00 mensuales o S/. 34.00 Soles diarios.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informáticas (INEI), el salario promedio que recibe un trabajador entre abril de 2022 y marzo de 2023 es de 1.556 soles mensuales. Esta información surge del informe "Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel nacional en 26 ciudades".

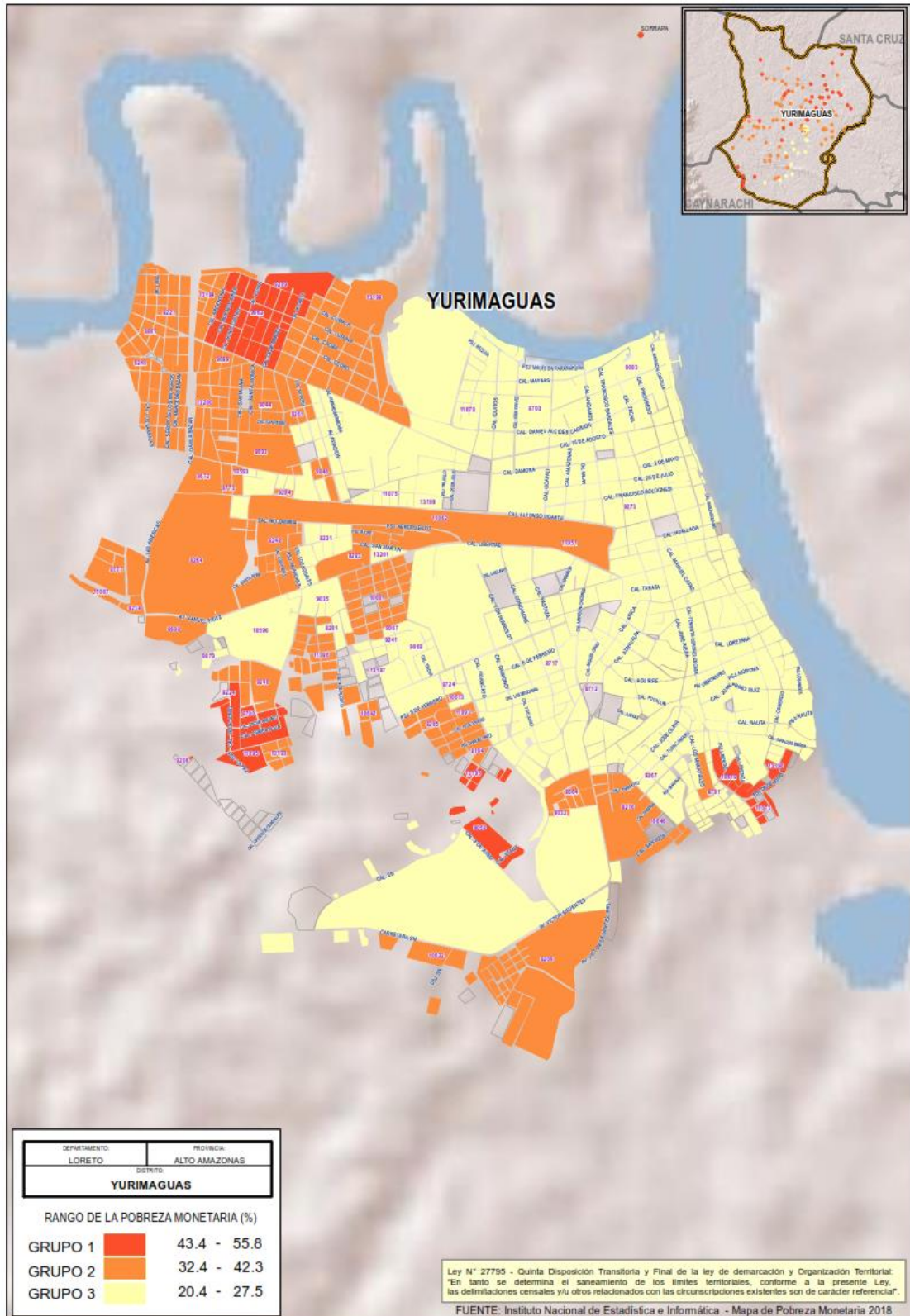
CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL; Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA ALTO AMAZONAS	78 085	31 355	22 556	17 940	6 234
Hombres	39 199	15 140	11 430	9 469	3 160
Mujeres	38 886	16 215	11 126	8 471	3 074
URBANA	55 844	21 835	16 068	13 175	4 766
Hombres	27 473	10 416	7 927	6 795	2 335
Mujeres	28 371	11 419	8 141	6 380	2 431
RURAL	22 241	9 520	6 488	4 765	1 468
Hombres	11 726	4 724	3 503	2 674	825
Mujeres	10 515	4 796	2 985	2 091	643
DISTRITO YURIMAGUAS	55 331	21 859	16 038	12 891	4 543
Hombres	27 411	10 485	7 982	6 701	2 243
Mujeres	27 920	11 374	8 056	6 190	2 300
URBANA	47 139	18 644	13 715	10 956	3 824
Hombres	22 998	8 848	6 716	5 597	1 837
Mujeres	24 141	9 796	6 999	5 359	1 987
RURAL	8 192	3 215	2 323	1 935	719
Hombres	4 413	1 637	1 266	1 104	406
Mujeres	3 779	1 578	1 057	831	313
DISTRITO BALSAPUERTO	7 350	3 541	2 218	1 380	211
Hombres	3 708	1 703	1 159	735	111
Mujeres	3 642	1 838	1 059	645	100
RURAL	7 350	3 541	2 218	1 380	211
Hombres	3 708	1 703	1 159	735	111
Mujeres	3 642	1 838	1 059	645	100
DISTRITO JEBEROS	2 228	987	620	472	149
Hombres	1 123	466	335	257	65
Mujeres	1 105	521	285	215	84
URBANA	1 392	565	373	334	120
Hombres	708	276	199	181	52
Mujeres	684	289	174	153	68
RURAL	836	422	247	138	29
Hombres	415	190	136	76	13
Mujeres	421	232	111	62	16
DISTRITO LAGUNAS	7 442	2 820	2 010	1 811	801
Hombres	3 832	1 367	1 054	967	444
Mujeres	3 610	1 453	956	844	357
URBANA	5 258	1 907	1 369	1 351	631
Hombres	2 672	933	687	710	342
Mujeres	2 586	974	682	641	289
RURAL	2 184	913	641	460	170
Hombres	1 160	434	367	257	102
Mujeres	1 024	479	274	203	68
DISTRITO SANTA CRUZ	2 300	902	646	538	214
Hombres	1 242	475	340	311	116
Mujeres	1 058	427	306	227	98
RURAL	2 300	902	646	538	214
Hombres	1 242	475	340	311	116
Mujeres	1 058	427	306	227	98
DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJ.	3 434	1 246	1 024	848	316
Hombres	1 883	644	560	498	181
Mujeres	1 551	602	464	350	135
URBANA	2 055	719	611	534	191
Hombres	1 095	359	325	307	104
Mujeres	960	360	286	227	87
RURAL	1 379	527	413	314	125
Hombres	788	285	235	191	77
Mujeres	591	242	178	123	48

Nota: La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 y más años de edad.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**MAPA DE POBREZA MONETARIA 2018.
 DISTRITO DE YURIMAGUAS.**



MAPA DE POBREZA MONETARIA 2018.	
DISTRITO DE YURIMAGUAS.	
GRUPO 1	GRUPO 3
8224 : AA.HH. ROSALVINA CAMU DE MESIAS	8201 : AA.HH. 25 DE MAYO
8780 : AA.HH. FILADELFIA	8231 : AA.HH. SANTA ANITA
9058 : AA.HH. MALECON SHANUSI	8703 : B.º CT. AGUAMIRO
9062 : AA.HH. PIJUAYAL	8712 : B.º CT. LA CARRETERA
9206 : AA.HH. ABELARDO QUIÑONES	8717 : B.º CT. LAS FLORES
9209 : AA.HH. BUENA VISTA	8724 : B.º CT. ROMAN RUIZ HIDALGO
10619 : AA.HH. LA RAMADA	8811 : B.º CT. SAN JUAN
11073 : AA.HH. JOSE OLAYA	9035 : AA.HH. 26 DE MAYO
11095 : AA.HH. YURIMAGUAS	9067 : AA.HH. PORVENIR
13195 : AA.HH. LA ISLA DE JAIR	9068 : AA.HH. TIWINZA
13196 : AA.HH. LA PERLA DEL HUALLAGA	9079 : URB. LOS CORALES
	9093 : B.º CT. LA BOCA
GRUPO 2	9103 : CIUDAD PAMPA HERMOSA
8194 : AA.HH. 14 DE FEBRERO	9106 : VILLA PAMPA HERMOSA
8205 : AA.HH. 27 DE MAYO	9241 : AA.HH. EL PORVENIR
8209 : AA.HH. LAS PRADERAS	9267 : ASOC. VIV. SAN JUAN
8221 : AA.HH. LIBERTAD DEL PARANAPURA	9273 : B.º CT. MORALILLO
8248 : AA.HH. VILLA UNIVERSITARIA	10596 : AA.HH. FERNANDO BELAUNDE TERRY
8264 : URB. SANTA ANITA	11051 : CIUDAD YURIMAGUAS
8276 : B.º CT. LA UNION	11075 : AA.HH. LA PRIMAVERA
8283 : B.º CT. SAN MARTIN	11078 : AA.HH. LA VICTORIA
8293 : AA.HH. MUNICHIS	11104 : URB. VILLA UNIVERSITARIA
8664 : AA.HH. CALIFORNIA	13197 : AA.HH. LAS AMERICAS
8672 : AA.HH. LA PLATAFORMA	13199 : AA.HH. MIGUEL IRIZA
8693 : AA.HH. LAGUNA VERDE	13201 : AA.HH. SAN MARTIN
8698 : AA.HH. PARAISO	
8773 : AA.HH. DOS DE MAYO	
8777 : AA.HH. EL PARAISO	
8791 : AA.HH. LOS ANDES	
8801 : AA.HH. VILLA DEL PARANAPURA	
9032 : AA.HH. 14 DE OCTUBRE	
9044 : AA.HH. BRISAS DEL PARANAPURA	
9046 : AA.HH. LA DOLOROSA	
9089 : URB. SANTA MARTHA	
9204 : AA.HH. 19 DE ABRIL	
9234 : AA.HH. EL JARDIN	
9246 : AA.HH. MIAMI	
9249 : AA.HH. VILLA PARANAPURA	
9261 : AA.HH. VIRGEN DE NATIVIDAD	
9301 : AA.HH. PRIMAVERA	
10593 : AA.HH. 2 DE MAYO	
10601 : AA.HH. INDEPENDENCIA	
10613 : AA.HH. LA PAZ	
10622 : AA.HH. LAS COLINAS	
10642 : AA.HH. ROMAN RUIZ HIDALGO	
10646 : ASOC. VIV. SEÑOR DE LOS MILAGROS	
10648 : PUEBLO MUNICHIS	
11062 : AA.HH. 15 DE JULIO	
11067 : AA.HH. CARRETERA MUNICHIS	
11086 : AA.HH. LAS VEGAS	
11093 : AA.HH. PARTIDO ALTO	
13193 : AA.HH. 7 DE JULIO	
13194 : AA.HH. BUENOS AIRES	
13198 : AA.HH. LOS MADEROS	
13200 : AA.HH. PLATAFORMA	
13202 : CIUDAD PAMPLONA	

ETNOLENGUISTICA. -

En el Departamento de Loreto, Provincia de Alto Amazonas, de acuerdo al Censo poblacional 2017, la población general autoidentificación étnica es de 84,475 habitantes, la mayor población lo conforman los mestizos con 61,604 habitantes, seguidos de la etnia nativa o indígena con una población de 12,759 habitantes, etnia negro, moreno o zambo con una población de 2,406 habitantes, etnia quechua con 1,555 habitantes, etnia blanco con 1,402 habitantes, etnia o parte de otro pueblo indígena 98 habitantes, etnia aimara 37 habitantes, otras etnias 219 habitantes.

Referente a Analfabetismo, del total de 84,475 habitantes, 77,764 Saben leer y escribir, 6,711 No Saben leer y escribir.

En su condición de sexo, como Hombres, contamos con 42,411 habitantes, de los cuales 40,314 saben leer y escribir y 2,097 No saben leer ni escribir.

Como zona urbana: contamos con 60,029 habitantes, 57,345 habitantes, saben leer y escribir y 2,684 no saben leer y escribir.

Como zona rural: contamos con 24,446 habitantes, 20,419 habitantes, saben leer y escribir y 4,027 no saben leer y escribir.

El Distrito de Yurimaguas, hace un total de 59,496 habitantes, 56,329 habitantes, saben leer y escribir y 3,167 no saben leer y escribir.

El Distrito de Balsapuerto, hace un total de 81,000 habitantes, 6,183 habitantes, saben leer y escribir y 1,917 no saben leer y escribir.

El Distrito de Jeberos, hace un total de 2,448 habitantes, 2,087 habitantes, saben leer y escribir y 361 no saben leer y escribir.

El Distrito de Lagunas, hace un total de 8,136 habitantes, 7,471 habitantes, saben leer y escribir y 665 no saben leer y escribir.

El Distrito de Santa Cruz, hace un total de 2,556 habitantes, 2,289 habitantes, saben leer y escribir y 267 no saben leer y escribir.

El Distrito de Teniente Cesar López Rojas, hace un total de 3,739 habitantes, 3,405 habitantes, saben leer y escribir y 334 no saben leer y escribir.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

CUADRO Nº 3: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO

Provincia, Distrito, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo	Total	Autoidentificación étnica								No sabe / No responde
		Quechua	Aimara	Nativo o indígena de la amazonía 1/	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena	Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano	Blanco	Mestizo	Otro 2/	
PROVINCIA ALTO AMAZONAS	84 475	1 555	37	12 759	98	2 406	1 402	61 604	219	4 395
Sabe leer y escribir	77 764	1 447	34	9 928	91	2 217	1 321	58 495	203	4 028
No sabe leer ni escribir	6 711	108	3	2 831	7	189	81	3 109	16	367
Hombres	42 411	850	19	6 435	48	1 312	691	30 726	131	2 199
Sabe leer y escribir	40 314	825	17	5 599	46	1 242	663	29 724	124	2 074
No sabe leer ni escribir	2 097	25	2	836	2	70	28	1 002	7	125
Mujeres	42 064	705	18	6 324	50	1 094	711	30 878	88	2 196
Sabe leer y escribir	37 450	622	17	4 329	45	975	658	28 771	79	1 954
No sabe leer ni escribir	4 614	83	1	1 995	5	119	53	2 107	9	242
DISTRITO YURIMAGUAS	59 496	1 334	30	1 221	58	2 264	1 330	49 885	204	3 170
Sabe leer y escribir	56 329	1 257	28	978	58	2 086	1 252	47 580	191	2 899
No sabe leer ni escribir	3 167	77	2	243	-	178	78	2 305	13	271
Hombres	29 490	733	14	650	31	1 235	647	24 485	125	1 570
Sabe leer y escribir	28 474	715	13	568	31	1 168	619	23 766	118	1 476
No sabe leer ni escribir	1 016	18	1	82	-	67	28	719	7	94
Mujeres	30 006	601	16	571	27	1 029	683	25 400	79	1 600
Sabe leer y escribir	27 855	542	15	410	27	918	633	23 814	73	1 423
No sabe leer ni escribir	2 151	59	1	161	-	111	50	1 586	6	177
DISTRITO BALSAPUERTO	8 100	12	3	7 100	3	4	8	877	3	90
Sabe leer y escribir	6 183	11	2	5 247	2	3	7	832	3	76
No sabe leer ni escribir	1 917	1	1	1 853	1	1	1	45	-	14
Hombres	4 080	3	2	3 496	2	3	6	509	2	57
Sabe leer y escribir	3 538	3	1	2 976	1	3	6	496	2	50
No sabe leer ni escribir	542	-	1	520	1	-	-	13	-	7
Mujeres	4 020	9	1	3 604	1	1	2	368	1	33
Sabe leer y escribir	2 645	8	1	2 271	1	-	1	336	1	26
No sabe leer ni escribir	1 375	1	-	1 333	-	1	1	32	-	7
DISTRITO JEBEROS	2 448	3	-	826	1	39	3	1 479	-	97
Sabe leer y escribir	2 087	2	-	618	1	36	3	1 341	-	86
No sabe leer ni escribir	361	1	-	208	-	3	-	138	-	11
Hombres	1 242	2	-	387	1	16	3	777	-	56
Sabe leer y escribir	1 134	2	-	327	1	16	3	733	-	52
No sabe leer ni escribir	108	-	-	60	-	-	-	44	-	4
Mujeres	1 206	1	-	439	-	23	-	702	-	41
Sabe leer y escribir	953	-	-	291	-	20	-	608	-	34
No sabe leer ni escribir	253	1	-	148	-	3	-	94	-	7
DISTRITO LAGUNAS	8 136	184	2	2 844	34	50	24	4 183	8	807
Sabe leer y escribir	7 471	160	2	2 520	29	46	24	3 917	7	766
No sabe leer ni escribir	665	24	-	324	5	4	-	266	1	41
Hombres	4 198	98	1	1 502	13	28	16	2 145	4	391
Sabe leer y escribir	3 978	93	1	1 394	12	26	16	2 054	4	378
No sabe leer ni escribir	220	5	-	108	1	2	-	91	-	13
Mujeres	3 938	86	1	1 342	21	22	8	2 038	4	416
Sabe leer y escribir	3 493	67	1	1 126	17	20	8	1 863	3	388
No sabe leer ni escribir	445	19	-	216	4	2	-	175	1	28
DISTRITO SANTA CRUZ	2 556	13	2	413	2	16	10	1 982	-	118
Sabe leer y escribir	2 289	10	2	308	1	15	10	1 846	-	97
No sabe leer ni escribir	267	3	-	105	1	1	-	136	-	21
Hombres	1 367	7	2	209	1	7	2	1 072	-	67
Sabe leer y escribir	1 277	6	2	170	1	7	2	1 026	-	63
No sabe leer ni escribir	90	1	-	39	-	-	-	46	-	4
Mujeres	1 189	6	-	204	1	9	8	910	-	51
Sabe leer y escribir	1 012	4	-	138	-	8	8	820	-	34
No sabe leer ni escribir	177	2	-	66	1	1	-	90	-	17
DISTRITO TENIENTE CÉSAR LÓPEZ	3 739	9	-	355	-	33	27	3 198	4	113
Sabe leer y escribir	3 405	7	-	257	-	31	25	2 979	2	104
No sabe leer ni escribir	334	2	-	98	-	2	2	219	2	9
Hombres	2 034	7	-	191	-	23	17	1 738	-	58
Sabe leer y escribir	1 913	6	-	164	-	22	17	1 649	-	55
No sabe leer ni escribir	121	1	-	27	-	1	-	89	-	3
Mujeres	1 705	2	-	164	-	10	10	1 460	4	55
Sabe leer y escribir	1 492	1	-	93	-	9	8	1 330	2	49
No sabe leer ni escribir	213	1	-	71	-	1	2	130	2	6

1/ Incluye Asháninka, Awajún, Shipibo-Konibo y Shawi.

2/ Incluye Mískito, Tzucan, entre otros.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

3.6 CONFORMACION DE EJES. -

DELIMITACION GEOGRAFICA Y ASIGNACIÓN POBLACIONAL DE LAS MICRORREDES DE SALUD. DIRECCION DE RED SALUD ALTO AMAZONAS.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1422-2008-GRL-P, con fecha 18 Agosto 2008, se resuelve: Aprobar la modificación de la "Delimitación de Redes y Microrredes de Salud de la Región Loreto".

DIRECCION DE RED DE SALUD.	MICRORREDES DE SALUD		AMBITO GEOGRAFICO DE LA MICRORRED.		POBLACIÓN 2023 ASIGNADA A LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS. (125,681)
	N	NOMBRE	PROVINCIA	DISTRITO/ CAPITAL	
ALTO AMAZONAS. SEDE YURIMAGUAS.	1	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	75,935
	2	TNTE CESAR LOPEZ ROJAS	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS/SHUCUSHYACU	6,927
	3	BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	18,217
	4	SANTA CRUZ	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	4,538
	5	LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	14,658
	6	JEBEROS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	5,406

Fuente: UPIO-OPE

3.7 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL DISTRITO YURIMAGUAS. -

El Distrito de Yurimaguas, está ubicado en la zona Nor Oriental del País, a la orilla izquierda del río Huallaga entre las desembocaduras de los ríos Shanusi y Parapapura, a 182 metros sobre el nivel del mar, es jurisdicción de la Provincia de Alto Amazonas; así mismo, cuenta con una gran red de ríos, quebradas, arroyos, lagunas y cochas.

Estos ambientes acuáticos se pueden dividir en cuencas y sub cuencas y al relacionarse con la vegetación de la llanura amazónica originan muchos hábitats y micro hábitats donde se ubican los centros poblados.

Los actores sociales del Distrito, son los protagonistas del desarrollo, que comprende aspectos económicos, culturales, ambientales, político institucional y territoriales; teniendo como norte fundamental la concepción del desarrollo humano, que comprende el fortalecimiento de capacidades para la búsqueda de oportunidades.

Para ello es necesario la participación plena de la comunidad en su conjunto en espacios donde las ideas se discutan y analicen para ofrecer alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades de la población, conociendo los recursos y potencialidades con que cuenta el distrito para enfrentar las carencias y limitaciones y crear las condiciones para el desarrollo.

3.8 ACCESIBILIDAD, VIAS DE COMUNICACIÓN Y DISTANCIAS. -

Es la posibilidad que tiene la población de recibir atención en los Establecimientos de Salud de la Provincia de Alto Amazonas, de tener accesibilidad tanto en el aspecto geográfico y económico de ser atendidos, tanto de la población del medio urbano, urbano marginal y rural.

Se conoce que la población de la periferia tiene más dificultad para acudir a algunos Establecimientos de Salud de la Provincia, en ambos aspectos geográfico y económico, por la distancia y por el costo del insumo combustible utilizado para transportar a sus pacientes en situaciones de emergencia.

El establecimiento de salud de referencia de toda la Red de Salud de Alto Amazonas es el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

La población a ser atendida por el Hospital Santa Gema, son mestizos ribereños, habitantes del área urbana y urbano marginales en su mayoría; de desplazan mayormente por carretera, los pacientes que son transferidos del interior de la provincia lo hacen a través de dos medios: la fluvial y la aérea, es el establecimiento de referencia para toda la provincia y poco a poco va implementándose con algunos especialistas, pero este proceso aún está en sus inicios.

3.9 VIAS DE COMUNICACIÓN. -

La Ciudad de Yurimaguas, capital de la Provincia de Alto Amazonas, se comunica con el resto del País por tres (03) Vías de comunicación: Acuática (Ríos Huallaga – Marañón), Aérea (A cualquier punto del País) y Terrestre (Única salida por la ciudad de Tarapoto).

• VÍA AEREA. -

En lo que respecta **vía aérea, Yurimaguas**, tiene su Aeropuerto (Moisés Benzaquen Rengifo), de escala regional y administrado por CORPAC; tiene capacidad de aterrizaje para aviones comerciales, con una longitud de pista asfaltada 1,800 x 30 mtrs, algunos pobladores platean su reubicación por estar muy cerca de la ciudad, es de poco movimiento comercial.

Yurimaguas cuenta con un aeropuerto, que hasta 1996 recibía vuelos nacionales, pero ahora solo sirve para vuelos internos y regionales.

Actualmente la ciudad de Yurimaguas tiene una buena infraestructura para transporte aéreo; sin embargo, los vuelos de aviones de peso mayor se suspendieron debido a que este aeropuerto ha quedado en el centro de la ciudad, volviéndose un peligro para la población.

Sin embargo, hay despliegue de avionetas al interior de la provincia principalmente a Jeberos, Balsapuerto y San Lorenzo, siendo este último la capital de la Provincia del Datem y que cuentan con pequeños aeropuertos en su mayoría de tierra apisonada y en regular estado de operación y mantenimiento.

Aeropuertos.-

- Aeropuerto Nacional Moisés Benzaquen Rengifo, Yurimaguas-Alto Amazonas
- Aeropuerto Nacional Alf. FAP Alfredo Vladimir Sara Bauer, Andoas-Datem del Marañón
- También los hay en Jeberos y Balsapuerto.

• VIA TERRESTRE. -

En la red vial nacional, destaca la construcción y pavimentación de la carretera Yurimaguas-Tarapoto 136 Km, (parte del Eje Multimodal Amazonas Norte-IIRSA), representa el nexo de migraciones hacia y desde la costa del país a través de la carretera que nos conduce a Tarapoto (San Martín).

Ha permitido un importante aumento en la productividad al disminuir el tiempo de viaje de 8 o 9 horas a menos de 2 horas, lo que repercute en menores costos de transporte, mayor integración de la selva y aumento del comercio.

Esta vía conecta el Nuevo Puerto de Yurimaguas, a través de su carretera de acceso, de 9,4 kilómetros, obra culminada en el año 2013, que incluyó la instalación de un puente de estructura metálica de 110 m sobre el río Paranapura.

Esta ruta está cubierta por empresas de transporte de pasajeros (autos y ómnibus) y de carga (camiones y tráiler).

En la Provincia de Alto Amazonas, se utiliza el motokar, movilidad que su costo por pasaje es de S/. 3.00 a 5.00 soles, según lo lejos que se le traslade al usuario.

Infraestructura Vial y Estrategia de Desarrollo Provincial. -

La estrategia de desarrollo provincial definida en el plan de desarrollo económico y en el plan de desarrollo concertado provincial concierne a espacios geográficos asociados a determinados tipos de infraestructura, las cuales resulta importante ser identificados para otorgarle la prioridad debida entre las intervenciones que realice el Estado y la población, principalmente el gobierno local y el MTC.

El cuadro muestra la estrategia de desarrollo de la Provincia Alto Amazonas, los proyectos estratégicos, los espacios geográficos (Distritos y localidades) vinculados a la estrategia y los corredores logísticos.

Estrategias de Desarrollo Provincial, localización e infraestructura vial asociada.			
Estrategia de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre, corredor logístico (CL) Asociado
Economía: Adecuada articulación entre productores y mercado	Construcción del corredor bioceánico. Construcción del terminal fluvial	Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César López Rojas	PE-5N B (ramal) Trayectoria: Emp.PE5N (Tarapoto) - Abra Aguashiaco - Pongo de Caynarachi - Pte. Chanusi - Yurimaguas (río Huallaga).
Red vial y comunicaciones: Gestionar la priorización de proyectos de construcción y mejoramiento de vías de penetración al interior del distrito para dinamizar el comercio y disminuir los niveles de pobreza de las poblaciones rurales	Construcción de vías de comunicación al interior del distrito. Construcción del corredor bioceánico.	Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César López Rojas	PE-5N B (ramal) Trayectoria: Emp.PE5N (Tarapoto) - Abra Aguashiaco - Pongo de Caynarachi - Pte. Chanusi - Yurimaguas (río Huallaga).

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo Alto Amazonas 2021-2025

El corredor logístico priorizados a nivel nacional por el MTC que está asociada a la Provincia, es el corredor Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas – Iquitos, el cual es importancia para el desarrollo de las cadenas productivas en este contexto en la Provincia Alto Amazonas se ha declarado de interés regional la cadena productiva piscícola, el cual se considera en la estrategia de desarrollo económico, tal como de muestra en el cuadro adjunto.

Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la Provincia de Alto Amazonas.

Corredor Logístico	Cadena Productiva	Vías Alimentadoras
Corredor Logístico 01: Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas – Iquitos	* Piscícola - Cereales (arroz) - Ganadera - Palma aceitera	Ruta Nº LO-107: Yurimaguas - Santa Rosa – Jeberos. Ruta Nº LO-108: Emp. LO-107 (Santa Rosa) - San Isidro – Balsapuerto. LO-541: Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. carretera. LO-545: Emp. PE-5N B - Tupac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. LO-547: Emp. PE-5N B (30 de agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE5N B. LO-549: Shucshuyacu - Cuipari - Pta. carretera

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo Alto Amazonas 2021-2025

• **VIA ACUATICA. -**

El transporte fluvial, es el más usado dentro de la Provincia de Alto Amazonas, debido a que utiliza el medio natural mejor interconectado (ríos navegables), que además es el más económico; sin embargo, todavía se requiere una modernización de la flota de embarcaciones.

El moderno y principal, es el Nuevo Puerto de Yurimaguas, ubicado en la localidad Nueva Reforma, fue adjudicado en concesión en el año 2011 por 30 años a la Empresa Puerto Amazonas, por US \$44 millones, con el propósito de dar solución al tamaño inadecuado de la infraestructura portuaria y a las condiciones inseguras de las operaciones existentes. En el año 2014 se iniciaron las obras de la primera fase; y en diciembre de 2016 fue inaugurado y puesto en operación.

Las vías de comunicación perennes y obligadas en la provincia son los ríos, en los cuales navegan canoas, balsas, botes, lanchas hasta donde estos sean navegables en ellos por la interrupción de los llamados “malos pasos”, cataratas o pongos. El río eje para esta navegación es el Huallaga, con sus puertos Yurimaguas, Lagunas, Balsapuerto, Jeberos, Santa Cruz y Teniente Cesar López Rojas.

El tráfico fluvial entre Iquitos y Yurimaguas, se realiza a través de los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas, tiene importancia por la interconexión con parte de la selva baja con la sierra y la costa por la carretera marginal de la selva.

Esta ruta tiene mejores condiciones comerciales entre las ciudades de Tarapoto y la Costa, en el abastecimiento de productos industriales y alimenticios, por la existencia de un terminal portuario, suficiente y moderno con la capacidad para almacenaje de productos y a la accesibilidad de pasajeros.

La ruta Iquitos – Yurimaguas, tiene una longitud de 659.31 Km, las Provincias que articula son Maynas – Loreto y Alto Amazonas, total de afluentes que articula 1,990.70 Km.

**PRINCIPALES PUERTOS UBICADOS EN LOS SEIS DISTRITOS DE LA
 PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.**

DISTRITO	PUERTO O EMBARCADERO	CAPACIDAD DE ACODERAJE	TIPO NAVES
Yurimaguas	Muelle	De 4 a 7 naves	3 P calado mínimo
Yurimaguas	Embarcadero La Boca	Variado	Lanchas / Botes
Yurimaguas	Abel Guerra	Mayor de 20 TM.	Lanchas / Botes
Yurimaguas	Garcilaso	Menor de 20 TM.	Lanchas / Botes
Yurimaguas	La Ramada	Menor de 10 TM.	Lanchas / Botes
Yurimaguas	San Miguel	Menor de 10 TM.	Botes y Canoas
Lagunas	Santa Gema	Menor de 20 TM.	Lanchas / Botes
Balsapuerto	Embarcadero Balsapuerto.	Menor de 5 TM.	Botes / canoas
Santa Cruz	Mollendo	Menor de 20 TM.	Lanchas / Botes
Jeberos	Embarcadero Jeberos	Menor de 5 TM.	Botes / canoas
Teniente César López Rojas	Embarcadero Shucushyacu	Menor de 10 TM	Lanchas / Botes

3.10 CUADRO DE DISTANCIAS HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS A LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

DISTANCIAS DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.																	
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.																	
Nº	ESTABLECIMIENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (RENIPRESS).	DISTANCIA A OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	RIO/CIUDAD /CARRETERA	GAS/LUB. 15 HP.		GAS/LUB. 40 HP.		GAS/LUB. 60 HP.		PEQUE PEQUE		CAMINATA HORA/MINUTO		MOVILIDAD		AVIO NETA
					HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	CARRETERA	PIE.	MOTO	AUTO	
MICROREED DE SALUD DE YURIMAGUAS.																	
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS																	
	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad										2 km	0.30'		0.10'
	HOGAR PROTEGIDO DE YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad										2 km	0.30'		0.10'
	C.S. I-3 CENTRO ESPEC. MATERNO INFAN. AGUAMIRO	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad										2 km	0.30'		0.10'
	C.S. I-3 LA NATIVIDAD	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad										2 km	0.30'		0.10'
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S. I-1 PUERTO ARTURO	Yurimaguas	Bajo Huallaga	0.15'	1	0.10'	1.5	0.10'	2	0.30'	0.5					
	P.S. I-1 PUERTO ARTURO	P.S. I-1 DOS DE MAYO DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Bajo Huallaga	0.20'	1	0.15'	1.5	0.10'	3	2.00	1					
	P.S. I-1 DOS DE MAYO DE YURIMAGUAS	P.S. I-1 LUZ DEL ORIENTE	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	0.25'	1.5	0.20'	2	0.15'	3	2.00	1					
	P.S. I-1 LUZ DEL ORIENTE	P.S. I-1 NUEVA ERA	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	0.25	1.5	0.20	2	0.10	3	1.00	1	4Km				
	P.S. I-1 NUEVA ERA	P.S. I-1 SANTA ISABEL	Yurimaguas	Bajo Huallaga	0.15'	1	0.10'	2	0.8'	2	1.50'	0.5					
	P.S. I-1 NUEVA ERA	P.S. I-1 SAN JUAN DE ZAPOTE	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	0.30	2	0.30	3					7 Km				
	P.S. I-1 SAN JUAN DE ZAPOTE	P.S. I-1 SAN PEDRO DE ZAPOTE	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	0.30	2	0.15	1.5					2 Km				
	P.S. I-1 SAN PEDRO DE ZAPOTE	P.S. I-1 LA UNION DE ZAPOTE DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	1.30	2	0.45	5					4 Km				
	P.S. I-1 LA UNION DE ZAPOTE DE YURIMAGUAS	P.S. I-1 JEBERILLOS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Jeberillos	0.40	2	0.30	2.5					3 Km				
	P.S. I-1 SANTA ISABEL	C.S. I-3 SANTA MARIA	Yurimaguas	Bajo Huallaga	0.20'	1	0.15'	1.5	0.10'	3	0.50'	1					
	C.S. I-3 SANTA MARIA	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Bajo Huallaga	0.50'	3	0.30'	3			1.00	0.5					
	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE YURIMAGUAS	P.S. I-1 PROVIDENCIA DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Bajo Huallaga	1.00	4	0.30'	3	0.20'	3.5	2.00	1.5					
	P.S. I-1 PROVIDENCIA DE YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Bajo Huallaga	2.00	6	1.30'	8	1.15'	10	5.00	7					
	C.S. I-3 LOMA	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad									2 km/	0.30'	0.8'	0.5'	
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S. I-1 ZAPOTE	Yurimaguas	Alto Huallaga	0.10'	1	0.15'	2	0.10'	2	1.00	2					
	P.S. I-1 ZAPOTE	P.S. I-1 ALTO MOENA	Yurimaguas	Alto Huallaga	0.50'	0.5	0.5'	1	0.5'	1	1.00	0.5	7 km	1.30'			
	P.S. I-1 ZAPOTE	P.S. I-1 CHIRAPA	Yurimaguas	Alto Huallaga									7 Km	1.3			
	P.S. I-1 ALTO MOENA	P.S. I-1 NUEVO HORIZONTE DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Alto Huallaga									20 Km	4.00	0.3		
	P.S. I-1 ZAPOTE	P.S. I-1 LAGO SANANGO	Yurimaguas	Alto Huallaga	0.25'	2	0.20'	2	0.20'	2	1.30'	3					
	P.S. I-1 LAGO SANANGO	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Alto Huallaga	0.40'	3	0.30'	3	0.25'	4	2.00	4					
	C.S. I-3 MUNICHIS DE YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Carretera Interior									18 km	3.30'	0.30'	0.20'	
	C.S. I-3 MUNICHIS DE YURIMAGUAS	P.S. I-1 SANTA LUCIA	Yurimaguas	Carretera/Rio	1.00	4	0.20'	2			1.20	1	10 km	2.00	0.20'	0.15'	

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

DISTANCIAS DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.

HOSPITAL II-2 SANTA GEMA - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

Nº	ESTABLECIMIENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (RENIPRESS).	DISTANCIA A OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	RIO/CIUDAD /CARRETERA	GAS/LUB. 15 HP.		GAS/LUB. 40 HP.		GAS/LUB. 60 HP.		PEQUE PEQUE		CAMINATA HORA/MINUTO		MOVILIDAD		AVIO NETA
					HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	CARRETERA	PIE.	MOTO	AUTO	
	P.S.I-1 SANTA LUCIA	P.S.I-1 VARADERILLO	Yurimaguas	Paranapura	0.20'	1	0.20'	2			2.00	1.5					
	C.S. I-3 MUNICHIS DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 SAN ROQUE DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera									15 km	3.00			
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 ACHUAL LIMON	Yurimaguas	Paranapura	0.25'	2	0.20'	2			1.00	2	13 Km	1.10'	0.15'		
	P.S.I-1 VARADERILLO	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Paranapura	1.40'	6	1.20'	7			5.00	10					
	C.S. I-3 MUNICHIS DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Paranapura									25 Km				
	P.S.I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO	P.S.I-2 NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Paranapura									10 km	2.00			
	P.S.I-2 NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO	P.S.I-1 PUERTO PORVENIR	Balsapuerto	Paranapura/Qda Armanayacu							1.40'	2	10 Km				
	P.S.I-1 PUERTO PORVENIR	HOSPITAL SANTA GEMA	Balsapuerto	Paranapura/Qda Armanayacu									47 Km				
	C.S. I-3 LA CARRETERA KM 1.5	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Ciudad									2 km	0.30'			
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-2 INDEPENDENCIA	Yurimaguas	Ciudad									2 km	0.20'			
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 AA.HH. 30 AGOSTO KM 17	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									17 km	3.00			
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Shanusi									24 Km	4.00			
	P.S.I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 INDEPENDENCIA DEL SHANUSI.	Yurimaguas	Carretera Interior									8 km	3.00			
	P.S.I-1 INDEPENDENCIA DEL SHANUSI.	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Carretera Interior									24 Km	7.00			
	C.S.I-4 PAMPA HERMOZA DE YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									46 km	8.00	0.40'	0.40'	
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 SANTO TOMAS DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									30 km	5.00			
	P.S.I-1 SANTO TOMAS DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 SAN JUAN PAMPLONA	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									5 km	1.00			
	P.S.I-1 SAN JUAN PAMPLONA	P.S.I-1 VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									9 Km	2.50			
	P.S.I-1 VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 LAS AMAZONAS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									12 Km	3.00			
	P.S.I-1 SAN JUAN PAMPLONA	C.S.I-3 GRAU KM 40	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									5 km	1.00			
	C.S.I-3 GRAU KM 40	C.S.I-4 PAMPA HERMOZA DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									6 km	1.00			
	C.S.I-4 PAMPA HERMOZA DE YURIMAGUAS	P.S.I-1 SAN FRANCISCO PAMPAYACU	Yurimaguas	Carretera Interior									58 km	9.00			
	P.S.I-1 SAN FRANCISCO PAMPAYACU	P.S.I-1 NUEVO PIJUAYAL	Yurimaguas	Quebrada Yunayacu									12 km	4.00			
	C.S.I-3 GRAU KM 40	P.S.I-1 COTOYACU	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									10 km	1.30'			
	P.S.I-1 COTOYACU	P.S.I-1 PUERTO PERU	Yurimaguas	Carretera Interior									8 km	1.00			
	P.S.I-1 PUERTO PERU	P.S.I-1 ROCA FUERTE	Yurimaguas	Carretera Interior									6 km	0.45'			
	C.S.I-3 GRAU KM 40	HOSPITAL SANTA GEMA	Yurimaguas	Carretera Ygs/Tarapoto									42 km	7.00	0.30'	0.30'	
	C.S.I-3 GRAU KM 40	P.S.I-1 LAS PALMERAS DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Las Palmeras									8km				
	C.S.I-3 GRAU KM 40	P.S.I-1 VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	Yurimaguas	Carretera Villa Hermosa									12km				

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

DISTANCIAS DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.																	
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.																	
Nº	ESTABLECIMIENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (RENIPRESS).	DISTANCIA A OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	RIO/CIUDAD /CARRETERA	GAS/LUB. 15 HP.		GAS/LUB. 40 HP.		GAS/LUB. 60 HP.		PEQUE PEQUE		CAMINATA HORA/MINUTO		MOVILIDAD		AVIO NETA
					HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	CARRE TERA	PIE.	MOTO	AUTO	
MICROREED DE SALUD DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS																	
	HOSPITAL SANTA GEMA	C.S.I-3 SHUCUSHYACU	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	1.40'	6	1.20'	6	1.00	6	5.00	7					
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga/Qda. Cuiparillo	0.40'	3	0.40'	3	0.30	5	2.00	3					
	P.S.I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	P.S.I-1 GLORIA	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga/Qda. Cuiparillo	2.30'	9	1.00	5			5.00	9					
	P.S.I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	P.S.I-1 CUIPARI	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	1.20'	3.5	0.50'	4					7 km	1.30'			
	P.S.I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	P.S.I-1 JORGE CHAVEZ	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	1.10'	4	1.00	5	1.00	8							
	P.S.I-1 JORGE CHAVEZ	P.S.I-1 SAN MIGUEL DE TCLR	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga			0.30	2.5	.30'	3							
	P.S.I-1 SAN MIGUEL DE TCLR	P.S.I-1 SONAPI	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	0.40'	2	0.15	2	0.10	2							
	P.S.I-1 SONAPI	C.S.I-3 SHUCUSHYACU	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	0.20'	1	0.15'	1	0.10'	2							
	C.S.I-3 SHUCUSHYACU	P.S.I-1 PARINARI	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	1.40'	6	1.00	5	1.20'	9				4.00			
	P.S.I-1 PARINARI	P.S.I-1 NUEVO PAPAPLAYA	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga	1.40'	6	1.30'	5	1.20'	12							
	P.S.I-1 NUEVO PAPAPLAYA	HOSPITAL SANTA GEMA	Tnte. Cesar López Rojas	Alto Huallaga			3.00	15	3.50'	21							
MICROREED DE SALUD DE BALSAPUERTO																	
	C.S.I-4 BALSAPUERTO	HOSPITAL SANTA GEMA	Balsapuerto	Cachiyacu/Paranapura	7.00	20	5.00	25			12.00			14.00			0.15'
	C.S.I-4 BALSAPUERTO	P.S.I-1 NUEVA ESPERANZA DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Cachiyacu	1.40'	6	1.20'	8			2.00	3		4.00			
	P.S.I-1 NUEVA ESPERANZA DE BALSAPUERTO	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	Balsapuerto	Cachiyacu/Paranapura	1.25'	5	1.20'	6			2.00	3		4.00			
	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	P.S.I-1 PANAM	Balsapuerto	Paranapura	1.40'	6	1.30'	8			3.00	6		12.00			
	P.S.I-1 PANAM	P.S.I-1 PUCALPILLO	Balsapuerto	Paranapura	1.30'	5	1.15'	7			2.00	2					
	P.S.I-1 PUCALPILLO	P.S.I-1 SAN JUAN DE PALOMETAYACU	Balsapuerto	Paranapura										5h			
	P.S.I-1 SAN JUAN DE PALOMETAYACU	P.S.I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Paranapura										4h			
	P.S.I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO	P.S.I-1 NUEVA VIDA	Balsapuerto	Paranapura							4 h	5gl		5h			
	P.S.I-1 PANAM	P.S.I-1 ANTIOQUIA DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Qda. Palometayacu										7.00			
	P.S.I-1 PANAM	P.S.I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Quebrada Panan/Paranapura							0.10	2 LTRS		0.20			
	P.S.I-1 PANAM	P.S.I-1 MARANATHA DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Quebrada Panan/Paranapura			1.00	5			3.00	2.5					
	P.S.I-1 MARANATHA DE BALSAPUERTO	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	Balsapuerto	Quebrada Panan/Paranapura			1.00	5			3.00	2.5					
	P.S.I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO	P.S.I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Paranapura/Qda Yanayacu							2.00	2					
	P.S.I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO	P.S.I-1 VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO	Balsapuerto	Qda. Yanayacu							0.20'	0.5					
	P.S.I-1 VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO	P.S.I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU	Balsapuerto	Qda. Yanayacu							2.00	2		3.00			

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

DISTANCIAS DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.

HOSPITAL II-2 SANTA GEMA - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

Nº	ESTABLECIMIENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (RENIPRESS).	DISTANCIA A OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	RIO/CIUDAD /CARRETERA	GAS/LUB. 15 HP.		GAS/LUB. 40 HP.		GAS/LUB. 60 HP.		PEQUE PEQUE		CAMINATA HORA/MINUTO		MOVILIDAD		AVIO NETA		
					HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	CARRE TERA	PIE.	MOTO	AUTO			
	P.S.I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU	P.S.I-1 SAN ANTONIO DE YANAYACU	Balsapuerto	Qda. Yanayacu								1.00	1		1.00				
	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	P.S.I-1 FRAY MARTIN	Balsapuerto	Paranapura	0.35'	2.5	0.30'	3											
	P.S.I-1 FRAY MARTIN	P.S.I-1 CENTRO AMERICA	Balsapuerto	Paranapura	0.30'	2	0.25'	2.5											
	P.S.I-1 CENTRO AMERICA	P.S.I-1 TRES UNIDOS	Balsapuerto	Paranapura			0.45	4											
	P.S.I-1 NUEVA ESPERANZA	P.S.I-1 SANTA MERCEDES DE PILLINGUE	Balsapuerto	Paranapura											2.00				
	P.S.I-1 SANTA MERCEDES DE PILLINGUE	HOSPITAL SANTA GEMA	Balsapuerto	Paranapura								8.00	7						
MICROREED DE SALUD DE SANTA CRUZ																			
	C.S. I-3 SANTA CRUZ	HOSPITAL SANTA GEMA	Santa Cruz	Bajo Huallaga			3.00	18	2.20'	25									
	C.S.I-3 SANTA CRUZ	P.S.I-1 LAGO NARANJAL	Santa Cruz	Bajo Huallaga	1.00	5	0.45'	5	1.25	3gl	1.5h	2gl			4.00				
	P.S.I-1 LAGO NARANJAL	P.S.I-1 ACHUAL TIPISHCA	Santa Cruz	Bajo Huallaga	1.30'	5	1.00	5	1h	6gl	7h	8							
	C.S.I-3 SANTA CRUZ	P.S.I-1 HUATAPI DEL RIO HUALLAGA	Santa Cruz	Bajo Huallaga	1.30'	5	1.20'	6	1.00	8	3.30'	2gl							
	P.S.I-1 HUATAPI DEL RIO HUALLAGA	P.S.I-1 SELVA ALEGRE	Santa Cruz	Bajo Huallaga	0.15'	1gl	0.15'	2gl	0.15'	2gl									
	P.S.I-1 PROGRESO DE SANTA CRUZ	P.S.I-1 SAN ANTONIO DEL SHISHINAHUA	Santa Cruz	Shishinahua			1h	5gl	1h	6gl									
	P.S.I-1 SAN ANTONIO DEL SHISHINAHUA	P.S.I-1 SAN JOSE DEL SHISHINAHUA	Santa Cruz	Shishinahua	4h	1gl	40'	4gl	4h	4gl									
	P.S.I-1 SAN JOSE DEL SHISHINAHUA	P.S.I-1 UNIÓN CAMPESINA	Santa Cruz	Shishinahua	1h	2.5gl	0.30'	3gl	0.25'		2h								
	P.S.I-1 UNIÓN CAMPESINA	P.S.I-1 NUEVO TRIUNFO	Santa Cruz	Shishinahua	2h	5gl	1.30h	7gl	1.30h		7h								
	P.S.I-1 NUEVO TRIUNFO	P.S.I-2 PROGRESO DE SANTA CRUZ	Santa Cruz	Shishinahua	3h		2h	10gl	2h	12gl									
	P.S.I-2 PROGRESO DE SANTA CRUZ	P.S.I-1 SANTA GEMA DE SANTA CRUZ	Santa Cruz	Bajo Huallaga			0.20'	2.5gl	0.20'	3gl									
	P.S.I-2 PROGRESO DE SANTA CRUZ	HOSPITAL SANTA GEMA	Santa Cruz	Bajo Huallaga			2.5h	15gl	2.3h	15gl									
MICROREED DE SALUD DE LAGUNAS																			
	C.S.I-4 LAGUNAS	HOSPITAL SANTA GEMA	Lagunas	Bajo Huallaga			6.00	50	4.30'	40									
	C.S.I-4 LAGUNAS	P.S.I-1 BARRIO CENTRAL	Lagunas	Bajo Huallaga										1 km	0.25'				
	C.S.I-4 LAGUNAS	P.S.I-1 ARAHUANTE	Lagunas	Bajo Huallaga			45'	3gl	.40'	4gl				10 km	2.30'				
	P.S.I-1 ARAHUANTE	P.S.I-1 TAMARATE	Lagunas	Bajo Huallaga	0.30'	2	0.25'	2.5	0.20'	2									
	P.S.I-1 TAMARATE	C.S.I-4 LAGUNAS	Lagunas	Bajo Huallaga	1.20'	4	1.00	5	1.00	6									
	C.S.I-4 LAGUNAS	P.S.I-1 PUERTO VICTORIA	Lagunas	Huallaga/ Marañón	1.40'	4	1.15'	6	1.00	7									
	P.S.I-1 PUERTO VICTORIA	P.S.I-1 PUCACURO DE LAGUNAS	Lagunas	Marañón	0.25'	1	0.20'	3	0.25'	4									
	P.S.I-1 PUCACURO DE LAGUNAS	P.S.I-1 SEIS DE JULIO	Lagunas	Marañón/ Nucuray	0.25'	1	0.20'	3	0.25'	4									

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
 DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
 OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
 UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
 EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

DISTANCIAS DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.

HOSPITAL II-2 SANTA GEMA - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

Nº	ESTABLECIMIENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (RENIPRESS).	DISTANCIA A OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	RIO/CIUDAD /CARRETERA	GAS/LUB. 15 HP.		GAS/LUB. 40 HP.		GAS/LUB. 60 HP.		PEQUE PEQUE		CAMINATA HORA/MINUTO		MOVILIDAD		AVIO NETA	
					HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	HORA	GLNS	CARRETERA	PIE.	MOTO	AUTO		
	P.S.I-1 SEIS DE JULIO	P.S.I-1 NUEVA UNION DE LAGUNAS	Lagunas	Marañon/ Nucuray	0.20	2	0.15	3	0.10	3								
	P.S.I-1 SEIS DE JULIO	P.S.I-1 HUANCAYO	Lagunas	Nucuray	6.00	20	5.00	25	4H	25'								
	P.S.I-1 HUANCAYO	P.S.I-1 NUEVO ARICA DE LAGUNAS	Lagunas	Nucuray	2.3h	7gl	2h	10gl	2h	15'								
	P.S.I-1 NUEVO ARICA DE LAGUNAS	P.S. I-1 NUEVO MUNDO	Lagunas	Nucuray	8.20h	30gl	7h	35gl	6h	42 gl								
	P.S. I-1 NUEVO ARICA DE LAGUNAS	P.S. I-1 UNION ZANCUDO DE LAGUNAS	Lagunas	Nucuray			4h	20gl	4h	24gl								
	P.S. I-1 UNION ZANCUDO DE LAGUNAS	YURIMAGUAS	Lagunas	Nucuray/ Pavayacu					16h	220 gl								
	P.S.I-1 NUEVO MUNDO	C.S.I-4 LAGUNAS	Lagunas	Pavayacu/ Marañon	6.00	20	6.00	30	5.00	35								
	C.S.I-4 LAGUNAS	P.S.I-1 BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE DE VILLA LAGUNAS	Lagunas	Pavayacu/ Marañon									3km					
MICRORED DE SALUD DE JEBEROS																		
	C.S.I-3 JEBEROS	HOSPITAL SANTA GEMA	Jeberos	Huallaga, Aypena, Rumiayacu.			12.00	60	12h	70gl			72 Km	18.00				0.25'
	C.S.I-3 JEBEROS	P.S.I-1 BELLAVISTA DE JEBEROS	Jeberos	Supayacu									16 Km	5h				
	P.S.I-1 BELLAVISTA DE JEBEROS	P.S.I-1 BETHEL	Jeberos	Supayacu									30 Km	3h				
	P.S.I-1 BETHEL	P.S.I-1 MONTE CRISTO	Jeberos	Supayacu										3h				
	P.S.I-1 MONTE CRISTO	C.S.I-3 JEBEROS	Jeberos	Supayacu/ Rimiayacu										12.00				
	HOSPITAL SANTA GEMA	P.S.I-1 SAN FRANCISCO DE ALGODONAL DE JEBEROS	Jeberos	Huallaga/ Aypena			9.00	45	8.00	64				***				
	P.S.I-1 SAN FRANCISCO DE ALGODONAL DE JEBEROS	P.S.I-1 VISTA ALEGRE DE JEBEROS	Jeberos	Aypena			0.30	2.5	0.40'	4	1.00	1		***				
	P.S.I-1 VISTA ALEGRE DE JEBEROS	C.S.I-3 JEBEROS	Jeberos	Aypena/ Rumiayacu			1.30	7	1.30	12	5.00	4.5						

Fuente: Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales - Distancias Red de Salud Alto Amazonas2023 MLTR/mtr.

PARA SUPERVISION:

- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE YURIMAGUAS: 30 GALONES
- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS: 60 GALONES
- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE BALSAPUERTO: 80 GALONES
- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE LAGUNAS: 220 GALONES
- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE JEBEROS: 150 GALONES
- * CONSUMO COMBUSTIBLE MICRORRED DE SALUD DE SANTA CRUZ: 60 GALONES

3.11 AREA DE TELECOMUNICACIONES. -

Servicio telefónico. -

El Distrito de Yurimaguas cuenta con un adecuado servicio telefónico fijo, la que a su vez está interconectada a la telefonía móvil a nivel nacional e internacional (Movistar, Gilat, Claro). La comunicación al interior de la provincia se realiza mediante el servicio satelital tipo Gilat.

Servicio de Internet. -

También cuenta con servicio de Internet, (Movistar, Claro, Bitel), con lo cual se tiene comunicación con el mundo entero.

Servicio de Televisión. -

Cuenta con servicio de Radio Televisión, como son: (Radio Televisión Total (98.3 FM), Radio Televisión Oriente Yurimaguas (99.5 FM), Radio TV RN, TV Cable Yurimaguas), servicio de Televisión por cable (Movistar, Claro), con el que se tiene acceso aproximadamente a 80 canales de televisión de distintos países del mundo.

Radioemisoras y Repetidoras. -

El Distrito de Yurimaguas, cuenta con Radio emisoras como: (Radio Televisión Total (98.3 FM), Radio Televisión Oriente Yurimaguas (99.5 FM), Radio TV RN, Radio Sacharadio, Radio Online Samantha Yurimaguas, además cuenta con las Repetidoras como: Radio RPP (Radio Programas del Perú), Radio Nova Star (95.5 FM), Radio Exitosa Yurimaguas (90.1FM), Radio Felicidad Yurimaguas (100.9 FM), Radio La Zona (100.7 FM), Radio La Caribeña (89.3FM), Radio HIT Perú.

Las estaciones de radiofonía son muy comunes en la mayoría de los caseríos de los Distritos, siendo una de las formas de comunicación más fluida entre los diferentes pueblos.

La Red de Salud Alto Amazonas (Provincia de Alto Amazonas) cuenta actualmente con 109 Establecimientos de Salud, de las cuales 27 (31.3 %) EESS tienen comunicación de Voz (Radios Motorolas VHF) operativos, teniendo una visión cubrir al 100% a todos estos establecimientos arriba mencionados ya que es importante mantener una comunicación fluida para cualquier Emergencias, necesidades como **Consultas Administrativas y/o de Salud.**

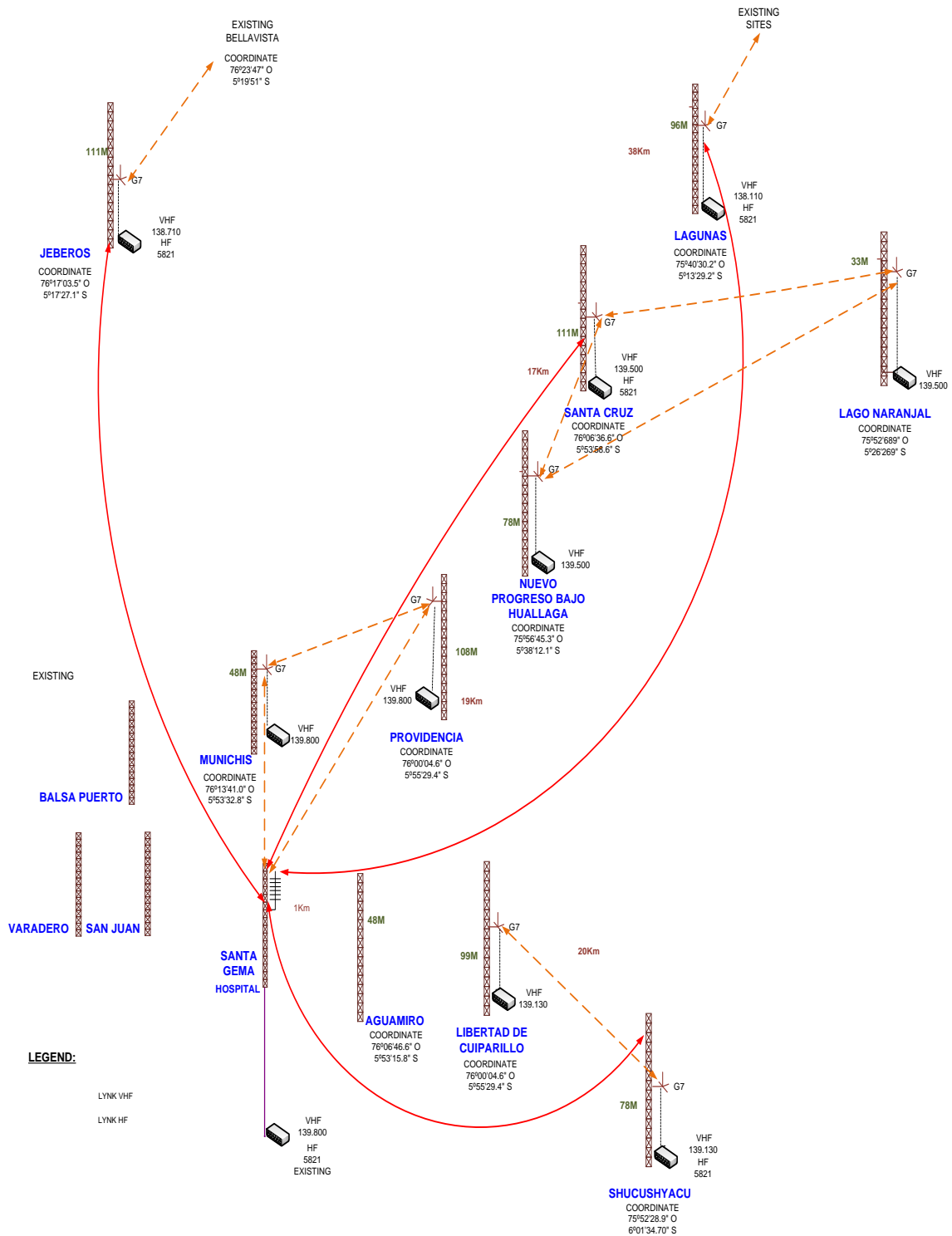
La Embajada de los Estados Unidos, a través del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, donó: 10 Torres de Telecomunicaciones, a la "**INFRAESTRUCTURA DE RED DE TELECOMUNICACIONES ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS – LORETO**", cuyo contratista fue: Energía y Network unidad especializada de la Empresa Infraestructuras SAC, los Establecimientos de Salud favorecidos en este Proyecto son: Munichis, Nuevo Progreso bajo Huallaga, Santa Cruz, Lagunas, Lago Naranjal, Jeberos, Aguamiro, Libertad de Cuiparillo, Shucushyacu y Providencia

Objetivo: Este proyecto facilita la comunicación eficaz para las atenciones médicas y acerca la población a la modernidad, conectando en tiempo real al cuerpo médico y administrativo del Hospital Santa Gema de Yurimaguas y la Red de Salud Alto Amazonas, con las localidades mencionadas, hecho que minimiza los riesgos de salud y hace más eficiente la atención médica, optimizándose también la coordinación.

Los Sistemas instalados son: Torres de telecomunicación, Enlace vía internet, Telefonía (IP) basada en internet, Equipamiento de cómputo integral, Radio VHF y Sistema de energía solar.

**"INFRAESTRUCTURA DE RED DE TELECOMUNICACIONES ALTO AMAZONAS."
 COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

VHF COMMUNICATION



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

SISTEMA DE COMUNICACIONES AÑO 2023
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

Nº	NOMBRES DEL EE.SS	PROVINCIA	DISTRITO	HORARIO DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO	RADIO			ESTADO ACTUAL	INTERNET		TELEFONO/ Comunidad/ EE.SS	FAX/ Celular	OTROS SISTEMA DE COMUNICACION RPM
					SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN AMBULANCIAS				Estado Actual				
					BANDA	FRECUENCIA	INDICATIVO		SI	NO			
1	HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	24 HORAS	VHF Y HF	139.80 5872	W91 Ambula	Operativo	Operativo		352135		SIS
2	SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA (SAMU)		YURIMAGUAS	24 HORAS									
3	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS		YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
4	LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA DE ALTO AMAZONAS			07:00 A 19:00									
1. MICRORED YURIMAGUAS													
5	C.S. I-3 ESPEC.MATERNO INFAN.AGUAMIRO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Aguamiro	Inoperativo	Operativo		352868		
6	P.S. I-1 NUEVA ERA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Nueva Era	Inoperativo				782813	988317412
7	P.S. I-1 PUERTO ARTURO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00								965674181	
8	P.S. I-1 LUZ DEL ORIENTE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
9	P.S. I-1 DOS DE MAYO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							778512	942150188	
10	C.S. I-3 NATIVIDAD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Natividad	Operativo	Operativo		358161		
11	P.S. I-1 SAN JUAN DE ZAPOTE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
12	P.S. I-1 SAN PEDRO DE ZAPOTE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	San Pedro	Operativo			778513	766508	951440569
13	P.S. I-1 LA UNION DE ZAPOTE DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
14	P.S. I-1 JEBERILLOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Jeberillos	Inoperativo			799988		
15	P.S. I-2 VILLA DEL PARANAPURA DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
16	C.S. I-3 SANTA MARIA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							812051	950906743	
17	P.S. I-1 PROVIDENCIA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Providencia	Operativo	Operativo		780863	990326372	
18	P.S. I-1 VISTA ALEGRE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							787924	950906543	950906543
19	P.S. I-1 SANTA ISABEL	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00								942439118	
20	C.S. I-3 CARRETERA KM. 1.5	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Carretera	Operativo	Operativo		356199	942124776	20170
21	P.S. I-1 TUPAC AMARU	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Tupac	Inoperativo			812152	965963682	611883
22	P.S. I-1 AA.HH. 30 DE AGOSTO KM.17	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							797256	981683797	981683797
23	C.S. I-3 INDEPENDENCIA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Independenc	Operativo	Operativo				881962
24	P.S. I-1 INDEPENDENCIA DEL SHANUSI	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
25	C.S. I-3 MUNICHIS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Munichis	Operativo	Operativo		812048		
26	P.S. I-1 ACHUAL LIMON	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
27	P.S. I-1 VARADERILLO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Varaderillo	Inoperativo					
28	P.S. I-1 SANTA LUCIA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
29	P.S. I-1 SAN ROQUE DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
30	P.S. I-1 NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
31	P.S. I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
32	P.S. I-1 PUERTO PORVENIR	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
33	C.S. I-3 LA LOMA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Loma	Operativo	Operativo		353179		
34	P.S. I-1 ZAPOTE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							812050	942694283	
35	P.S. I-1 LAGO SANANGO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							770275	942693742	
36	P.S. I-1 ALTO MOHENA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							812047	971183173	
37	P.S. I-1 CHIRAPA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							770680	952680182	
38	P.S. I-1 NUEVO HORIZONTE DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									

**GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.**

**SISTEMA DE COMUNICACIONES AÑO 2023
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.**

Nº	NOMBRES DEL EE.SS	PROVINCIA	DISTRITO	HORARIO DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO	RADIO			ESTADO ACTUAL	INTERNET		TELEFONO/ Comunidad/ EE.SS	FAX/ Celular	OTROS SISTEMA DE COMUNICACION RPM
					SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN AMBULANCIAS				Estado Actual				
					BANDA	FRECUENCIA	INDICATIVO		SI	NO			
39	C.S. I-4 PAMPA HERMOSA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Pampa	Inoperativo	Operativo		811091	965947857	
40	P.S. I-1 SAN JUAN DE PAMPLONA	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							816064	942430455	
41	P.S. I-1 SANTO TOMAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00								978299846	
42	P.S. I-1 SAN FRANCISCO DE PAMPAYACU	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Pampayacu	Inoperativo				961535551	
43	P.S. I-1 LAS AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
44	P.S. I-1 NUEVO PIJAYAL DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
45	C.S. I-3 GRAU (KM. 40)	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00							777900	971215846	
46	P.S. I-1 COTOYACU	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Cotoyacu	No tiene				943030245	
47	P.S. I-1 PUERTO PERU	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00	VHF	139.80	Puerto	No tiene				995609240	
48	P.S. I-1 ROCA FUERTE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00								965657672	
49	P.S. I-1 VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
50	P.S. LAS PALMERAS DE YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	07:00 A 19:00									
2. MICRORED TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS													
51	C.S. I-3 SHUCUSHYACU (SEDE)	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Shucushyacu	Inoperativo	Operativo		811090	978497184	978497184
52	P.S. I-1 SONAPI	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Sonapi	Operativo			792616	971219114	
53	P.S. I-1 JORGE CHAVEZ	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Jorge Chavez	Inoperativo			778122	942865684	440262
54	P.S. I-1 CUIPARI	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Cuipari	Inoperativo			792918	950476928	950476928
55	P.S. I-1 PARINARI	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Parinari	Inoperativo			812095		
56	P.S. I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Libertad	Operativo			793958	968258690	196232
57	P.S. I-1 GLORIA	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00	VHF	139.13	Gloria	Operativo			792663	968131102	968131102
58	P.S. I-1 NUEVO PAPAPLAYA	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00									
59	P.S. I-1 SAN MIGUEL DE TCLR	ALTO AMAZONAS	T. CESAR LOPEZ	07:00 A 19:00									
3. MICRORED BALSAPUERTO													
60	C.S. I-4 BALSAPUERTO (SEDE)	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF Y HF	143.33 5872	Balsapuerto	Operativo	Inoperativo		812054	964684221	979971895
61	P.S. I-1 NUEVA ESPERANZA	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							813617	976665224	
62	P.S. SANTA MERCEDES DE PILLINGUE DE B	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									
63	P.S. TRES UNIDOS DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									
64	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF Y HF	143.33 5872	Varadero	Operativo	Operativo		811092	952287450	952287450
65	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF	143.33	Vista Alegre	Operativo				958406704	
66	P.S. I-1 NUEVA VIDA	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF	143.33	Nueva Vida	Inoperativo			812055	978199862	
67	P.S. I-1 PANAM	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF	143.33	Panan	Operativo			812056	969462779	
68	P.S. I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF	143.33	Progreso	Inoperativo			813618	945291406	
69	P.S. I-1 CENTRO AMERICA	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00	VHF	143.33	Centro Amér	Operativo			812504	976154148	
70	P.S. I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							812057	958406704	
71	P.S. I-1 FRAY MARTIN	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							813872		
72	P.S. I-1 PUCALPILLO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							813873		
73	P.S. I-1 SAN ANTONIO DE YANAYACU	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							812501		
74	P.S. I-1 ANTIOQUIA DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									
75	P.S. I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00							812502		
76	P.S. I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									
77	P.S. SAN JUAN DE PALOMETAYACU DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									
78	P.S. MARANATHA DE BALSAPUERTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	07:00 A 19:00									

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

SISTEMA DE COMUNICACIONES AÑO 2023
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

Nº	NOMBRES DEL EE.SS	PROVINCIA	DISTRITO	HORARIO DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO	RADIOS			ESTADO ACTUAL	INTERNET		TELEFONO/ Comunidad/ EE.SS	FAX/ Celular	OTROS SISTEMA DE COMUNICACION RPM
					SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN AMBULANCIAS				Estado Actual				
					BANDA	FRECUENCIA	INDICATIVO		SI	NO			
4. MICRORED SANTA CRUZ													
79	C.S. I-3 SANTA CRUZ (SEDE)	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00	VHF HF	139.50 5872	Santa Cruz	Operativo	Operativo		811094	990899571	
80	P.S. I-1 LAGO NARANJAL	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00	VHF	139.50	Naranjal	Operativo	Operativo		812092	968554110	
81	P.S. I-1 ACHUAL TIPISHCA	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00	VHF	139.50	Tipishca	Inoperativo			812069	948806404	
82	P.S. I-1 UNION CAMPESINA	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00	VHF	139.50	Union	Inoperativo			813967		296834
83	P.S. I-1 NUEVO TRIUNFO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00									
84	P.S. I-2 PROGRESO DE SANTA CRUZ	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00				Operativo	Operativo		813615	995505390	
85	P.S. I-1 HUATAPI	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00									
86	P.S. I-1 SAN ANTONIO DE SHISHINAHUA	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00									
87	P.S. SELVA ALEGRE DE SANTA CRUZ	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00									
88	P.S. SANTA GEMA DE SANTA CRUZ	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	07:00 A 19:00									
5. MICRORED LAGUNAS													
89	C.S. I-4 LAGUNAS (SEDE)	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00	VHF HF	138.11 5872	Lagunas	Operativo	Operativo		401018		
90	P.S. I-1 PUCACURO DE LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00	VHF	138.11	Pucacuro	Inoperativo			812073	986466077	
91	P.S. I-1 ARAHUANTE	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00							812068	965326218	
92	P.S. I-1 BARRIO CENTRAL	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00								948340331	
93	P.S. I-1 NUEVA UNION DE LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00									
94	P.S. I-1 NUEVO MUNDO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00	VHF	138.11	Nuevo Mundo	Inoperativo			812072	964464287	
95	P.S. I-1 HUANCAYO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00	VHF	138.11	Huancayo	Inoperativo			812070		
96	P.S. I-1 TAMARATE	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00							812076		
97	P.S. I-1 PUERTO VICTORIA	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00	VHF	138.11		Inoperativo			812074	943312721	
98	P.S. I-1 SEIS DE JULIO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00							813874	965334965	
99	P.S. I-1 NUEVO ARICA	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00								941743747	
100	P.S. BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE DE V	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	07:00 A 19:00									
6. MICRORED JEBEROS													
101	C.S. I-3 JEBEROS (SEDE)	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00	VHF HF	138.71 5872	Jeberos	Operativo	Operativo		811093		972866428
102	P.S. I-1 BELLAVISTA	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00	VHF HF	138.71 5872	Bellavista	Inoperativo			812067	980262999	
103	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE JEBEROS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00									
104	P.S. I-1 MONTE CRISTO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00	HF	5872	Monte cristo	Inoperativo					
105	P.S. I-1 BETHEL DE JEBEROS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00									
106	P.S. I-1 SAN FRANCISCO DE ALGODONAL DE JEBEROS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	07:00 A 19:00									

RADIOS 2023 MLTR/revp UEIT/RSAA

4.- **POBLACION ASIGNADA.** -

ESTRUCTURA POBLACIONAL- Demanda de Edad por Ciclos de Vida:

De acuerdo a los datos proporcionados por la Oficina de Estadística e Informática de la Red de Salud, la población en Alto Amazonas, proyecto para el **año 2023**, una población de **125,681** habitantes y una densidad poblacional de 6.8 hab x km², distribuidos de la siguiente manera:

Con mayor concentración poblacional, se encuentra el
 Distrito de Yurimaguas (75,935 habitantes).
 Distrito de Balsapuerto con (18,217 habitantes).
 Distrito de Lagunas con (14,658 habitantes).
 Distrito de Teniente Cesar López Rojas (6,927 habitantes).
 Distrito de Santa Cruz con (4,538 habitantes).
 Distrito de Jeberos (5,406 habitantes).

Población por Ciclos de Vida:

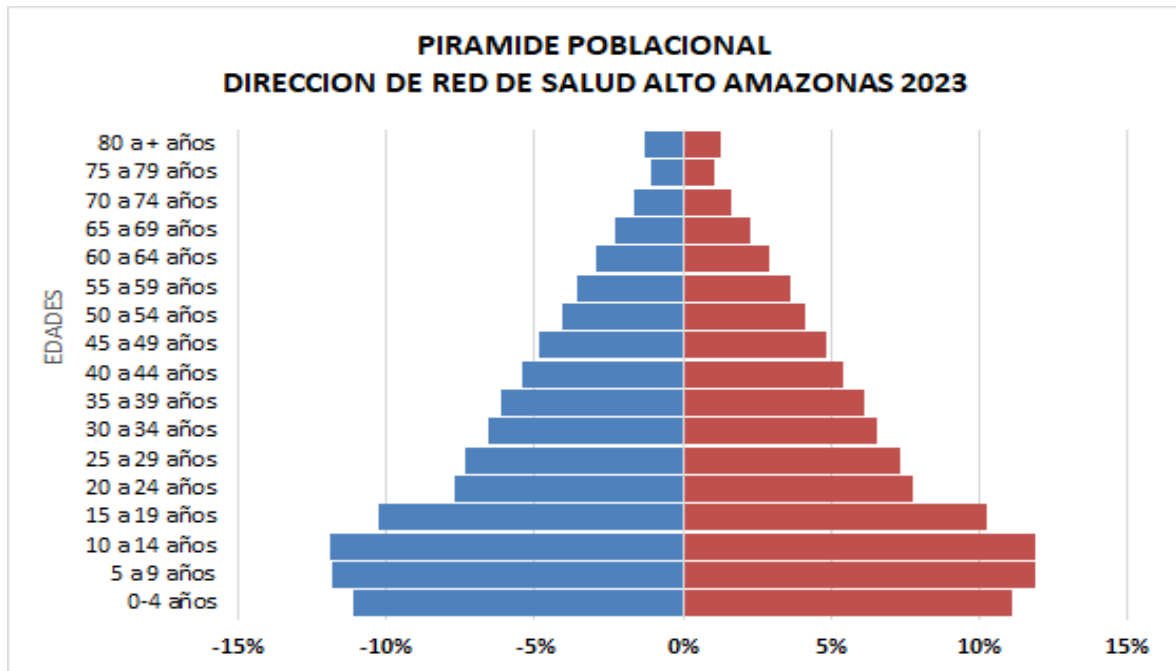
Niños: 28,863 habitantes
 Adolescentes: 27,830 habitantes
 Adulto: 61,073 habitantes
 Adulto Mayor: 7,916 habitantes.
 Mujeres en edad fértil: 34,179 habitantes
 Población Femenina: 60,884 habitantes.
 Gestantes Esperadas: 4,558 habitantes
 Nacimientos: 3,043 habitantes
 Niños edades Especiales 2,920 habitantes

DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS 2019-2023 - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

PROVINCIA/ DISTRITOS	Nº EESS	Superficie en Km ²	AÑOS 2019-2023									
			2019		2020		2021		2022		2023	
			Poblac.	Hab/km ²	Poblac.	Hab/km ²	Poblac.	Hab/km ²	Poblac.	Hab/km ²	Poblac.	Hab/km ²
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	109	18,483.98	128,913	6.97	136,613	7.39	124,036	6.71	141,686	7.7	125,681	6.8
YURIMAGUAS	50	2,684.34	78,789	29.35	84,469	31.47	75,809	28.24	86,103	32.1	75,935	28.3
BALSAPUERTO	19	2,165.24	18,135	8.38	18,900	8.73	17,449	8.06	20,110	9.3	18,217	8.4
JEBEROS	6	4,601.14	5,485	1.19	5,718	1.24	5,278	1.15	6,083	1.3	5,406	1.2
LAGUNAS	14	5,647.13	14,871	2.63	15,497	2.74	14,308	2.53	16,490	2.9	14,658	2.6
SANTA CRUZ	11	1,734.18	4,605	2.66	4,705	2.71	4,430	2.55	5,106	2.9	4,538	2.6
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	9	1,651.95	7,028	4.25	7,324	4.43	6,762	4.09	7,794	4.7	6,927	4.2

Fuente: Unidad Planes y Programas - OPE - RSAA

POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO 2023.			
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS			
CICLOS DE VIDA	EDADES	POBLACION	
NIÑOS.	Menores de 1 año	2,508	
	1 año	2,837	
	2 años	2,716	
	3 a 4 años	5,904	
	5 a 9 años	14,899	28,863
ADOLESCENTES	10 a 14 años	14,963	
	15 a 19 años	12,867	27,830
ADULTOS	20 a 24 años	9,709	
	25 a 29 años	9,229	
	30 a 34 años	8,223	
	35 a 39 años	7,707	
	40 a 44 años	6,817	
	45 a 49 años	6,079	
	50 a 54 años	5,135	
	55 a 59 años	4,514	
	60 a 64 años	3,659	61,073
ADULTO MAYOR	65 a 69 años	2,878	
	70 a 74 años	2,051	
	75 a 79 años	1,360	
	80 a + años	1,625	7,916
TOTAL		125,681	
Población Femenina	Edades	Población.	
Mujeres en Edad Fértil	10 a 14 años	7,295	
	15 a 19 años	6,336	
	20 a 49 años	20,548	34,179
Población Femenina		60,884	
Gestantes Esperadas		4,558	
Nacimientos		3,043	
EDADES ESPECIALES		Población.	
Niños	28 Días	163	
	0-5 Meses	1,311	
	6-11 Meses	1,446	2,920
UEIT/RSAA			



PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023

				51.00%	49.00%
POBLACION 2023	TOTAL HOMBRES Y MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES %	MUJERES %
TOTAL.-	125,681	64,098	61,584	-100%	100%
0-4 años	13,964	7,122	6,842	-11%	11%
5 a 9 años	14,899	7,599	7,301	-12%	12%
10 a 14 años	14,963	7,631	7,332	-12%	12%
15 a 19 años	12,867	6,562	6,305	-10%	10%
20 a 24 años	9,709	4,952	4,758	-8%	8%
25 a 29 años	9,229	4,707	4,522	-7%	7%
30 a 34 años	8,223	4,194	4,029	-7%	7%
35 a 39 años	7,707	3,930	3,776	-6%	6%
40 a 44 años	6,817	3,477	3,340	-5%	5%
45 a 49 años	6,079	3,101	2,979	-5%	5%
50 a 54 años	5,135	2,619	2,516	-4%	4%
55 a 59 años	4,514	2,302	2,212	-4%	4%
60 a 64 años	3,659	1,866	1,793	-3%	3%
65 a 69 años	2,878	1,468	1,410	-2%	2%
70 a 74 años	2,051	1,046	1,005	-2%	2%
75 a 79 años	1,360	694	667	-1%	1%
80 a + años	1,625	829	796	-1%	1%

Fuente: Unidad de Planes y Programas - ODI

La Provincia de Alto Amazonas cuenta con una población de mestizos e indígenas, distribuidas en 320 Comunidades indígenas, clasificadas en 08 grupos étnicos y a su vez en 5 familias etnolingüísticas, la representatividad porcentual de la población indígena es la mayor en la Región Loreto con el 48 %, lo cual deja ver nuestra riqueza folklórica o pluricultural y lo interesante del conjunto de etnias que cumplen un rol muy importante en la conservación de los bosques y el medio ambiente.

La Provincia de Alto Amazonas, es una de las regiones más despobladas del país; ello debido a las características geográficas propias de la zona. Sin embargo, la concentración poblacional no es homogénea, hay áreas especialmente de características urbanas como Yurimaguas que son densamente pobladas, en tanto otras zonas están aún más despobladas como por ejemplo los distritos de Jeberos y Santa Cruz, ello se debe a la existencia de pocas áreas cultivables y a las actividades productivas/ económicas de la población de la zona.

4.1 Geografía Humana. -

Comunidades pequeñas de difícil accesibilidad y está conformado por 08 grupos étnicos, constituye el grupo poblacional más importante y población mestizo ribereña. Los grupos Étnicos dentro de la jurisdicción, juegan un papel importante por ser el grupo con mayor porcentaje de población.

En la cuenca del río Huallaga conviven sesenta y seis (66) comunidades de la etnia chayahuita, mientras que en la del río Parapapura son sesenta y ocho (68) de la etnias chayahuitas y aguarunas.

La distribución de las ciento ocho comunidades indígenas por distritos es la siguiente:

- 7 en Yurimaguas (cocama-cocamilla, chayahuita),
- 59 en Balsapuerto (chayahuita),
- 7 en Jéberos (jeberos, chayahuita, cahuapanas),
- 25 en Lagunas (cocama-cocamilla, tupí-guaraní, candoshi),
- 8 en Santa Cruz (cocama-cocamilla, chayahuita),
- 2 en Teniente César López Rojas (cocama-cocamilla).

4.2 Economía. -

Actividades económicas predominantemente agrícolas, extractivas (forestal, caza y pesca) y comerciales con un desarrollo tradicional, marcado por bajos niveles de producción, productividad y rentabilidad. Las zonas aptas para la producción agrícola, actividad agrícola ligada a la población más pobre y mayoritaria con reducidos niveles de inversión, representan el 9.14 % del territorio provincial frente al 78.04 % apto para la producción forestal. La riqueza de los productos hidrobiológicos, proviene principalmente de la cuenca del bajo Huallaga.

El tipo de economía en estas agrupaciones humanas es fundamentalmente de auto consumo y sus actividades principales son la caza, la pesca y la agricultura.

Las viviendas de las zonas rurales de la selva, empleando como materiales los productos del bosque. La vivienda ribereña es de una planta con un ambiente grande que sirve de sala, comedor, dormitorio y cocina. Las paredes están construidas de madera redonda, combinada con madera aserrada y estípites de palmeras batidas o "emponados"; los pisos son generalmente de madera tableada y los techos son de hojas de diversas especies de palmeras, difícilmente acceden al uso de la calamina por su elevado costo y la distancia para el traslado. Las viviendas de material noble se erigen en ciudades de envergadura como Yurimaguas y algunas capitales provinciales, manteniendo el estilo tradicional.

4.3 POBLACION Y CONDICION DE POBREZA. -

POBREZA EN LORETO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS. -

De acuerdo con los resultados recientemente publicados por el INEI, la pobreza en el Perú se incrementó de 25.8% en 2021 a 27.5% en 2022. Esto se dio en un contexto de bajo crecimiento económico y alta inflación. ¿Cómo evolucionó la pobreza en Loreto?

Retroceso en la reducción de pobreza. -

En las dos décadas previas a la pandemia, el Perú experimentó el episodio de reducción de pobreza más drástico de su historia: entre el 2004 y 2019, el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó de 58.7% a 20.2%. En la región Loreto, la pobreza también se redujo notablemente al caer de 74.6% a 32.2%.

Sin embargo, la pandemia y la alta inflación expusieron la vulnerabilidad de los avances sociales alcanzados durante las últimas dos décadas. Al 2022, la pobreza en Perú aumentó a 27.5%, nivel similar a los de hace once años. En tanto, la pobreza en Loreto ascendió a 39.8%, equivalente a un retroceso de una década. Esto significa que, en la región, alrededor de 97,600 personas entraron en la pobreza respecto a la situación prepandemia.

Pobreza extrema en aumento. -

Respecto a la pobreza extrema, a nivel nacional esta se incrementó de 2.9% en el 2019 a 5.0% en el 2022. Por su lado, en Loreto el porcentaje de pobres extremos se casi duplicó de 7.0% en el 2019 a 13.2% en el 2022. Cabe mencionar que, para este año, los pobres extremos son aquellos peruanos con un gasto menor a S/226 mensuales. Esta constituye una situación de extrema vulnerabilidad, puesto que su gasto es menor al valor de una canasta básica de alimentos.

Desagregación de la pobreza. -

Para comprender las dimensiones de la pobreza en la región, se pueden desagregar estos resultados según ciertas variables sociodemográficas. Por ejemplo, desagregando por ámbito geográfico, se observa que el 58.6% de la población rural de Loreto es pobre, lo que implica un aumento de 3.4 puntos porcentuales desde el 2019. La pobreza urbana en la región aumentó en mayor magnitud: en el 2022, ascendió a 32.1%, lo que supone un aumento de 10.1 puntos porcentuales respecto a la prepandemia.

La pandemia ha implicado un retroceso de cerca de una década en la reducción de la pobreza en la región Loreto. Para revertir esta tendencia, las autoridades subnacionales y el gobierno central deberán tomar las medidas necesarias para mejorar la provisión de servicios públicos y aumentar las oportunidades laborales de la población a través de un mayor crecimiento económico.

Además, hay una gran brecha en el acceso a servicios básicos. En **Loreto**, 1 de cada 3 tiene energía eléctrica, agua y alcantarillado, y esto se produciría por "la alta dispersión que puede haber y las complejidades geográficas", expresó el especialista.

Sobre este panorama opinó Ricardo Boria, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, quien resaltó la falta de vías de comunicación para impulsar el comercio y el turismo.

“Es difícil sacar a Loreto de donde está, sobre todo porque tiene ocho provincias, pero solo Alto Amazonas -a través de su capital, Yurimaguas- está conectada vía carretera. Además, llegar vía aérea es muy costoso. Si bien somos el 50% de la Amazonía, la otra parte tiene mejores condiciones que nosotros, no solo por las conexiones, sino por la energía eléctrica también”, refirió.

POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN LA REGION LORETO 2022			
PERU/DEPARTAMENTO DE LORETO	POBREZA		
AÑOS	2004-2019	2021	2022
PERU	58.7% a 20.2%	25.8%	27.5%
LORETO	74.6% a 32.2%		39.8%
POBREZA EXTREMA LORETO	2019-2022		
PERU	2.9% a 5.0%		
LORETO	7.0% a 13.2%		
POBLACION RURAL DE LORETO - POBRE			58.6%
POBLACION URBANA DE LORETO - POBRE			32.1%
Fuente: Instituto Peruano de Economía Región Loreto			

El INEI, en su aplicación de los test-estadísticos permitió establecer para el año 2022, cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza similares. En esos casos, tales departamentos pertenecerán al mismo "**grupo de pobreza**", sin que sea posible afirmar, estadísticamente, que la incidencia de uno es más elevada que la del otro. En el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre **39,4% y 43,3%** se encuentran los departamentos de: Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, **Loreto**, Pasco y Puno.

En cuanto a pobreza extrema, los test-estadísticos permitió determinar para el año 2022, cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza extrema semejantes teniendo en consideración que la precisión de los estimadores puntuales no tuvieran diferencias significativas. En el primer grupo con la tasa de pobreza extrema más alta entre 14,9% y 21,8% se encuentra Cajamarca. En el segundo grupo de departamentos con tasas de pobreza extrema entre **9,8% y 12,3%** se encuentran Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, **Loreto**, Pasco y Puno

En la mayoría de los Distritos de la Provincia de Alto Amazonas, los Distritos están catalogados como Extrema pobreza (INEI 2018), teniendo una ubicación de pobreza monetaria a partir de la posición 249, perteneciente al Distrito de Balsapuerto, seguido de los Distritos de Lagunas (578), Santa Cruz (580), Jeberos (878), Teniente Cesar López Rojas (978) y Yurimaguas (1031).

LORETO: NIVELES DE POBREZA MONETARIA ESTADÍSTICAMENTE SEMEJANTES.				
2020 – 2022				
AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
			INFERIOR	SUPERIOR
2020	GRUPO 2	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	31.3	34.6
2021	GRUPO 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	36.7	40.9
2022	GRUPO 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39.4	43.3
POBREZA EXTREMA				
2020	GRUPO 2	Amazonas, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Puno	6.3	8.3
2021	GRUPO 2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco	6.1	9.1
2022	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	9.8	12.3
Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022				
El nivel de confianza de 95 % significa que el intervalo de confianza abarca el valor verdadero en 95 de 100 estudios desarrollados.				

5.- **INFRAESTRUCTURA.** -

Con Resolución Ministerial N° 638-2003-SA-DM (03-06-2003), se realiza la Delimitación de las Direcciones de Salud, Redes de Salud y Microrredes.

Mediante Resolución Directoral N° 0411-2004-GRL-DRS-L-30, (07-10-2004), Autorizan el Funcionamiento e Implementación de la Dirección Red de Salud Alto Amazonas (DRSAA).

Resolución Ejecutiva Regional N° 1422-2008-GRL-P. (18-08-2008). Delimitación de Redes y Microrredes de Salud Región Loreto.

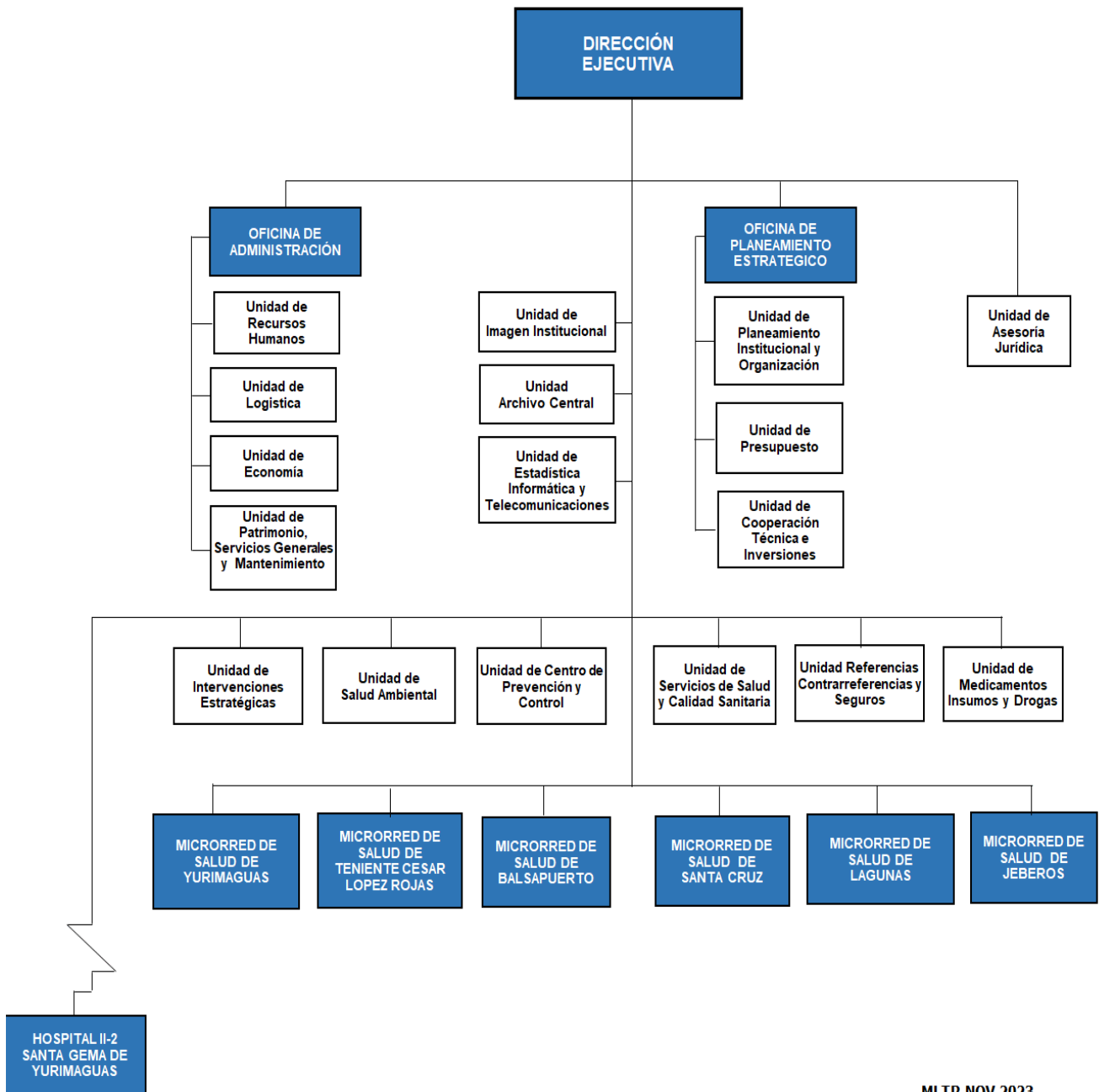
Resolución de Intendencia de Normas y Autorizaciones N° 140-2017-Superintendencia Nacional de Salud (SUNASA)/SAREFIS/INA (04-05-2017), Incorpora de Oficio en el Registro de Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, a la Unidad Ejecutora del Sector Salud del Gobierno Regional de Loreto: DENOMINACIÓN - REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS, - UNIDAD EJECUTORA: 401-871 - CODIGO UNICO. 10000098.

Mediante **ORDENANZA REGIONAL N° 008-2016-GRL-CR (12-05-2016)**, se modifica el **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS**, con las Microrredes de Salud siguientes:

- Microrred de Salud de Yurimaguas.
- Microrred de Salud de Teniente Cesar López Rojas.
- Microrred de Salud de Balsapuerto.
- Microrred de Salud de Santa Cruz.
- Microrred de Salud de Lagunas.
- Microrred de Salud de Jeberos.
- Como Órgano Desconcentrado el Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

Al año 2023, la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, tiene como ámbito de jurisdicción 6 Distritos de la Provincia de Alto Amazonas (Santa Cruz, Balsapuerto, Teniente Cesar López, Lagunas, Jeberos y Yurimaguas), cuenta con **109 EESS**, desagregados: 01 Hospital "Santa Gema" de Yurimaguas II-1, 02 IPRESS (SAMU y Laboratorio de Referencia de Salud Pública de Alto Amazonas), 03 Centros de Salud I-4, 13 Centros de Salud I-3, 03 Puestos de Salud I-2, 87 Puestos de Salud I-1.

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
 DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023
 RESOLUCION GERENCIAL N° 1248-2023-GRL-GRS-L/30.01 (10-07-2023)**



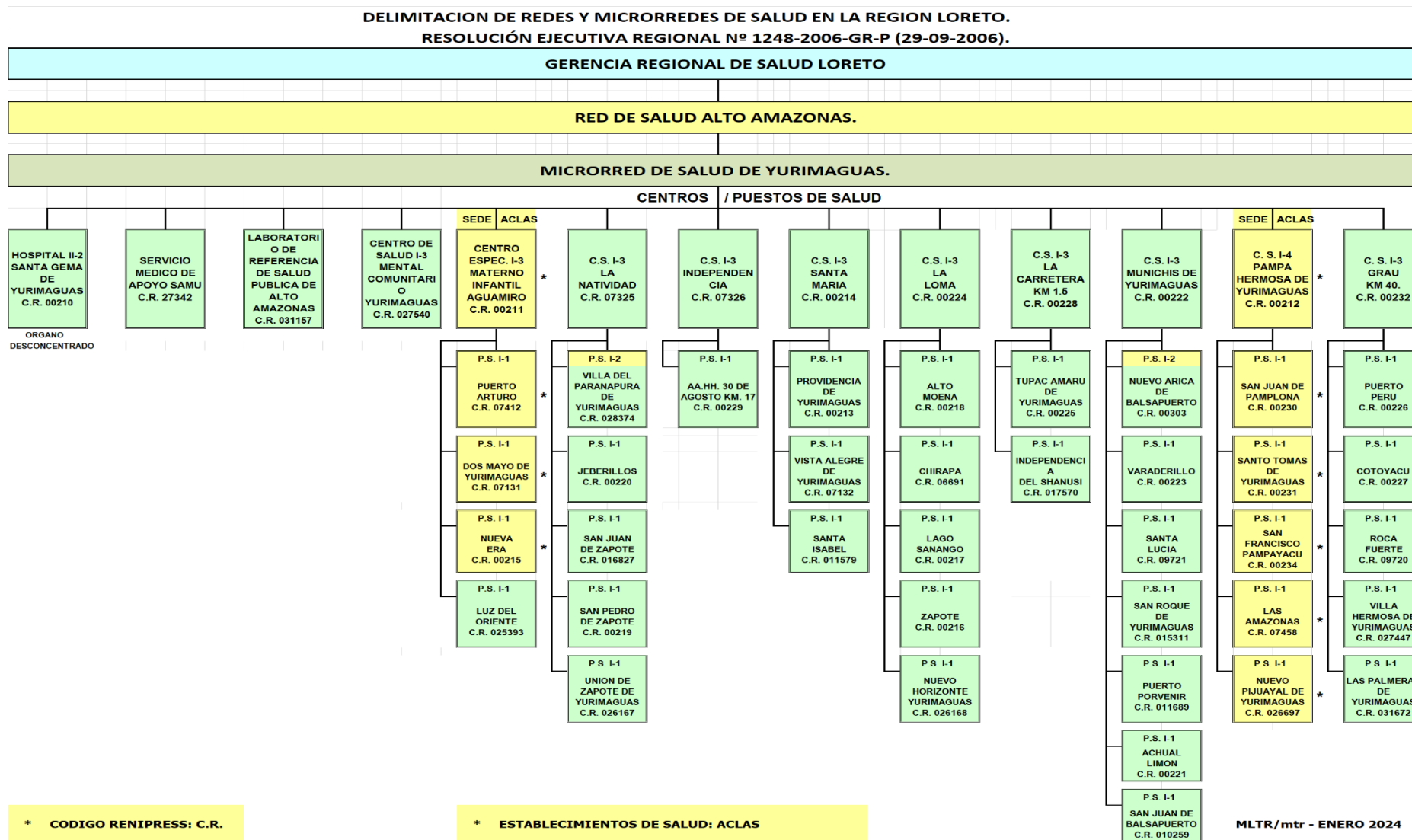
MLTR NOV 2023

Establecimientos de Salud (109) Desagregados por Distritos:

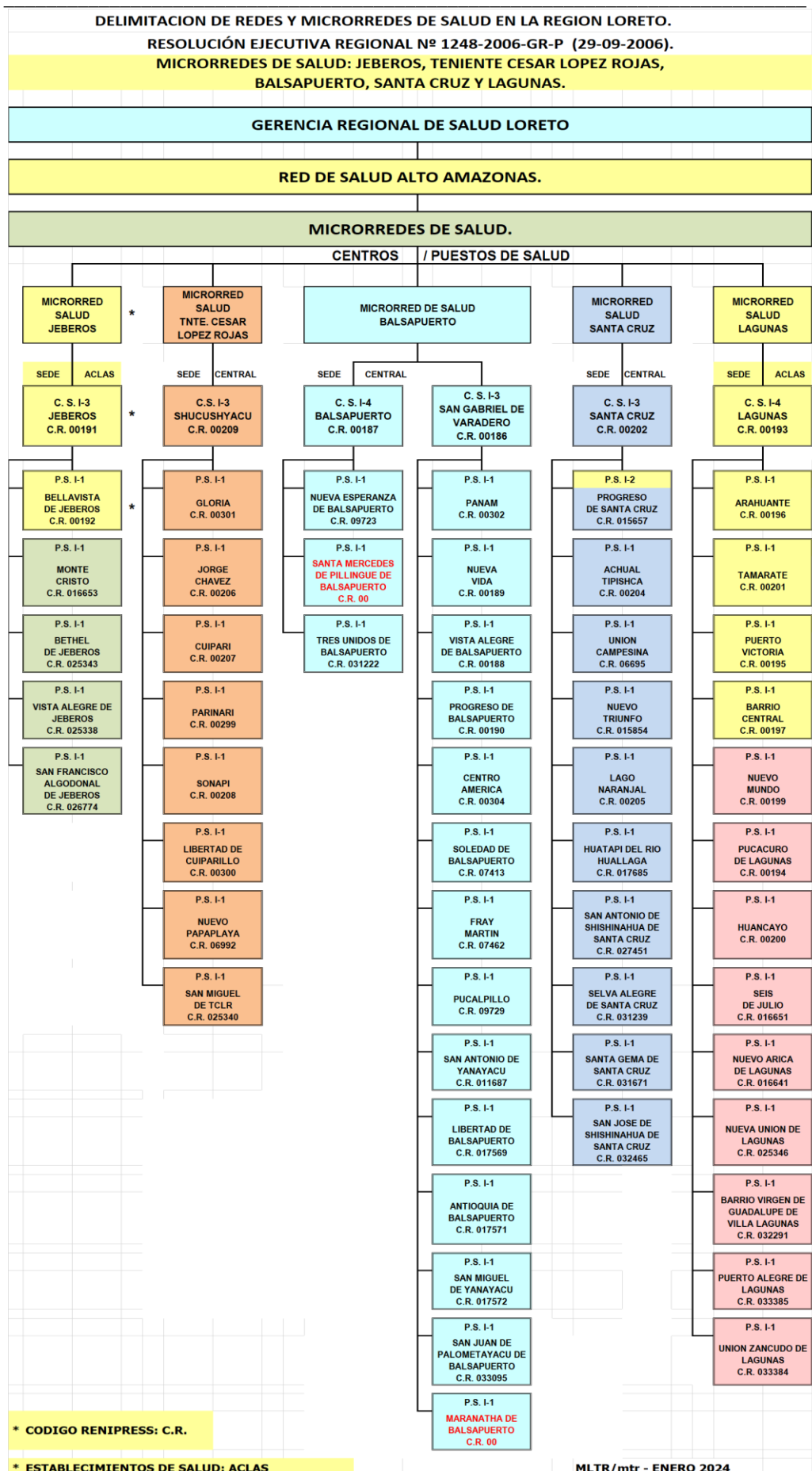
- **Yurimaguas: 50 Establecimientos de Salud:** 01 Hospital II-1 "Santa Gema", 02 IPRESS – SAMU y Laboratorio de Referencia de Salud Pública de Alto Amazonas, 01 Centros de Salud I-4, 09 Centros de Salud I-3, 02 Puestos de Salud I-2, 35 Puestos de Salud I-1.
- **Jeberos: 06 Establecimientos de Salud:** 01 Centros de Salud I-3, 05 Puestos de Salud I-1.
- **Teniente Cesar López Rojas: 09 Establecimientos de Salud:** 01 Centros de Salud I-3, 08 Puestos de Salud I-1.
- **Balsapuerto: 19 Establecimientos de Salud:** 01 Centros de Salud I-4, 01 Centros de Salud I-3, 17 Puestos de Salud I-1.
- **Santa Cruz: 11 Establecimientos de Salud:** 01 Centros de Salud I-3, 01 Puestos de Salud I-2, 09 Puestos de Salud I-1.
- **Lagunas: 14 Establecimientos de Salud:** 01 Centros de Salud I-4, 13 Puestos de Salud I-1.

- Actualmente la Administración de la **DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS**, se encuentra ubicada en la Calle Progreso N° 305-307 (Fono: 065-352586) – Distrito de Yurimaguas, cuenta con local propio.
- El local es propiedad de la Red de Salud, alberga a casi todas las Direcciones, Oficinas, Unidades y Áreas, propicia un buen clima laboral.
- Se cuenta con una red informática con acceso a internet, muchos muebles y enseres no son los apropiados desde el punto de vista de la ergonomía, algunos necesitan ser reemplazados por estar muy usados.

MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.



**RESUMEN INFRAESTRUCTURA SANITARIA, POR DISTRITOS,
MICRORREDES DE SALUD/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.**

RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2024.

RUC: 20450241564 - CALLE PROGRESO N° 305-307 - CIUDAD YURIMAGUAS.

DISTRITO/MICRORREDES DE SALUD/C.S./DIRECCION		HOSPITAL II-2	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	TOTAL
DISTRITO/MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS		1	2	1	9	2	35	50
1	* ORGANISMO DESCENTRALIZADO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS. * Calle Ucayali Mz. G Lote 7 - Ciudad de Yurimaguas.	1						1
2	* SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA (SAMU 106). * Calle Progreso N° 305-307 - Ciudad Yurimaguas.		1					1
3	* LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA DE ALTO AMAZONAS. * Calle Alfonso Ugarte N° 433 Ciudad de Yurimaguas		1					1
4	* CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS (CSMCY). * Calle Weninger N° 218 - Ciudad de Yurimaguas.				1			1
5	* C.M.I. AGUAMIRO. * ACLAS: R.U.C. 20280559190. * Calle Huallaga N° 307 - Ciudad Yurimaguas.				1		4	5 *
6	* CENTRO DE SALUD LA NATIVIDAD. * Calle Miguel Porras Barrenechea Mz O Lote 1 AAHH La Natividad				1	1	4	6
7	* CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA. * AAHH Independencia s/n Ciudad de Yurimaguas.				1		1	2
8	* CENTRO DE SALUD SANTA MARIA. * Comunidad de Santa María, Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas.				1		3	4
9	* CENTRO DE SALUD LA LOMA. * Calle Comercio N° 820, Barrio La Loma. Ciudad Yurimaguas.				1		5	6
10	* CENTRO DE SALUD LA CARRETERA. * Calle Raymondi S/N. Ciudad Yurimaguas.				1		2	3
11	* CENTRO DE SALUD MUNICHIS. * Calle San Juan S/N - Barrio San Juan.				1	1	6	8
12	* CENTRO DE SALUD PAMPA HERMOSA. * ACLAS: R.U.C. 20232167018. * Barrio Lamas, Calle Miguel Grau S/N. Distrito Yurimaguas.			1			5	6 *
13	* CENTRO DE SALUD GRAU. * Comunidad Grau Km. 40. Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas				1		5	6
DISTRITO/MICRORRED DE SALUD JEBEROS. * ACLAS: R.U.C. 20280304523. * Calle Colon S/N Loreto - Alto Amazonas - Jeberos.					1		5	6 *
DISTRITO / MICRORRED DE SALUD TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS. * Avenida 28 de Julio. Cuadra 8 S/N - Barrio La Carretera.					1		8	9
DISTRITO/MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO				1	1	0	17	19
1	* CENTRO DE SALUD BALSAPUERTO. * Jiron Moyobamba S/N - Loreto - Alto Amazonas - Balsapuerto.			1			3	4
2	* CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL DE VARADERO. * Localidad San Gabriel De Varadero. Loreto - Alto Amazonas. * Balsapuerto.				1		14	15
DISTRITO/MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ. * Calle Primavera S/N - Barrio Pijuayo Loma. Loreto - Alto Amazonas - Santa Cruz.					1	1	9	11
DISTRITO/MICRORRED DE SALUD LAGUNAS. * ACLAS: R.U.C. 20451135580. * Calle Fitzcarrald Cuadra 9 - Loreto - Alto Amazonas - Lagunas.				1			13	14 *
TOTAL:		1	2	3	13	3	87	109

MLTR/mtr ENERO 2024 * ACLAS: AGUAMIRO, PAMPA HERMOSA, JEBEROS Y LAGUNAS.

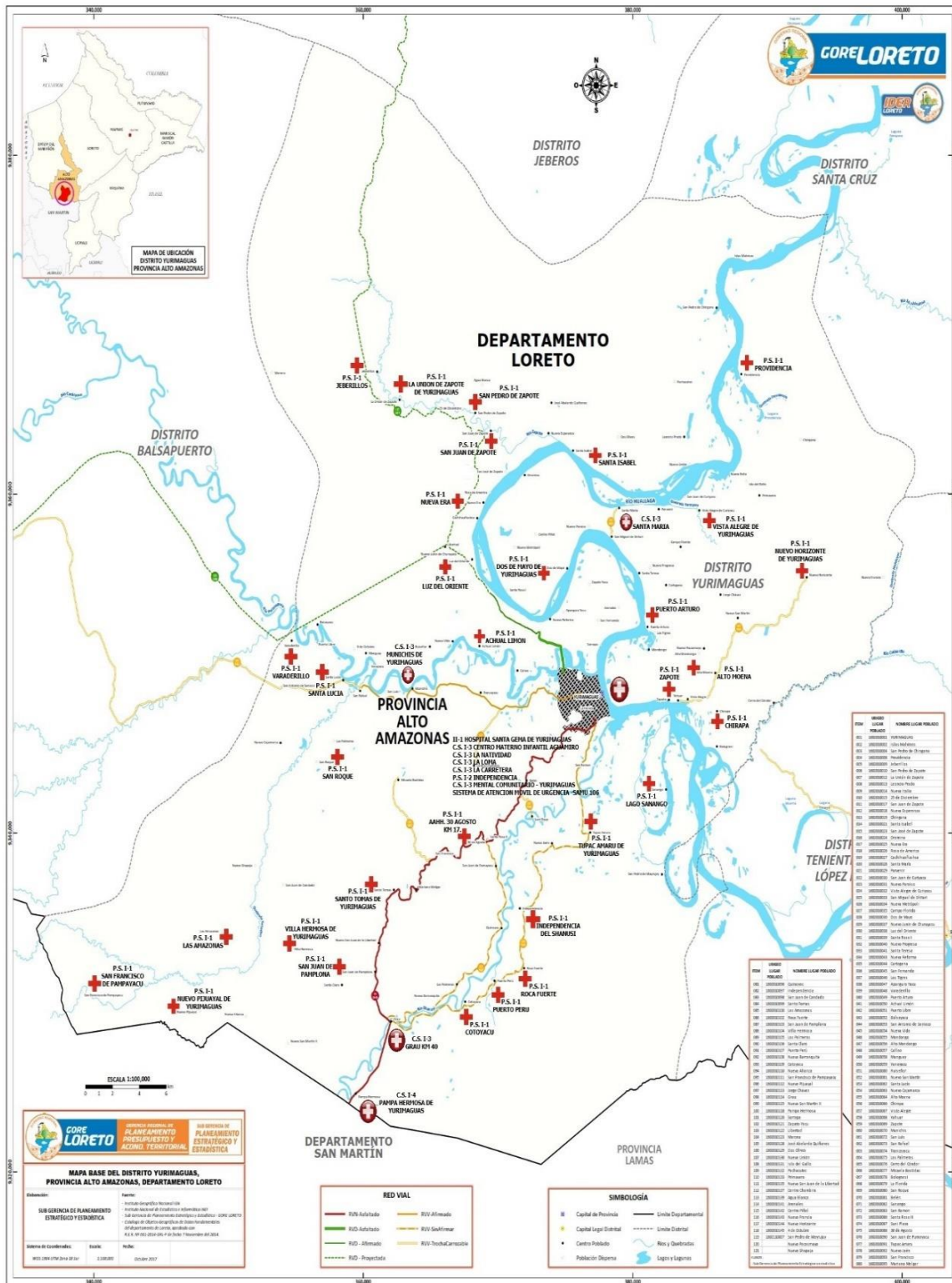
- **Establecimientos de Salud I-1, I-2, I-3, son Establecimientos sin Internamiento** (Son considerados establecimientos sin internamiento aquellos en donde atiendes uno o más profesionales de la salud que desarrollan actividades que se restringen a la atención clínica ambulatoria ó a la realización de procedimientos diagnósticos, terapéuticos ó de rehabilitación que no requieran de internado).
- **Establecimientos de Salud I-4, son Establecimientos con Internamiento** (Son considerados establecimientos con internamiento aquellos que brindan atención integral, general ó especializada al paciente agudo ó crónico y que, para realizar atenciones o procedimientos clínicos o quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación, requieren permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce (12) horas, por su grado de dependencia ó riesgo).
- **Procesos de Categorización y Recategorización.** - Los Establecimientos de Salud, deben someterse a procesos de categorización y Recategorización, de acuerdo a la (RM Nº 546-2011/MINSA – NT Nº 021-MINSA/DGSP-V.03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"), la Recategorización se realizará cada tres (3) años ó en caso varíe su complejidad.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CATEGORIZADOS 2018-2023.-

1. Puesto de Salud I-2 NATIVIDAD, Categorizado a C.S. I-3
2. Resolución Directoral Nº 1179-2018-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar C.S. I-3 La Natividad-Yurimaguas. RENIPRESS 00007325.
3. Puesto de Salud I-1 GRAU, Categorizado a C.S. I-3
4. Resolución Directoral Nº 1180-2018-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar C.S. I-3 Grau Km 40. RENIPRESS 00000232
5. Puesto de Salud I-1 NUEVO ARICA, Categorizado a C.S. I-2
6. Resolución Directoral Nº 1147-2018-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar P.S. I-2 Nuevo Arica de Balsapuerto. RENIPRESS 00000303
7. C.S. Pampa Hermosa I-3, Categorizado a I-4
8. Resolución Directoral Nº 1502-2018-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar C.S. I-4 Pampa Hermosa - RENIPRESS 00000212
9. C.S. Lagunas I-3, Categorizado a I-4
10. Resolución Directoral Nº 1535-2018-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar C.S. I-4 Lagunas. RENIPRESS 00000193
11. C.S. Balsapuerto I-3, Categorizado a I-4
Resolución Directoral Nº 145-2019-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar C.S. I-4 Balsapuerto. RENIPRESS 00000187
12. Puesto de Salud I-1 Progreso de Santa Cruz, Categorizado a P.S. I-2
Resolución Directoral Nº 1099-2019-GRL-DRS-Loreto-30.01 Recategorizar P.S. I-2 Progreso de Santa Cruz. RENIPRESS 00015657.
13. P.S. I-2 Villa del Parapapura de Yurimaguas, R.D Nº 1143-2020-GRL-DRS-Loreto-30.01 RENIPRES Nº 00028374
14. Cierre Definitivo IPRESS I-1 NUEVA ALIANZA - PAMPA HERMOSA, Resolución Directoral Nº 960-2019-GRL-DRS-LORETO/30.01.(14-06-2019).
15. Puesto de Salud I-2 INDEPENDENCIA, Categorizado a C.S. I-3
16. Recategorizar C.S. I-3 Independencia-Yurimaguas, Resolución Directoral Nº 1057-2021-GRL-DRS-Loreto-30.01 RENIPRESS 00007326.
17. Creación de los P.S I-1. San Juan de Palometayacu de Balsapuerto, Santa Mercedes de Pillingue de Balsapuerto, Maranatha de Balsapuerto, Tres Unidos de Balsapuerto y Barrio Virgen de Guadalupe de Villa Lagunas, R.D. Nº 1134-2021-GRL-DRSL-LORETO-30.01 (10-12-2021)

18. P.S I-1. Selva Alegre de Santa Cruz – R.D Nº 594-2022-GRL-DRS-Loreto-30.01 RENIPRES Nº 00031239
19. Laboratorio de Referencia de Salud Pública de Alto Amazonas – R.D Nº 595-2022-GRL-DRS-LORETO-30.01 RENIPRES Nº 00031157.
20. P.S I-1 Santa Gema de Santa Cruz (RENIPRES Nº 31671) y Las Palmeras de Yurimaguas - RENIPRES Nº 00031672. RESOLUCION GERENCIAL Nº 914-2022-GRL-DRS-Loreto-30.01
21. P.S. I-1 LAS PALMERAS DE YURIMAGUAS - R.G Nº 914-2022-GRL-GRS-LORETO-30.01. RENIPRES Nº 31672 (22-08-2022).
22. R.G. Nº 914-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 CREAR Y CATEGORIZAR - P.S. SANTA GEMA RENIPRES Nº 31671 (22-08-2022).
23. R.G. Nº 111-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 CATEGORIZAR A NIVEL I-1 P.S. VIRGEN DE GUADALUPE DE VILLA LAGUNAS (27-12-2022).
24. R.G. Nº 073-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 RENOVAR LA CATEGORIA PUESTOS DE SALUD I-1 (16-01-2023).
25. R.G. Nº 081-2023-GRL-GRS-LORETO-30. RENOVAR LA CATEGORIA IPRESS LABORATORIO DE REFERENCIA SPAA (19-01-2023).
26. R.G. Nº 107-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 RENOVAR LA CATEGORIA IPRESS SAMU YURIMAGUAS (25-01-2023).
27. R.G. Nº 109-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 RENOVAR CATEGORIA I-3 C.S. MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS (25-01-2023).
28. R.G. Nº 174-2023-GRL-GRS-LORETO-30. RENOVAR LA CATEGORIA CENTROS DE SALUD I-3 (02-02-2023).
29. R.G. Nº 221-2023-GRL-GRS-LORETO-30.01 RENIPRES Nº 32465 P.S. SAN JOSE DE SHISHINAHUA SANTA CRUZ (13-02-2023).
30. R.G Nº 1457-2023-GRL-GRSL-LORETO-30.01 P.S. Puerto Alegre de Lagunas (28-08-2023) RENIPRES Nº 00033385
31. R.G Nº 1461-2023-GRL-GRSL-LORETO-30.01 P.S. Unión Zancudo de Lagunas (28-08-2023) RENIPRES Nº 00033384.

DISTRITO DE YURIMAGUAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

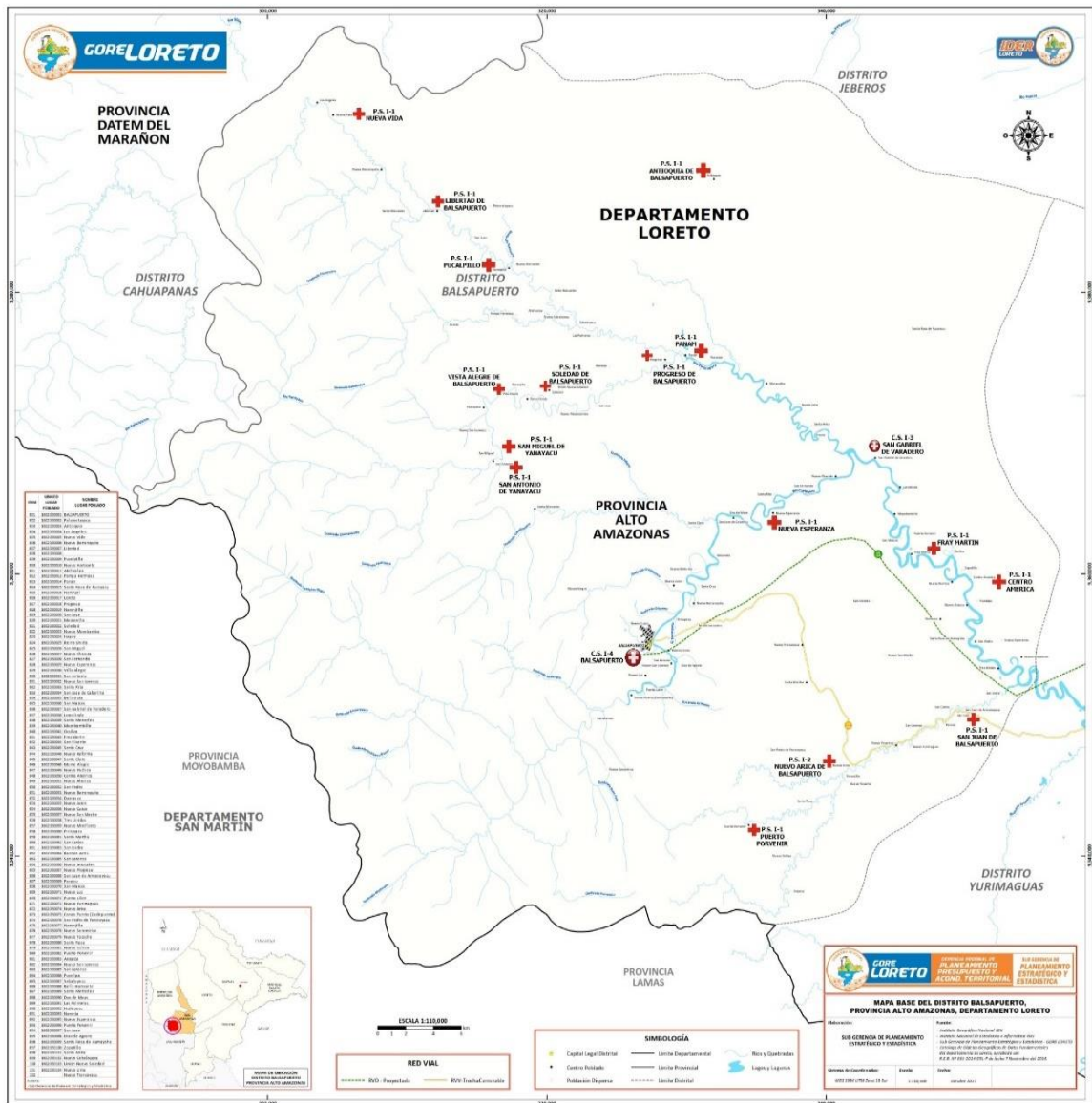
MICRORRED DE SALUD DE YURIMAGUAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023														
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).														
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	RED DE SALUD/MICRORRED DE SALUD /ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						TOTAL DE EE.SS
								HOSPITAL	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
						PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	125,681	DENSIDAD POBLACIONAL: 6.8 hab/km ²						
						MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS	75,935	DENSIDAD POBLACIONAL: 28.3 hab/km ²						
1				00000210	II-1	HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS II-1		1						1
2				000027342	IPRESS	SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA (SAMU)			1					1
3				000027540	C.S. I-3	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS				1				1
4				000031157	IPRESS	LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA DE ALTO AMAZONAS		1						1
						AGUAMIRO	16,797							0
5				211	C.S. I-3	CENTRO ESPECIAL MATERNO INFANTIL AGUAMIRO	14,635			1				1
6				215	P.S. I-1	NUEVA ERA	727						1	1
7				7412	P.S. I-1	PUERTO ARTURO	725						1	1
8				7131	P.S. I-1	DOS DE MAYO de Yurimaguas	609						1	1
9				25393	P.S. I-1	LUZ DEL ORIENTE	101						1	1
						LA NATIVIDAD	10,182							0
10				7325	C.S. I-3	NATIVIDAD	8,015			1				1
11				220	P.S. I-1	JEBERILLOS	810						1	1
12				16827	P.S. I-1	SAN JUAN DE ZAPOTE	301						1	1
13				219	P.S. I-1	SAN PEDRO DE ZAPOTE	735						1	1
14				26167	P.S. I-1	LA UNION DE ZAPOTE DE YURIMAGUAS	118						1	1
15				28374	P.S. I-2	VILLA DEL PARANAPURA	203				1			1
						SANTA MARIA (EJE DE M.R.)	2,827							0
16				214	C.S. I-3	SANTA MARIA BAJO HUALLAGA	948			1				1
17				213	P.S. I-1	PROVIDENCIA de Yurimaguas	793						1	1
18				7132	P.S. I-1	VISTA ALEGRE de Yurimaguas	537						1	1
19				11579	P.S. I-1	SANTA ISABEL	549						1	1
						CARRETERA KM. 1.5	13,354							0
20				228	C.S. I-3	CARRETERA KM. 1.5	12,503			1				1
21				17570	P.S. I-1	INDEPENDENCIA DEL SHANUSI	212						1	1
22				225	P.S. I-1	TUPAC AMARU de Yurimaguas	639						1	1
						INDEPENDENCIA	6,917							0
23				7326	P.S. I-1	AA.HH. 30 DE AGOSTO KM.17	766						1	1
24				229	C.S. I-3	INDEPENDENCIA	6,151			1				1
						MUNICHIS De YURIMAGUAS	6,449							0
25				222	C.S. I-3	MUNICHIS De Yurimaguas	2,023			1				1
26				223	P.S. I-1	VARADERILLO	651						1	1
27				221	P.S. I-1	ACHUAL LIMON	699						1	1
28				9721	P.S. I-1	SANTA LUCIA	586						1	1
29				15311	P.S. I-1	SAN ROQUE de Yurimaguas	451						1	1
30				303	P.S. I-2	NUEVO ARICA de Balsapuerto	1,016				1			1
31				10259	P.S. I-1	SAN JUAN de Balsapuerto	341						1	1
32				11689	P.S. I-1	PUERTO PORVENIR	682						1	1

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD DE YURIMAGUAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023														
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).														
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	RED DE SALUD/MICRORRED DE SALUD /ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						TOTAL DE EE.SS
								HOSPITAL	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
						PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	125,681	DENSIDAD POBLACIONAL: 6.8 hab/km ²						
						MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS	75,935	DENSIDAD POBLACIONAL: 28.3 hab/km ²						
						LA LOMA	11,288							0
33				224	C.S. I-3	LA LOMA	9,935			1				1
34				216	P.S. I-1	ZAPOTE	313						1	1
35				6691	P.S. I-1	CHIRAPA	198						1	1
36				217	P.S. I-1	LAGO SANANGO	285						1	1
37				218	P.S. I-1	ALTO MOHENA	419						1	1
38				26168	P.S. I-1	NUEVO HORIZONTE DE YURIMAGUAS	138						1	1
						PAMPA HERMOZA de Yurimaguas	5,630							0
39				212	C.S. I-4	PAMPA HERMOZA de Yurimaguas	3,859			1				1
40				231	P.S. I-1	SANTO TOMAS de Yurimaguas	507						1	1
41				230	P.S. I-1	SAN JUAN DE PAMPLONA	559						1	1
42				234	P.S. I-1	SAN FRANCISCO PAMPAYACU	386						1	1
43				7458	P.S. I-1	LAS AMAZONAS	171						1	1
44				26697	P.S. I-1	NUEVO PIJUAYAL DE YURIMAGUAS	148						1	1
						GRAU KM 40	2,491							0
45				232	C.S. I-3	GRAU (KM. 40)	998			1				1
46				227	P.S. I-1	COTOYACU	306						1	1
47				226	P.S. I-1	PUERTO PERU	321						1	1
48				9720	P.S. I-1	ROCA FUERTE	270						1	1
49				26697	P.S. I-1	VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	356						1	1
50				31672	P.S. I-1	LAS PALMERAS DE YURIMAGUAS	240						1	1
						TOTAL.-		1	2	1	9	2	35	50

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DISTRITO DE BALSAPUERTO Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

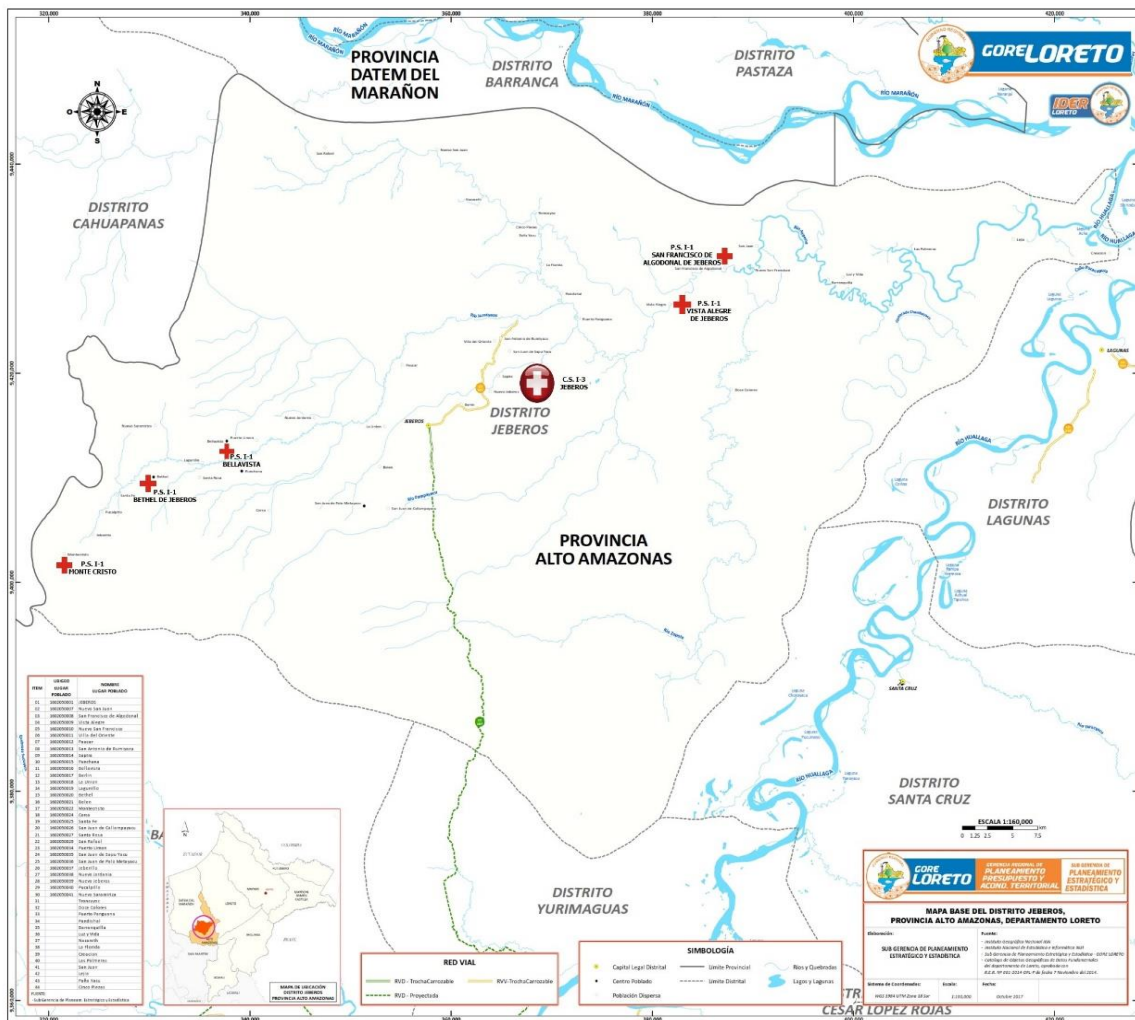


DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023												
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).							DENSIDAD POBLACIONAL: 8.4 hab/km ²					
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO							18,217					
1				187	C.S. I-4	BALSAPUERTO	3,959	1				1
2				9723	P.S. I-1	NUEVA ESPERANZA de Balsapuerto	1,129				1	1
3				31222	P.S. I-1	TRES UNIDOS DE BALSAPUERTO	342				1	1
4				0	P.S. I-1	SANTA MERCEDES DE PILLINGUE DE BALSAPUERTO	0				1	1
5				186	C.S. I-3	SAN GABRIEL DE VARADERO	1,996	1				1
6				11687	P.S. I-1	SAN ANTONIO de Yanayacu	964				1	1
7				188	P.S. I-1	VISTA ALEGRE de Balsapuerto	786				1	1
8				189	P.S. I-1	NUEVA VIDA	1,660				1	1
9				302	P.S. I-1	PANAM	1,470				1	1
10				304	P.S. I-1	CENTRO AMERICA	1,144				1	1
11				190	P.S. I-1	PROGRESO de Balsapuerto	715				1	1
12				7413	P.S. I-1	SOLEDAD de Balsapuerto	1,018				1	1
13				7462	P.S. I-1	FRAY MARTIN	1,031				1	1
14				9729	P.S. I-1	PUCALPILLO	944				1	1
15				17571	P.S. I-1	ANTIOQUIA de Balsapuerto	473				1	1
16				17572	P.S. I-1	SAN MIGUEL de Yanayacu	240				1	1
17				17569	P.S. I-1	LIBERTAD de Balsapuerto	346				1	1
18				33095	P.S. I-1	SAN JUAN DE PALOMETAYACU DE BALSAPUERTO	0				1	1
19				0	P.S. I-1	MARANATHA DE BALSAPUERTO	0				1	1
TOTAL.-								1	1	0	17	19

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DISTRITO DE JEBEROS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

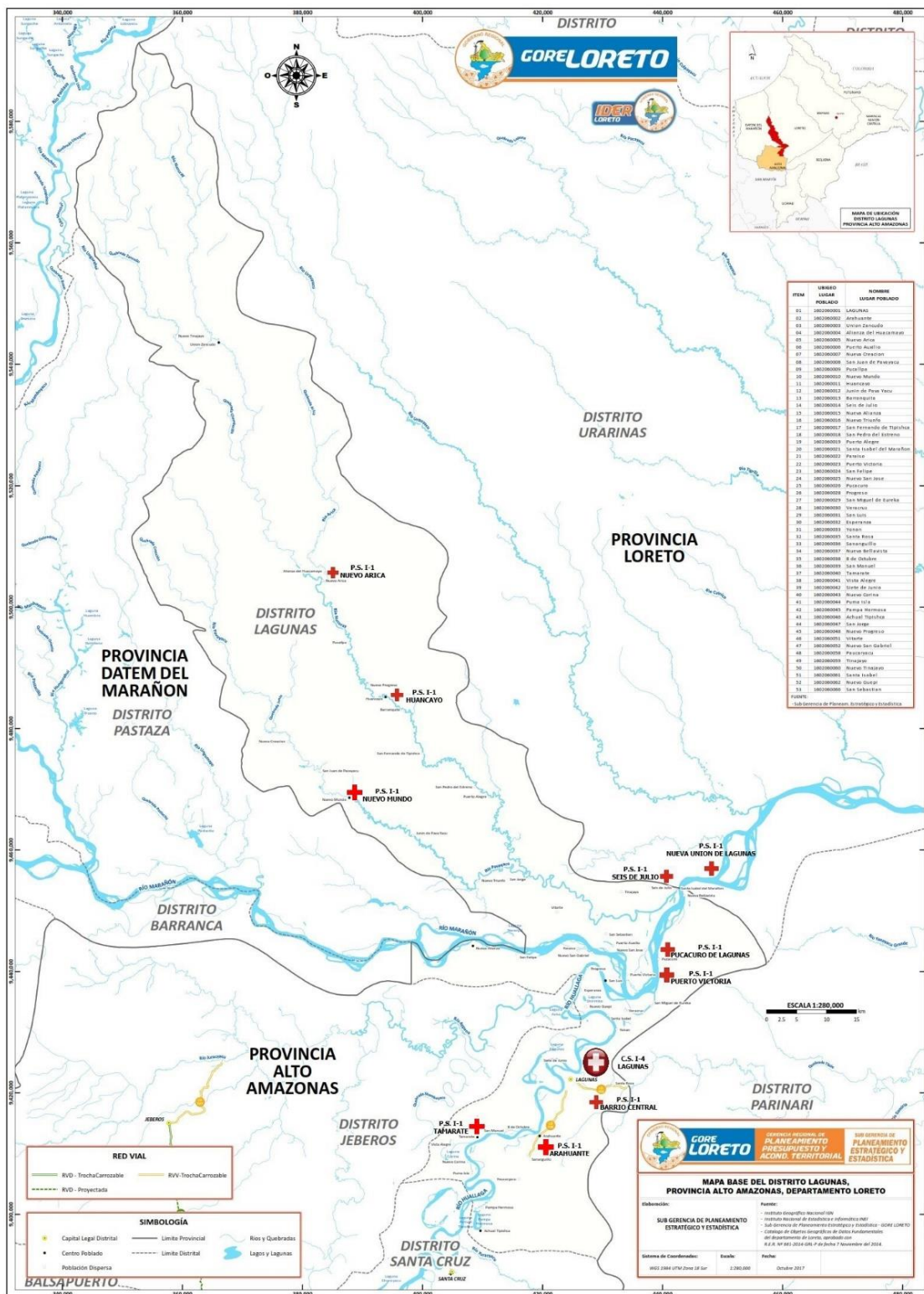


DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD DE JEBEROS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023													
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).							DENSIDAD POBLACIONAL: 1.2 hab/km ²						
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS	
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1		
MICRORRED DE SALUD JEBEROS							5,406						
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	191	C.S. I-3	JEBEROS	3,305	1				1	
2				192	P.S. I-1	BELLAVISTA de Jeberos	1,172				1	1	
3				16653	P.S. I-1	MONTE CRISTO	506					1	1
4				25343	P.S. I-1	BETHEL DE JEBEROS	128					1	1
5				26774	P.S. I-1	SAN FRANCISCO DE ALGODONAL DE JEBEROS	197					1	1
6				25338	P.S. I-1	VISTA ALEGRE DE JEBEROS	98					1	1
TOTAL.-								0	1	0	5	6	

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DISTRITO DE LAGUNAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD LAGUNAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023											
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).							DENSIDAD POBLACIONAL: 2.6 hab/km ²				
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
							C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD LAGUNAS						14,658					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	193	C.S. I-4	LAGUNAS	7,194	1			1
2				194	P.S. I-1	PUCACURO de Lagunas	420			1	1
3				196	P.S. I-1	ARAHUANTE	1,329			1	1
4				197	P.S. I-1	BARRIO CENTRAL	1,075			1	1
5				199	P.S. I-1	NUEVO MUNDO	876			1	1
6				200	P.S. I-1	HUANCAYO	785			1	1
7				201	P.S. I-1	TAMARATE	714			1	1
8				195	P.S. I-1	PUERTO VICTORIA	599			1	1
9				16641	P.S. I-1	NUEVO ARICA	750			1	1
10				16651	P.S. I-1	SEIS DE JULIO	701			1	1
11				25346	P.S. I-1	NUEVA UNION DE LAGUNAS	215			1	1
12				32291	P.S. I-1	BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE DE VILLA LAGUNAS	0			1	1
13				33385	P.S. I-1	PUERTO ALEGRE DE LAGUNAS	0			1	1
14				33384	P.S. I-1	UNION ZANCUDO DE LAGUNAS	0			1	1
TOTAL.-							1	0	0	13	14

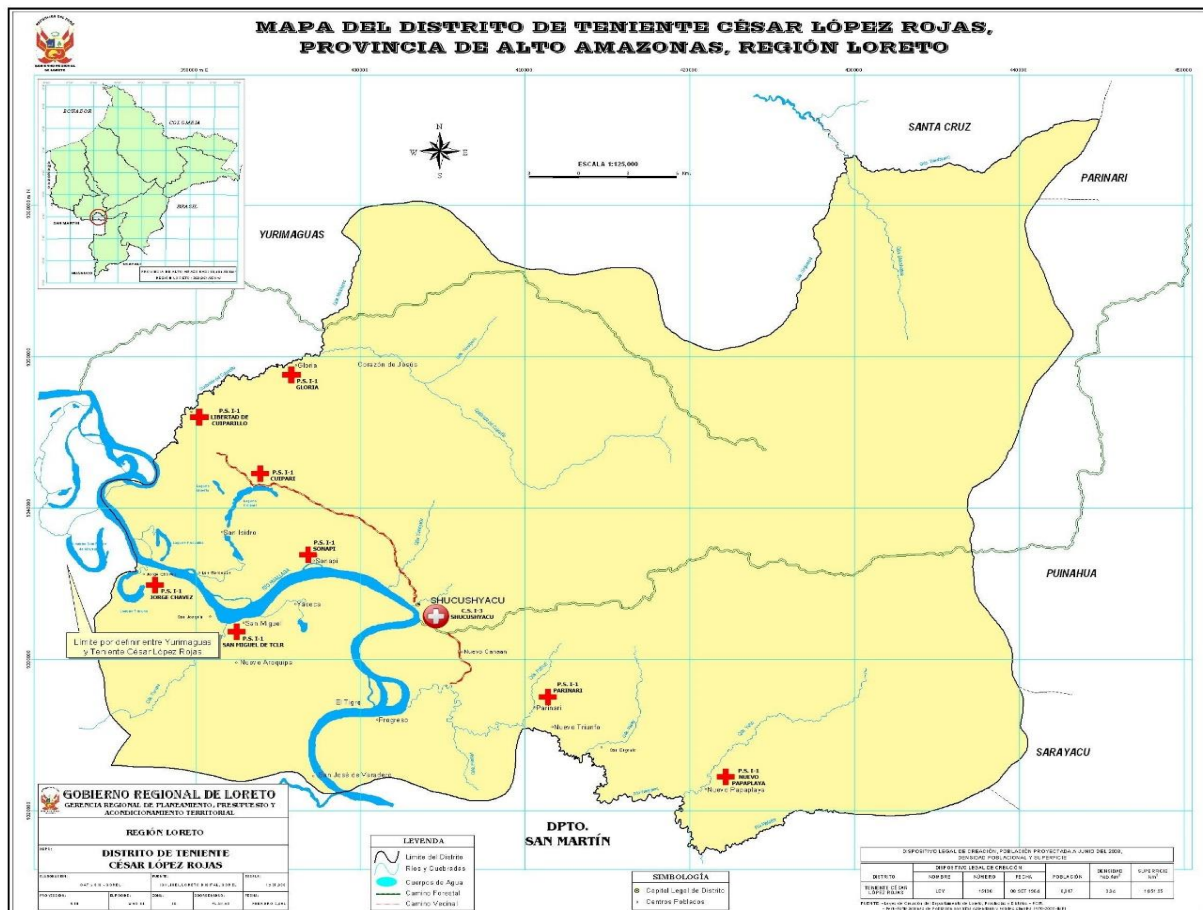
Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023												
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).							DENSIDAD POBLACIONAL: 2.6 POB/KM2					
O	RED DE SALUD	PROVIN CIA	MICRO RRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLA CION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ							4,538					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	202	C.S. I-3	SANTA CRUZ	1,422	1			1	
2				205	P.S. I-1	LAGO NARANJAL	388			1	1	
3				204	P.S. I-1	ACHUAL TIPISHCA	444			1	1	
4				6695	P.S. I-1	UNION CAMPESINA	556			1	1	
5				15657	P.S. I-2	PROGRESO de Santa Cruz	493		1		1	
6				15854	P.S. I-1	NUEVO TRIUNFO	431			1	1	
7				1785	P.S. I-1	HUATAPI DEL RIO HUALLAGA	162			1	1	
8				27451	P.S. I-1	SAN ANTONIO DE SHISHINAHUA DE SANTA CRUZ	158			1	1	
9				31239	P.S. I-1	SELVA ALEGRE DE SANTA CRUZ	281			1	1	
10				31671	P.S. I-1	SANTA GEMA DE SANTA CRUZ	203			1	1	
11				32465	P.S. I-1	SAN JOSE DE SHISHINAHUA DE SANTA CRUZ	0			1	1	
TOTAL.-							0	1	1	9	11	

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MICRORRED DE SALUD DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2023												
UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).							DENSIDAD POBLACIONAL: 4.2 hab/km ²					
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS							6,927					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	209	C.S. I-3	SHUCUSHYACU	2,111	1				1
2				208	P.S. I-1	SONAPI	721				1	1
3				206	P.S. I-1	JORGE CHAVEZ	346				1	1
4				207	P.S. I-1	CUIPARI	828				1	1
5				299	P.S. I-1	PARINARI	686				1	1
6				300	P.S. I-1	LIBERTAD DE CUIPARILLO	772				1	1
7				25340	P.S. I-1	SAN MIGUEL DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	98				1	1
8				301	P.S. I-1	GLORIA	961				1	1
9				6992	P.S. I-1	NUEVO PAPAPLAYA	404				1	1
TOTAL.-								0	1	0	8	9

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

6.- EQUIPAMIENTO. - POR MICRORREDES – RSAA.

EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS								
Nº	EQUIPAMIENTO MEDICO Y OTROS.	MICRORREDES DE SALUD						TOTAL
		MICRORRED YURIMAGUAS	MICRORRED SANTA CRUZ	MICRORRED TENIENTE CESAR LOPEZ R	MICRORRED LAGUNAS	MICRORRED JEBEROS	MICRORRED BALSAPUERTO	
1	Ambu adulto	4	1			1		6
2	Ambu pediátrico	5	1			1		7
3	Aspirador de secreción	6		1	1	2		10
4	Amplificador de latidos fetales				11			11
5	Balanza con tallimetro de f	4						4
6	Balanza de Pie	24	5	8		7		44
7	Balanza pediátrico digitale	1			9			10
8	Balanza pediátrica		5	8		8	36	57
9	Balanza pediátrica de mes	35						35
10	Balanza pediátrica de reloj		2					2
11	Balanza portátil		5					5
12	Balon de oxígeno adulto	2		3		5		10
13	Balon de oxígeno pediátrico			1				1
14	Biombos		8		12			20
15	Cadena de frío	20	1			3	6	30
16	Cama clínica de hospitalización		5	1	18	11		35
17	Cama reclinable			1				1
18	Camara Fotografica KODAK	1						1
19	Camilla de Exámenes	51	9	8	11	4	22	105
20	Camilla Ginecológica	41	5	12	9	5	12	84
21	Camilla Quirúrgica	1						1
22	Camilla del recién nacido				9			9
23	Centrifuga	5		1	2	1		9
24	Coche de curación	27	7			4	10	48
25	Congeladora	3			2			5
26	Comparador de cloro			1				1
27	Cuna neonatal		1					1
28	Detector de Latidos Fetale	5				5		10
29	Dopler	12	1	1				14
30	Equipo AMEU	1						1
31	Equipo de Cirujía Mayor	3			1	1		5
32	Equipo de Cirujía Menor	19	5	8			17	49
33	Equipo de Curación	37	5			4		46
34	Equipo de Legrado	5		1		1	1	8
35	Equipo de oxígeno	8			3			11
36	Equipo de Parto	60	5	8			12	85
37	Equipo Dental	23	3	3		1	1	31
38	Equipo Rayos X dental	3			1			4
39	Equipo de sonido	1			2			3
40	Especulos	14	3					17
41	Esterilizador de calor seco	18	5	1	7	4	11	46
42	Estetoscopio adulto	36		8		9		53
43	Estetoscopio pediátrico	9			9			18
44	Extintor	6						6
45	Glucómetro	3		1	4	1		9
46	Grupo electrogeno				5			5
47	Friobar			1				1
48	Hemoglobímetro	4			9	4		17
49	Incubadora				1			1
50	Lámpara cuello de ganso	3	1		2	5		11
51	Lustradora LUX	1						1
52	Mascarilla de venturi			1				1
53	Mesa atención recién nacido	3				1		4
54	Mesa de mayo					3		3
55	Microscopio Binocular	23			5	4	18	50
56	Nebulizador Eléctrico	19		2	1	1	4	27
57	Nebulizador portátil		2					2
58	Negatoscopio de 2 campos	6						6
59	Otoscopio	2		1	9			12
60	Oftalmoscopio			1				1
61	Pantoscopio	6	1	1	1	1		10
62	Porta sueros	12	5		12			29
63	Pulsiosímetro			1				1
64	Probeta			1				1
65	Refrigeradora a gas	4			1			5
66	Resucitador adulto	4		1				5
67	Tallimetro de madera	8				4		12
68	Tensiometro manual	8	5			10		23
69	Thermo geostyle		7					7
70	Thermo coleman 25		5					5
71	Set Instrumental para cold	2			1			3
72	Set Instrumental de peque	2			9			11
73	Set Instrumental de legrado	2			1			3
74	Set Instrumental para exo	2			1			3
75	Set Instrumental para part	2			12			14
76	Silla atención parto vertical	2						2
77	Silla de ruedas	3				1	2	6
78	Sillon Dental Eléctrico	8	1	1	1	1	1	13

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

Nº	EQUIPAMIENTO MEDICO Y OTROS.	MICRORREDES DE SALUD						TOTAL
		MICRORRED YURIMAGUAS	MICRORRED SANTA CRUZ	MICRORRED TENIENTE CESAR LOPEZ R	MICRORRED LAGUNAS	MICRORRED JEBEROS	MICRORRED BALSAPUERTO	
79	Tallimetro	8		8	10			26
80	Tambores de esterilización	8			10			18
81	Tensiometro adulto	34		8				42
82	Tensiometro digital	4	2		10			16
83	Tensiometro pediatrico	3			9			12
84	Tensiometro con estetosc	4						4
85	Termometro			8				8
86	Thermos Donacion MINS	4						4
87	Thermos GIOSTILE	5						5
88	Thermos KST	6						6
89	UPR	3		1				4
	EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIÓN							
1	Amplificador PREMIUM	1						1
2	Baterias EHAS						24	24
3	Bocina CHICRON 80W	1						1
4	Balon de gas	1						1
5	Data retroproyector			1				1
6	DVD	3		1		1		5
7	Caja SPSG con pantalla 15	1						1
8	Celular	2						2
9	Cocina de mesa surge	1						1
10	Equipo de computo EESS	25	7	6	9	5	10	62
11	Equipo de voz y datos EHA	4					3	7
12	Equipo UPS	10		1				11
13	Equipo de sonido	1						1
14	Fuente de poder 20 AMP	2						2
15	Impresora	11					10	21
16	Impresora laser	5	5					10
17	Laptop	8			8			16
18	Megafono	1		1				2
19	Microfono	1						1
20	Motorola		3					3
21	Motor generador					3		3
22	Paneles solares	4						4
23	Parlantes de mesa Stereo	6						6
24	Proyector multimedia					1		1
25	Radio motorola VHF	1	5	4			2	12
26	Radio multibanda YAHESU					2	8	10
27	Radiofonia correo electror	3						3
28	Reproductor de Video SON	3						3
29	Sonido equipo LG			1				1
30	Telefono fijo	19	1	5	1	1		27
31	Telefono Gilat	3			7		1	11
32	TV Color SONY 21"	3						3
33	TV Color SHART 24"	1						1
34	Television Plasma			1	2	1		4
	MEDIOS DE TRANSPORTE							
1	Ambulancia	5						5
2	Ambulancia fluvial F/B 90	2			1			3
3	Bote de madera	14		6	7	1	15	43
4	Chalupa			1			4	5
5	Deslizador de aluminio	3	2		2	1		8
6	Furgoneta carguero LIFAN	8		1	1	1		11
7	Furgoneta carguero ZONS	8					4	12
8	Motocicleta Honda XL 125	3				1		4
9	Motor F/B 13 HP						6	6
10	Motor F/B 15 HP	1		2	2		2	7
11	Motor F/B 25 HP	5	1	1		1	2	10
12	Motor F/B 40 HP	2	1		1	1	2	7
13	PQPQ 10	11	3	5	6	1	13	39
14	PQPQ 13				1			1
15	PQPQ 16				1		3	4
16	PQPQ 9		1				1	2

7.- RECURSOS HUMANOS. -

PERSONAL DISTRIBUIDO POR DISTRITOS Y MICRORREDES DE SALUD 2023.

CONSOLIDADO PERSONAL POR MICRORREDES DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.																
CARGO ESTRUCTURAL	YURIMAGUAS		TNTCE CESAR LOPEZ ROJAS		BALSAPUERTO		SANTA CRUZ		LAGUNAS		JEBEROS		TOTAL		RSAA AÑO 2023 125,681 hab	
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C		
DIRECTIVOS	4												4	0		
FUNCIONARIOS	2												2	0		
MEDICOS	7	18	0	0	0	1	0	1	0	2	0	1	7	23	2.39	X 10,000 hab
MEDICO VETERINARIO	1												1	0	0.08	X 10,000 hab
ENFERMEROS (AS)	27	16	0	1	0	4	0	2	1	3	0	1	28	27	4.38	X 10,000 hab
OBSTETRAS	33	17	1	1	0	7	1	3	2	5	2	2	39	35	5.89	X 10,000 hab
ODONTOLOGOS	8	12	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	10	15	1.99	X 10,000 hab
BIOLOGOS	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	0.95	X 10,000 hab
QUIMICOS FARMACEUTICOS	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0.64	X 10,000 hab
PSICOLOGOS	2	17	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	19	1.67	X 10,000 hab
NUTRICIONISTA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.08	X 10,000 hab
INGENIEROS VARIOS	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	14	1.11	X 10,000 hab
CONTADORES PUBLICOS COLEGIADOS	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0.64	X 10,000 hab
OTROS PROFESIONALES	11	253		3		4		1	1	1		1	12	263	21.88	X 10,000 hab
TECNICOS ADMINISTRATIVOS	9	14											9	14	1.83	X 10,000 hab
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	15	57		1	1	1				2			16	61	6.13	X 10,000 hab
TECNICOS EN ENFERMERIA	168	123	7	12	12	30	6	18	30	37	9	16	232	236	37.24	X 10,000 hab
TECNICOS EN LABORATORIO	14	17	1			2		2	1	3		1	16	25	3.26	X 10,000 hab
AUXILIARES EN ENFERMERIA	4	4							3				7	4	0.88	X 10,000 hab
TOTALES	312	583	9	19	13	51	7	27	39	55	12	23	392	758	91.50	1150

FUENTE: RRHH/RSAA

A nivel de la Provincia de Alto Amazonas contamos con una población de 125,681 habitantes y de acuerdo a los nombramientos realizados en el año 2023, el Personal Médico, No Médico y Técnicos Asistenciales, NO sobrepasa el valor establecido por la norma nacional (Médicos 12.2%, Enfermeras 12.8%, Obstetras 4.6%, Odontólogos 1.8%), sigue habiendo déficit de personal asistencial y administrativo, distribuidos de la siguiente manera:

En General, contamos con los siguientes profesionales a nivel Provincia: Médicos 30, Médico Veterinario 01, Enfermeras 55, Obstetras 74, Odontólogos 25, Biólogos 12, Químicos Farmacéuticos 08, Psicólogos 21, Nutricionista 01, Ingenieros 14, CPC 08, Técnicos Administrativos 23, Auxiliares Administrativos 77, Técnicos Enfermería 468, Técnicos en Laboratorio 41, Auxiliares Enfermería 11 Total General 1,150.

Personal Asistencial X 10,000 Habitantes:

Médicos 2 x 10,000 hab, Enfermeras 4 x 10,000 hab, Obstetras 5 x 10,000 hab, Odontólogos 2 x 10,000 hab, Biólogos 1 x 10,000 hab, Químicos Farmacéuticos 1 x 10,000 hab, Psicólogos 2 x 10,000 hab, Técnicos Enfermería 37 x 10,000 hab, Técnicos en Laboratorio 3 x 10,000 hab Auxiliares Enfermería 1 x 10,000 hab, en el interior de la Provincia Alto Amazonas existen diferencias importantes, porque los profesionales se concentran en el Distrito de Yurimaguas.

Personal Asistencial como Distrito de Yurimaguas, cuenta con:

Yurimaguas: 25 Médicos 83.0%, 43 Enfermeras 78.1%, 50 Obstetras 65.8%, 20 Odontólogos 82.6%, 12 Biólogos 94.1%, 08 Químicos Farmacéuticos 100 %, 19 Psicólogos 86.4%, 01 Nutricionista 100.0%, 291 Técnicos en Enfermería 61.4%, 31 Técnicos en Laboratorio 70.5.0% y 08 Auxiliares en Enfermería 64.7%.

RESUMEN RRHH - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS - 2023.																				
RECURSOS HUMANOS	DIRECTIVOS	FUNCIONARIOS	MEDICO	MEDICO VETERINARIO	ENFERMERA	OBSSTETRA	ODONTOLOG	BIOLOGOS	QUIMICO FARMAC	PSICOLOGO	NUTRICIONISTA	INGENIEROS	CPC	OTROS PROF	TEC. ADMINI	AUX. ADMINI	TEC. ENFER	TEC. LABORA	AUX. ENFER	TOTAL
NOMBRADOS	4	2	7	1	28	39	10	5	2	2	0	0	0	12	9	16	232	16	7	392
CONTRATADOS	0	0	23	0	27	35	15	7	6	19	1	14	8	263	14	61	236	25	4	758
TOTAL	4	2	30	1	55	74	25	12	8	21	1	14	8	275	23	77	468	41	11	1150

FUENTE: RRHH/RSAA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

8.- CAPACITACIONES.

CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL (ENERO - DICIEMBRE 2023)																
DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.																
ENERO A ABRIL 2023																
Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE	Medico	Lic. Enf	Obst.	Biolog	psicologo	Tec.Enf	Tec. Lab	Tec. Admi	Docentes	Otros	COSTO
1	"CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES."	13/02/2023	8.00 AM	D.R.S.A.A	M.C. ERIKA NELLY MONTOYA VEGA	7					2				1	2,500.00
2	"ACTUALIZACIÓN CODIFICACIÓN REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTAS EXTERNAS HIS MIISA"	15/02/2023	8.00 AM	D.R.S.A.A.	TÉC. INFOR. VICTOR ALAN REATEGUI DOZA						6	6			2	300.00
3	"ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE A RIESGO DE DESASTRE -2023"	16/al 18/2023	8.00 AM	C.S. LAGUNAS	TÉC. ENF. MARCO ANTONIO ALAVA HUAMAN										30	21,781.00
4	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CON ENFASIS AL PERSONAL DE SALUD ASISTENCIAL DE TB Y DE LABORATORIO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS"	20/02/2023	8.00 AM	D.R.S.A.A.	TÉC. ENF. JORGE DOMINGUEZ SOBRINO	3	2				7	7			3	7,550.00
5	"ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE A RIESGO DE DESASTRE - 2023"	21 al 23 / 2023	8.00 AM	C.S. SANTA CRUZ	TÉC. ENF. JULIO C. MORI SALAS										15	21,781.00
6	"CAPACITACIÓN INTEGRAL EN VIGILANCIAS EPIDEMIOLOGICAS EN INFECCIONPOR VIRUS DE LA INMUNOEFICIENCIA HUMANA VIH, TRANSMISIÓN SEXUAL ITS, HEPATITIS B, TUBERCULOSIS Y EL MANEJO DEL APLICATIVO NOTIWEB"	21 al 23 / 2023	8.00 AM	D.R.S.A.A.	LIC. ENF. KEYLLA AMARAL VELA		1	2			18				4	16,475.00
7	"FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y O TRANSORNIOS DE SALUD MENTAL"	02 y 03 /03 2023	8.30 AM	AUDITORIO DE LA D.R.S.A.A	LIC. PSICOLOGA ESTHER ASIPALI ROJAS	1					18	7			7	4,800.00
8	"CAPACITACIÓN INTEGRAL EN ITS,VIH/SIDA, HEPATITIS B"	10Y11/03/2023	8.30 AM	AUDITORIO DE LA D.R.S.A.A	OBSTETRA. JANIETH PUERTA HIDALGO		1	15							1	3,816.00
9	"REUNIÓN TÉCNICA DE ANALISIS DE INDICADORES Y AVANCES DE METAS DE LA ESTRATEGIAS SANITARIA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA"	23/03/2023	8.30 AM	AUDITORIO DE LA D.R.S.A.A	OBSTETRA. ADELIDIA CUELLAR LLANOS			17					1			5,263.00
10	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MANEJO CLINICO DEL PACIENTE CON DENEGUE- GUIA PRACTICA CLINICA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE DENEGUE EN EL PERÚ, R.M. N°071-2017/MIISA"	12 y 13 de Abril del 2023	8.00 AM	AUDITORIUM DE LA MOCAHUA	LIC. ENF. LUPE FLORES RENGIFO	15	3	6			29				3	27,880.00
11	"CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LA VIGILANCIA , NOTIFICACIÓN , MANEJO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE BROTES Y SALAS SITUACIONAL DE LA MALARIA EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS Y OTRAS ENFERMEDADES BAJO VIGILANCIA"	19 al 21 de Abril del 2023	8:00 a. m.	AUDITORIUM DE LA RED	LIC. ENF. KEYLLA AMARALL VELA DE RIVALLES						12	2				14,755.00
12	"CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LA VIGILANCIA , NOTIFICACIÓN , MANEJO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE BROTES Y SALAS SITUACIONAL DE LA MALARIA EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS Y OTRAS ENFERMEDADES BAJO VIGILANCIA EN EL C.S. SAN GABRIEL DE VARADERO"	27 al 29 de Abril del 2023	8:00 a. m.	AUDITORIUM DEL C.S. DE SAN GABRIEL DE VARADERO	LIC. ENF. KEYLLA AMARALL VELA DE RIVALLES						14	1				13,200.00
13	"CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LA VIGILANCIA , NOTIFICACIÓN , MANEJO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE BROTES Y SALAS SITUACIONAL DE LA MALARIA EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS Y OTRAS ENFERMEDADES BAJO VIGILANCIA EN EL C.S. LAGUNAS"	27 al 29 de Abril del 2023	08:00	AUDITORIUM DEL C.S. LAGUNAS	LIC. ENF. KEYLLA AMARALL VELA DE RIVALLES						7					13,200.00
14	"CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS EN SOPORTE BÁSICO DE VIDA (BLS), PARA EL PERSONAL DE LAS IPRESS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS"	20 y 21 de Abril del 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YURIMAGUAS	LIC. ENF. ARTURO TUANAMA MOZOMBITE	12	3	1			15				6	6,650.00

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.**

ABRIL A SETIEMBRE 2023															
Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE	Medico	Lic. Enf	Obst.	Biología psicología	Tec. Enf	Tec. Lab	Tec. Admi	Docentes	Otros	COSTO
15	"FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE SALUD PARA EL MANEJO DE LAS ENT CON UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN : "GUIAS DE PRÁCTICA CLÍNICAS PARA DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, COMPLICACIONES Y FACTORES DE RIESGO"	17 y 18 / 05/ 2023	8.30 AM	AUDITORIUM DE LA RED	DRA: ERIKA NELLY MOIHOYA	13				12					16,400.00
16	"ACTUALIZACION EN DIAGNÓSTICO HEMATOLOGICO, HEMOGRAMA VIBUAL Y LAMINA PERIFERICA EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS REGIÓN LORETO"	18 al 20 / 05 / 2023	8.30am	AUDITORIUM DE LA U.N.A.A.A	COORD. DEL LABORATORIO REFERENCIAL				2		24			2	16,050.00
17	"ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD OCULAR"	19 / 05/02023	8.30 AM	AUDITORIUM DE LA RED	LIC. ENF. NELLY L. ESCOBAR RAMOS	15			1	12					
18	"ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE"	07 al 09 / 07/ 2023	8.30 AM	EN LA DIVINA MONTAÑA	LIC. ENF. ARTURO TUANIAMA MOZOMBITE									16	5,280.00
19	"CAPACITACION EN TOMA DE MUESTRA PARA PAPILOMA VIRUS JUMANOS (VPH) EN PRUEBAS MOLECULARES"	24 y 25 de Julio del 2023	8.30 AM	AUDITORIUMS DE LA RED	OBST. DENISITH FLORES TORRES			15							
20	"TALLER DE EVALUACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, PPR Y FED DEL I SEMESTRE 2023 Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT)"	02 Al 04 / 08/ 2023	8.30 AM	AUDITORIUMS DE LA MOCAUA	LIC. ENF. KEYLLA AMARAL VELA DE RIVALLES		20				10				20,775.00
21	EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE ENERO - JUNIO 2023 DE ACTIVIDADES DE SALUD	17 y 18 / 08/ 2023	8.00 AM	AUDITORIUM DE LA RED	LIC. ADM. DARWIN PINEDO TORRES	7	14	13	2	3				10	1.800.00
22	"ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD DE ENFERMERIA EN NORMAS TÉCNICAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PPOR DIT)	28 y 29 / 08/ 2023	8.30 AM	AUDITORIUM DE LA RED	LIC. ENF. KEYLLA AMARAL VELA DE RIVALLES		16								5,250.00
23	ASISTENCIA TÉCNICA PARA RESPONSABLES DE PADRON NOMINAL DE LAS DIFERENTES IPRESS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS EN TEMAS DE ASISTEMA DE INFORMACION -PADRON NOMINAL REGISTRO Y HOMOLOGACIÓN DE DATOS A LOS MEJORES DE 5 AÑOS DE EDAD	21 Y 22 / 08/ 2023	8.30 AM	AUDITORIUM DE LA MOCAUA	LIC.ENF. KEYLLA AMARAL VELA DE RIVALLES		1							12	1.920.00
24	" ASISTENCIA TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIAS SANITARIAS PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES"	01 / 09 / 02023	8.00 AM	AUDITORIUM DE LA RED	M.C. ERIKA N. MOIHOYA VEGA	8				3					1.500.00
25	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA RESPONSABLES DE PADRON NOMINAL DE LAS DIFERENTES IPRESS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS EN TEMAS DE ASISTEMA DE INFORMACION -PADRON NOMINAL REGISTRO Y HOMOLOGACIÓN DE DATOS A LOS MEJORES DE 5 AÑOS DE EDAD"	04 al 06 / 09 / 2023	8.30 AM	AUDITORIUM DEL ESTADIO MUNICIPALLA RED	LIC.ENF. KEYLLA AMARAL VELA DE RIVALLES		13			21				32	4.200.00
26	"ACTUALIZACIÓN DE LA NORMAS TÉCNICA 196-MINSA-DIGIEPS-2022, ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN , MANEJO DE CADENA DE FRIO , PROTOCOLOS DE VACUNA BIVALENTE CONTRA LA COVID-19, MANEJO DE BROTE DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD RESPONSABLE DE INMUNIZACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA REGION LORETO	21 al 23 / 09 / 2023	8.30 AM	AUDITORIUMS DE LA MOKAHUA	LIC. ENF. NANCY DEL PILAR LÓPEZ CHAVEZ		22			1					
27	"INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN SERVICIO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE REALIZARÁN EL SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE LA SALUD SERRUMS II ETAPA -2023	27 al 29 / 09 / 2023	8.30 AM	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS	LIC. EDUC. JESÚS SÁNCHEZ GARCIA	6	3								

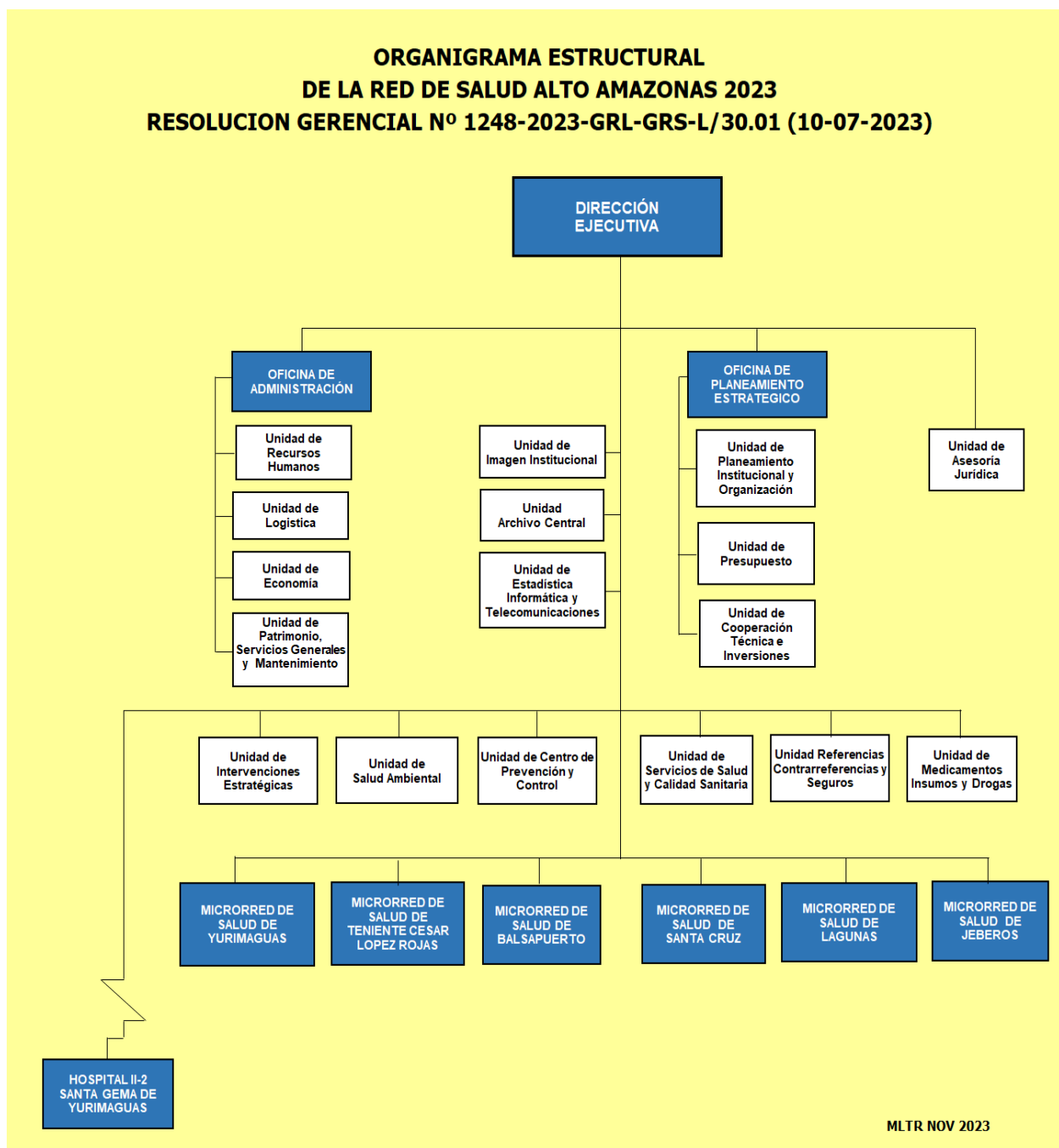
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

SETIEMBRE A DICIEMBRE 2023																
Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE	Medico	Lic. Enf	Obst.	Biolog	psicologo	Tec. Enf	Tec. Lab	Tec. Admi	Docentes	Otros	COSTO
28	ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO	5/10/2023	08:00	AUDITORIUM DEL ESTADIO RICARDO CRUZALEGUI ROJAS	UNIDAD DE COOPERACION TECNICA E INVERSIONES DE LA DRSA A		6	5	3	4	15	6	14		20	500.00
29	GESTION DE RIESGO	11/10/2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DRSA A											500.00
30	REPLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PARALISIS FLACIDA AGUDA Y RESPUESTA FRENTE A LA PRESENTACION DE POLIOMIELITIS EN EL DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DEL CENTRO DE SALUD DE SHUCUSHYACU	AREA DE EPIDEMIOLOGIA						11					2,000.00
31	CAPACITACION EN PREVENCION, DIAGNOSTICO, MANEJO CLINICO DE DENGUE, SEÑALES DE ALARMA Y OTRAS ARBOVIROSIS - LEPTOSPIROSIS EN EL MARCO DEL D.S. Nº185-2023/EF	18 Y 19 DE OCTUBRE DL 2023	08:00AM	AUDITORIUM DEL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA YURIMAGUAS	GERESA LORETO	11	13				2				3	
32	REPLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PARALISIS FLACIDA, SARAMPION Y RUBEOLA CONGENITA EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ	25,26 Y 27 DE OCTUBRE DEL 2023	08:00AM	AUDITORIUM DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	3				9					1,500.00
33	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	26 DE OCTUBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DRSA A		3	2			6				8	500.00
34	CAPACITACION DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE LA PROMOCION DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL D.S. Nº186-2023. SOBRE LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA DE EVENTOS Y FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS AL DENGUE EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS	27 DE OCTUBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD DE LA DRSA A				3	1	8				3	900.00
35	EMERGENCIAS OBSTETRICAS	02,03 Y 04 DE NOVIEMBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	ESTRATEGIA SANITARIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA DRSA A	7		24								3,258.00
36	CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DRSA A		8	2	2		7				16	500.00
37	"REPLICA DEL TALLER REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD NEONATAL"	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	08:00	AUDITORIUM DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	COORD. DE POR DIT-CREDE, RESP.CCOMP.EDAD E IRA		18									3,357.00
37 CAPACITACIONES																
TOTAL CAPACITADOS		886					106	150	102	11	25	227	56	15	0	194
FUENTE: AREA DE CAPACITACIONES - URRHH-RSAA																

- Los resultados obtenidos en relación a las actividades en capacitación de Enero – Diciembre 2023 se logró (37) 80 % de lo programado del Plan Anual de Capacitación.
- Se capacitó a 886 personal asistencial entre Médicos, Profesionales de la salud y Administrativos, esto debido a las Réplicas de los Cursos que realizaron los jefes y Responsables de las Estrategias de cada Microrred de Salud y Centros de Salud.

9.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL RSAA. -

Mediante Resolución Gerencial N° 1248-2023-GRL-GRS-L/30.01 (10-07-2023), la GERESA LORETO, modifica el Organigrama Estructural de la Red de Salud Alto Amazonas, la Resolución, aprueba la Estructura Orgánica Estandarizada, de las Redes de Salud de la Gerencia Regional de Salud Loreto.



Fuente: GERESA LORETO

9.1 ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS. -

La Red de Salud Alto Amazonas, para el año 2023, es el responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población, en su ámbito jurisdiccional: 06 Distritos de la Provincia de Alto Amazonas (Yurimaguas, Santa Cruz, Balsapuerto, Teniente Cesar López, Lagunas y Jeberos), cuenta con 109 Establecimientos de Salud.

La Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, tiene la siguiente Estructura Orgánica:

01 UNIDAD DE ALTA DIRECCION

01.01 Dirección Ejecutiva

02 UNIDADES DE ASESORAMIENTO

02.01 Oficina de Planeamiento Estratégico

02.01.01 Unidad de Planeamiento Institucional y Organización

02.01.02 Unidad de Presupuesto

02.01.03 Unidad de Cooperación Técnica e Inversiones

02.02 Unidad de Asesoría Jurídica

03 UNIDADES DE APOYO DE APOYO

03.01 Oficina de Administración

03.01.01 Unidad de Recursos Humanos

03.01.02 Unidad de Logística

03.01.03 Unidad de Economía

03.01.04 Unidad de Patrimonio, Servicios Generales y Mantenimiento

03.02 Unidad de Imagen Institucional

03.03 Unidad de Archivo Central

03.04 Unidad de Estadística Informática y Telecomunicaciones

04 UNIDADES DE LÍNEA

04.01 Unidad de Intervenciones Estratégicas

04.02 Unidad de Salud Ambiental

04.03 Unidad del Centro de Prevención y Control

04.04 Unidad de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria

04.05 Unidad Referencia Contrarreferencia y seguros

04.06 Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas

04.07 Microrred de Salud de Yurimaguas

04.08 Microrred de Salud de Teniente César López Rojas

04.09 Microrred de Salud de Balsapuerto

04.10 Microrred de Salud de Santa Cruz

04.11 Microrred de Salud de Lagunas

04.12 Microrred de Salud de Jeberos

• **Estrategias Sanitarias Nacionales 2023.**

1. E.S. Alimentación y Nutrición Saludable
2. E.S. Daños No Trasmisibles
3. E.S. Enfermedades Metaxénicas
4. E.S. Infecciones de Transmisión Sexual
5. E.S. Inmunizaciones
6. E.S. Salud Bucal
7. E.S. Salud de los Pueblos Indígenas
8. E.S. Salud Mental y Cultura de Paz.
9. E.S. Salud Ocular
10. E.S. Salud Sexual y Reproductiva
11. E.S. Tuberculosis
12. E.S. Zoonosis
13. E.S. Contaminación con Metales Pesados
14. E.S. Medicina Familiar
15. E.S. Prevención y Control de Cáncer
16. E.S. Accidentes de Trabajo
17. E.S. Discapacidad

9.2 FUNCIONES GENERALES DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS. –

La Red de Salud Alto Amazonas, en su ámbito geográfico brinda servicios de salud con calidad y equidad promoviendo estilos de vida saludable involucrando la participación activa de la comunidad, y el Gobierno Local, para alcanzar mejores niveles de salud de las personas, familias y población en general; tiene las siguientes funciones generales:

- a) Lograr que se cumpla la política, visión, misión, objetivos, normas nacionales y regionales de salud.
- b) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- c) Coordinar y brindar las acciones de atención integral de salud en el ámbito de su jurisdicción.
- d) Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.
- e) Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la promoción, protección, prevención, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales y otras entidades.
- f) Cumplir, hacer cumplir, supervisar y fiscalizar los procesos organizacionales de los servicios de salud públicos y privados.
- g) Lograr que las entidades y organizaciones públicas, privadas y las personas naturales, que desarrollen actividades afines para el Sector Salud, se mantengan informadas y den cumplimiento a los dispositivos legales para la salud.
- h) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes, la prevención y control de riesgos y daños, de emergencias y desastres.
- i) Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución, expendio y consumo de medicamentos, insumos, drogas y afines.
- j) Promover y preservar la salud ambiental del ámbito de su jurisdicción.
- k) Gestionar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito de su jurisdicción.
- l) Poner a disposición de la población, las entidades y organizaciones públicas y privadas, información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de infraestructura y servicios de salud.
- m) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- n) Evaluar periódicamente y de manera sistemática la programación y ejecución de las actividades en materia sanitaria.
- o) Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales y otras entidades, acciones efectivas que contribuyan a elevar y mejorar la salud del ámbito de su jurisdicción.
- p) Supervisar la disponibilidad, equidad, calidad, eficacia, eficiencia, productividad, economía y otros indicadores requeridos en las prestaciones de Salud de todas las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
- q) Gestionar la habilitación, categorización y acreditación de las entidades y servicios públicos y privados de Salud, en cumplimiento a las normas pertinentes.
- r) Promover y fortalecer el resguardo, protección y respeto a los derechos humanos, equidad de género, y la interculturalidad en salud en los espacios de concertación en el ámbito de su jurisdicción.

Fuente: MOP - RSAA

9.3 DOCUMENTOS DE GESTION RSAA. -

- **REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES (ROF).-**
ORDENANZA REGIONAL N° 008-2016-GRL-CR (12-05-2016) GOREL.
EL MANUAL DE OPERACIONES (MOP), 2024, SE ENCUENTRA EN LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - GOBIERNO REGIONAL, PARA SU APROBACION MEDIANTE UN DECRETO REGIONAL, ESTA APROBADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD (GERESA) LORETO.
- **CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP).-**
Resolución Directoral N° 030-2023-GRL-GRSL/30.36.05.01,
Que aprueba el CAP REORDENADO 2023 RSAA
- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF).-**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0301-2019-GRL-DRS-L/30.01 (21-02-2019) DIRESA.
RESOLUCION DIRECTORAL N° 075-2019-GRL-DRSL/DIREDSAA-30.36.05.01 (19-02-2019) RSAA.
- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) – MICRORREDES DE SALUD.**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0300-2019-GRL-DRS-L/30.01 (21-02-2019) DIRESA.
RESOLUCION DIRECTORAL N° 069-2019-GRL-DRSL/DIREDSAA-30.36.05.01 (15-02-2019) RSAA.
- **PLAN DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC) “LORETO AL 2033”.**
ORDENANZA REGIONAL N° 008-2023-GRL-CR (22-08-2023).
- **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2025 AMPLIADO**
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 358-2022-GRL-GR (06-07-2022). PEI GOREL
- **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023.**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0159-2023-GRL- GRSL/30.36.05.01 (31-01-2023) RSAA.
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 116-2023-GRL-GR (02-02-2023) GOREL
- **TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2023 (TUPA).**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 398-2023-GRL-GRSL-30.36.05.01 TUPA 2023.
(14-03-2023)
- **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (MAPRO)**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0354-2022-GRL-GRSL/30.36.05.01. (21-09-2022) RSAA.
- **PLAN DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) 2023.**
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0448-2023-GRL-DRSL/30.36.05.01 (21-03-2023).

10.- MORTALIDAD ALTO AMAZONAS. -


		PROVINCIA ALTO AMAZONAS																			
		DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD																			
		ANUAL 2023																			
N°	COD	DAÑOS	SEXO	TOTAL	NIÑOS					ADOLESCENTES		JOVEN		ADULTO			ADULTO MAYOR				
					Obit o	0d-28 Dias	29d-11 Meses	1 año	2 año	3 año	4 año	5-11 años	12-14 años	15-17 años	18-23 años	24-29 años	30-40 años	41-50 años	51-59 años	60+ años	
1	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	T	103	0	2	8	0	0	0	0	3	0	1	1	4	6	5	4	69	
			F	44			3							1		1	4	4	1	30	
			M	59		2	5					3			1	3	2	1	3	39	
2	E872	ACIDOSIS	T	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	1	13	
			F	7																	7
			M	14												2	3	2	1	6	
3	I469	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	T	16	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	2	
			F	9		2											3	3		1	
			M	7	1	2	1	2												1	
4		INFARTO AGUDO MIOCARDIO	T	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	2	7	
			F	4												1				3	
			M	12												1	3	2	2	4	
5	K703	CIRROSIS HEPÁTICA	T	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	11	
			F	4																4	
			M	11														2	2	7	
6	R572	SHOCK SEPTICO	T	14	0	0	2	0	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7	
			F	8				2	1			2								3	
			M	6			2													4	
7		AHOGAMIENTO POR SUMERCIÓN	T	12	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	2	2	1	3	
			F	2							1							1			
			M	10			1				1	1					2	1	1	3	
8	P209	HIPOXIA INTRAUTERINA	T	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			F	6	6																
			M	5	5																
9	R579	FALLA MULTIORGANICA	T	10	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	
			F	5			1	2						1						1	
			M	5																5	
10		NEUMONÍA HIPOSTÁTICA	T	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
			F	5																5	
			M	3																3	
SUB TOTAL			T	226	12	6	12	5	2	1	0	5	3	1	2	8	17	16	10	126	
			F	94	6	2	4	2	2	1	0	1	2	1	1	2	7	8	1	54	
			M	132	6	4	8	3	0	0	0	4	1	0	1	6	10	8	9	72	
DE LAS DEMÁS CAUSAS			T	294	13	25	9	4	0	4	0	2	4	2	6	6	18	20	25	156	
			F	127	6	12	3	1	0	1	0	0	0	1	1	2	4	5	12	79	
			M	167	7	13	6	3	0	3	0	2	4	1	5	4	14	15	13	77	
TOTAL GENERAL			T	520	25	31	21	9	2	5	0	7	7	3	8	14	35	36	35	282	
			F	221	12	14	7	3	2	2	0	1	2	2	2	4	11	13	13	133	
			M	299	13	17	14	6	0	3	0	6	5	1	6	10	24	23	22	149	

Fuente: UEIT-RSAA

La información de este período ha sido obtenida del HIS y procesada por la Unidad de Estadística:

INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA (103), ACIDOSIS (21), PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO (16), INFARTO AGUDO MIOCARDIO (16), CIRROSIS HEPÁTICA (15), SHOCK SEPTICO (14), AHOGAMIENTO POR SUMERCIÓN (12), HIPOXIA INTRAUTERINA (11), FALLA MULTIORGANICA (10), NEUMONÍA HIPOSTÁTICA (08), **Total General (520).**

10.1 MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO ALTO AMAZONAS. -

 PROVINCIA ALTO AMAZONAS							
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD- MENORES 1 AÑO							
ANUAL 2023							
N°	COD	DAÑOS	SEXO	TOTAL	NIÑOS		
					Obit o	0d- 28 Días	29d- 11 Mese s
1	P209	HIPOXIA INTRAUTERINA	T	11	11	0	0
			F	6	6		
			M	5	5		
2	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	T	10	0	2	8
			F	3		3	
			M	7		5	
3	I469	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	T	6	1	4	1
			F	2		2	
			M	4	1	1	
4		PREMATURIDAD EXTREMA	T	4	0	4	0
			F	4		4	
			M	0			
5	P285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	T	4	0	4	0
			F	0			
			M	4		4	
6		HIPOXIA FETAL	T	4	4	0	0
			F	1	1		
			M	3	3		
7	R571	SHOCK HIPOVOLEMICO	T	3	0	0	3
			F	0			
			M	3		3	
8	R572	SHOCK SEPTICO	T	2	0	0	2
			F	0			
			M	2		2	
9	R572	CHOQUE SEPTICO	T	2	0	0	2
			F	2		2	
			M	0			
10	P022	INSUFICIENCIA PLACENTARIA	T	2	2	0	0
			F	2	2		
			M	0			
SUB TOTAL			T	48	18	14	16
			F	20	9	6	5
			M	28	9	8	11
DE LAS DEMÁS CAUSAS			T	29	7	17	5
			F	13	3	8	2
			M	16	4	9	3
TOTAL GENERAL			T	77	25	31	21
			F	33	12	14	7
			M	44	13	17	14

Fuente: UEIT-RSAA

La información de este período 2022, ha sido obtenida del HIS y procesada por la Unidad de Estadística:

HIPOXIA INTRAUTERINA (11), INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA (10), PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO (06), PREMATURIDAD EXTREMA (04), INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO (04), HIPOXIA FETAL (04), SHOCK HIPOVOLEMICO (03), SHOCK SEPTICO (02), CHOQUE SEPTICO (02), INSUFICIENCIA PLACENTARIA (02), TOTAL GENERAL **(77)**.

11.- MORBILIDAD ALTO AMAZONAS. -

MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS SEGÚN GRUPO ETAREO Y SEXO										
ALTO AMAZONAS										
Periodo: Enero -Diciembre -2023										
Diresa/Red/M.Red/EE.SS: LORETO/ALTO AMAZONAS/TODAS LAS MICRO REDES/TODOS LOS EE.SS										
1. Según Etapa de Vida:										
Nº	RED/MICRORED RED	TOTAL	MENORES DE 1MES	1A11 MESES	1 A 4 AÑOS	5 A11 AÑOS	12A17 AÑOS	18A29 AÑOS	30A59 AÑOS	60 A MAS
1	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	20520	148	2944	6858	4338	1531	1571	2383	747
2	FIEBRE NO ESPECIFICADA	16854	43	1102	4105	3820	2313	2030	2844	597
3	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14739	16	1004	4151	3416	1397	1469	2357	929
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	11491	6	55	284	622	1382	2849	4848	1445
5	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	10622	2	362	2241	2409	1154	1539	2393	522
6	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	8444	1	75	1277	2597	1584	822	1556	532
7	CARIES DE LA DENTINA	8252	1	0	907	2179	1477	1778	1723	187
8	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	8123	3	1375	3859	1016	432	402	646	390
9	CEFALEA	7206	0	2	89	745	991	1666	2794	919
10	INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS SIN ESPECIFICAR	6208	10	603	2186	936	419	600	1028	426
10 PRIMERAS CAUSAS		112459	230	7522	25957	22078	12680	14726	22572	6694
LAS DEMÁS CAUSAS		209412	913	4728	18171	21986	22051	38556	72004	31003
TOTAL		321,871	1143	12250	44128	44064	34731	53282	94576	37697

Fuente: UEIT-RSAA

La información obtenida del HIS y procesada por la Unidad de Estadística: En Reporte 03B, Morbilidad General por categoría:

RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA (20520), FIEBRE NO ESPECIFICADA (16854), FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA (14739), INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO (11491), AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA (10622), PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION (8444), CARIES DE LA DENTINA (8252), ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION (8123), CEFALEA (7206), INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS SIN ESPECIFICAR (6208), **Total, General (321,871).**

11.1 INDICADORES DEL ESTADO DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023.

ANALISIS DE SALUD. -

Los indicadores del estado de salud en la Provincia de Alto Amazonas, se ven reflejadas en los siguientes aspectos de la morbi - mortalidad:

Indicadores Positivos. -

Natalidad. -En este período (Enero - Diciembre 2023, **NV= 3,099-AA**), tenemos que el índice de Natalidad alcanzó un 24.6% por cada 1,000 habitantes. (*Fuente: DRSAA/HAY/ UEIT*).

$$\frac{\text{Nacidos Vivos x 1,000 hab}}{\text{Población 2023 AA}} = \frac{3,099 \times 1,000}{125,681} = 24.6 \%$$

Expectativa de Vida al Nacer. - Según datos referenciales, se estima que, en la Región Loreto, en el quinquenio 2020-2025, las mujeres tendrán un promedio de vida de 79,8 años y los hombres 74,5 años, una diferencia de 5,3 años, promedio general es de 75.3 años. (*Fuente: INEI – GRSL*)

Ingesta Calórica - Proteica. - Según referencias tenemos que en el año 1999 en la Región Loreto la ingesta calórica proteica fue de 1850 calorías / día / persona, lo cual nos indica que el poblador de esta zona no se ha estado alimentando adecuadamente, produciendo altos niveles de desnutrición. (*Fuente: Oficina de Planificación – DRSAA*).

Indicadores Negativos. -

Mortalidad General. - Fue de 4.1% defunciones por cada 1,000 habitantes en el período 2023 (**520 defunciones**), menor que la tasa nacional (7 y 8 por mil habitantes). (*Fuente: Situación de Salud en el Perú-Indicadores Básicos-MINSA-OPS*).

$$\frac{\text{Nº Defunciones x 1,000 hab}}{\text{Población 2023 AA}} = \frac{520 \times 1,000}{125,681} = 4.1\%$$

Mortalidad Infantil. - (Menores de 1 año): Actualmente tenemos (**77 Defunciones**), 24.8% X 1000 nacidos vivos. (*Fuente: DRSAA/UEIT*). Encontrándose, dentro de los parámetros regionales (39) a nivel nacional (33) (*Fuente: UEIT*).

$$\frac{\text{Nº Defunciones infantiles x 1,000 N.V.}}{\text{Nacidos Vivos}} = \frac{77 \times 1,000}{3,099} = 24.8\%$$

Mortalidad Materna. - Tenemos (02 defunciones) como **Provincia de Alto Amazonas**, (64.5 X 100,000/ Nacidos Vivos, *Fuente: DRSAA/UEIT*).

$$\frac{\text{Nº Defunciones x 100,000 N.V.}}{\text{Nacidos Vivos}} = \frac{02 \times 100,000}{3,099} = 64.5\%$$

Morbilidad General. - Tenemos entre las Diez Primeras Causas a (Alto Amazonas).

La información obtenida del HIS y procesada por la Unidad de Estadística: En Reporte 03B, Morbilidad General por categoría:

RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA (20520), FIEBRE NO ESPECIFICADA (16854), FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA (14739), INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO (11491), AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA (10622), PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION (8444), CARIES DE LA DENTINA (8252), ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION (8123), CEFALEA (7206), INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS SIN ESPECIFICAR (6208), **Total, General (321,871).**

Total de Morbilidad Provincial x 1,000 hab. = $\frac{321,871 \times 1,000}{125,681} = 2561\%$
 Población 2023 AA

Fecundidad. -

Nº Nacidos Vivos x 100 hab. = $\frac{3,099 \times 100}{34,179} = 9.0 \%$
 Mujeres en edad fértil (MEF) AA 2023

11.2 INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

**INDICADORES DE SALUD – AÑOS 2019 – 2023
 RED DE SALUD ALTO AMAZONAS**

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Natalidad x 1000 habitantes.	26.2	22.7	27.4	22.3	24.6
Mortalidad General x 1000 habitantes.	2.7	2.7	3.3	2.9	4.1
Mortalidad Materna x 100000 nacidos vivos	118.3	64.4	235.6	158.2	64.5
Mortalidad Infantil (Menores de un año x 1000 nacidos vivos	20.4	17.1	19.7	28.1	24.8
Fecundidad Hijos x mujer	9.1	7.6	9.2	8.0	9.0
Morbilidad General por cada 1000 habitantes	1274.0	924.9	3548.5	2433.7	2561

Fuente: UEIT-DRSAA-HAY ANUAL 2023

12.- UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD. -

ENERO - DICIEMBRE 2023	
EVENTOS	N° DE EVENTOS
INCENDIOS	10
LLUVIAS CON VIENTOS FUERTES	5
INUNDACIONES	4
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	2
MANIFESTACIONES PUBLICAS	6
EXPLOSION DE BALON DE GAS	2
NAUFRAGIOS	2
INCENDIO FORESTAL	4
ACCIDENTE AEREO	1
ACCIDENTES DE TRANSITO	610
DESCARGA DE RAYO	0
SISMO (TEMBLOR)	2
EXPLOSION BOTE PASAJERO	0
ECOTOXICOLOGICO (MEDIO AMBIENTE)	0
CONTAMINACION DE AGUA	1
BROTE (INTOXICACION)	1
ATAQUE DE ABEJAS ASESINAS	1
HUNDIMIENTO DE SUELO	1
DERRAME DE PETROLEO	0
TOTAL.-	652
Fuente: DEFENSA NACIONAL	

CONCLUSIONES DEFENSA NACIONAL:

Durante el año 2023, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en Salud ha realizado muchas actividades enmarcadas en el cumplimiento del Presupuesto por Resultados que son la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; para el cumplimiento de estos resultados finales se tiene un conjunto de metas y actividades enmarcados mayormente en la Gestión Prospectiva y dependiendo de los eventos que suceden en la Gestión Reactiva.

- Se realizó, el monitoreo de las inundaciones por lluvias a nivel de la Provincia de Alto Amazonas, teniendo como histórico que este fenómeno afecta a 5 distritos y centros poblados, sin pérdidas humanas.
- Se realizó, reunión con el equipo de trabajo de GRD Provincial por emergencia de lluvias e inundaciones, así como también para evaluar la situación de la pandemia COVID-19 y el Dengue.
- Se participó en actividades de atención integral en zonas inundadas y por derrame de petróleo
- Permanente monitoreo a comunidades inundados.
- Monitoreo a IPRESS en zonas de Alto Riesgo por inundaciones.
- Movilización de brigadas por manifestaciones públicas.
- Se logró, la determinación de las capacidades y limitaciones del sector para hacer frente a los obstáculos y riesgos identificados.
- Se participó, en las actividades por las fiestas de San Juan, Fiestas Patrias, semana turística de Yurimaguas, actividades masivas que puede comprometer la vida y salud de las personas.
- A pesar de las limitaciones presupuestarias se logró realizar las actividades programadas en el POI y su ejecución presupuestal en un 99.99%.

13.- SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS – SAMU. -

ATENCIONES SEGÚN PATOLOGIAS. –

TIPO DE PATOLOGIA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	%
GINECO	55	25	35	75	190	12.10%
OSTEO	5	55	51	45	156	9.90%
DIGEST	52	33	25	68	178	11.30%
INFEC	17	17	22	31	87	5.50%
DERMATO	2	8	4	22	36	2.30%
NEURO	20	23	28	27	98	6.20%
RESP	44	46	44	103	237	15.10%
CARDIO	8	20	24	25	77	4.90%
PSIQUIA	3	14	13	15	45	2.90%
ENDOCRI	14	5	8	15	42	2.70%
OTRAS	69	39	213	104	425	27.10%
TOTAL	289	285	467	530	1571	100.00%

ATENCIONES SEGÚN TIPO DE SEGUROS. -

TIPO DE SEGURO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	%
SIS	210	245	452	510	1417	90.20%
ESSALUD	55	26	10	20	111	7.10%
SOAT	19	9	4	0	32	2.00%
OTROS	0	1	0	0	1	0.10%
SIN SEGURO	5	4	1	0	10	0.60%
TOTAL	289	285	467	530	1571	100.00%

ATENDIDOS SEGÚN GRUPO ETAREO. -

GRUPO ETAREO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	%
RN	9	3	5	11	28	1.80%
1M-11M	11	5	14	22	52	3.30%
1A-4A	25	3	22	31	81	5.20%
5A-9A	17	6	16	19	58	3.70%
10A-19A	43	41	84	77	245	15.60%
20A-59A	120	172	220	211	723	46.00%
60A-MAS	64	55	106	159	384	24.40%
TOTAL	289	285	467	530	1571	100.00%

SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA ATENCION. -

PRIORIDAD	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	%
I	37	27	9	58	131	8.30%
II	136	138	320	306	900	57.30%
III	89	94	128	151	462	29.40%
IV	27	26	10	15	78	5.00%
TOTAL	289	285	467	530	1571	100.00%

CONCLUSIONES SAMU:

Durante el año 2023, El Sistema de Atención Móvil de Urgencias- SAMU logró muchas actividades enmarcadas en el cumplimiento del Presupuesto por Resultados que son la Disminución de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas; para el cumplimiento de estos resultados finales se tiene un conjunto de metas y actividades enmarcados en la atención pre hospitalaria y el traslado asistido de pacientes, así como la capacitación de la población en primeros auxilios.

- Se logró la atención permanente a la población para casos de urgencias y emergencias médicas, así como también atención domiciliaria y con enfermedades prevalentes como el Dengue.
- Se realizó las atenciones a personas durante casos fortuitos en emergencias como en incendios, desalojos, etc.
- Se realizó el transporte asistido en forma permanente durante las 24 horas del día, los 365 días del año, de pacientes referidos de las IPRESS, en coordinación con la unidad de seguros.
- Se logró fortalecer la capacidad de todo el personal del SAMU (16 personas), en atención pre hospitalaria.
- Se logró la capacitación de personal de las instituciones que apoyan en la primera respuesta ante urgencias y emergencias en atención pre hospitalaria (144 personas), con ponentes del SAMU Local.
- Se logró la determinación de las capacidades y limitaciones del sector para hacer frente a los obstáculos y riesgos identificados.
- A pesar de las limitaciones presupuestarias se logró realizar las actividades programadas en el POI y su ejecución en un 99%.
- Se logró realizar documentos técnicos para contingencias y emergencias.

14.- INDICADORES GESTION SANITARIA RSAA 2023.-

INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA SET. 2022		Puntaje máximo esperado 102	
ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES			
ETAPA DE VIDA NIÑO		PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS	
1	Recien nacidos con 4 controles de CREDE.	18	Proporción de abandono a tratamiento antituberculosis de TB Sensible
2	Recien Nacidos con visita domiciliaria	19	Proporción de Contactos Examinados
3	Menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo completo de acuerdo a su edad.	20	Proporción de Sintomáticos Respiratorios Frotis Positivo
4	Menores de 12 meses con vacuna completa para su edad.	NO TRANSMISIBLES	
5	Niños y Niñas de 4 años con vacuna completa	21	Poblacion con Hipertension arterial recibe tratamiento
6	N° de establecimientos que reportar lectura del data logger, en forma mensual	22	De 5 años a más con Valoracion clinica de factor de riesgo
7	Proporcion de IRAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	23	Poblacion con Diabetes Mellitus recibe tratamiento
8	Proporcion de EDAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	24	Porcentaje de Población Adulto Mayor con Valoración Clínica (VACAM)
9	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con suplementos de Hierro y otros micronutrientes	25	Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos
10	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con diagnóstico de anemia, que culminan su tratamiento de hierro	26	Atencion de niños de 6 meses a 11 años con 2da aplicación de Fluor Gel
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA/GESTANTES		CALIDAD	
11	Cobertura de parejas protegidas por métodos modernos	27	Cuenta con el Plan de Gestión de la Calidad en Salud aprobado (Categorías I-3, I-4)
12	Proporción de gestantes que inician su 1era APN en el I TRIM	28	Cuenta con el Registro, Notificación y Análisis de la ocurrencia de incidentes y/o Eventos Adversos en Salud en los establecimientos de salud (Categorías I-3, I-4 y SMA).
13	Proporción de gestantes con 6 APN	29	Tiene implementado la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud en los Establecimientos de Salud (Categorías I-3, I-4).
14	Parto institucional	30	Proyectos y/o acciones de mejora implementados (a partir de categoría I-3).
15	Cobertura de suplementación en adolescentes mujeres de 12 a 17 años	31	Implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud (a partir de categoría I-3 y SMA).
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH Y HEPATITIS B - CANCER		32	Implementación de la Autoevaluación del Proceso de Acreditación de establecimientos de salud (a partir de categoría I-1).
16	Procentaje de Población Masculina de 18 - 59 años Tamizados para VIH.	33	Cuenta con Plataforma de Atención al Usuario Externo – PAUS – SUSALUD (I-4)
17	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con despistaje de Cancer de cuello uterino.	34	Cuenta con el libro de Reclamaciones (a partir de categoría I-1 y SMA).

Fuente: Unidad Planes y Programas RSAA

14.1.- CUANTITATIVO DE GESTION SANITARIA. –

DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS		CONSOLIDADO RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:				
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 102 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES		NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION
Nº	ETAPA DE VIDA NIÑO					17
<u>1</u>	Recien nacidos con 4 controles de CREDE.	2,446	2,822	87	M	1
<u>2</u>	Recien Nacidos con visita domiciliaria	1,023	2,822	36	M	1
<u>3</u>	Menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo completo de acuerdo a su edad.	8,255	11,450	72	M	1
<u>4</u>	Menores de 12 meses con vacuna completa para su edad.	1,852	3,939	47	M	1
<u>5</u>	Niños y Niñas de 4 años con vacuna completa	1,062	3,710	29	M	1
<u>6</u>	Nº de establecimientos que reportar lectura del data logger, en forma mensual	29	30	97	B	3
<u>7</u>	Proporcion de IRAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	56	17,546	0	B	3
<u>8</u>	Proporcion de EDAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	62	3,691	2	B	3
<u>9</u>	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con suplementos de Hierro y otros micronutrientes	1,663	3,174	52	R	2
<u>10</u>	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con diagnostico de anemia, que culminan su tratamiento de hierro	397	6,184	6	M	1
Nº	SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA/GESTANTES					10
<u>11</u>	Cobertura de parejas protegidas por métodos modernos	6,094	8,970	68	M	1
<u>12</u>	Proporción de gestantes que inician su 1era APN en el I TRIM	2,170	3,379	64	M	1
<u>13</u>	Proporción de gestantes con 6 APN	1,951	2,751	71	R	2
<u>14</u>	Parto institucional	2,606	2,830	92	B	3
<u>15</u>	Cobertura de suplementación en adolescentes mujeres de 12 a 17 años	4,575	3,879	118	B	3

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
		INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 102 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO
Nº	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH Y HEPATITIS					2
<u>16</u>	Porcentaje de Población Masculina de 18 - 59 años Tamizados para VIH.	7,510	8,094	93	M	1
<u>17</u>	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con despistaje de Cáncer de cuello uterino.	3,961	6,585	60	M	1
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS					8
<u>18</u>	Proporción de abandono a tratamiento antituberculosis de TB Sensible	0	108	100	B	3
<u>19</u>	Proporción de Contactos Examinados	666	666	100	B	3
<u>20</u>	Proporción de Sintomáticos Respiratorios Frotis Positivo	5,120	6,056	85	R	2
Nº	NO TRANSMISIBLES					10
<u>21</u>	Población con Hipertensión arterial recibe tratamiento	526	967	54	M	1
<u>22</u>	De 5 años a más con Valoración clínica de factor de riesgo	6,958	9,515	73	R	2
<u>23</u>	Población con Diabetes Mellitus recibe tratamiento	325	700	46	M	1
<u>24</u>	Porcentaje de Población Adulto Mayor con Valoración Clínica (VACAM)	802	1,536	52	R	2
<u>25</u>	Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos	3,455	8,376	41	M	1
<u>26</u>	Atención de niños de 6 meses a 11 años con 2da aplicación de Fluor Gel y Fluor Barniz	2,942	1,951	151	B	3

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
		NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION
INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 102 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES						
Nº	CALIDAD					20
<u>27</u>	Cuenta con el Plan de Gestión de la Calidad en Salud aprobado (Categorías I-3, I-4)	15	15	100	B	3
<u>28</u>	Cuenta con el Registro, Notificación y Análisis de la ocurrencia de incidentes y/o Eventos Adversos en Salud en los establecimientos de salud (Categorías I-3, I-4 y SMA).	15	15	100	B	3
<u>29</u>	Tiene implementado la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud en los Establecimientos de Salud (Categorías I-3, I-4).	15	15	100	B	3
<u>30</u>	Proyectos y/o acciones de mejora implementados (a partir de categoría I-3).	14	14	100	B	3
<u>31</u>	Implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud (a partir de categoría I-3 y SMA).	15	15	100	B	3
<u>32</u>	Implementación de la Autoevaluación del Proceso de Acreditación de establecimientos de salud (a partir de categoría I-1).	4	54	7.41	M	1
<u>33</u>	Cuenta con Plataforma de Atención al Usuario Externo – PAUS – SUSALUD (I-4)	2	14	14	M	1
<u>34</u>	Cuenta con el libro de Reclamaciones (a partir de categoría I-1 y SMA).	15	15	100	B	3
		PUNTAJE LOGRADO				67
EVALUACION DE LA GESTION SANITARIA		PUNTAJE ESPERADO				102
		MALO				65.7
AEAS/ACCH/DPT/EOA/MLTR						

14.2.- CUALITATIVO DE GESTION SANITARIO. -

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS PROCESO EVALUACIÓN: ENERO-DICIEMBRE 2023 INDICADORES SANITARIOS					
AREA DE AGUA Y SANEAMIENTO					
Dificultades en procesos no desarrollados o en desarrollo	Propuestas viables de mejora (identificar estrategias)	Tiempo ejecución de propuesta de mejora (fechas límites)	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA PRPUESTA DE MEJORA (UNIDAD Y NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE)		
			MR/ RED	RED	GERESA
Presupuesto limitado para la realización y ejecución de las actividades relacionadas a los indicadores sanitarios (hogares con acceso agua segura)	Demandar presupuesto orientado a los objetivos relacionados con el cumplimiento de indicadores de la salud	Inmediato		Equipo de Gestión DIREDSAA	DESA.GERESA .LORETO
Presupuesto limitado para la renovación e implementación de equipos de campo para el monitoreo en zona urbana(equipos deteriorados)	Demandar presupuesto con el objetivo de renovar los equipos de campos deteriorados.			Equipo de Gestion DIREDSAA	
Centro poblados distantes y de difícil accesibilidad	Ofertar equipos de salud móvil como atenciones integrales de salud, AISPED,Campañas, etc	Inmediato		Servicios de salud DIREDSAA	
Idiosincracia, culturalidad	Sensibilizar, promover la importancia del consumo de agua segura respetando la culturalidad de las personas			Promoción de la salud, pueblos indígenas, Unidad de Salud Ambiental	
E.S NO TRANSMISIBLES					
No se cuenta con pruebas rápidas de VIH para población asegurada a ESSALUD y no asegurada teniendo una amplia meta de tamizaje.	Compra de pruebas rápidas de VIH por la estrategia con presupuesto de lo que se debe utilizar en población su seguro integral y otros seguros y coberurar mediante campañas de atención integral o como intervención sanitaria	Inmediato			X
Bajo porcentaje de profesionales en obstetras para mejorar coberturas en la IPRESS	Capacitación de profesionales obstetras para mejorar coberturas en las IPRESS	Inmediato		X	
Bajo presupuesto asignado para las diferentes actividades de prevención del embarazo en adolescentes.	Mayor asignación de presupuesto a la estrategia para la realización de actividades durante el año escolar	Inmediato			X
SIS CAPITA					
Transferencia financiera no oportuna por demora en la firma del convenio SIS y GOREL.	La región deberá exigir a SIS para el convenio se firme a inicio del año	Mediato			X
Formatos (FUAS), Formulario Unico de Acreditación Socioeconómica, no digitados.	Monitoreo constante en los puntos de digitación	Inmediato	X	X	
Desabastecimiento de algunos medicamento, hasta la actualidad, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), no cumple con la entrega.	Coordinar con DIRESA y CENARES para la entrega de compra	Inmediato		X	X

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD 2023.

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS PROCESO EVALUACIÓN: ENERO-DICIEMBRE 2023 INDICADORES SANITARIOS					
No reconocimiento de prestaciones recuperativas (consulta externa), de asegurados que se atienden en otras IPRESS, que no están delimitadas territorialmente .	Solicitar al SIS, para ser reconocidas a nivel nacional y regional.	Inmediato	X	X	
Afiliación a población vulnerable (Niños mayores de 5 años, gestantes que estuvieron afiliadas de manera temporal y que no tiene DNI) que no están registrados en PGH y población que contaba con otro tipo de seguro (ESSALUD)	Solicitar al MIDIS, que reduzca el tiempo de demora del proceso de focalización y empadronamiento.	Inmediato	X	X	
Desconocimiento en los primeros meses del personal asistencial para el llenado de las prestaciones 903 y 904 y desabastecimiento de tiras rápidas de glucosa en algunos meses, para el cumplimiento del indicador 09 (Tamizaje en enfermedad no transmisible)	Capacitación continua al personal asistencial. Coordinación con el SISMED, para la compra del insumo	Inmediato	X	X	
No hay buen seguimiento oportuno de las IPRESS, de niños que necesitan vacuna, en las campañas de vacunación que realizan las IPRESS, muchos de ellos no registran en FUAS, las vacunas que administran y en los primeros meses el Hospital, no registran en el FUAS, las vacunas que administraban a los recién nacidos perjudicando el cumplimiento del indicador 4 (porcentaje de niños menores de 24 meses protegidos con todas las vacunas).	Monitoreo continuo de las actividades por parte de la Unidad de Seguros y Estrategias Sanitarias de la RSAA	Inmediato	X	X	
IPRESS, no realiza análisis ni monitoreo continuo de avance de cumplimiento de indicadores prestacionales.	Implementar un Plan de monitoreo en las IPRESS.	Inmediato	X	X	
En los distritos no cuenta con ORA (Oficina Registral Auxiliar)	Gestionar con Reniec, para la implementación de ORA en los Distritos	Inmediato	X	X	
E.S. INMUNIZACIONES					
Insuficiente recursos humanos (Lic. Enf.) sueldos muy poco atractivos para profesionales	Gestionar incremento de presupuesto para garantizar el pago de sueldos diferenciados.	Inmediato		X	
Inoperatividad y falta de implementación de cadena de frío en algunos EE.SS	Gestionar la compra de repuestos y programar la compra de cadena de frío a través del FED.	Inmediato		X	
Sub registro de la información	Realizar capacitaciones periódicas	Inmediato		X	
Geografía de difícil acceso para el personal de salud y usuarios	Programar atenciones extramurales con enfoque de seguimiento a la población objetivo del SIS.	Inmediato			
E.S MATERNO PERINATAL					
Falta de seguimiento oportuno en niños y gestantes.	Sensibilizar al personal de salud	Inmediato	X	X	
Actitud negativa de algún personal de salud					
Parto domiciliario en comunidades poco accesibles	Incrementar visitas domiciliarias para cumplir con el Plan de parto y sensibilizar a la población, para la referencia oportuna de la gestante.	Inmediato		Coordinadores de estrategias	
Captación tardía de gestantes	Incrementar actividades extramurales y fomentar la referencia de gestantes por parte de los sívicos de las comunidades	Inmediato		Coordinadores de estrategias	
Idiosincracia de la población	Incrementar las actividades de promoción de los servicios de salud	Inmediato		X	

15.- INDICADORES ADMINISTRATIVOS 2023.-

INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2022	
Puntaje máximo esperado 18	
ESTADISTICA E INFORMATICA	
<u>35</u>	Produccion hora - médico
<u>36</u>	Produccion hora - enfermera
<u>37</u>	Produccion hora - obstetra
ECONOMIA - RENDICIONES DE CUENTA	
<u>38</u>	Montos remesados y rendidos oportunamente
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	
<u>39</u>	Disponibilidad de Medicamentos (total) según categoría EESS
SALUD AMBIENTAL	
<u>40</u>	Porcentaje de hogares con acceso agua segura de consumo humano
Fuente: Unidad Planes y Programas RSAA	

15.1.- CUANTITATIVO DE GESTION ADMINISTRATIVA. -

DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS		CONSOLIDADO RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:				
EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 18 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES		NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION
Nº	ESTADISTICA E INFORMATICA					3
1	Produccion hora - Médico	129,816	166,315	1	M	1
2	Produccion hora - Enfermera	146,387	143,154	1	M	1
3	Produccion hora - Obstetra	125,440	197,742	1	M	1
ECONOMIA - RENDICIONES DE CUENTA						3
4	Montos remesados y rendidos oportunamente	672,750	672,750	100	B	3
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS						2
5	Disponibilidad de Medicamentos (total) según categoría EESS	5,458	7,169	76	R	2
SALUD AMBIENTAL						3
6	Porcentaje de hogares con acceso agua segura de consumo humano	13,418	14,460	93	B	3
EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		PUNTAJE LOGRADO				11.2
		PUNTAJE ESPERADO				18
		MALO				62.0
GESTION ADMINISTRATIVA		TOTAL IND. ADMINISTRATIV		62.0		
GESTION SANITARIA		TOTAL IND. SANITARIOS.-		71.0		
TOTAL GENERAL.-				66.5		
AEAS/ACCH/DPT/EOA/MLTR		MALA GESTION		< 70 %		

15.2.- CUALITATIVO DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS. PROCESO EVALUACIÓN: ENERO-DICIEMBRE 2023 INDICADORES ADMINISTRATIVOS					
Dificultades en procesos no desarrollados o en desarrollo	Propuestas viables de mejora (Identificar estrategias)	Tiempo ejecución de propuesta de mejora (fechas límites)	Responsables de implementar la propuesta de mejora (Unidad y nombre de la persona responsable)		
			M/RED	RED	GERESA
Baja producción de las actividades e indicadores de salud	Capacitación y motivación en reporte de actividades en hojas HIS	Inmediato	X	X	
Baja producción en los servicios del SIS, reembolsos inoportunos e insuficientes	Capacitación sobre directivas SIS. Reordenamiento de las actividades a realizar por los profesionales. Asignaciones de metas a los digitadores SIS. Designar a un profesional para auditar las fichas SIS	Inmediato	X	X	
Falta de comunicación oportuna por radio en zonas de riesgo	Adquisición de radio y/o reparación de la misma	Inmediato	X	X	

16.- ANALISIS FODA RSAA 2023.

FODA RSAA 2023	
ANALISIS INTERNO. -	
FORTALEZAS. -	DEBILIDADES. -
<ul style="list-style-type: none"> • La Red de Salud, cuenta con infraestructura propia. • Equipo administrativo capacitado e identificado y responsable con sus funciones asignadas. • Existencia de documentos de gestión y/o planes para el desarrollo de gestión administrativa. • Equipo de gestión multidisciplinario a nivel de la Red de Salud. • Permanente coordinación con la Dirección General, Dirección Administrativa, Unidades y Servicios. • Existencia de profesionales colegiados en la carrera administrativa. • Adquisición de equipos informáticos • Existencia de la Red de Internet. • Existencia de equipos de gestión y comités • Nombramiento de profesionales de la salud Médicos, No Médicos y Técnicos Enfermería. • Captación de ingresos propios • Contamos con presupuesto del SIS, PpR. • Equipo de profesionales capacitados e identificados con la gestión en todas las Microrredes de Salud. • Vigilancia epidemiológica activa en todos los establecimientos de salud. • Conocemos la realidad cultural de las diferentes zonas de la región. • Información estadística sobre las áreas de extrema pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos humanos profesionales en el Aparato Administrativo. • Insuficiente implementación de mobiliarios para las oficinas de la Red de Salud. • Presupuesto insuficiente para mantenimiento de equipos informáticos, radios y equipos médicos. • La Red de Salud no cuenta con un parque moto motor, fluvial ni terrestre. • Márgenes bajos de utilidad. • Insuficientes profesionales de la salud para brindar atención de calidad en los diferentes Establecimientos de Salud. • Regular capacitación en recursos humanos • Atención por el SIS, no protocolizado. • Inadecuado llenado de fichas de atención SIS. • Atención no especializada en servicios básicos. • El 79% de los Puestos de Salud son categorías I-1, se deben categorizar a I-4 y/o I-3. • Dispersión de los centros poblados.

ANALISIS EXTERNO. -	
OPORTUNIDADES. -	AMENAZAS. -
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Gobierno Regional con Crédito Presupuestario 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación Presupuestal Histórico por parte del Gobierno Regional
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del Consejo Provincial de Salud Alto Amazonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depreciación de los bosques, dejando desprotegido a la población frente a los cambios climatológicos imprevistos.
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios Inter Institucionales con los Gobiernos Locales (06 Municipalidades Distritales) Objetivo: Es de cooperación mutua, estableciendo los lineamientos que permitan la implementación de acciones conjuntas, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del poblador). 	<ul style="list-style-type: none"> • Invasión por parte de los colonos inmigrantes de las diferentes regiones del País hacia las Comunidades Indígenas.
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con entidades Financieras de cooperación inter institucional (Banco de la Nación, Cajas Rurales y otros), para el personal del sector, para acceder a préstamos crediticios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promiscuidad y hacinamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con Instituciones de Educación Superior no Universitarias, Tecnológicas (Objetivo: Capacitar y entrenar al futuro profesional Técnico de Enfermería, alumnos egresados). 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de analfabetismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el Gobierno Central en la Lucha contra la: Disminución de la Desnutrición crónica infantil, Anemia, Eliminación de la Malaria, Disminución de la Mortalidad Materna y Embarazo en Adolescentes en la Región Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de vida inadecuados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad laboral del personal profesional médico, no médicos y técnicos en enfermería contratados por el SIS-CAS y/o Locación de Servicios, en los Establecimientos de Salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Población dispersa de difícil acceso y pobreza extrema.
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel socio económico y cultural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres y creencias mágico religiosas ceñidas con la ética y la salud.

17.- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 2023 RSAA. -

MALARIA. -

La Malaria ha representado para la Red de Salud Alto Amazonas en los últimos 5 años, uno de los mayores problemas en salud pública, la tendencia fue de incremento desde el año 2012 reportándose un total de 223 casos de los cuales 213 son de Vivax y 10 de Falciparum.

El año 2013, se reportaron en total por Inicio de Síntomas 439 casos de Malaria, de estos 438 corresponden a Malaria Vivax y 01 a Malaria Falciparum.

En el año 2014 se reportó por inicio de Síntomas un total de 1088 casos de Malaria, de los cuales 109 son Plasmodium Falciparum y 979 a Plasmodium Vivax.

El año 2015 se reportó en total por inicio de síntomas 1003 casos de Malaria, 115 fueron Plasmodium Falciparum y 888 Plasmodium Vivax.

En el año 2016 se reportó 1413 casos de Malaria, 54 P. Falciparum y 1359 a P. Vivax.

El año 2017 se reporta por inicio de síntomas un total de 2158 casos de Malaria, de los cuales 47 son Plasmodium Falciparum y 2111 a Plasmodium Vivax, 50.03% más que en el mismo periodo del año 2016.

El año 2018 hasta la S.E. 13 se notifica 375 casos de malaria, de los cuales el 97.07% (364 casos) corresponde a malaria Vivax y el 2.93% (11 casos) corresponde a malaria Falciparum.

El año 2019 se ha notificado al sistema de vigilancia epidemiológica 329 casos de malaria de ellos el 94,52% (329 casos) corresponde a Malaria Vivax y 5,48 % (311 casos) a P. Falciparum observándose una disminución de 94.53% en relación al año 2018.

El año 2020 se ha notificado al sistema de vigilancia epidemiológica 145 casos de malaria, de ellos el 98.2% (143) corresponde a malaria vivax y el 1.37% (2) ha plasmodium Falciparum.

En el año 2021 se notificó 85 casos de malaria de los cuales 91,7% (78) corresponde a malaria Vivax y el 8.3.2% (8) corresponde a malaria Falciparum, el distrito más afectado fue Lagunas con un total de 194 casos.

El año 2022 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 317 casos de malaria de los cuales el 97.5% representa al Plasmodium Vivax (317 casos) la TIA disminuye a 2.24 de 5.41. EL 2023 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 1,482 casos de malaria de los cuales el 99.9% (1481) de casos corresponden a Plasmodium Vivax y el 0.1% (1 caso) a Plasmodium Falciparum.

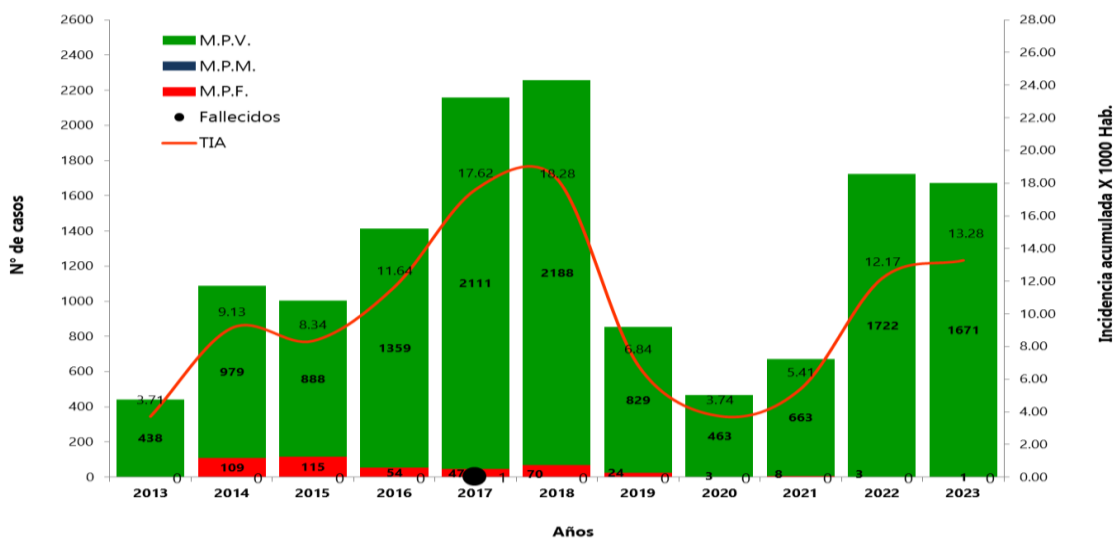
El año 2023 hasta la S.E. 52 se ha notificado a nivel Provincial 1672 casos de Malaria, con un promedio semanal de 32 casos, Tasa de incidencia acumulada (TIA) de 13.28 por 1000 habitantes. El 99.6% (1671) de los casos corresponde a Plasmodium Vivax y el 0.4% (1 caso) a Plasmodium Falciparum.

Tabla N° 10
MALARIA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2022 AL 2023 S.E. N° 52

Distritos	2022				2023				Variación 2022 - 2023	Comportamiento del año 2023 en relación al 2022
	SE 52	Acumulado SE 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones	SE 52	Acumulado SE 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones		
Balsapuerto	16	1424	70.81	0	0	1070	58.74	0	-354	DISMINUCIÓN
Jeberos	0	4	0.66	0	0	15	2.77	0	11	INCREMENTO
Lagunas	10	154	9.34	0	0	371	25.31	0	217	INCREMENTO
Santa Cruz	0	2	0.39	0	0	4	0.88	0	2	INCREMENTO
Tnte. Cesar Lopez Rojas	0	1	0.13	0	0	0	0.00	0	-1	DISMINUCIÓN
Yurimaguas	0	140	1.63	0	0	212	2.78	0	72	INCREMENTO
Provincia de Alto Amazonas	26	1725	12.17	0	0	1672	13.28	0	-53	DISMINUCIÓN

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

Figura N° 02
CASOS DE MALARIA, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, 2013-2023

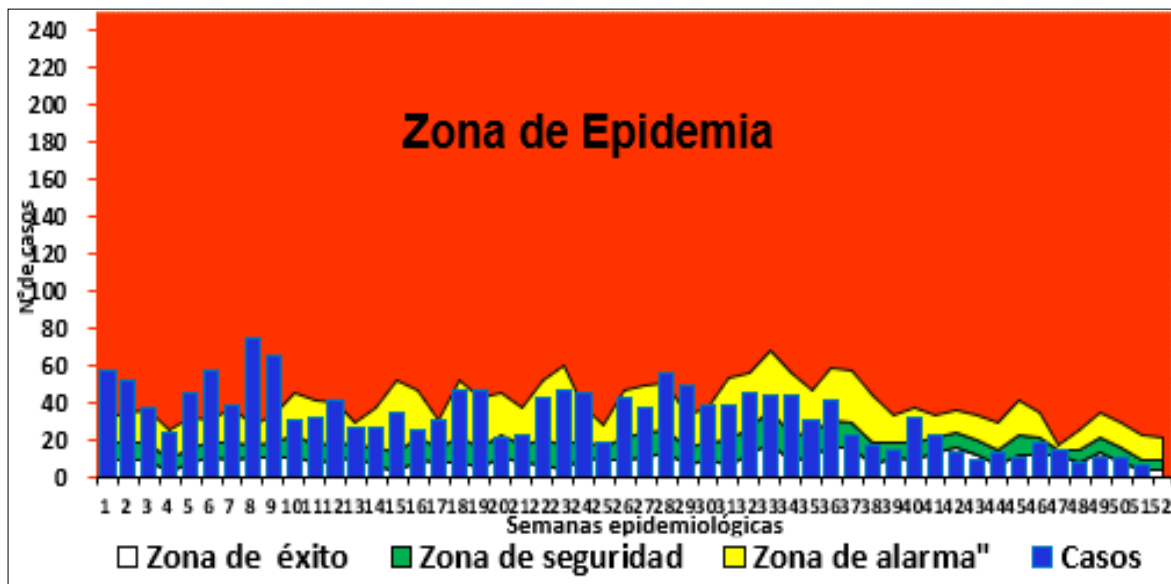


Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Según la tendencia histórica, los casos de Malaria fueron disminuyendo desde el 2003 siendo el 2011 el año donde menos casos se presentaron, sin embargo, desde el 2012 nuevamente los casos se van Incrementando cerrando el 2017 con una TIA de 17.62, el año 2018 la tasa de incidencia acumulada provincial fue de 18,28 casos por 1000 habitantes. En el año 2019 se notifica al Sistema de Vigilancia epidemiológica 853 casos de malaria de los cuales el 97.18% representa a Plasmodium Vivax (829 casos) la TIA es de 6,84 casos por 1000 habitantes, los casos de malaria disminuyen desde el año 2018 con una TIA de 18.28 a 6.74 el año 2020 para el año 2021 la TIA se incrementa a 5.41.

Figura N° 03

Canal endémico de casos de malária, Provincia Alto Amazonas, 2023*



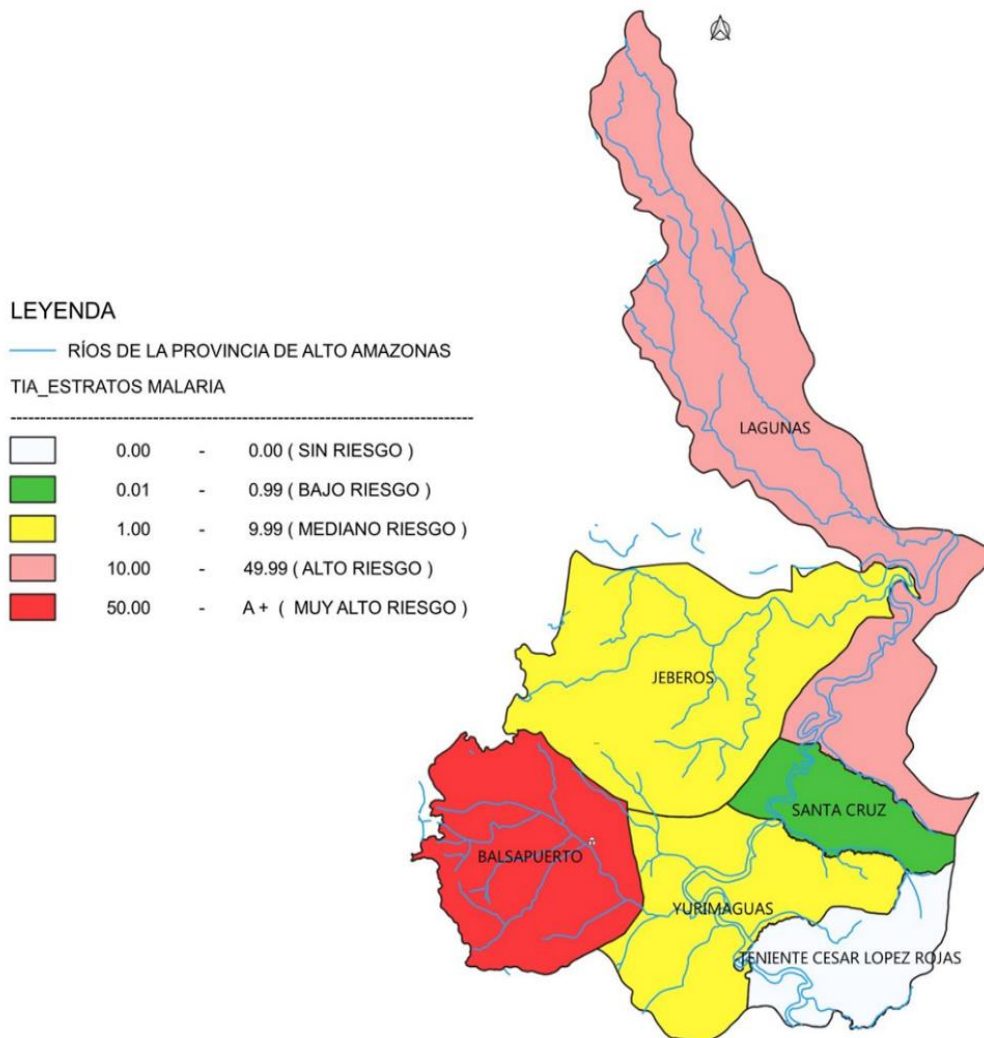
Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

El canal endémico provincial para Malaria en la S.E. N° 52 se ubica en **Zona de Seguridad** sin embargo 13 de 52 semanas se encuentra en Zona de epidemia; 24 de 52 semanas se encuentran en Zona de Alarma, por lo que es necesario adoptar medidas de control de manera inmediata en las localidades afectadas. La situación de esta semana epidemiológica posiblemente responde a los habituales retrasos en la notificación. (Figura N° 03).

Según nuestra Figura N° 04, la S.E. N° 52 el distrito de Balsapuerto se encuentra en Muy Alto Riesgo el distrito de Lagunas, se encuentra en Alto Riesgo, el distrito de Jeberos y Yurimaguas se encuentra en Mediano Riesgo, el distrito de Santa Cruz se encuentra en Bajo Riesgo y Tnte. Cesar López Rojas se encuentra en Sin Riesgo. Es necesario continuar con las actividades de prevención y control de esta enfermedad priorizando las localidades que se encuentran en mayor riesgo.

Figura N°04

Mapa de riesgo para malaria en Provincia de Alto Amazonas



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

DENGUE. -

En la Red de Servicios de Salud de Alto Amazonas el Dengue constituye un problema de Salud Pública desde el año 1991 en que se registran los primeros casos en la ciudad de Yurimaguas. El número de caso de dengue en las Américas se ha incrementado en las últimas cuatro décadas, en tanto pasó de 1.5 millones de casos acumulados en la década del 80, a 16.2 millones en la década del 2010-2019. En 2013, un año epidémico para la región, se registraron por primera vez más de 2 millones de casos, y una incidencia de 430.8 cada 100 mil habitantes. Se registraron también 37.692 casos de dengue grave y 1.280 muertes en el continente. En 2019 se registraron un poco más de 3.1 millones de casos, 28 mil graves y, 1.534 muertes.

En Alto Amazonas los años siguientes la presencia de casos se da consecutivamente, en el 2,004 se notificaron 121 casos, en Alto Amazonas de los cuales el 13.1 % fue confirmado. Lográndose aislar el serotipo 3 en Yurimaguas, indicando la circulación de los 3 serotipos del virus Dengue en la ciudad.

En el 2008 Alto Amazonas reportó un total de 298 casos de Dengue clásico, 03 de Dengue Hemorrágico (probables- confirmados) y la circulación del serotipo cuatro. El año 2009 se presentaron un total de 122 casos confirmados a dengue sin signos de alarma, al igual que los últimos años Yurimaguas es el distrito que presenta la mayor cantidad de casos, habiendo tomado ya la característica de endemidad.

En el año 2010 se notificó un total de 143 casos de dengue de estos 428 fueron dengue sin signos de alarma, 35 con signos de alarma y 02 dengue grave, a pesar de esto no se reportaron casos fallecidos con esta enfermedad.

En el año 2011 se presentaron un total de 754 casos de Dengue, de los cuales 660 fueron dengue sin signos de alarma, 73 casos de dengue con signos de alarma y 01 dengue grave. En este mismo periodo, la situación epidemiológica del dengue en nuestra provincia se vio incrementada frente al gran brote que también afectó a la ciudad de Iquitos en donde alcanzó grandes niveles de afectación con más de una decena de fallecidos.

Mientras que en el 2012 luego de la Epidemia del 2011 se produjo una disminución de casos llegando a tener un total de 539 casos, de esos 479 casos de Dengue sin señales de alarma, 59 con señales de alarma y se tiene uno con dengue grave fallecido.

En el año 2013, se notificó un total 539 casos notificados, de ellos 541 son dengue sin signos de alarma, 108 con señales de alarma y 01 casos de dengue grave. Se reportó 01 caso fallecido con diagnóstico de dengue grave. En el año 2014 se notificaron un total de 2007 casos, de los cuales 1,542 sin señales de alarma, 455 con señales de alarma y 10 graves. El año 2015 se reporta 523 casos de los cuales 438 sin señales de alarma, 84 con señales de alarma y 01 grave.

En el año 2016 se notifica 153 casos de los que 145 corresponden a la clasificación de Dengue sin señales de alarma y 8 con señales de alarma, no se reportó casos de Dengue grave.

El año 2017, se ha reportado 227 casos entre confirmados y presuntivos de los cuales 214 casos de dengue sin señales de alarma y 13 con señales de alarma.

El año 2018 se ha notificado al sistema de vigilancia epidemiológica 455 casos de los cuales el 47,03 % fueron confirmados (214 casos). Según la clasificación de casos 367 casos son dengue sin señales de alarma, 80 casos con señales de alarma y 8 casos corresponden a Dengue Grave, la tasa de letalidad fue de 0,22 % al tener 01 fallecido por dengue grave.

El año 2019 se ha reportado al sistema de vigilancia epidemiológica 671 casos de dengue en la Provincia, de ellos 649 se han presentado en el distrito de Yurimaguas, 03 en Balsapuerto y 19 en el distrito de Lagunas, del total de casos 566 corresponde a dengue sin señales de alarma, 104 casos a dengue con señales de alarma y 01 caso de dengue grave, el 46% (308) son casos confirmados.

El año 2020 se ha notificado al Sistema de vigilancia epidemiológica 915 casos de dengue, el 90,2 % se ha presentado en el distrito de Yurimaguas, 815 casos corresponden a dengue sin señales de alarma, 98 dengue con señales de alarma, 2 dengue grave, ocurrieron 4 fallecidos.

El año 2021 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 868 casos, el distrito que concentra mayor cantidad de casos es Yurimaguas con el 88,5 % (768), se presentaron 2894 casos de dengue sin señales de alarma, 64 con señales de alarma y 5 casos de dengue grave, así mismo se notificaron 1 fallecidos en el distrito de Yurimaguas.

En lo que va del año 2022 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 624 casos, el distrito con incremento de casos es el distrito de Yurimaguas con un total de 345 casos, seguidamente lagunas con 119 casos, por ultimo Balsapuerto con 102 casos.

En este año 2023 la Provincia de Alto Amazonas hasta la S.E. N° 52 notifica 2585 casos de dengue, comparando el mismo período del año 2022 (2947 casos) se tiene una disminución de 12% de los casos de Dengue. Desde el punto de vista clínico el: 92.8% (2358) son casos de Dengue sin signos de alarma, 7% (226) casos de Dengue con señales de alarma y 0.2% (1) Dengue Grave.

Tabla N° 11
Casos de Dengue según clasificación Red de Salud A.A. 2022- 2023

Distritos	2022					2023					Variación 2022 - 2023	Comportamiento del año 2023 en relación al 2022
	SE 52	Acumulado SE 52	TIA(1000 hab.)	Gestante	Defunciones	SE 52	Acumulado SE 52	TIA(1000 hab.)	Gestante	Defunciones		
Balsapuerto	0	93	5.11	0	0	0	24	1.32	0	0	-69	DISMINUCIÓN
Jeberos	0	45	8.32	0	0	0	97	17.94	0	0	52	INCREMENTO
Lagunas	9	151	10.30	0	0	2	231	15.76	0	0	80	INCREMENTO
Santa cruz	0	41	9.03	0	0	0	12	2.64	0	0	-29	DISMINUCIÓN
Tnte. Cesar Lopez Rojas	0	8	1.15	0	0	0	25	3.61	0	0	17	INCREMENTO
Yurimaguas	43	2609	34.24	0	0	24	2196	28.82	0	0	-413	DISMINUCIÓN
Provincia de Alto Amazonas	52	2947	23.40	0	0	26	2585	20.53	0	0	-362	DISMINUCIÓN

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

Figura N° 05

Tendencia semanal de casos de dengue en la Provincia de Alto Amazonas, 2020-2023 hasta S.E 52.

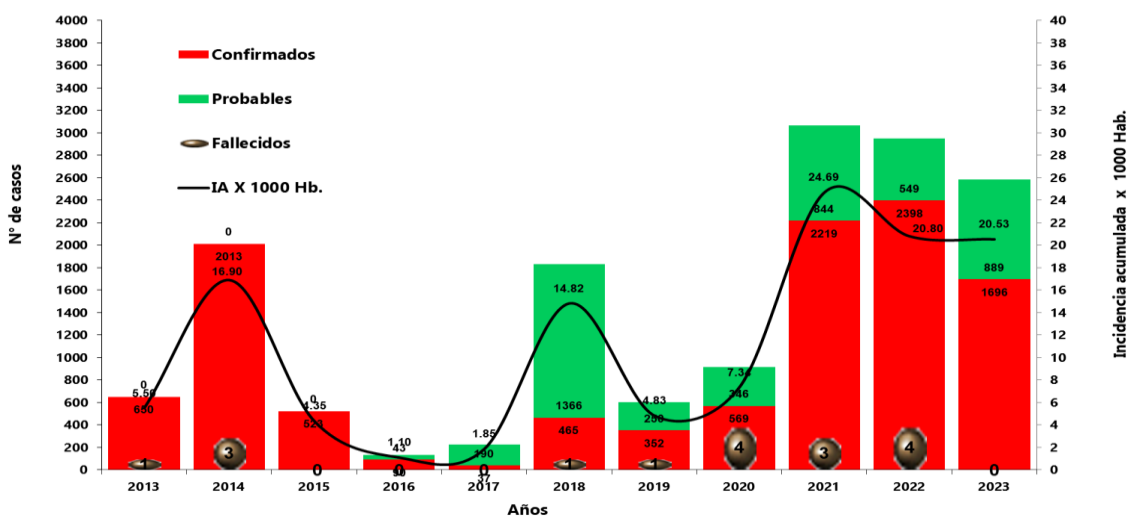


Fuente: Área de Epidemiología-DIREDSAA.

Dentro de la circulación de serotipos de la enfermedad históricamente tenemos a los cuatro tipos que se han presentado en forma simultánea, esto nos permite mantener la alerta de vigilancia frente a la gran variedad de sintomatología y complicaciones que pueden confundir a la población y no brindarle la atención debida a la aparición de síntomas. En lo que va del año se tiene la circulación del DENV- 1, DENV -2.

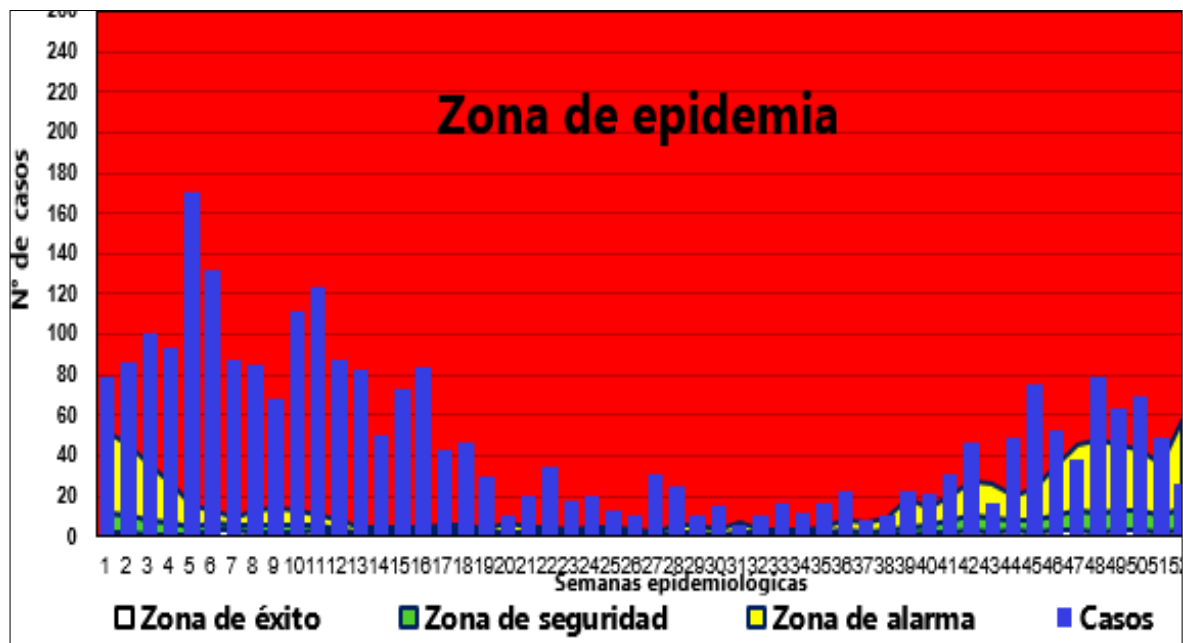
Figura N° 06

Casos de Dengue por tipo de diagnóstico, Provincia Alto Amazonas, 2022 – 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 07.
Canal endémico de casos de dengue en la Provincia de Alto Amazonas - 2023 hasta S.E. 52.



Fuente: Área de Epidemiología-DIREDSAA.

Según el canal endémico nos encontramos en **ZONA DE ALARMA** en esta semana epidemiológica. Las condiciones ambientales actuales, con persistencia de lluvias e incremento de la temperatura y humedad ambiental propician el ambiente favorable para aumentar la población de los vectores y en consecuencia el alto riesgo de transmisión de la enfermedad en la población susceptible.

CIRCULACIÓN DE VIRUS DENGUE. -

Durante los primeros años de presencia de casos se ha tenido la circulación de 02 variedades de serotipos 1, 2, luego la presencia de casos se da en forma consecutiva año tras año; desde el año 2004 se presenta la circulación de un nuevo serotipo el 03, el que se presenta nuevamente en el 2005 y se

Tiene los primeros casos de dengue grave (antes hemorrágico). En el 2006 se presentó Brote de Dengue en la ciudad de Yurimaguas, encontrándose el serotipo DEN 3. En el 2007 se presentó un total de 453 casos de Dengue clásico, confirmándose 103 casos y 15 casos de Dengue Hemorrágico (ahora dengue grave) de los cuales se confirmó 09 casos.

En el 2008 Alto Amazonas reportó un total de 298 casos de Dengue clásico, 03 de Dengue Hemorrágico (probables- confirmados) y la circulación del serotipo cuatro.

En lo que fue el 2009 se tuvo un total de 122 casos confirmados, el año 2010 se notificó un total de 426 casos de Dengue sin señales de alarma, 35 con señales y 02 dengue grave.

En lo que fue el 2019 se confirmó la circulación de dos serotipos, teniendo 602 casos y un fallecido (serotipo 1), se tiene reporte de la circulación del serotipo DENV 2 y continúa circulando durante el año 2019, el año 2020 ha circulado los serotipos DENV 1 y DENV 2 la circulación de los serotipos continúa el año 2021, 2022 y 2023.

Tabla N° 12

VIRUS DE DENGUE: SEROTIPOS CIRCULANTES EN LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS, 2009-2023

Serotipos	2009*	2010*	2011*	2012*	2013*	2014*	2015*	2016*	2017*	2018*	2019	2020*	2021*	2022*	2023*
Dengue 1		X	X		x	X						x	X	x	x
Dengue 2		X	X			X	X	X		X	X	x	x	x	x
Dengue 3		X	X						X						
Dengue 4	X	X	X												

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

ACCIONES QUE SE DESARROLLAN FRENTE AL DENGUE EL AÑO 2023:

- Investigación de casos.
- Cerco Epidemiológico y Entomológico.
- Vigilancia de febriles
- Vigilancia Centinela
- Control Vectorial (Tratamiento focal al 100% de viviendas y Tratamiento espacial en el distrito de Yurimaguas).
- Control Vectorial en el distrito de Lagunas, Balsapuerto y Yurimaguas.

LEPTOSPIROSIS. -

En el Perú se han encontrado anticuerpos contra *Leptospira* en humanos y animales en 19 de los 25 departamentos del país, pero no como resultado de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de notificación obligatoria sino como resultado de reportes de brotes epidémicos e investigaciones realizadas. Se considera la Leptospirosis un problema relevante para la salud pública, ya que la morbilidad a nivel nacional por este daño es elevada y creciente en estos últimos años.

El año 2004 en el estudio de Vigilancia de Febriles realizado en la ciudad de Yurimaguas, se obtuvo un 73.5% de positividad al diagnóstico de *Leptospira* (Elisa IgM positivo) de un total de 53 muestras, los pacientes habían manifestado fiebre, dolor de cabeza, mialgias, escalofríos, vómitos e inapetencia, obteniéndose un total de 39 casos confirmados. En el año 2005 se presenta un incremento de febriles casi a inicios de año que coincidía con la época de lluvia, sospechándose de un brote de Dengue

Posteriormente se confirma un brote por Leptospirosis en la ciudad de Yurimaguas, en el 2006 se reportan 108 casos, de los cuales 36 fueron confirmados por MAT.

Al año 2007 los casos disminuyeron a 45 casos, 11 confirmados.

En el 2008 se tiene 27 casos probables y 02 casos con diagnóstico confirmado mediante la prueba de MAT en la ciudad de Yurimaguas, así como 1 probable.

En el año 2009 se encontró 03 casos confirmados por laboratorio.

En el 2010 tenemos 04 casos confirmados.

En lo que fue el año 2011 se tuvo 26 casos reportados y 22 confirmados con laboratorio.

En el 2012 hubo un incremento de casos en la Provincia se llegaron a tener 643 casos de los cuales fueron 147 confirmados.

En el año 2013 de la semana 1 – 52 se reportan 78 casos entre probables y confirmados, de los cuales 78 casos fueron confirmados y 583 descartados, teniendo la mayor cantidad de casos en el Distrito de Yurimaguas.

En el año 2014, se ha reportado 896 casos de los cuales 287 son confirmados, 609 están como probables en espera de resultados.

Al año 2015 se reportó 411 casos de los cuales 45 confirmados, 231 descartados y 135 probables.

El año 2016 se ha reportado un total de 109 casos de los cuales 10 son confirmados, 46 descartados y 99 probables.

Al año 2017 se reporta un total de 177 casos de los cuales 23 confirmados y 154 probables, teniendo una TIA de 1,45.

El año 2018 hasta la S.E. 52 se notificó 152 casos de Leptospirosis de los cuales 23 confirmados y 129 probables la TIA fue de 1,20 X 1000 habitantes.

El año 2019 se notificó 99 casos de ellos 30 casos son confirmados y 69 probables, la tasa de letalidad es de 1,03%.

Durante el año 2020 se notifica 20 casos, 2 se confirma y 18 quedan como probables.

Durante el año 2021 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 98 casos (39 confirmados y 59 probables) la incidencia acumulada en Yurimaguas fue de 1.07 por cada 1000 habitantes.

En el año 2022 se notificaron al sistema de vigilancia epidemiológica 15 casos confirmados 0 fallidos.

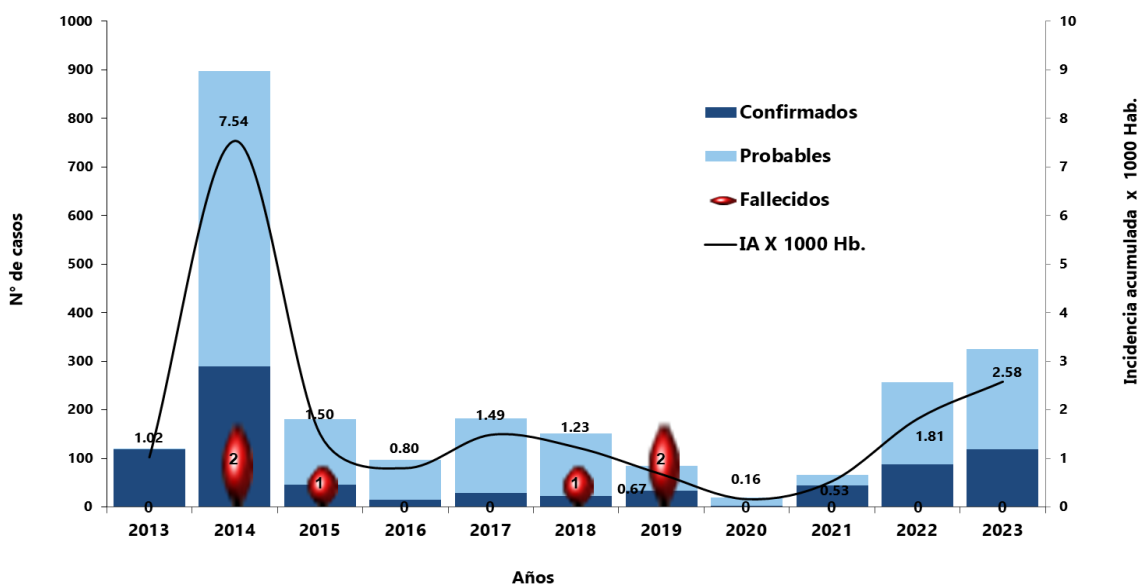
Para el 2023 se notificó a la S.E. N° 52, no se notifica casos de Leptospirosis, con un Acumulado de 325 casos con una tasa de incidencia (TIA) 2.58 x 1000 habitantes, se debe continuar con la vigilancia epidemiológica en todos los distritos de la Provincia.

Tabla N°13
Casos de Leptospirosis por inicio de síntomas y Distritos de la Provincia de Alto Amazonas, 2022- 2023*

Distritos	2022				2023				Variaciones 2022 - 2023	Comportamiento del año 2023 en relación al 2022
	S.E. N° 52	Acumulado S.E. N° 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones	S.E. N° 52	Acumulado S.E. N° 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones		
Balsapuerto	0	4	0.22	0	0	15	0.82	0	11	INCREMENTO
Jeberos	0	3	0.55	0	0	0	0.00	0	-3	DISMINUCIÓN
Lagunas	0	4	0.27	0	0	5	0.34	0	1	INCREMENTO
Santa Cruz	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0	SIN VARIACIÓN
Tnt. Cesar Lopez Rojas	0	3	0.43	0	0	0	0.00	0	-3	DISMINUCIÓN
Yurimaguas	3	243	3.19	0	2	305	4.00	0	62	INCREMENTO
Provincia de Alto Amazonas	3	257	2.04	0	2	325	2.58	0	5	INCREMENTO

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 08
Casos de Leptospirosis (probables y confirmados), Provincia Alto AMAZONAS 2013-2023

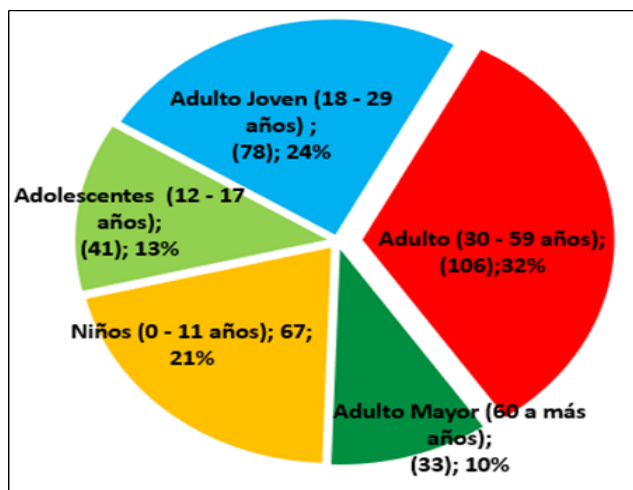


Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Según la estratificación de riesgo para Leptospirosis de la Provincia de Alto Amazonas el Distrito de Yurimaguas presenta una incidencia acumulada de 2.58 X 1000 Hbtes. Encontrándose el distrito de Yurimaguas con mayores casos reportados se continúa trabajando con búsqueda activa de casos en coordinación con la estrategia de zoonosis.

Figura N° 09.

Casos de Leptospirosis por etapas de vida, Provincia de Alto Amazonas, 2023.

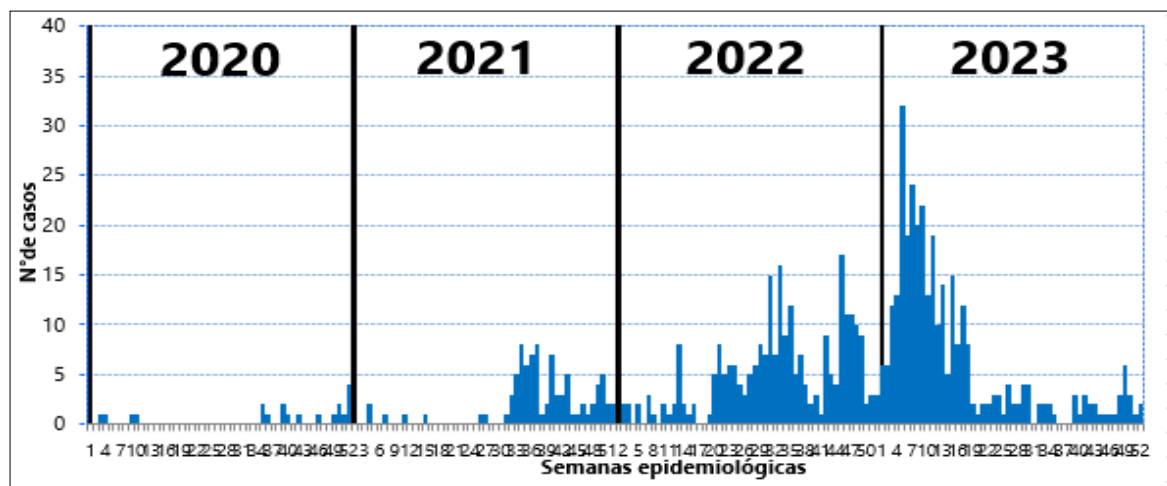


Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

La mayoría de los casos corresponde a la etapa de vida Adulto (30-59 años) con 32% (106 casos), seguido del adulto joven (18 - 29 años) con 24% (78 casos), Adolescentes (12 -17 años) con el 13% (41 casos), Adulto Mayor (>60) con 10% (33 casos), niños (0-11 años) con 21% (67 casos).

Figura N° 10.

Tendencia Semanal de Casos de Leptospirosis, Provincia de Alto Amazonas 2020-2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

En lo que va al 2023, la tendencia de casos de Leptospirosis, aumentó a comparación de los años anteriores.

HEPATITIS B.-

La Hepatitis B constituye un gran problema de Salud Pública, que afecta a la población mundial. El virus de la hepatitis B es entre 50 y 100 veces más infeccioso que el VIH, representa un importante Riesgo laboral para los profesionales de la salud y es prevenible con la vacuna actualmente disponible, que es segura y eficaz. Constituye una de las principales causas de fallo hepático fulminante, cirrosis hepática y carcinoma hepatocelular. El riesgo de adquirir Hepatitis B depende en cada país, de la prevalencia de infección por VHB en la población general, de la cobertura y calidad del tamizaje en la población, y de la cobertura de vacunación que se haya logrado.

La vigilancia epidemiológica de este evento se inició en el año 1999 y es de tipo universal, se desarrolla a través de la Red Nacional de Epidemiología. Los casos son notificados en forma individual con una periodicidad de notificación semanal, la investigación de los casos se hace a través de la ficha de investigación individual de caso de Hepatitis B.

La Hepatitis B, es de importancia para la salud pública en el país, por estar relacionada a más del 80 % de cáncer primario de hígado, uno de las causas más importantes de mortalidad global por cáncer y porque es posible prevenirla por vacunación (intervención que es una de las más costo-efectivas en salud pública, mereciendo en el mediano y largo plazo la evaluación de su real impacto.

A partir del 2003 se universalizó la vacunación en menores de un año; y en el 2008 se realizó la campaña de vacunación masiva entre los 2 y 18 años y grupos de riesgo. La disminución de los casos con la Introducción de la vacuna ha sido visible, sin embargo, lograr coberturas de vacunación óptimas principalmente en las zonas hiperendémicas y fronteras sigue siendo un reto.

En la Red de salud de Alto Amazonas se han reportado muchos más casos a partir del año 2009, donde podemos apreciar que el Distrito de Yurimaguas es el más afectado.

Al año 2010 se reportaron un total de 59 casos confirmados.

Para el año 2013 se han reportado 51 casos probables de los cuales se han confirmado por laboratorio a 51, de estos el 64.70 % son del distrito de Yurimaguas (33 casos), con una TIA de 0.43 para la Provincia.

En el año 2014 se han reportado 22 casos de los cuales 01 caso probable y 21 casos confirmados. Reportando una TIA de 0,18 para la Provincia de Alto Amazonas.

El año 2015 se ha notificado en la Provincia, 05 casos de los cuales 01 caso probable y 04 casos confirmados con una TIA de 0.04. En el año 2016 se notificó 74 casos de los que 65 casos fueron descartados y 9 confirmados, TIA 0.07

El año 2017 se reporta 93 casos de los cuales se tiene 14 casos confirmados, 23 casos probables y 56 descartados, reportando un TIA de 0.30 en la Provincia. El año 2018 al sistema de vigilancia epidemiológica se ha reportado 08 casos de Hepatitis B, 04 confirmado y 04 descartados.

El año 2019 se ha notificado 18 casos de ellos se confirma 09 casos y 09 son probables.

Al año 2020 se reporta 5 casos.

El año 2021 los casos de Hepatitis B se incrementan se presentan principalmente en Yurimaguas, se identifican 9 casos en la Provincia.

En el año 2022 dentro de las actividades que se están desarrollando es prioritaria la vacunación del recién nacido antes de las 24 horas a fin de asegurar protección desde muy temprana edad.

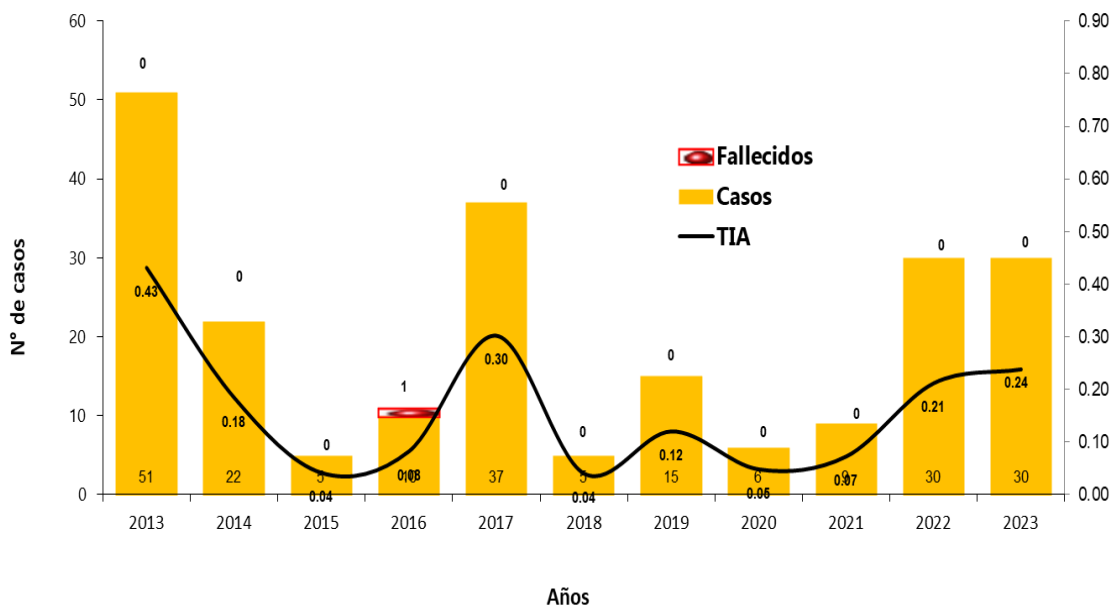
Para el año 2023 a la S.E. 52 -2023, se notifica 30 casos de Hepatitis B a nivel provincial, reportándose una disminución de 8% (02) casos que el año 2022 en el mismo período.

Tabla N° 13
Casos de Hepatitis B en la Provincia de Alto Amazonas 2022 – 2023*

Años Distritos / Tipo de DX	Población 2023	2022						2023					
		C	D	P	F	T	TIA	C	D	P	F	T	TIA
Balsapuerto	18217	0	0	2	0	2	0.10	1	0	5	0	6	0.33
Jeberos	5406	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
Lagunas	14658	1	2	1	0	2	0.12	1	0	0	0	1	0.07
Santa Cruz	4538	1	0	0	0	1	0.20	0	0	1	0	1	0.22
Teniente Cesar López. R.	6927	1	0	0	0	1	0.13	0	0	0	0	0	0.00
Yurimguas	76189	10	0	14	0	24	0.28	3	0	19	0	22	0.29
Total provincial	125935	13	2	17	0	30	0.21	5	0	25	0	30	0.24

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 10
Casos de HEPATITIS B, Provincia Alto Amazonas, 2013-2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

OFIDISMO:

En el mundo existen aproximadamente 3000 especies de serpientes, 15 % de las cuales son venenosas. Se estima que anualmente se presentan más de 5 000 000 accidentes ofídicos, con 125 000 defunciones y más de 100 000 personas con secuelas severas; la mayor morbi-mortalidad se reporta en los países tropicales, con mayor impacto en los países más pobres.

El Perú, es el segundo país de Latinoamérica por su variedad de familias de serpientes, se encuentran nueve de las 15 familias de serpientes existentes. Los casos de ofidismo se presentan por debajo de los 3000 msnm, con mayor frecuencia en las zonas de clima tropical o templado y en las áreas rurales y semirurales.

La vigilancia de este daño se inicia en la Provincia de Alto Amazonas en el año 1997 la que continúa hasta la fecha, esta problemática de ofidismo se presenta en casi todos los distritos de la Provincia.

Así, en los años 1997 al 2010 en la Red de salud de Alto Amazonas se han reportado 1,273 casos de ofidismo.

En el año 2,011 se reportaron 159 casos, teniendo una tasa de incidencia de 1.33 x 1,000 hab, del total de casos tenemos 5 fallecidos es decir una letalidad de 3.18 %, por lo que constituye un problema de salud pública, ya que contamos con una gran variedad de ecosistemas naturales que enfrenta día a día el poblador de la zona.

En el año del 2013 se han reportado un total de 132 casos de accidentes ofídicos y cuatro casos fallecidos con TIA de 1,12.

El año 2014 se ha reportado 123 casos de accidentes ofídicos, reportando una TIA del 1,03, y 02 casos fallecidos en el distrito de Lagunas.

El año 2015 se ha notificado 132 casos y 01 fallecido con una TIA de 1.10

En el año 2016 se reporta 140 casos con un TIA de 1.15 no se reporta fallecidos.

El año 2017 se notifica 120 casos con un TIA de 0.98 se reporta 02 fallecidos.

El año 2018 se reporta 145 casos de ofidismo, Tasa de letalidad 0.70%, siendo el distrito de Yurimaguas que notifica más casos.

El año 2019 se ha notificado 167 casos siendo el distrito más afectado Yurimaguas con el 33.5% del total, así mismo se reporta 01 fallecido en el distrito de Tnte. Cesar López Rojas.

El año 2020 se reporta 133 accidentes ofídicos, el distrito más afectado es Yurimaguas con el 25,6 % del total de los casos.

Durante el año 2021 se presentan 107 accidentes ofídicos, el 28.9 % del total se presentan en Yurimaguas.

Al periodo del año 2022 se notificaron al sistema de vigilancia epidemiológica 25 casos presentados y el distrito con mayor caso es el distrito de Yurimaguas con un total de 9 casos.

Para el año 2023 a la S.E. 52 se reportó 01 casos de ofidismo, con un Acumulado de 138 con una tasa de incidencia acumulada (IA) 1.10 por 1000 habitantes.

Tabla N° 14

Casos de Ofidismo por años en la Red de Salud Alto Amazonas 2022 – 2023

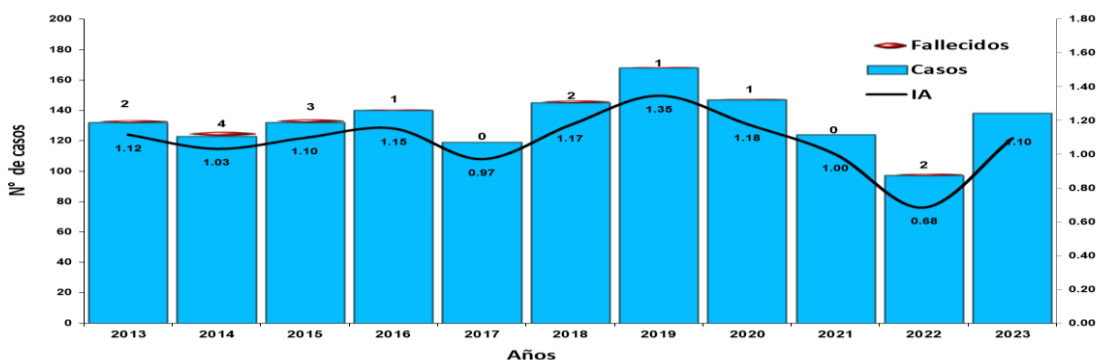
Distritos	2022				2023				Variación 2022- 2023	Comportamiento del año 2023 en relación al 2022
	52	Acumulado S.E. N° 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones	52	Acumulado S.E. N° 52	TIA(1000 hab.)	Defunciones		
Balsapuerto	0	13	0.71	0	0	29	1.59	0	16	INCREMENTO
Jeberos	0	9	1.66	0	0	6	1.11	0	-3	DISMINUCIÓN
Lagunas	0	12	0.82	0	0	10	0.68	0	-2	DISMINUCIÓN
Santa Cruz	0	7	1.54	0	0	4	0.88	0	-3	DISMINUCIÓN
Tnt, Cesar Lopez Rojas	0	16	2.31	0	1	23	3.32	0	7	INCREMENTO
Yurimaguas	0	40	0.53	0	0	66	0.87	0	26	INCREMENTO
Provincia de Alto Amazonas	0	97	0.77	0	1	138	1.10	0	41	INCREMENTO

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

Es importante mencionar que dadas las grandes distancias que existen entre algunos establecimientos, la falta de cadena de frío que permita refrigerar los sueros no liofilizados en varios de los establecimientos de salud es necesario garantizar un adecuado abastecimiento con suero antiofídico Polivalente liofilizado, que son de vital importancia para la atención de los pacientes sobre todo en el periodo de invierno (Diciembre – Abril), en el que se sufren los mayores periodos de inundaciones en la zona y se tiene un incremento de los casos, teniendo en cuenta que muchas veces un caso requiere de la administración de más de una unidad de suero antiofídico.

Figura N° 11

Casos de Ofidismo, Provincia Alto Amazonas, 2013 – 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

V. I. H –SIDA:

El VIH/SIDA continúa siendo un importante problema de salud pública a nivel mundial, con una epidemiología actual compleja y dinámica. El número de nuevas infecciones por VIH sigue disminuyendo de manera global, sin embargo, el progreso ha sido marcadamente desigual por regiones y por poblaciones clave.

En Perú, en 1996, el Ministerio de Salud estableció que las pruebas de tamizaje para el VIH eran voluntarias y que debían realizarse previa consejería (Ley CONTRASIDA N° 26626). Posteriormente, en el 2004, se emitió una ley modificatoria de la anterior (Ley N° 28243), que estableció la obligatoriedad de la prueba de tamizaje en las gestantes, previa consejería, con el fin de proteger la vida y la salud del niño por nacer.

La Dirección de Red de salud de Alto Amazonas no ha estado exenta a la progresión de esta enfermedad y nos enfrentamos a un incremento continuo de casos SIDA.

Los casos de VIH/SIDA en los años 2002 al 2,008 tuvo un incremento notable, en el 2009 se tiene 50 casos confirmados de los cuales 03 fueron gestantes, en el 2,010 tuvimos 71 casos, 06 fueron gestantes.

El año 2011 se tuvieron 81 casos, de los cuales 12 fueron gestantes, el incremento de las gestantes infectadas es notorio lo que nos indica que este grupo vulnerable no solo está padeciendo la enfermedad, sino que existe el riesgo potencial de la transmisión vertical a los hijos que llevan en su vientre, requiriendo hacer un seguimiento y fortalecer las actividades de prevención a fin de asegurar un tratamiento oportuno que mejora la calidad de vida de estos pacientes.

La letalidad por SIDA en estos dos últimos años, presenta una tendencia creciente así en el 2,010 fue de 19.72 y en el 2011 la letalidad fue de 24.69.

En el año 2012 se tuvo 55 casos confirmados, 8 casos de gestantes y 13 fallecidos con una tasa de 0.47.

En el año 2013 se han reportado 51 casos confirmados, de estos 01 casos, es gestante y 10 casos fallecidos con una TIA de 0,44.

En el año 2014 se ha reportado 126 casos y 16 fallecidos con una TIA de 1,06 para la provincia de Alto Amazonas.

El año 2015 se ha notificado 87 casos confirmados y 12 fallecidos con una TIA de 0.72. En el año 2016 se reportó 68 casos confirmados, de ellos 3 son gestantes con una TIA de 0.56.

El año 2017 tenemos 58 casos reportados de VIH-SIDA y la mayoría de ellos proceden del distrito de Yurimaguas (87.93%), otro distrito que ha presentado casos es Lagunas, Jeberos y Teniente Cesar López Rojas.

El año 2018 se notifica al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 61 casos de VIH/SIDA, 6 caso corresponde a gestante y se notifica 01 fallecido, el 84.74 % de los casos fueron reportados por el distrito de Yurimaguas.

El año 2019 se ha notificado 86 casos de VIH en la provincia de Alto Amazonas de los casos 09 corresponde a gestantes, siendo más afectado el distrito de Yurimaguas, así mismo se reporta 13 fallecidos.

El año 2020 se notifica 78 casos de VIH, 13 corresponde a casos de SIDA y 12 fallecidos.

El año 2021 se notifica 70 casos de VIH y 7 casos de SIDA, así como 4 casos de VIH en gestantes, el distrito más afectado es Yurimaguas con el 87,7% del total de los casos. Para el año 2022 se notificaron en el sistema de vigilancia epidemiológica un total de 13 casos, las edades con mayores casos son de 18 a 29 años.

Para el año 2023 hasta la SE N° 52, se notifica 112 casos de VIH/SIDA con una incidencia acumulada TIA 0.89 X 1000 hab. De las cuales 95 casos de VIH, 17 casos de SIDA, de los cuales 16 casos corresponden a GESTANTES y 11 fallecidos.

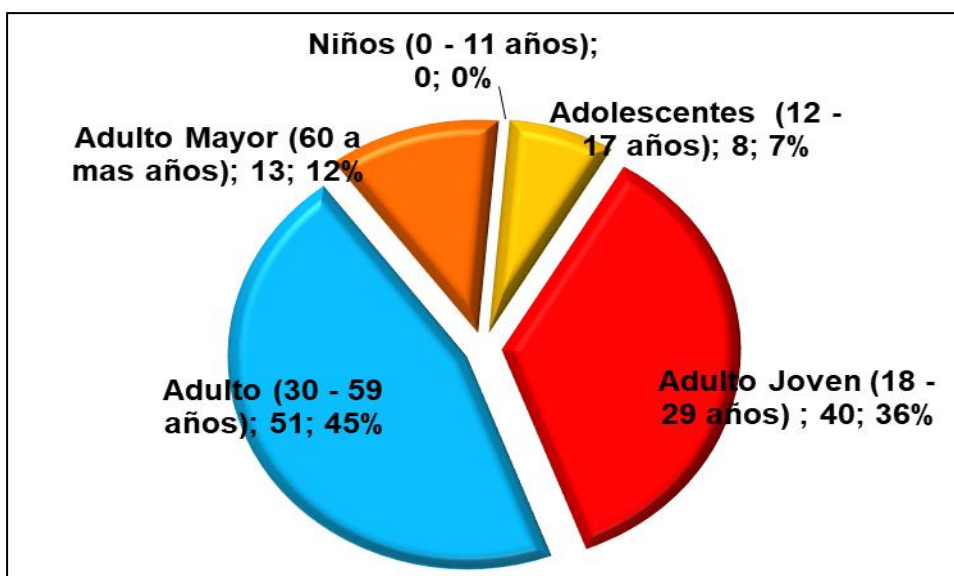
Tabla N° 15
Casos de VIH - SIDA por años en la Provincia de Alto Amazonas 2019-2023

Distritos	Población 2023	2020						2021						2022						2023					
		VIH	SIDA	T	GEST	F	TIA	VIH	SIDA	T	GEST	F	TIA	VIH	SIDA	T	GEST	F	TIA	VIH	SIDA	T	GEST	F	TIA
Balsapuerto	18217	0	0	0	0	0	0.00	5	0	5	1	1	0.29	1	0	1	0	0	0.00	6	1	7	2	2	0.38
Jeberos	5406	0	0	0	0	0	0.00	3	0	3	1	0	0.57	2	0	2	1	0	0.33	0	0	0	0	0	0.00
Lagunas	14658	8	1	9	1	0	0.61	13	2	15	0	3	1.05	8	1	9	1	3	0.55	6	0	6	4	0	0.41
Santa Cruz	4538	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0.20	0	0	0	0	0	0.00
Teniente Cesar López. R.	6927	1	0	1	1	1	0.15	3	0	3	0	0	0.44	2	0	2	0	0	0.26	2	1	3	0	0	0.43
Yurimaguas	76189	55	13	68	10	13	0.91	66	8	74	2	13	0.98	81	12	93	8	11	1.08	81	15	96	10	9	1.26
Total provincial	125935	64	14	78	12	14	0.63	90	10	100	4	17	0.81	95	13	108	10	14	0.76	95	17	112	16	11	0.89

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

La mayoría de casos corresponden a la etapa de vida adulto (30-59 años) con 45% (51 casos), seguido del adulto joven (18-29 años) con 36% (40 casos), adulto mayor (+60 años) con el 12% (13 casos). adolescentes (12-17) con el 7% (08 casos).

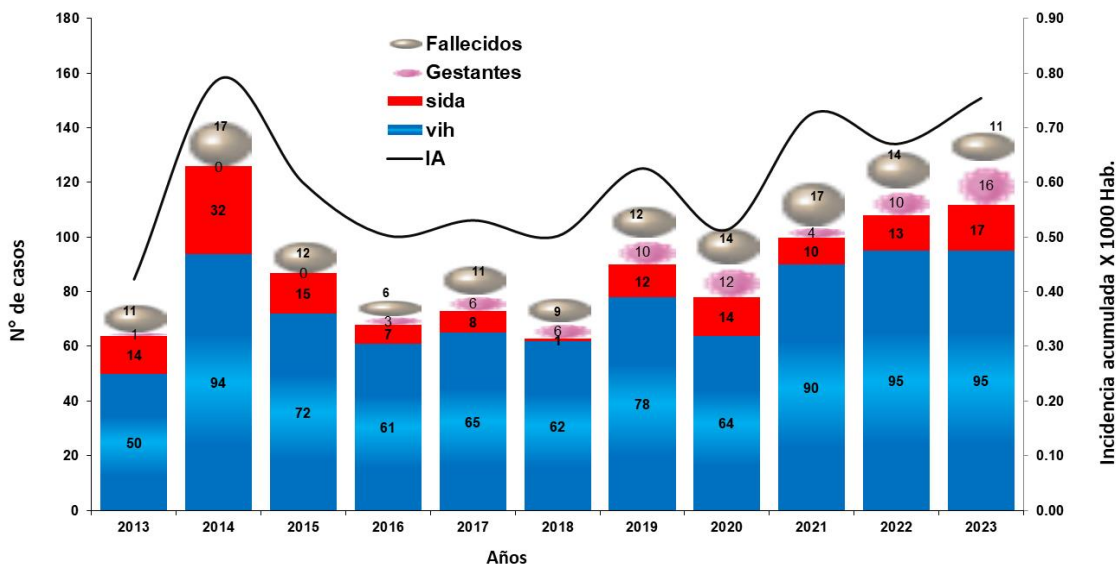
Figura N° 12.
Casos de VIH/SIDA por grupos de edad en la Provincia de Alto Amazonas, 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 13.

Casos de VIH/SIDA por grupos de edad en la Provincia de Alto Amazonas, 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

LEISHMANIOSIS MUCOCUTANEA. -

La Leishmaniosis se reporta oficialmente desde hace varios años, los establecimientos de salud de la Red Alto Amazonas desde el año 2000 al 2010 reportaron 91 casos de leishmaniosis mucocutánea, siendo los distritos de Yurimaguas, Tnte. Cesar López, Lagunas y Balsapuerto los que reportaron el mayor número de casos. En el año 2010 se presentó un fallecido por esta enfermedad.

En el 2011 se han notificado un total de 25 casos de leishmaniosis mucocutánea, siendo el Distrito de Yurimaguas el que presenta el mayor número de casos con 32.0 %.

Los datos históricos nos permiten apreciar que el 2010 hubo un incremento en la presencia de 40 casos confirmados, en el 2011 se han reportado 23 casos confirmados, y el 2012 se cierra con 17 casos confirmados.

El año 2013 se han presentado en total 20 casos, confirmados y 06 casos probables, teniendo una TIA de 0,17.

En el año 2014 se ha reportado 16 casos de los cuales 14 confirmados y 02 casos son probables con una TIA de 0,13.

Al año 2015 se notifica 9 casos de los cuales 07 confirmados y 02 probables con una TIA de 0,075.

En el año 2016 se presentaron 22 casos de los cuales 16 casos confirmados y 06 son probables con una TIA de 0,46.

El año 2017 se tiene 09 casos confirmados y 12 probables la TIA es de 0.16 x 1000 habitantes.

El año 2018 se ha reportado 05 casos confirmados y 09 probables con una TIA de 0.81 X 1000 habitantes.

El año 2019 se ha notificado 14 casos de los cuales 06 se ha confirmado y 08 se encuentra como probable.

En él años 2022 se ha reportado al sistema de vigilancia de epidemiología 3 casos.

Es importante resaltar el trabajo de una atención oportuna que nos ayuda a asegurar el corte de la cadena de transmisión, pero el vector continuo presente.

LEISHMANIOSIS CUTANEA. -

Leishmaniosis cutánea es un daño que se vigila en la Red de Salud Alto Amazonas desde el año 1997. Desde el 2000 al 2010 tenemos un acumulado de 242 casos reportados, siendo los distritos de Yurimaguas, Tnte. Cesar López, Balsapuerto, Lagunas y Santa Cruz a partir del año 2009 se evidencia un incremento en el reporte de casos por leishmaniosis cutánea, siendo el más alto en el año 2011 con 72 casos. A pesar de la oscilación entre disminución e incremento la situación de esta enfermedad preocupa por el evidente sub registro de notificación que se calcula alrededor del 20% y que se presenta en la zona periférica en las comunidades de difícil accesibilidad.

El año 2011 se han presentado 72 casos de leishmaniosis cutánea, llegándose a descartar 34 casos.

Al 2012 se presentaron 59 casos confirmados.

En el año 2013 se han tenido 70 casos confirmados. Se tiene una TIA de 0.59 para la Provincia.

El año 2014 se tuvo 72 casos reportados, de los cuales 68 confirmados y 04 probables lo que nos da una TIA de 0,60 x 1000 habitantes.

El año 2015 se notificaron 54 casos, de los cuales 50 confirmados y 04 probables con una TIA de 0,45 para la Provincia.

En el año 2016 se reportó 48 casos, 37 confirmados y 11 probables lo que nos da una TIA de 0,4.

El año 2017 tenemos en total 78 casos reportados, de los cuales 48 son confirmados y 30 casos son probables con una TIA de 0.81 x 1000 habitantes.

El año 2018 se reporta al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 66 casos de los cuales 37 son confirmados y 29 probables la TIA es de 0.65 X 1000 habitantes.

El año 2019 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 64 casos de Leishmania, Al año 2020 se notifica al sistema de Vigilancia epidemiológica 54 casos de Leishmania, 43 corresponde a Leishmania cutánea y 11 a Leishmaniosis Mucocutánea.

El año 2021 se reporta 65 casos los distritos más afectados son Yurimaguas y Santa Cruz, 58 casos corresponde a Leishmaniosis cutánea y 7 a Leishmaniosis mucocutánea.

Y lo que va del 2022 se reportaron en el sistema de vigilancia epidemiológica un total de 8 casos.

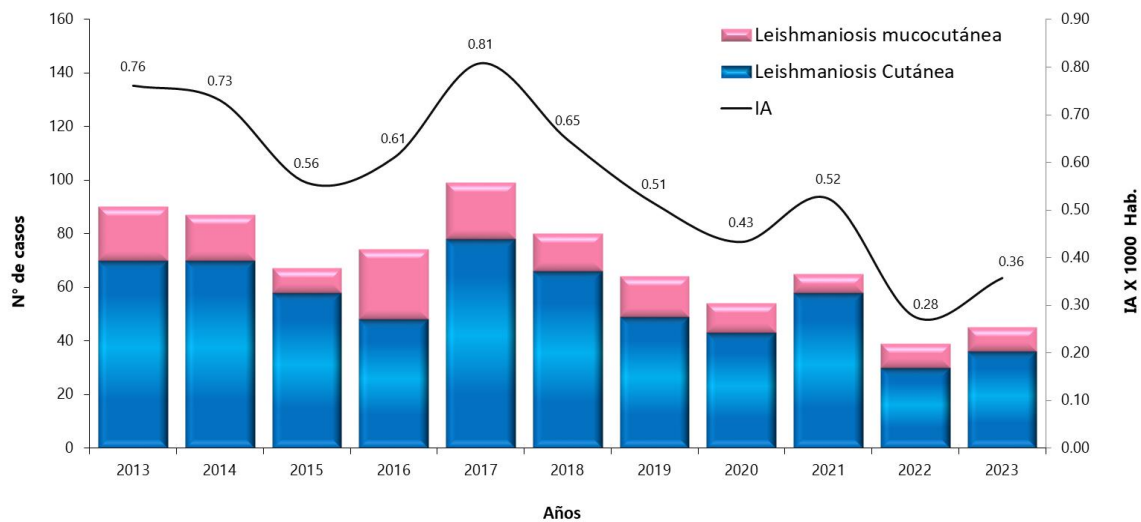
Para el año 2023 hasta la S.E 52 se han notificado en el acumulado de 45 casos de Leishmaniosis confirmados y probables, el 83% (36 casos) por Leishmaniosis cutánea y el 44% (9 casos) por leishmaniosis mucocutánea.

Tabla N° 16
Casos de Leishmaniosis Cutánea y Mucocutánea en la Provincia de Alto Amazonas 2022-2023

DISTRITOS	2022							2023								
	CT			MCT			TOTAL	IA	CT			MCT			TOTAL	IA
	C	P	T	C	P	T			C	P	T	C	P	T		
Balsapuerto	4	0	4	1	0	1	5	0.25	7	2	9	0	0	0	9	0.49
Jeberos	5	0	5	3	0	3	8	1.32	4	0	4	0	0	0	4	0.74
Lagunas	2	0	2	0	0	0	2	0.12	1	0	1	0	2	2	3	0.20
Santa Cruz	3	0	3	0	0	0	3	0.59	3	1	4	0	0	0	4	0.88
Teniente Cesar López. R.	5	0	5	3	0	3	8	1.03	6	1	7	3	0	3	10	1.44
Yurimaguas	10	0	11	2	0	2	13	0.15	9	2	11	1	3	4	15	0.20
Total Provincial	29	0	29	9	0	9	39	0.28	30	6	36	4	5	9	45	0.36

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas. - Hasta la SE 52.

Figura N° 14
Casos de Leishmaniosis Cutánea y mucocutánea, en la provincia de Alto Amazonas, 2019 – 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

MUERTE MATERNA.-

En el Perú según cifras de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, la mortalidad materna pasó en 20 años, de 769 defunciones en el año 1997 a 325 en el 2016, lo que representa un descenso de 42%; mientras que la razón de mortalidad materna pasó desde el periodo 1990-1996, de 265 muertes maternas x 100,00 nacidos vivos, al 2015, a 68 x 100,000 nacidos vivos, lo que corresponde a un descenso del 75%.

En el 2016 se han producido 325 muertes maternas, lo que resulta un hecho muy importante, al consignar el menor número de muertes maternas en los últimos 20 años.

En el año 2017 se notificaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 377 muertes maternas directas e indirectas, con un incremento del 14,9% en relación al año anterior, y que comparado a lo notificado en el 2015 mantiene una disminución del 9,2%.

Tabla N° 17

Casos de muerte materna por establecimientos notificantes, Red de Salud Alto Amazonas 2014 – 2023

DISTRITOS - LOCALIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
BALSAPUERTO	0	2	1	2	1	3	2	2	1	1	15
ALIANZA DE HUITOYACU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DAMASCO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
MARANATHA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
NUEVA VIDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
NUEVO JUNIN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
OCULIZA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PAMPA HERMOSA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PARAISO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PINTUYACU	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PROGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PUERTO PORVENIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN GABRIEL DE VARADERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SANTA CLARA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TRANCAYACU	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
YURIMAGUAS	1	3	1	0	1	1	0	1	2	0	10
LAS AMAZONAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
MUNICHIS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA TERESA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
YURIMAGUAS	1	3	0	0	0	1	0	0	2	0	7
SANTA CRUZ	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
HUATAPI	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
NUEVA ESPERANZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA CLARA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
JEBEROS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3
BELLAVISTA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NUEVO JUNIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SANTA FE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total general	2	7	2	4	2	4	2	3	3	2	31

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

El año 2017 se ha reportado 01 muerte materna indirecta procedente del distrito de Balsapuerto y 03 muertes maternas de causa directa 01 procedente del distrito de Balsapuerto y 02 del distrito de Santa Cruz.

El año 2018 se han presentado 02 muertes maternas en los Establecimientos de Salud de la Provincia, sin embargo, a nivel nacional por lugar de procedencia se encuentran reportados 04 casos de muerte materna en el presente año, 1 del distrito de Balsapuerto (MM indirecta), 1 de Lagunas (MM directa) y 2 del distrito de Yurimaguas (1 MM directa y 1 MM indirecta).

El año 2019 se ha notificado al sistema de Vigilancia epidemiológica de muerte materna 06 casos, 04 por lugar de ocurrencia (Yurimaguas, comunidad de Pampa Hermosa, Nuevo Junín y Trancayacu del distrito de Balsapuerto), 02 casos por lugar de procedencia (Yurimaguas y del caserío Chirapa quienes fallecieron en Tarapoto).

El 2020, se notifica 02 muertes maternas directas procedentes de la comunidad de San Gabriel de Varadero y Santa Clara.

Situación actual: Las muertes maternas que ocurren en la Provincia de Alto Amazonas en los últimos 5 años tiene una tendencia variable, los años 2013 al 2014 se presentaron 2 muertes maternas por año, incrementándose el año 2015 en 300% 6 muertes maternas más que el año 2014, para el año 2016 la disminución llegó al 300% en comparación al año 2015 y para el año 2017 se incrementan los casos de muerte materna en un 100%. Sin embargo, no se llega a superar los casos notificados el año 2015.

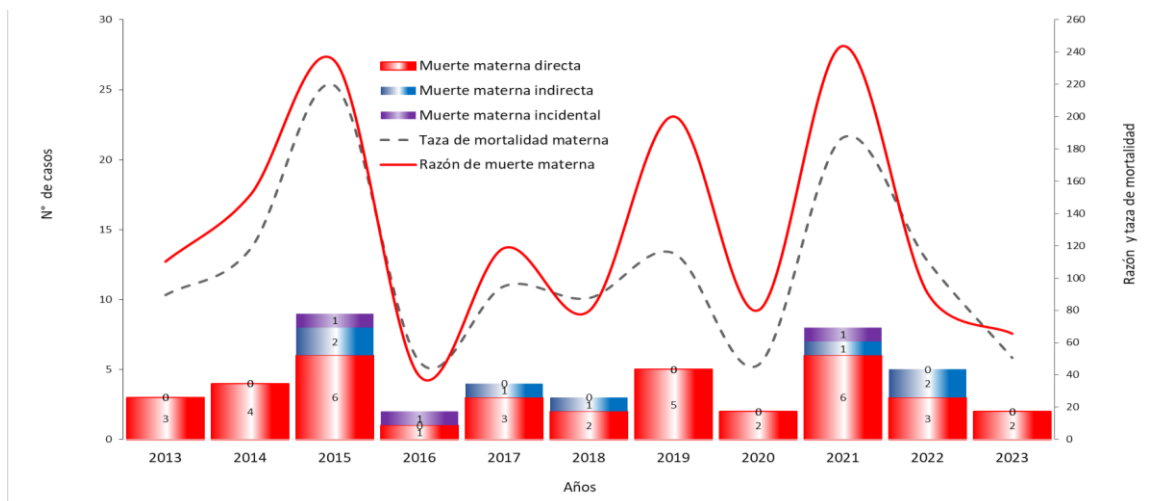
La Vigilancia Epidemiológica de muerte materna ha registrado en los últimos 5 años (2017 – 2021) un total de 22 defunciones de clasificación directa e indirecta. El 55,6 % de los casos fueron notificados de procedencia distrito Balsapuerto.

El año 2021 se notifica 08 casos de muertes maternas ocurridas en la Provincia de Alto Amazonas, 2 de ellos proceden de otras Provincias (1 de la provincia de Loreto, distrito Trompeteros y 1 del departamento de San Martín, provincia de Lamas, distrito Zapatero).

En el año 2022 no se reporta muerte materna.

Para el 2023 se notificaron 2 muertes maternas en la provincia de alto amazonas 01 MM en el distrito de Balsapuerto y 01 MM en el Distrito de jeberos.

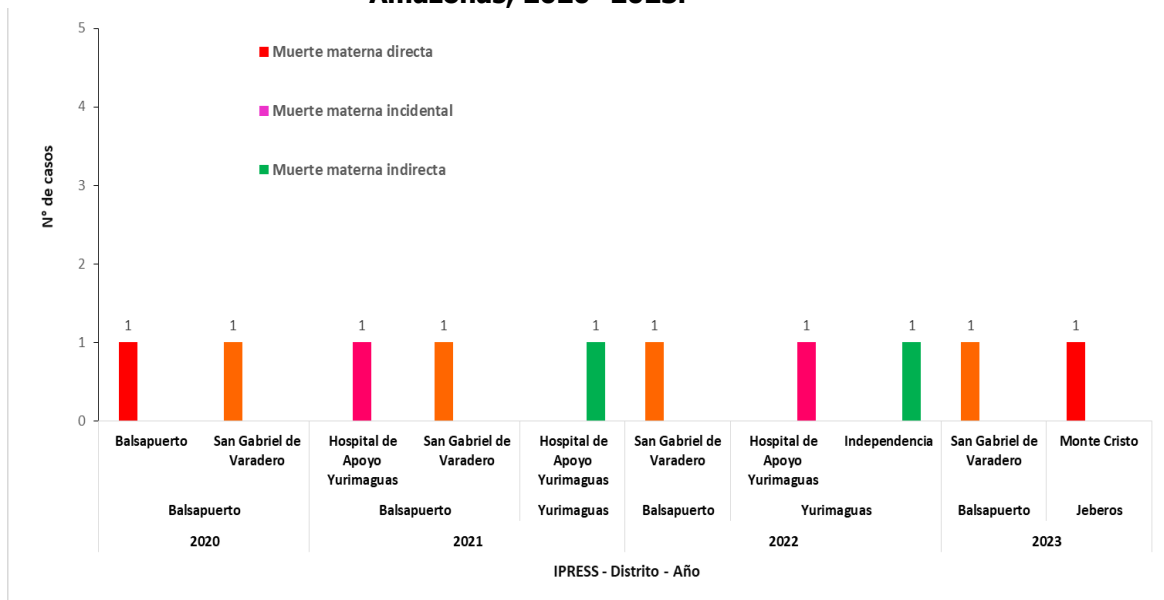
Figura N° 15
Casos de Muerte Materna en las IPRESS de la Provincia de Alto Amazonas, 2013 -2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Tabla N° 18

Casos de Muerte Materna por lugar de procedencia en la Red de Salud Alto Amazonas, 2020 -2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

COVID – 19.-

En la Provincia de Alto Amazonas, desde el inicio de la pandemia en el 2020 hasta la SE 52 del año 2021 se han registrado 6615 casos de COVID – 19 de los cuales el 57,99% (3836) se registraron el 2020 y el 42.01% (2779) fueron notificados en el 2021; lo que indica un 27,55% menos casos el 2021 con respecto al período pandémico en el 2020; la tasa de incidencia acumulada el año 2021 es de 22,4 casos cada mil personas el período pandémico muestra dos oleadas cuyo primer pico fue en la SE 20 del año 2020 en la que se registraron 385 casos, la tasa de ataque el año 2021 fue del 2,2%; el segundo pico ocurrió en la SE 11 del 2021 en las que se identifican 331 eventos nuevos.

Para el año 2023 a la S.E 52 se notificaron un total de 479 casos en lo que va del año, 29 caso confirmados, 111 casos probables, 339 casos sospechosos en el sistema de vigilancia epidemiológica.

ENFERMEDADES DE VIGILANCIA CONSOLIDADA.

1.- ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA):

A pesar que en los últimos años se evidencia una reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas, estas siguen siendo junto con las infecciones respiratorias agudas, las principales causas de morbi-mortalidad en la infancia.

Según la tendencia de los últimos 3 años, el departamento de Loreto reportó en promedio, de 1000 a 1500 episodios de EDA por SE, y en mayor proporción en menores de 5 años.

Las inundaciones producidas en esta región han generado ambientes propicios para la propagación de las enfermedades diarreicas agudas, cuyo mecanismo de trasmisión es la vía fecal-oral, y la fuente de contaminación probablemente sean los alimentos y el agua que consumen.

Las EDA es una causa importante de morbilidad en la Provincia, además son enfermedades prevenibles, relacionadas al menor acceso a servicio de agua potable, menor acceso a eliminación adecuada de excretas, así como a la práctica de hábitos inadecuados de higiene.

En este contexto resulta importante la recomendación del consumo de agua segura, el manejo adecuado y eliminación de excretas, así como la práctica saludable del lavado de las manos entre otras.

En el año 2013 se notificaron un total de 6,573 episodios de Diarreas Agudas, con una T.I. de 55.59 x 1000 hab.

En el año 2014 se notificó un total de 5774 episodios con una T.I de 48,47 x 1000 hab. Para la Provincia de Alto Amazonas.

El año 2015 se notificó 6454 episodios de EDA con una T.I de 53.68 x 1000 hab.

El año 2016 se notificó 7370 con una T.I.A. de 60.72 x 1000 habitantes.

Al año 2017 se ha notificado 5908 episodios de EDA con una T.I.A. de 48.23 x 1000 habitantes.

El año 2018 hasta la S.E. 52 se ha reportado en la Provincia 5951 episodios de EDAS acuosas con una T.I.A. de 48,17 X 1000 habitantes.

El año 2019 se ha reportado 5216 casos de EDAS acuosas siendo el grupo etario más afectado el de < de 5 años con el 38,80% del total de los casos, se presentó 02 defunciones por EDA, 01 en el distrito de Balsapuerto y 01 en el distrito de Yurimaguas.

El año 2020 se reporta 2933 casos de EDAS acuosas, el grupo etario más afectado es el de 1 a 4 años con el 44,5% del total de los casos.

El año 2021 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 4456 episodios de EDAS acuosas, el grupo etario más afectado es el de 1 a 4 años con el 45.42% del total de casos, el distrito que concentra los casos es Yurimaguas.

En relación al año 2022 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 1313 episodios de EDAS acuosas con TIA 9,27 x 1000 habitantes, el distrito con mayor riesgo es Jeberos con 17,10 X 1000 hab.

Para el año 2023 en la SE N° 52 de este año, se notifica 112 episodios de los cuales el 100% de los casos corresponden a EDA Acuosa, en el acumulado se presentaron 7799 episodios, de los cuales 7752 corresponden a EDA Acuosa y 47 EPISODIOS ED disintérica con un TIA 61.93 X 1000 hab.

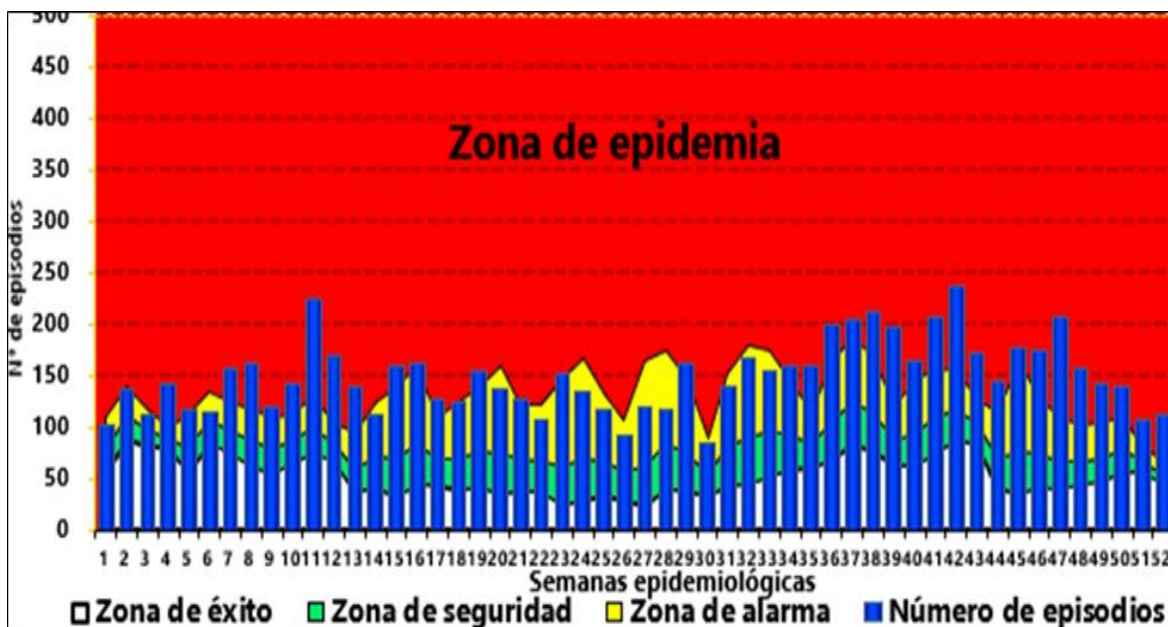
Tabla N° 19
Casos de EDA Acuosa en la Provincia de Alto Amazonas, 2022 – 2023

Distritos	Semanas Epidemiológicas SE N° 52										Variación 2022 - 2023	Comportamiento del Año 2023 en Relación al 2022
	2022					2023						
	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones		
Balsapuerto	10	1062	52.81	0	0	15	1004	55.11	1	1	-58	DISMINUCIÓN
Jeberos	0	386	63.46	0	0	1	451	83.43	0	0	65	INCREMENTO
Lagunas	6	724	43.90	5	0	12	887	60.51	0	1	163	INCREMENTO
Santa Cruz	1	133	26.05	0	0	0	383	84.40	0	0	250	INCREMENTO
Tnte C. López	1	293	37.59	0	0	7	323	46.63	0	0	30	INCREMENTO
Yurimaguas	65	3434	39.88	13	0	77	4704	61.74	27	1	1270	INCREMENTO
Alto Amazonas	83	6032	42.57	18	0	112	7752	61.56	28	3	1720	INCREMENTO

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

El canal endémico de episodios de EDA acuosa en la Provincia de Alto Amazonas nos muestra una leve disminución en relación con la última semana y se encuentra en **ZONA DE EPIDEMIA**.

Figura N° 16
Canal endémico de episodios de EDAA, Provincia de Alto Amazonas, 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

2. DIARREAS DISENTERICAS:

La disentería es generalmente ocasionada por la bacteria Shigella (shigelosis) o por una ameba. Suele contagiarse mediante el agua o los alimentos contaminados. Un síntoma clave es la diarrea sanguinolenta. También puede haber dolor abdominal, cólicos, fiebre y malestar general.

Los sistemas de abastecimiento de agua y de manejo de sistema de alcantarillado a nivel de la Provincia de Alto Amazonas no es homogéneo, hay distritos en donde este problema es más representativo y hace que los cuadros de diarreas se presenten con mucha frecuencia especialmente en la población infantil y que esto redunde en el estado nutricional de este grupo poblacional.

Tabla N° 20
Enfermedades diarreicas disentéricas en la Provincia de Alto Amazonas, 2022-2023

Distritos	Semanas Epidemiológicas SE N° 52										Variación 2022 - 2023	Comportamiento del Año 2023 en Relación al 2022
	2022					2023						
	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones		
Balsapuerto	0	0	0.00	0	0	0	1	0.05	0	0	1	INCREMENTO
Jeberos	0	5	0.95	0	0	0	0	0.00	0	0	-5	DISMINUCIÓN
Lagunas	0	12	0.84	0	0	0	9	0.61	0	0	-3	DISMINUCIÓN
Santa Cruz	0	4	0.90	0	0	0	6	1.32	0	0	2	INCREMENTO
Tnte C. López	0	1	0.15	0	0	0	0	0.00	0	0	-1	DISMINUCIÓN
Yurimaguas	0	52	0.69	0	0	0	31	0.41	0	0	-21	DISMINUCIÓN
Alto Amazonas	0	74	0.60	0	0	0	47	0.37	0	0	-27	DISMINUCIÓN

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

En el año 2015 se han presentado a nivel de la Provincia de alto Amazonas un total de 453 casos de disenterías con un TIA de 3.77 x 1000 Hab.

En el año 2016 se han reportado 461 casos de disenterías con una TIA de 3.80 x 1000 Hab.

Para el año 2017 se reportan 242 episodios con una TIA de 1.98.

Al año 2018 hasta la S.E. 52 se reportan 234 episodios, T.I.A. de 1,89 X 1000 habitantes.

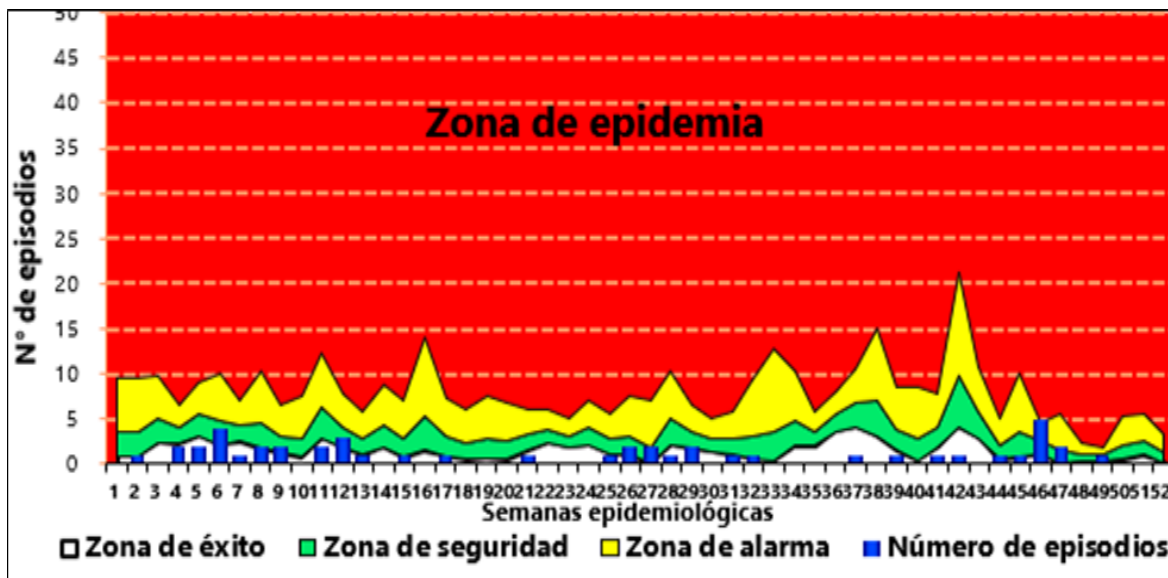
El año 2019 se notifica 191 casos de EDAS Disentéricas el grupo etario más afectado es el de mayor de 5 años con el 62,00% del total de los casos.

El año 2021 se notifica al Sistema de vigilancia epidemiológica 133 episodios de EDAS disenterías, el grupo etario más afectado es el mayor de 5 años con el 57,9 % y nos ubicamos en el canal endémico en la zona de **EXITO**. En el canal endémico, la tendencia de la presencia de casos es relativa considerando que tenemos los factores climatológicos inestables en esta temporada que favorecen la presencia de casos.

En el año 2022 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 19 episodios de EDAS disenterías, TIA de 0.13 x 1000 habitantes, el distrito con mayor episodios es el distrito de Yurimaguas.

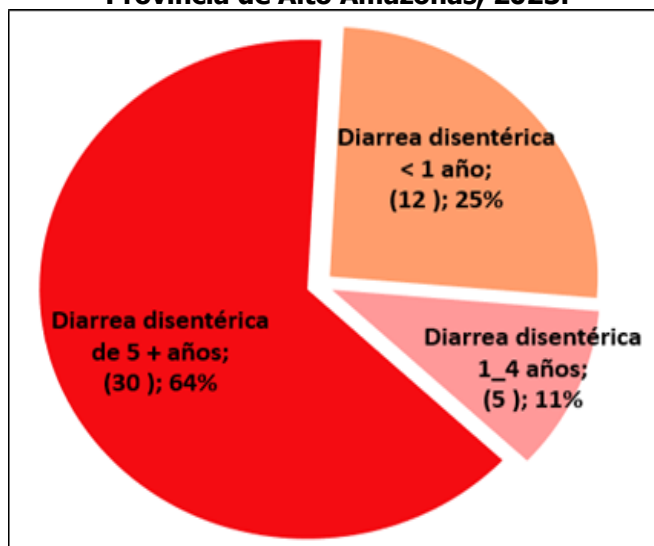
Para el año 2023 hasta la S.E. 52 EDA disentérica se presentaron 00 casos, con un acumulado de 47 casos de EDA disenterías TIA 0.37 X 1000 hab.

Figura N° 17
Canal endémico de episodios de EDA disintéricas, provincia de Alto Amazonas, 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 18
Episodios de enfermedades diarreicas disintéricas por grupos de edad en la Provincia de Alto Amazonas, 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - *Hasta la SE 52

Los Episodios de enfermedades diarreicas agudas disintéricas, a la S.E. 52 Con mayores casos por grupo de edad presentados fueron de 5 a más años haciendo 64 % con (30 episodios), <1 año con 25% (12 episodios) y 1-4 años con 11% (5 casos).

3. INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA):

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños menores de 5 años generan una alta demanda y uso frecuente de los servicios de salud.

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las IRAS ocasionan la muerte de 4,3 millones de niños menores de 5 años, representando así el 30% del total de defunciones anuales de niños de este grupo edad. Los agentes etiológicos principales son: *Streptococcus pneumoniae*: la causa más común de neumonía bacteriana en niños; el *Haemophilus influenzae* de tipo b (Hib): la segunda causa más común de neumonía bacteriana; y el virus sincitial respiratorio (VSR) es la causa más frecuente de neumonía vírica sobre todo en los niños más pequeños. En el año 2009 la pandemia de Influenza agregó un agente etiológico más a las causas de neumonía por virus. El virus A (H1N1) pdm2009 que ha continuado circulando desde entonces con una reducción progresiva de su incidencia los años 2010, 2011 y 2012; sin embargo, en el año 2013 se observó en todo el hemisferio sur un incremento de su incidencia llegando a niveles epidémicos nuevamente en varios países. Los síntomas de la neumonía viral y los de la bacteriana son similares, lo que requiere de un adecuado entrenamiento de los trabajadores de salud para poder brindar el tratamiento más adecuado. Los casos de neumonía viral son más numerosos que los de la bacteriana.

En el país anualmente se reportan alrededor de 3 millones de episodios de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, que representan una tasa de 10.167 episodios de IRA por cada 10 mil menores de 5 años.

En el 2014, se ha reportado 16577 episodios de IRA y con una TIA de 1244.52 para la Provincia de Alto Amazonas.

El año 2015, se notificó 17175 episodios de IRA con una TIA de 1255.67.

El el año 2016, se reporta 20860 episodios de IRA con una TIA de 1548.97.

El el año 2017, se reportó un total de 16441 episodios con una TIA de 1243.36 episodios x 1000 niños menores de 5 años.

El año 2018 hasta la S.E. 52 se ha reportado 17786 episodios de IRAS con una T.I.A. de 1122.29 el Distrito que más casos reporto fue Yurimaguas el mayor riesgo lo presenta Santa Cruz con una T.I.A. de 1448.98.

El año 2019, se ha reportado 14978 episodios de IRAS, siendo el grupo etario más afectado el de 1 a 4 años con el 72,35% del total de los casos el distrito que reporto más casos fue Yurimaguas se debe seguir trabajando en las medidas de control.

El año 2021, se notifica 11628 episodios de IRAS, el grupo etario más afectado es el de 1 a 4 años con el 69,3% (8060) del total de los casos, los casos se concentran principalmente en Yurimaguas.

En el año 2022 se notifica 3836 episodios de IRAS, el grupo etario más afectado es el de 1ª 4 años con un 63% (2423) del total de los casos, los casos se concentran principalmente en Yurimaguas.

Para el año 2023 en la S.E. 52 se han notificado 112 episodios de IRA en menores de 5 años, con un acumulado de 17282 episodios lo que representa una incidencia acumulada (IA) de 1235.05% por cada 1000 menores de 5 años, con un incremento en comparación con el año 2022 en el consolidado de 452 episodios.

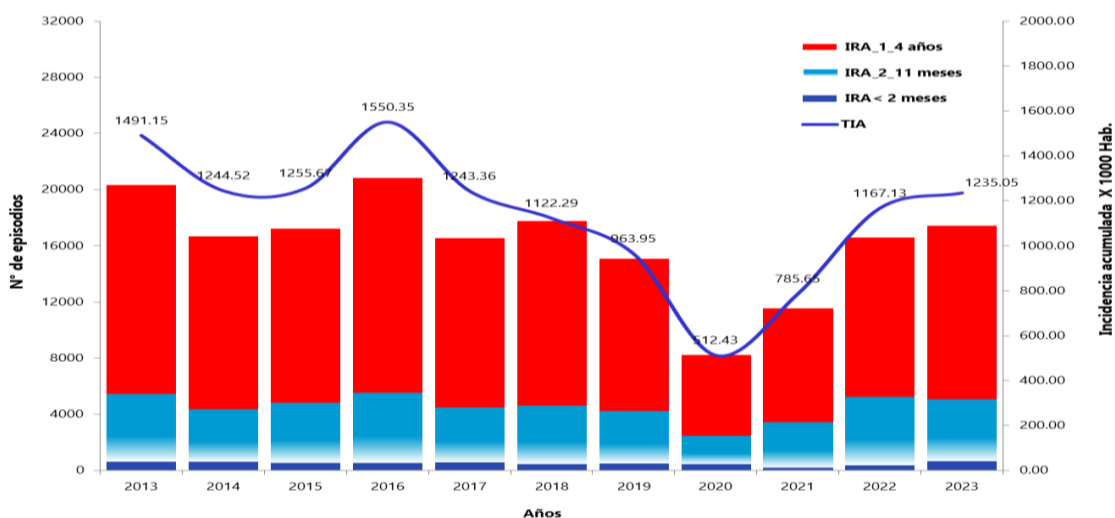
Tabla N° 21

Episodios de Infecciones Respiratorias Agudas – No Neumonías, 2022-2023

Distritos	Semanas epidemiológicas SE N° 52						Variación 2022 - 2023	Comportamiento del año 2023 en relación al 2022
	2022			2023				
	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)		
Balsapuerto	24	2445	1194.43	14	2064	1019.76	-381	DISMINUCIÓN
Jeberos	0	1070	1728.59	15	1296	2156.41	226	INCREMENTO
Lagunas	15	2010	1197.85	8	1957	1201.35	-53	DISMINUCIÓN
Santa Cruz	4	540	1038.46	7	763	1513.89	223	INCREMENTO
Tnte. Cesar López Rojas	3	760	958.39	9	802	1041.56	42	INCREMENTO
Yurimaguas	107	10005	1141.73	59	10400	1228.59	395	INCREMENTO
Total Alto Amazonas	153	16830	1167.13	112	17282	1235.05	452	INCREMENTO

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

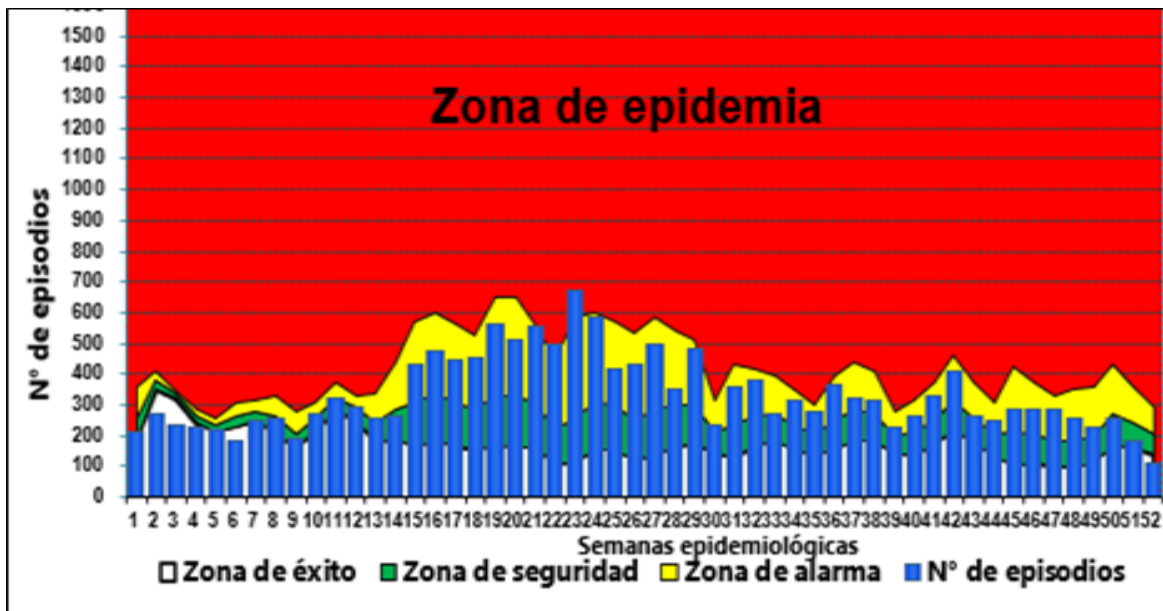
Figura N° 19
Episodios de IRAS en menores de 5 años, Provincia Alto Amazonas,
2013- 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

La etapa de vida afectadas (1 a 4 años), con el 71% (12336 casos), seguido (2-11 meses) con el 26% (4445 casos) y la etapa con menor casos (<2 meses), con 3% (501 casos), (fig. 15); Según el canal endémico nos encontramos en **ZONA DE ÉXITO** en esta semana del año.

Figura N° 20
Canal endémico de episodios de IRAS en menores de 5 años en la Provincia de Alto Amazonas 2023.



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

4. NEUMONÍAS EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. -

En nuestro País entre los años 2009 a 2013, la tasa de mortalidad media por neumonía en menores de cinco años vario entre 2,8 a 48,3, siendo el promedio país de 13,9. Las mayores tasas correspondieron a los departamentos de Puno, Loreto, Pasco, Arequipa, Ucayali, Huancavelica, Cusco y Huánuco. Los departamentos de Loreto, Ucayali, Pasco, Huánuco se encuentran en el cuartil de mayor incidencia y de mayor mortalidad por neumonía.

En el 2013, el 49% de las muertes en menores de cinco años ocurrieron en la sierra, 34% en la selva y 17% en la costa. El departamento de Loreto muestra una tendencia sostenida del incremento de la letalidad. Los departamentos de Puno, Huancavelica, y Cusco son departamentos en el mayor cuartil de mortalidad y letalidad, mientras que el departamento de Huánuco está en el mayor cuartil de incidencia, mortalidad y letalidad.

Los Departamentos que presentaron la mayor IA por neumonías por cada 10 000 menores de 5 años, en el año 2012, fueron los departamentos de Loreto (casi 3 veces respecto a lo reportado a nivel nacional) y Ucayali.

A nivel de la Red de Salud Alto Amazonas se reportó el año 2013 un total de 146 episodios con una T.I. de 10.73 x 1000 hab, Se han tenido 07 defunciones.

En el año 2014 se ha reportado 69 episodios con una T.I.A. de 5,18 x 1000 hab. Se ha reportado 03 defunción (02 de Lagunas y 01 de Yurimaguas).

El año 2015 se ha notificado 80 episodios de Neumonía con una TIA de 5.85.

El año 2016 se reporta 93 episodios de Neumonía con una TIA de 6.91 x 1000 menores de 5 años.

El año 2017 tenemos un total de 84 neumonías en menores de 05 años siendo el distrito de Yurimaguas el que presenta la mayor cantidad de casos (53). TIA de 6,35 casos por 1000 niños menores de 5 años.

El año 2018 hasta la S.E. 52 se ha reportado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 184 episodios de Neumonía en menores de 5 años con una T.I.A. de 11.61 x 1000 habitantes.

El año 2019 se ha reportado 65 casos de neumonía en menores de 5 años y 02 defunciones.

El año 2021 se notifica al sistema de Vigilancia epidemiológica 63 episodios de Neumonías en menores de 5 años, el grupo etario más afectado es el de 1 a 4 años.

Para el 2022 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 53 episodios de Neumonía en menores de 5 años y 0 defunciones, el distrito con mayores casos en el distrito de Yurimaguas.

En el año 2023 hasta la S.E. 52 del presente año se notifica 297 episodios de neumonía, lo que representa una incidencia acumulada (IA) de 21.22 episodios de neumonía por cada 1000 menores de 5 años.

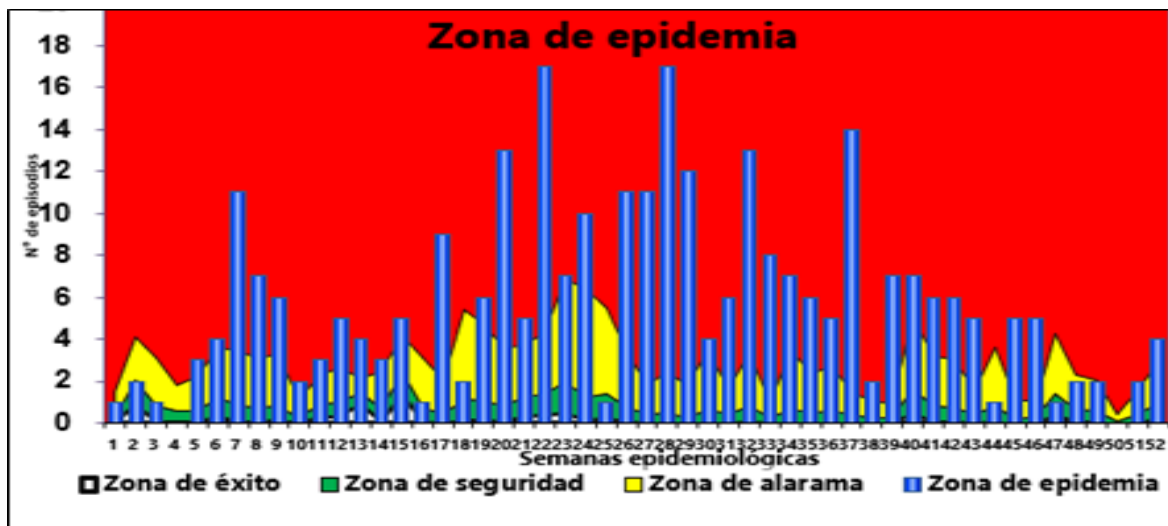
Tabla N° 22
Neumonías en Menores de 05 años en la Provincia de Alto Amazonas.
2022-2023

Distritos	Semanas Epidemiológicas SE N° 52											Variación 2022 - 2023	Comportamiento del Año 2023 en Relación al 2022
	2022					2023							
	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones Intra Extra	N° Casos SE 52	Acumulado	TIA (1000 Hab)	Hosp	Defunciones Intra Extra			
Balsapuerto	0	5	2.44	0	0 0	0	3	1.48	0	0 0	-2	DISMINUCIÓN	
Jeberos	0	0	0.00	0	0 0	0	2	3.33	0	0 0	2	INCREMENTO	
Lagunas	0	11	6.56	1	1 3	0	43	26.40	7	0 0	32	INCREMENTO	
Santa Cruz	0	15	28.85	0	0 0	0	1	1.98	0	0 0	-14	DISMINUCIÓN	
Tnte C. López	0	0	0.00	0	0 0	0	3	3.90	0	0 0	3	INCREMENTO	
Yurimaguas	1	195	22.25	21	2 0	4	245	28.94	30	3 0	50	INCREMENTO	
Total Alto Amazonas	1	226	15.67	22	3 3	4	297	21.22	37	3 0	71	INCREMENTO	

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

El canal endémico provincial de Neumonías en la provincia de Alto Amazonas nos muestra un incremento en relación a la última semana y se encuentra en **Zona de Epidemia**.

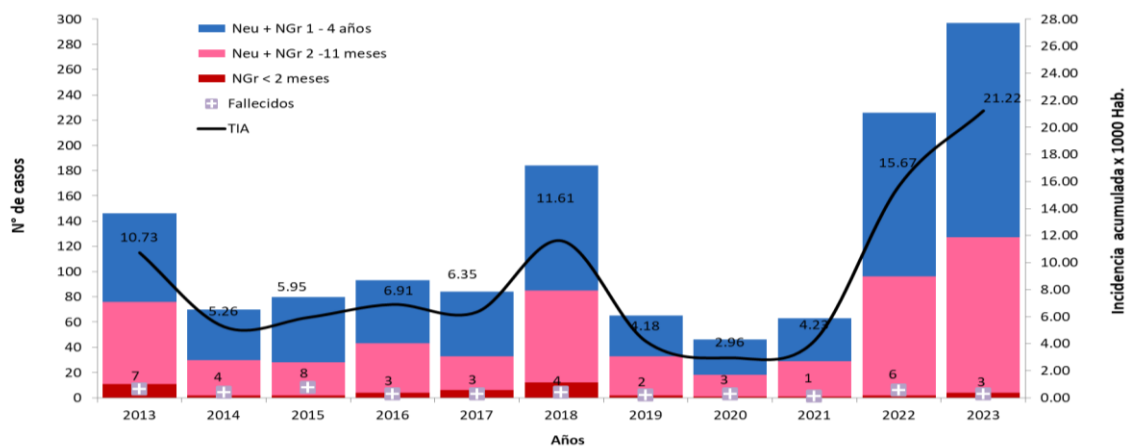
Figura N° 21
Canal endémico de episodios de Neumonías en Menores de 5 años, Provincia Alto Amazonas, 2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 22

Neumonía en menores de 5 años, Provincia Alto Amazonas 2013-2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

5. NEUMONÍAS EN NIÑOS MAYORES DE 5 AÑOS.

Todo paciente con diagnóstico clínico y/o radiológico de neumonía adquirida en la comunidad, con un tiempo de enfermedad menor de 15 días.

El año 2015 se ha reportado 21 episodios de neumonía en mayores de 5 años, con una TIA 0,20 para la Provincia de Alto Amazonas, reportando una disminución de episodios el distrito de Yuri maguas en comparación con el año 2014. También se ha reportado 05 casos fallecidos, (04 del distrito de Yurimaguas y 01 de Jeberos).

El año 2016 se reporta 30 episodios de Neumonía en mayores de 5 años, con una TIA de 0.28 x 1000 Hab.

El año 2017 tenemos un total de 14 casos, TÍA de 0,13 y 01 defunción.

El año 2018 hasta la S.E. 52 se ha reportado 34 casos de Neumonías en mayores de 5 años con una T.I.A. de 0.32 x 1000 habitantes.

En lo que va del año 2019 se ha notificado en el sistema de Vigilancia epidemiológica 31 casos de neumonía en mayores de 5 años y 05 defunciones.

El año 2021 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 101 casos de neumonías, el grupo etario más afectado es el de 20 a 59 años con el 39,6 % del total de los casos, el distrito con mayor riesgo es Santa Cruz.

En el año 2022 se notifica al sistema vigilancia epidemiológica 18 casos de neumonías, el grupo etario más afectado es el de 60 años con el 34,6 % del total de los casos, el distrito con mayor riesgo es Yurimaguas y Santa Cruz.

Para el año 2023 se notificaron al sistema de epidemiologia hasta la S.E. 39 reportando 89 casos de episodios de neumonías en mayores de 5 años, 2 fallecidos hasta la fecha.

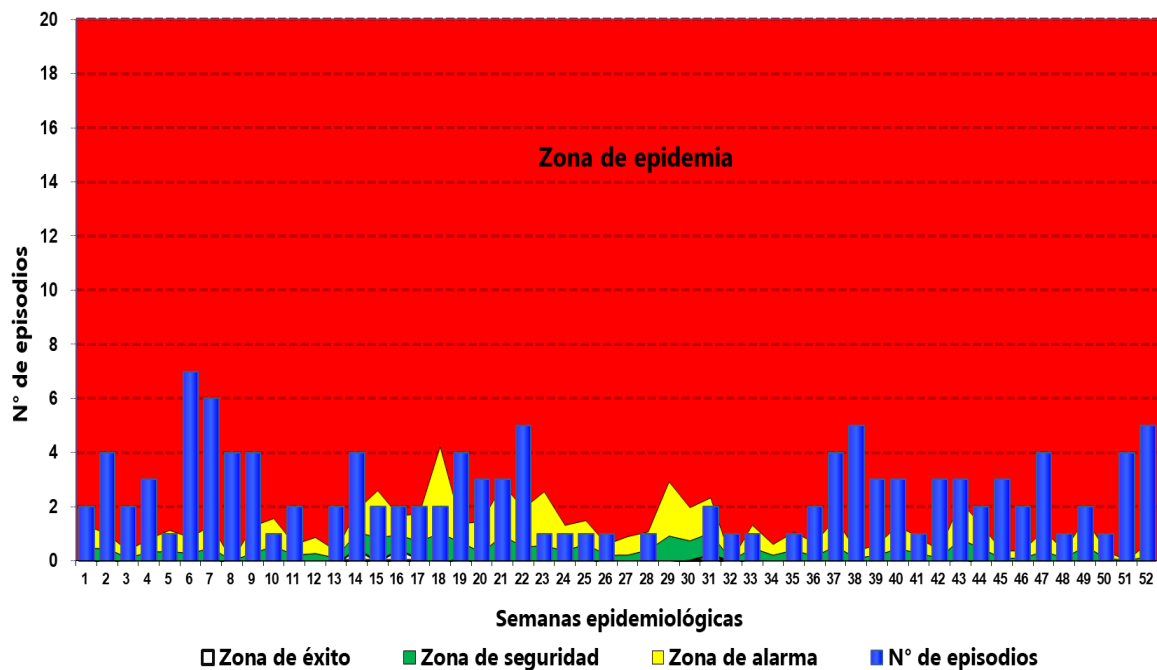
Tabla N° 23
Neumonías en mayores de 05 años en la Provincia de Alto Amazonas
2022-2023

AÑOS/GRUPOS DE EDAD	2022							2023						
	Neu_5_9A	Neu_10_19A	Neu_20_59A	Neu_60A	Defunciones	Total Neu+NG>7	IA	Neu_5_9A	Neu_10_19A	Neu_20_59A	Neu_60A	Defunciones	total Neu+NG>7	IA
BALSAPUERTO	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
JEBEROS	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
LAGUNAS	0	0	1	1	0	2	0.14	5	1	7	3	1	16	1.23
SANTA CRUZ	0	1	0	0	0	1	0.22	0	0	0	0	0	0	0.00
TENIENTE CESAR LOPEZ RO.	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	1	0	0	1	0.16
YURIMAGUAS	17	15	34	53	2	119	1.54	38	14	20	34	4	106	1.57
TOTAL	17	16	35	54	2	122	0.96	43	15	28	37	5	123	1.10

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 23

Canal endémico de episodios de Neumonías en Mayores de 5 años, Provincia Alto Amazonas 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la S.E. 52

VIGILANCIA DE EVENTOS IMPORTANTES.

1. VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL. -

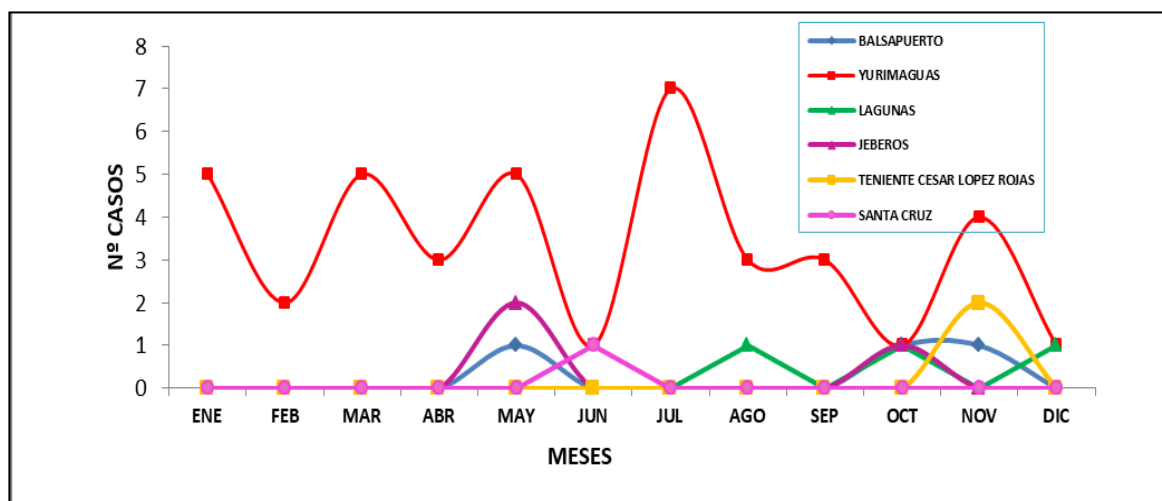
La salud es un derecho fundamental de las niñas y niños, lo cual significa que son personas que requieren de especial protección por su nivel de vulnerabilidad. Sin embargo, durante décadas, el problema de la salud fetal y neonatal ha sido invisible para los políticos, proveedores de salud y la comunidad. Los neonatos son las personas más vulnerables y requieren de un Estado y Sociedad responsables para sobrevivir y tener una vida saludable. La Organización Mundial de Salud define la mortalidad neonatal como la muerte producida entre el nacimiento y los 28 días de vida. La mortalidad neonatal es un indicador que evidencia el nivel de desarrollo que tiene la atención prenatal y del recién nacido en una determinada área geográfica o en un servicio, y es un indicador de impacto de los programas e intervenciones en esta área.

En este marco, el MINSA mediante la Dirección General de Epidemiología, ha formulado el Sub Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal, a partir de un análisis de causalidad de los determinantes de la salud perinatal y neonatal y la identificación de las intervenciones más costo efectivas, para su monitoreo regular y sistémico, a través de un conjunto de indicadores y de estrategias de investigación epidemiológica. A nivel de la Red de Salud Alto Amazonas, esta vigilancia se inicia a partir del año 2010 en que se implementa la Norma Técnica, por lo que se tiene información desde ese periodo.

Durante el año 2021 el reporte de muerte fetal y neonatal se ha incrementado en relación al año 2020. El Hospital Santa Gema por su calidad de Establecimiento de referencia para toda la Provincia es donde se presenta la mayor cantidad de ocurrencias de este evento.

Figura N° 24

MUERTE FETAL Y NEONATAL POR DISTRITOS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS AÑO 2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Después de Yurimaguas el distrito de Balsapuerto son los que ha notificado más ocurrencias de esta mortalidad.

Tabla N° 24

Casos de muerte fetal y Neonatal en la Provincia de Alto Amazonas, 2023

DISTRITOS	M. FETAL	%	M. NEONATAL	%	TOTAL GENERAL
BALSAPUERTO	1	8.3	2	5.0	3
YURIMAGUAS	10	83.3	30	75.0	40
LAGUNAS	1	8.3	2	5.0	3
JEBEROS	0	0.0	3	7.5	3
SANTA CRUZ	0	0.0	1	2.5	1
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	0	0.0	2	5.0	2
Total general	12	100.0	40	100.0	52

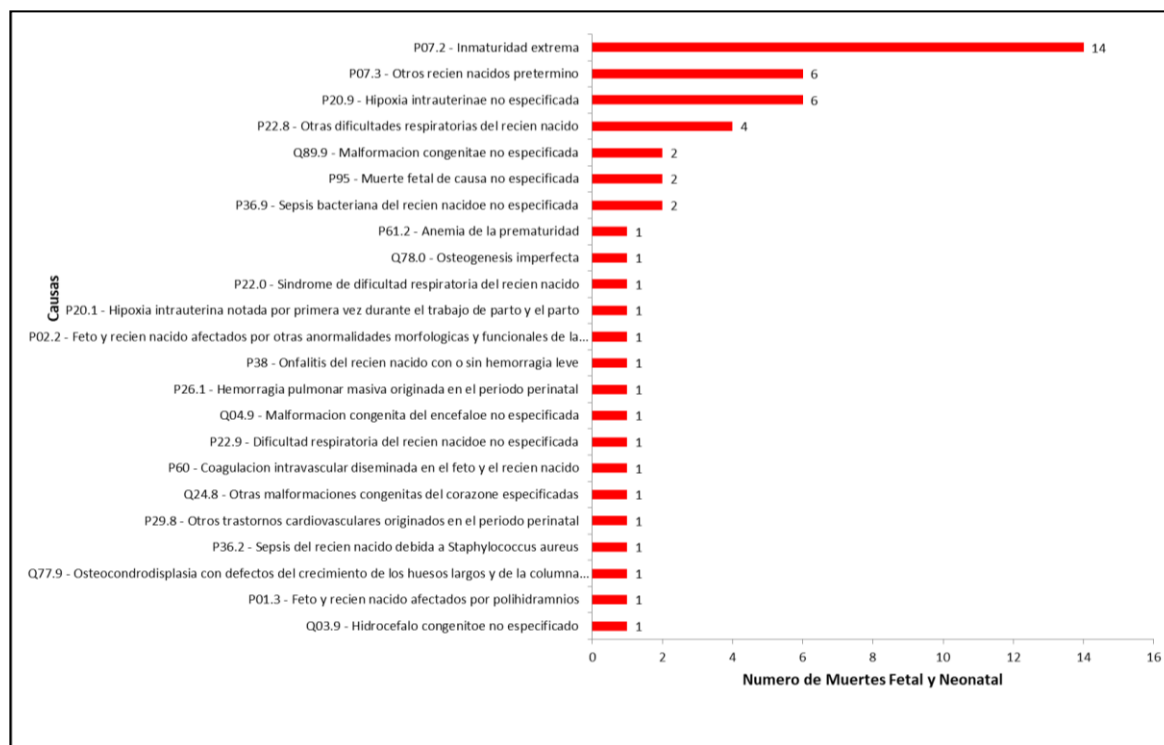
Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52.

Dentro de la notificación recibida el año 2023 se han presentado un total de 52 casos en general, se presentaron mortalidad fetal 12 y 40 casos de mortalidad neonatal.

Las causas más importantes o que han tenido el mayor número de eventos en este año han sido: Hipoxia intrauterina no especificada.

Figura N° 25

CAUSAS BASICAS DE MUERTES FETALES Y NEONATAL PROVINCIA ALTO AMAZONAS AÑO 2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

2.- TUBERCULOSIS (TBC).

La tuberculosis (TB) es una infección bacteriana causada por un germen llamado *Mycobacterium tuberculosis*. La bacteria suele atacar los pulmones, pero puede también dañar otras partes del cuerpo. La TB se disemina a través del aire, cuando una persona con TB pulmonar tose, estornuda o habla. Si ha estado expuesto debería consultar a un médico para someterse a los exámenes. Hay más probabilidades de que usted se contagie con TB si tiene un sistema inmunitario debilitado.

A partir del año 2013 se ha incorporado la vigilancia de la tuberculosis en el sistema de vigilancia a nivel nacional, para contribuir con la generación de información epidemiológica que permita orientar la toma de decisiones para la prevención y control de la tuberculosis (TB). El objetivo principal es establecer los procesos para el registro y notificación de casos en la vigilancia epidemiológica de tuberculosis en el país.

El año 2017 se han notificado 67 casos de Tuberculosis pulmonar, siendo el grupo más afectado el de 30 a 59 años con 25 casos (37%).

El año 2018 se han reportado 97 casos de Tuberculosis de los cuales el 81,32% (80 casos) corresponde a Tuberculosis Pulmonar y el 18,68% (17 casos) a Tuberculosis Extra pulmonar, el grupo etario más afectado fue el de 30 a 59 años con el 55% de los casos.

En este año 2019 se ha notificado 89 casos de tuberculosis de los cuales 74 corresponde a TBC pulmonar y 15 a TBC extrapulmonar.

El año 2020 se notifica 48 casos de tuberculosis (40 pulmonar y 8 extrapulmonar).

El año 2021 se notifica al sistema de vigilancia epidemiológica 67 casos de tuberculosis de los cuales 63 corresponde a TBC pulmonar y 4 a TBC extrapulmonar el grupo etario más afectado es el de adulto (30 a 59 años) con 40 casos.

En el año 2022 se notifica en el sistema de vigilancia epidemiológica 27 casos de tuberculosis, con un mayor número de casos en el grupo atareo adulto (30 59 años) con 14 casos haciendo un 52%, seguido los adultos mayor (60 años a mas) con 26 casos con un 26 %, adulto joven (18 a 29 años) con 5 casos haciendo un 19 %, sin dejar de lado los adolescentes (12 a 17 años) con 1 caso alcanzando un 3 %.

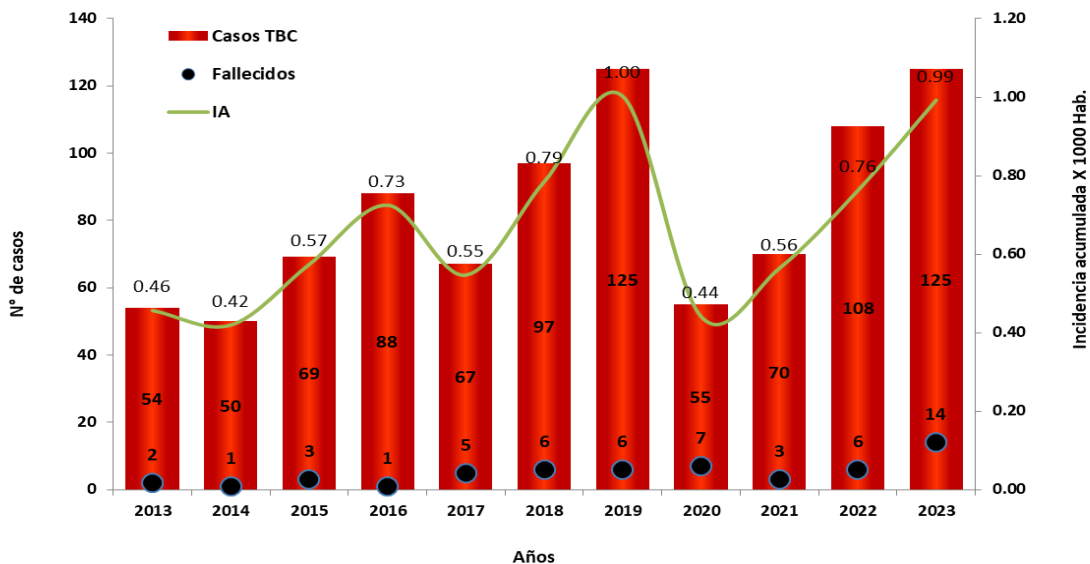
Para el año 2023 hasta la SE N° 39 de este año, se notifica casos 96 casos de TBC con una incidencia acumulada TIA 0.76 X 1000 hab. De las cuales 84 casos son de TBC Pulmonar y 12 casos de TBC Extrapulmonar.

Tabla N° 25
CASOS DE TUBERCULOSIS, 2022-2023.

Distritos	2022	F	2023	F	IA	Total
Balsapuerto	11	0	15	2	0.82	44
Jeberos	1	0	2	0	0.37	9
Lagunas	4	0	6	0	0.41	43
Santa Cruz		0	1	1	0.22	7
Teniente Cesar López. R.	1	0	2	0	0.29	16
Yurimaguas	91	6	99	11	1.30	486
TOTAL	108	6	125	14	0.99	605

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

Figura N° 26
Casos de Tuberculosis, en la provincia de Alto Amazonas, 2013-2023



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

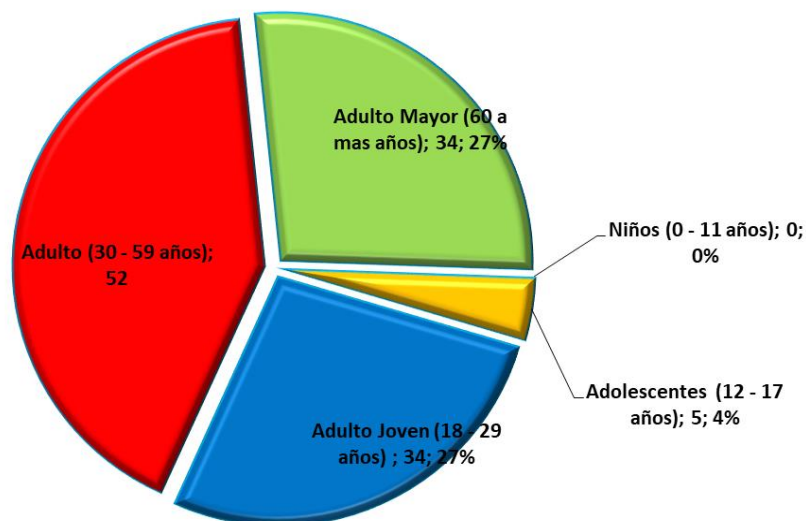
Tabla N° 26
Casos de Tuberculosis según clasificación y por etapas de vida en la Provincia de Alto Amazonas (2023).

ETAPAS DE VIDA	2023											
	TBC PULMONAR				TBC EXTRA PULMONAR				SEXO		TOTAL	%
	F	M	T	%	F	M	T	%	FEMENINO	MASCULINO		
NIÑOS (0- 11 AÑOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTE (12- 17 AÑOS)	2	2	0	0	1	0	1	100	3	2	5	4
ADULTO JOVEN (18- 29 AÑOS)	10	20	13	52	1	3	0	0	11	23	34	27
ADULTO (30- 59 AÑOS)	11	33	7	28	2	6	0	0	13	39	52	42
ADULTO MAYOR (60 A MAS AÑOS)	10	19	5	20	0	5	0	0	10	24	34	27
Total	33	74	107	100	4	14	18	100	37	88	125	100

Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

La etapa con mayor incremento de casos es Adulto con 42 % de los cuales 88 casos son del sexo masculino y 37 casos del sexo femenino.

Figura N° 27
Casos de Tuberculosis por etapas de vida
Provincia Alto Amazonas, 2023*



Fuente: Epidemiología Red Alto Amazonas - Hasta la SE 52

18.- PRESUPUESTO 2023.-

PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS. -

MARCO PRESUPUESTAL Vs. EJECUCION AÑO FISCAL 2023 (RO, RDR,RD,DyT, CANON)

ENERO - DICIEMBRE 2023

PLIEGO: 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

U.E.	Fte - Fto	Cat.Gas. GGG.	PIM	TOTAL EJECUTADO	Saldo a DICIEMBRE 2023
0008 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS.					
00 RECURSOS ORDINARIOS			51,872,569.00	51,700,853.40	171,715.60
5 GASTOS CORRIENTES			51,657,979.00	51,486,283.40	171,695.60
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SC	24,226,014.00	24,209,214.28	16,799.72
		2.2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	77,000.00	77,000.00	0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,252,965.00	27,098,069.50	154,895.50
		2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00		
		2.5 OTROS GASTOS	102,000.00	101,999.62	0.38
6 GASTOS DE CAPITAL			214,590.00	214,570.00	20.00
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	214,590.00	214,570.00	20.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAU			276,733.00	195,663.09	81,069.91
5 GASTOS CORRIENTES			276,733.00	195,663.09	81,069.91
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SC	0.00	0.00	0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	276,733.00	195,663.09	81,069.91
		2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			8,969,746.00	8,885,190.99	84,555.01
5 GASTOS CORRIENTES			8,868,746.00	8,784,310.08	84,435.92
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SC	0.00	0.00	0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,679,746.00	8,595,310.08	84,435.92
		2.5 OTROS GASTOS	189,000.00	189,000.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL			101,000.00	100,880.91	119.09
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	101,000.00	100,880.91	119.09
18 CANON SOBRE CANON			2,545,287.00	2,539,636.46	5,650.54
5 GASTOS CORRIENTES			2,527,277.00	2,521,626.47	5,650.53
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SC	0.00	0.00	0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,527,277.00	2,521,626.47	5,650.53
		2.4 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
		2.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL			18,010.00	18,009.99	0.01
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	18,010.00	18,009.99	0.01
ENCARGOS: DISA LORETO					
ENCARGOS: NIVEL CENTRAL					
TOTAL.-			63,664,335.00	63,321,343.94	342,991.06

Fuente: Unidad de Economía - DRSA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCION EJECUTIVA - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
UNIDAD PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN.
EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO – DICIEMBRE 2023.

RESUMEN DEL EJERCICIO ECONOMICO ENERO-DICIEMBRE 2023								
UNIDAD EJECUTORA 401/871 - SALUD YURIMAGUAS								
U.E.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2023				SALDO PRESUPUESTA L (3)-(4)	Avance de Ejec./PPTO	
		PIA (1)	Modificaciones (2)	PIM (3)	Devengados (4)		APERTURA (4)/(1)	MODIFICADO (4)/(3)
401/871 SALUD YURIMAGUAS	00 RECURSOS ORDINARIOS	46,857,768.00	5,014,801.00	51,872,569.00	51,700,853.40	171,715.60	110.34	99.67
	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	140,000.00	136,733.00	276,733.00	195,663.09	81,069.91	139.76	70.70
	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	8,969,746.00	8,969,746.00	8,885,190.99	84,555.01	0.00	99.06
	RECURSOS DETERMINADOS	0.00	2,545,287.00	2,545,287.00	2,539,636.46	5,650.54	0.00	99.78
	15 Fondo De Cmpensacion Regional FONCOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	18 Canon Y Sobre Canon Petrolero	0.00	2,545,287.00	2,545,287.00	2,539,636.46	5,650.54	0.00	99.78
		46,997,768.00	16,666,567.00	63,664,335.00	63,321,343.94	342,991.06	134.73	99.46
FUENTE: UNIDAD DE ECONOMIA - RSAA								

19.- MISION Y VISION DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.

- **MISION DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:**

Ser una Red de Salud modelo, líder en gestión, promoción y prevención de salud, implementando estrategias orientadas a elevar la calidad de vida de la población con inclusión social en nuestra amazonia.

- **VISION DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:**

Al año 2030, consolidarnos como una Dirección de Salud, brindando atención integral de calidad para disminuir brechas sanitarias con participación multisectorial y participativa.

**20.- POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030.
"PERÚ - PAÍS SALUDABLE". -**

Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú - País Saludable"				
Matriz de Objetivos Prioritarios y Lineamientos				
COD	OBJETIVOS PRIORITARIOS	INDICADOR	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE DEL OBJETIVO
OP 1.	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	*Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva.	L 1.1 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales
			L 1.2 Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones.	
OP 2.	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	*Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa. *Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud	L 2.1 Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas.	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales
			L 2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS	
			L 2.3 Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos asenciales de acuerdo a la normas nacionales en el Sistema Nacional de Salud.	
			L 2.4 Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población	
			L 2.5 Implementar en modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida	
			L 2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población	
			L 2.7 Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud, a la población que acude a las IPRESS	
			L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población	
			L 2.9 Formar acorde al modelo de cuidado integral de salud los recursos humanos del sector salud.	
			L 2.10 Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.	
			L 2.11 Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas	
OP 3.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	*Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses. *Tasa de heridos y fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes.	L 3.1 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales
			L 3.2 Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en fuentes de agua de consumo humano	
			L 3.3 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	
			L 3.4 Mejorar el monitoreo de la calidad del aire	
			L 3.5 Reducir las condiciones de riesgo de los medios de la vida ante emergencias y desastres de la población.	

21.- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO AL 2033. (PDRCL GOREL).-

PLAN DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRCL) "LORETO AL 2033"					
ORDENANZA REGIONAL N° 008-2023-GRL-CR (22-08-2023).					
OER/AER		INDICADOR	Responsable del Cumplimiento del OER/AER	LINEA BASE	
Código	Enunciado			Año	Valor
OER .2	Generar condiciones de vida saludable en la población de Loreto.	Puntaje en el Pilar salud del indice de competitividad regional	Gerencia Regional de Salud	2022	2.0
AER. 2.1	Reducir la letalidad de enfermedades metaxénicas en la población.	Tasa de Letalidad (TL) del dengue	Gerencia Regional de Salud	2022	0.15
AER. 2.2	Acceder a servicios integrales de salud en la población de Loreto.	Porcentaje de población que reporto padecer algún problema de salud crónico que acudieron a la atención de salud	Gerencia Regional de Salud	2021	26.3
AER. 2.3	Mejorar la atención de salud para el desarrollo infantil temprano en el departamento	Porcentaje de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (patron de referencia OMS).	Gerencia Regional de Salud	2021	23.6
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.	Gerencia Regional de Salud	2021	51.7
AER. 2.4	Disminuir la mortalidad materno y neonatal en el area rural en el departamento.	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos	Gerencia Regional de Salud	2022	7.6
		Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Gerencia Regional de Salud	2021	193.0
AER. 2.5	Disminuir la prevalencia de los trastornos de salud mental en la población de Loreto.	Porcentaje de la población con problemas o trastornos de salud mental atendidas.	Gerencia Regional de Salud	2021	20.2
AER. 2.6	Reducir el embarazo en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad en el departamento.	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez	Gerencia Regional de Salud	2021	18.3
AER. 2.7	Ampliar la infraestructura en salud en el departamento	Porcentaje de la población con acceso a seguro de salud.	Gerencia Regional de Salud	2021	88.9

Fuente: PDRCL Loreto al 2033

**22.- PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) GOREL.
 2019 - 2025. AMPLIADO**

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) GOREL. 2019-2025. AMPLIADO		
RER N° 358-2022-GRL-GR (06-07-2022). PEI GOREL		
OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población		
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
AEI.02.01	Programas de salud oportunos para la población	Número de programas implementados
AEI.02.02	Programa de desarrollo infantil temprano para niñas y niños menores de 36 meses	Número de niñas y niños menores de 36 meses con CRED completo
AEI.02.03	Programa de prevención y atención del embarazo y maternidad adolescente, articulado, para la población	Número de adolescentes, de 12-17 años de edad, atendidos por el programa
AEI.02.04	Programa de salud mental diferenciado para la población	Número de atenciones de personas con problemas de salud mental
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades intercultural para los profesionales de la salud	Número de profesionales de salud capacitados con el Plan de Desarrollo de Personas "PDP"
AEI.02.06	Infraestructura mejorada para las IPRESS de DIRESA-Loreto	Número de IPRESS con infraestructura mejorada
AEI.02.07	Equipamiento adecuado para las IPRESS de DIRESA-Loreto	Número de IPRESS con equipamiento adecuado
AEI.02.08	Adecuación cultural de los servicios de salud materno neonatal permanente para las IPRESS	Número de IPRESS con servicios de salud materno neonatal con adecuación cultural

Fuente: PEI AMPLIADO 2019-2025

23.- Así mismo, dar cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 015-2017-GRL-CR, de fecha 12-04-2017, que declaran como política pública regional las Cinco (05) Políticas Públicas Regionales, que son:

- 1.- DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRONICA INFANTIL.
- 2.- ANEMIA.
- 3.- ELIMINACIÓN DE LA MALARIA.
- 4.- DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA.
- 5.- EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LA REGIÓN LORETO.

24.- ANEXO 10.

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD
RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
ENERO - DICIEMBRE 2023

POBLACION 125,681 HABITANTES

ACTIVIDADES E.S. MATERNO PERINATAL Y PPF.	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ATENCION PRENATAL REENFOCADA				
Proporción de gestantes que inician su 1er APN en el I Trimestre	Gestante Atendida	3200	2388	74.6
Porcentaje de Gestante con paquete preventivo completo	Gestante Protegida	3847	2742	71.3
Proporción de gestantes con 6 APN	Gestante controlada	3242	2242	69.2
Porcentaje de gestantes, suplementadas con hierro, ácido fólico y dosaje de hemoglobina.	Gestante Suplementada	3395	1810	53.3
Porcentaje de Deserción de gestantes a la Atención Prenatal.		1530	415	27.1
Tamisaje para VIH/SIDA en gestantes en la 1° APN.	Gestante Tamizada	3661	2909	79.5
Tamisaje para SIFILIS en gestantes en la 1° APN.	Gestante Tamizada	3758	2998	79.8
Tamisaje para HEPATITIS B en gestantes en la 1° APN.	Gestante Tamizada	3658	2901	79.3
Porcentaje de embarazo en Adolescente (Entre los 12 y 17 años)	Adolescente Atendida	1039	455	43.8
Partos Institucionales	Parto Atendido	3094	1332	43.1
Porcentaje de Puerperas Controladas	Puerpera Controlada	3112	1833	58.9
Muerte Materna	Gestante Fallecida	196	1	0.5
Gestantes Atendidas con PAP	Gestante Tamizada	3434	167	4.9
Vacuna antitetánica a la gestante	Gestante protegida	1322	549	41.5
Examen de laboratorio completo	Gestante examinada	3980	3200	80.4
Violencia Basada en Género	Gestante Tamizada	3861	2605	67.5
Ecografía Obstétrica	Gestante examinada	3776	2014	53.3
Atención Odontológica	Gestante examinada	2209	1279	57.9
Visita domiciliaria	Gestante Visitada	3789	2645	69.8
POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR.		2565	890	34.7
Método DIU	Pareja Protegida	7	0	0.0
Método hormonal oral combinado	Pareja Protegida	2441	1855	76.0
Método hormonal inyectable trimestral	Pareja Protegida	5315	4778	89.9
Método hormonal inyectable mensual	Pareja Protegida	1063	792	74.5
Método IMPLANTE	Pareja Protegida	994	624	62.8
Método de Barrera/ Preservativo masculino	Pareja Protegida	2341	2035	86.9

Método de Barrera/ Preservativo femenino	Pareja Protegida	89	6	6.7
Método de Lactancia Materna (MELA)	Pareja Protegida	79	45	57.0
Metodo de abstinencia periódica	Pareja Protegida	50	30	60.0
Anticonceptivo oral de emergencia	Atención	129	17	13.2
POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		0	0	
Orientación/ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva	Atencion	17486	14889	85.1
Captación de mujeres con demanda insatisfecha de PF	Atencion	1614	449	27.8
Atención Pre-Concepcional	Atencion	364	94	25.7
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		0	0	
Referencia de FONP- Funciones Obstétricas Neonatales Primarias	Caso referido	598	433	72.4
Referencia de FONB-Funciones Obstétricas Neonatales Básicas	Caso referido	238	96	40.3
ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		0	0	
Atención inmediata del Recien nacido	Recien nacido	2566	1612	62.8

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO - DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES IRA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
CONTROL ENF. RESPIRATORIA				
MENOR DE 2 MESES	Caso Tratado.	505	468	92.7
NEUM. GRAVE ENF.MUY GRAVE	Caso Tratado.	24	5	20.8
DE 2 MESES A 4 AÑOS		206	187	
NEUMONIA	Caso Tratado.	238	113	47.5
NEUMONIA GRAVE	Caso Tratado.	35	8	22.9
ENFERMEDAD MUY GRAVE	Caso Tratado.	14	8	57.1
NO NEUMONIA	Caso Tratado.	10273	4674	45.5
SOBA	Caso Tratado.	458	211	46.1
MENOR DE 5 AÑOS		180	171	
OMA	Caso Tratado.	375	188	50.1
FAPA	Caso Tratado.	5043	3326	66.0
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		0	0	
FALLECIDO NEUM.GRAV.ENF.MUY G.	Fallecido	2	0	0.0
Hosp.x Neumomía Grave y/o E.M.G.	Hosp.	5	3	60.0
VISITAS SEGUIM.NIÑOS C/NEUMONIA	Visitas	596	63	10.6
SESIÓN EDUCATIVA EXTRAMURAL	Sesión	74	21	28.4
SESIÓN EDUC. CLUB DE MADRES	Sesión	38	9	23.7
SESIÓN EDUCATIVA INTRAMURAL	Sesión	111	33	29.7
CAMPAÑA DIFUSIÓN RADIAL	Campaña	10	6	60.0
CAPACITACION PROFESIONAL	Capacitación.	40	8	20.0
CAPACITACION TEC. ENF.	Capacitación.	53	5	9.4
CAPACITACIÓN A PROMOTORES	Capacitación.	67	4	6.0
EVALUACION	Evaluación.	56	48	85.7
SPOT TELEVISIVOS	Spot T.V.	11	2	18.2

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
CONTROL ENF.DIARREICAS A.				
MENOR DE 5 AÑOS	Caso Tratado.	150	76	50.7
TIPOS DE DIARREA	Caso Tratado.	0	0	
DIARREA ACUOSA	Caso Tratado.	2502	1501	60.0
DIARREA DISENTERICA	Caso Tratado.	938	193	20.6
DIARREA PERSISTENTE	Caso Tratado.	1292	935	72.4
SOSPECHOSO DE COLERA	Caso Tratado.	40	0	0.0
GRADO DE HIDRATACION		0	0	
EDA S/DESHIDRATACION	Caso Tratado.	2822	1567	55.5
EDA C/DESHIDRATACION	Caso Tratado.	396	132	33.3
EDA C/DESHIDRATACION Y SHOCK	Caso Tratado.	357	85	23.8
TRATAMIENTOS UTILIZADOS		120	0	0.0
PLAN A	Caso Tratado.	3014	1656	54.9
PLAN B	Caso Tratado.	363	81	22.3
PLAN C	Caso Tratado.	334	198	59.3
MAYOR DE 5 AÑOS		34	31	91.2
TIPOS DE DIARREA		0	0	
DIARREA ACUOSA	Caso Tratado.	1616	950	58.8
DIARREA DISENTERICA	Caso Tratado.	303	51	16.8
DIARREA PERSISTENTE	Caso Tratado.	642	308	48.0
SOSPECHOSO DE COLERA	Caso Tratado.	24	0	0.0
GRADO DE HIDRATACION		0	0	
DIARREA S/DESHIDRATACION	Caso Tratado.	1860	1303	70.1
DIARREA C/DESHIDRATACION	Caso Tratado.	223	28	12.6
DIARREA C/DESHIDRAT.SEVERA	Caso Tratado.	196	0	0.0
RESPUESTA AL TRATAMIENTO		0	0	
PLAN A 4Aa Curado.	Caso Tratado.	2005	1362	67.9
4Aa Fracaso.		180	12	6.7
PLAN B 4Bb Mejorado.	Caso Tratado.	496	252	50.8
4Bb Fracaso.		176	10	5.7
PLAN C 4Cc Mejorado.	Caso Tratado.	189	0	0.0
4Cc Fallecido.		157	0	0.0
HOSPITALIZADOS		0	0	
Por Diarrea	Caso Tratado.	21	9	42.9
ACTIVIDADES COMPLEMENT.		0	0	
VIVIENDAS PROGRAMADAS	Vivienda Programada	1130	788	69.7
VIVIENDAS PRIORIZADAS	Vivienda Priorizada	840	568	67.6
VIVIENDA SID ADECUADO	Vivienda Intervenida	490	0	0.0
VIVIENDA INTERV 3 VECES.PROGRAMAD.	Vivienda Intervenida	760	0	0.0
VISITAS DOMICILIARIAS REAL.	Visitas Domiciliarias	2170	18	0.8
SESIONES EDUCATIVAS	Charlas	98	28	28.6
ATENCIONES POR EDA.		0	0	
Total de casos nuevos + Conbroles + Reingre	Casos	2983	1238	41.5
TOTAL DE ATENDIDOS.		0	0	
Por todas las Diarreas	Atendidos	4680	2896	61.9
Por todas las Causas	Atendidos	4223	2176	51.5
CAPACITACION		4	0	0.0
TECNICOS	Capacitación	51	19	37.3
CAMPAÑA DIFUSION RADIAL	Campaña	17	3	17.6
EVALUACION	Evaluación	56	56	100.0

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES CRECIMIENTO Y DESARROLLO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ATENDIDO				
R. NACIDO 0-28 Dias	ATENDIDO	3050	3528	115.7
MENOR 1 AÑO	ATENDIDO	4710	8609	182.8
DE 1 AÑO	ATENDIDO	3679	5597	152.1
DE 2 AÑOS	ATENDIDO	3288	3716	113.0
DE 3 AÑOS	ATENDIDO	3320	3103	93.5
DE 4 AÑOS	ATENDIDO	3339	2575	77.1
DE 5 A 11 AÑOS	ATENDIDO	13203	3802	28.8
ATENCIONES		0	0	
R. NACIDO 0-28 Dias	ATENC.	6655	7510	112.8
MENOR DE 1 AÑO	ATENC.	16933	22020	130.0
DE 1 AÑO	ATENC.	9807	11715	119.5
DE 2 AÑOS	ATENC.	6681	6828	102.2
DE 3 AÑOS	ATENC.	6276	5513	87.8
DE 4 AÑOS	ATENC.	6905	4536	65.7
DE 5 A 11 AÑOS	ATENC.	13496	3649	27.0
1ER CONTROL		0	0	
R.NACIDO 0-28 Dias	CONTROL.	3136	2559	81.6
MENOR DE 1 AÑO	CONTROL.	3653	3932	107.6
DE 1 AÑO	CONTROL.	3480	3131	90.0
DE 2 AÑOS	CONTROL.	3240	2403	74.2
DE 3 AÑOS	CONTROL.	3250	1962	60.4
DE 4 AÑOS	CONTROL.	3308	1804	54.5
DE 5 A 11 Años	CONTROL.	13351	3607	27.0
CONTROLADOS		0	0	
R. NACIDO 0-28 Dias	CONTROL.	3128	3017	96.5
MENOR DE 1 AÑO	CONTROL.	4662	6640	142.4
DE 1 AÑO	CONTROL.	3365	3620	107.6
DE 2 AÑOS	CONTROL.	3363	2521	75.0
DE 3 AÑOS	CONTROL.	3275	1989	60.7
DE 4 AÑOS	CONTROL.	3338	1483	44.4
DE 5 A 11 AÑOS	CONTROL.	13356	3641	27.3
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.	L.M.E.	4893	3964	81.0
ALIMENTACION COMPLEMENTARIA		0	0	
7-11 MESES	ALIM.C.	5728	4708	82.2
12-23 MESES	ALIM.C.	5128	4833	94.2
RIESGO NUTRICIONAL CAPTADOS		0	0	
MENOR DE 1 AÑO	RIES.NUTR.	2147	781	36.4
DE 1 AÑO	RIES.NUTR.	2057	722	35.1
DE 2 AÑOS	RIES.NUTR.	1598	583	36.5
DE 3 AÑOS	RIES.NUTR.	1778	520	29.2
DE 4 AÑOS	RIES.NUTR.	1778	352	19.8
DE 5-11 AÑOS	RIES.NUTR.	7712	162	2.1
RIESGO NUTRICIONALRECUP.		0	0	
MENOR 1 AÑO	R.N.RECUP.	1602	221	13.8
DE 1 AÑO	R.N.RECUP.	1656	224	13.5
DE 2 AÑOS	R.N.RECUP.	1473	204	13.8
D3 3 AÑOS	R.N.RECUP.	1554	166	10.7
DE 4 AÑOS	R.N.RECUP.	1602	191	11.9
DE 5-11 AÑOS	R.N.RECUP.	7120	143	2.0
Recien Nacidos Atendidos Cred	RN Atendido	3299	1642	49.8
R.N CON BAJO PESO AL NACER	R. N.C.	176	56	31.8
NIÑO B.P.NACER RECUP.	B.P.N.R	185	40	21.6
NIÑO DESNUTRIDO AGUDO		0	5	
MENOR 1 AÑO	DES.AGUD	1102	48	4.4
DE 1 AÑO		1046	31	3.0
DE 2 AÑOS		925	37	4.0

DE 3 AÑOS		930	32	3.4
DE 4 AÑOS		1032	19	1.8
DESNUTRIDO AGUDO RECUP.		0	0	
MENOR 1 AÑO	D/A/R	1063	34	3.2
DE 1 AÑO		1052	19	1.8
DE 2 AÑOS		929	20	2.2
DE 3 AÑOS		908	16	1.8
DE 4 AÑOS		1029	19	1.8
DESNUTRIDO GLOBAL		0	0	
MENOR DE 1 AÑO	D/G	1063	366	34.4
DE 1 AÑO		1059	247	23.3
DE 2 AÑOS		906	179	19.8
DE 3 AÑOS		957	159	16.6
DE 4 AÑOS		1052	125	11.9
DE 5 A 11 AÑOS		3374	83	2.5
NIÑO DESNUTRID.GLOB.RECUP.		0	0	
MENOR 1 AÑO		931	151	16.2
DE 1 AÑO	Desn.Gl.Rec.	916	123	13.4
DE 2 AÑOS		790	86	10.9
DE 3 AÑOS		851	72	8.5
DE 4 AÑOS		933	51	5.5
DE 5 A 11 AÑOS		2990	94	3.1
NIÑO CON DESNUTRICIÓN CRONICA	D.Crónico	0	0	
MENOR 1 AÑO		812	150	18.5
DE 1 AÑO		1249	181	14.5
DE 2 AÑOS		1043	125	12.0
E3 3 AÑOS		1114	77	6.9
DE 4 AÑOS		1188	70	5.9
NIÑO DESNUT. CRÓNICO RECUP.	D.C. Recup.	0	0	
MENOR 1 AÑO		971	56	5.8
DE 1 AÑO		947	47	5.0
DE 2 AÑOS		829	50	6.0
DE 3 AÑOS		889	41	4.6
DE 4 AÑOS		975	40	4.1
NIÑO OBESO DE 5 A 9 AÑOS DX.	Niño obeso	178	13	7.3
NIÑO OBESO RECUPERADO	N. obeso rec.	94	2	2.1
NIÑO C/ANEMIA C/RESULT. LABORATORIO		0	0	
6-11MESES	N/C/A	2756	1143	41.5
12-23 MESES		3392	1589	46.8
24-35 MESES		2597	899	34.6
NIÑOS SIN ANEMIA		0	0	

6-11MESES	N/S/A	2746	2506	91.3
12-23 MESES		4483	3260	72.7
24- 35 MESES		3644	2168	59.5
NIÑO CON HIERRO SUPLEM.		0	0	
6-11MESES	NIÑO S. H	5021	3776	75.2
12-23 MESES		4433	2943	66.4
24-35 MESES		3367	1678	49.8
PARASITOSIS DX. POR LABORATORIO		0	0	
Menores de 1 año	Par. Dx. Lab.	1093	92	8.4
Niños de 1 a 4 años		6308	1664	26.4
PARASITOSIS DX. POR CLÍNICA		0	10	
Menores de 1 año	Par. Dx. Clí.	368	78	21.2
Niños de 1 a 4 años		1773	702	39.6
RIESGO EN EL DESARROLLO		0	0	
MENOR 1 AÑO	R D.	647	20	3.1
DE 1 AÑO		656	27	4.1
DE 2 AÑOS		550.5	29	5.3
DE 3 AÑOS		599	23	3.8
DE 4 AÑOS		684	22	3.2
DE 5 AÑOS -11 AÑOS		489	22	4.5
RIESGO EN EL DESARROLLO RECUPERADO	R/R	0	0	
<1 AÑO		768	29	3.8
1 AÑO		675	42	6.2
DE 2 AÑOS		591	37	6.3
DE 3 AÑOS		621	30	4.8
DE 4 AÑOS		714	28	3.9
DE 5 -11 AÑOS		475	32	6.7
PLANES DE ATC. INTEGRAL ELAB.	Plan elab.	22	0	
MENOR 1 AÑO		3989	3585	89.9
DE 1 AÑO		3105	2497	80.4
DE 2 AÑOS		3461	2285	66.0
DE 3 AÑOS		3295	1903	57.8
DE 4 AÑOS		3248	1710	52.6
DE 5 -11 AÑOS		10611	2760	26.0
PLANES DE ATC. INTEGRAL ELAB.	Plan ejec.	0	0	
MENOR 1 AÑO		3862	2917	75.5
DE 1 AÑO		3464	1973	57.0
DE 2 AÑOS		3709	1504	40.6
DE 3 AÑOS		3718	1231	33.1
DE 4 AÑOS		3809	959	25.2
DE 5-11 AÑOS		14876	2721	18.3
MALTRATO INFANTIL	R. Malt. Inf.	0	0	
Detecc. Riesgo maltrato 1 - 4 años		915	0	0.0
Detecc. Riesgo maltrato 1 - 9 años		1399	0	0.0
ACTIVIDADES EXTRAMURALES		0	0	
Visita Domiciliaria Integral	Visita Domiciliaria	3955	1441	36.4
Sesiones Demostrativas	Sesión Dem.	186	52	28.0
Sesiones Educativas	Sesión Educ.	582	91	15.6
Estimulación Temprana	Est. Temp.	16097	9851	61.2
ACTIVIDADES DE GESTIÓN		0	0	
Evaluaciones	Evaluación	65	65	100.0
Capacitaciones	Capacitación	60	42	70.0

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES INMUNIZACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
NIÑOS MENORES 1 AÑO				
VACUNA BCG-RN	Niño Protegido	2479	1160	46.8
VACUNA HVB-RN	Niño Protegido	2459	1017	41.4
VACUNA PENTAVALENTE	Niño Protegido	3311	3517	106.2
VACUNA ANTIPOLIO	Niño Protegido	3317	3168	95.5
VACUNA ROTAVIRUS	Niño Protegido	3306	3013	91.1
VACUNA NEUMOCOCO	Niño Protegido	3309	3100	93.7
VACUNA INFLUENZA	Niño Protegido	2736	1929	70.5
NIÑO DE 1 AÑO				
VACUNA NEUMOCOCO	Niño Protegido	3219	2449	76.1
VACUNA SPR	Niño Protegido	3209	2527	78.7
VACUNA INFLUENZA	Niño Protegido	2797	1690	60.4
15 MESES: A.A.	Niño Protegido	3191	2010	63.0
18 MESES: 1er REF. DPT	Niño Protegido	3276	1797	54.9
VARICELA	Niño Protegido	3108	2171	69.9
NIÑOS DE 2 AÑOS				
VACUNA INFLUENZA	Niño Protegido	3922	2710	69.1
NIÑOS 2 - 4 AÑOS				
VACUNA A.A.	Niño Protegido	4825	1082	22.4
VACUNA NEUMOCOCO	Niño Protegido	4409.15	692	15.7
VACUNA SPR	Niño Protegido	4840	714	14.8
4 AÑOS: 2do REF. DPT	Niño Protegido	5949	1429	24.0
4 AÑOS: REF. SPR	Niño Protegido	4736	570	12.0
NIÑOS DE 1 - 4 AÑOS				
VACUNA ANTIPOLIO	Niño Protegido	5177	2021	39.0
VACUNA PENTAVALENTE	Niño Protegido	4743	1370	28.9
NINOS DE 3-4 AÑOS				
VACUNA INFLUENZA	Niño Protegido	3998	2495	62.4
VACUNA ANTIAMARILICA				
Niños de 5-11 años	Niño Protegido	8493	1656	19.5
Niños de 12-17 años	Niño Protegido	7329	1085	14.8
Niños de 18-29 años	Niño Protegido	9984	818	8.2
De 30 a 59 años	Niño Protegido	16388	934	5.7
De 60 a más años	Niño Protegido	4845	188	3.9
VACUNA HEPATITIS B (HVB)				
De 5-11 años	Niño Protegido	7407	357	4.8
De 12-17 años	Niño Protegido	6058	1157	19.1
De 18-29 años	Niño Protegido	8442	1120	13.3
De 30 a 59 años	Niño Protegido	14271	1824	12.8
Personal de salud	Niño Protegido	1238	34	2.7
Otros grupos de riesgo	Niño Protegido	240	28	11.7
VACUNA TOXOIDE TETÁNICO GESTANTE				
De 10 a 11 años	Niño Protegido	1807	6	0.3
De 12 a 17 años	Niño Protegido	1775	114	6.4
De 18 a 29 años	Niño Protegido	2282	230	10.1
De 30 a 49 años	Niño Protegido	2561	108	4.2
VACUNA T.T. NO GESTANTE				
De 10 a 11 años	Niño Protegido	1704	105	6.2
De 12 a 17 años	Niño Protegido	2479	239	9.6
De 18 a 29 años	Niño Protegido	2936	303	10.3
De 30 a 49 años	Niño Protegido	3470	226	6.5
VARONES EN RIESGO DT ADULTO				
De 10 a 11 años	Niño Protegido	1347	31	2.3
De 12 a 17 años	Niño Protegido	2135	192	9.0
De 18 a 29 años	Niño Protegido	2714	126	4.6
De 30 a 59 años	Niño Protegido	3863	225	5.8
De 60 a más años	Niño Protegido	1607	25	1.6

INFLUENZA MAYORES DE 65 AÑOS	Niño Protegido	6290	1681	26.7
CAMPAÑA DE VACUNACION	Campaña Vacunació	315	73	23.2
EVALUACION	Evaluación	56	55	98.2

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES SALUD. ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE - JOVEN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ATENCION DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO				
1° CONTROL	Atenciones	6185	3780	61.1
2° CONTROL	Atenciones	5107	2898	56.7
3° CONTROL	Atenciones	5319	2874	54.0
HABILIDADES SOCIALES	Atenciones	688	110	16.0
APLICACION DE CUESTIONARIO HABILIDADES SOCIALES	Atenciones	5554	2917	52.5
SUPLEMENTACION DE SULFATO FERROSO MÁS ÁCIDO FÓLICO	Atenciones	3918	4049	103.3
ENTREVISTA DE TAMIZAJE		1442	509	35.3
VIOLENCIA FAMILIAR	Atenciones	6271	5227	83.4
VIOLENCIA SEXUAL	Atenciones	2097	1209	57.7
VIOLENCIA SOCIAL	Atenciones	1892	189	10.0
ALCOHOL Y DROGAS	Atenciones	2542	1478	58.1
TRASTORNOS DEPRESIVOS	Atenciones	2353	1435	61.0
INTERVENCIONES		0	0	
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	Atenciones	4460	3634	81.5
EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	Atenciones	3470	2602	75.0
EXAMEN ESTOMATOLOGICO (NO GESTANTES)	Atenciones	2703	1102	40.8
VACUNACION DIFTOTETANICA (dT) TOTAL		0	0	
DOSIS 1	Atenciones	1083	616	56.9
DOSIS 2	Atenciones	838	290	34.6
DOSIS 3 (PROTEGIDOS)	Atenciones	644	79	12.3
PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL ADOLESCENTE EJECUTADO	Plan	3374	2118	62.8
VISITA FAMILIAR INTEGRAL		250	41	16.4
1° VISITA	Visita	1217	871	71.6
2° VISITA	Visita	831	278	33.5
3° A MAS VISITAS	Visita	999	502	50.3
TALLERES Y CAPACITACIONES		0	0	
TALLER PARA PADRES	Taller	28	13	46.4
TALLER PARA ADOLESCENTES	Taller	56	39	69.6
CAPACITACION AL DOCENTE	Capacitacion	67	20	29.9
CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD	Capacitacion	140	5	3.6
LIDERES PARES	Personas	183	57	31.1
PROGRAMA DE FAMILIAS FUERTES	Sesiones	91	76	83.5
Visita Comunitaria	Atenciones	274	115	42.0
REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN		0	1	
FAMILIA	Reunión	106	68	64.2
COMUNIDAD (LIDERES/AUTORIDADES)	Reunión	40	30	75.0
COLEGIOS (PROFESORES/ALUMNOS)	Reunión	18	3	16.7
MUNICIPIOS	Reunión	12	4	33.3
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Reunión	36	6	16.7
AGENTES COMUNITARIOS	Reunión	12	2	16.7
SESIONES		0	0	
DEMOSTRATIVA	Sesión	38	9	23.7
EDUCATIVA	Sesión	1042	944	90.6
Atención del Joven		0	0	
PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL EJECUTADO	Atenciones	1213	372	30.7
PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL JOVEN EJECUTADO	Atenciones	1153	295	25.6
Club de Jóvenes	Atenciones	9	2	22.2

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES MALARIA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Captación a sintomáticos febriles en todos los servicios de Salud	Captación	75614	12911	17.1
Examen de Gota Gruesa a < de 10 a.	S.F. Examinados	19640	4659	23.7
Examen de Gota Gruesa a Adolescentes	S.F. Examinados	9608	3402	35.4
Examen de Gota Gruesa a Adultos	S.F. Examinados	14526	4399	30.3
Examen de Gota Gruesa a Adulto Mayor	S.F. Examinados	3551	1320	37.2
Examen de Gota Gruesa a Gestantes Febriles	S.F. Examinados	515	301	58.4
Administración de Tratamiento de Malaria Vivax en menores de 10 a.	Caso Diagnóst.	722	232	32.1
Administración de Tratamiento de Malaria Vivax en Adolescentes	Caso Diagnóst.	464	169	36.4
Administración de Tratamiento de Malaria Vivax en Adulto	Caso Diagnóst.	442	175	39.6
Administración de Tratamiento de Malaria Vivax en Adulto Mayor	Caso Diagnóst.	41	17	41.5
Administración de Tratamiento de Malaria Falciparum en < de 10 a.	Caso Tratado	16	1	6.3
Administración de Tratamiento de Malaria Falciparum en Adolescentes	Caso Tratado	5	0	0.0
Administración de Tratamiento de Malaria falciparum en Adulto	Caso Tratado	7	1	14.3
Administración de Tratamiento de Malaria Falciparum en Adulto Mayor	Caso Tratado	8	0	0.0
Administración de Tratamiento de Malaria Vivax en Gestante	Paciente Curado	16	9	56.3
Administración de Tratamiento de Malaria Falciparum en Gestante	Abandono	3	0	0.0
Exámenes a colateral en < de 10 a.	S.F. Examinados	2043	605	29.6
Exámenes a colaterales en Adolescentes	S.F. Examinados	1379	376	27.3
Exámenes a colaterales en Adulto	S.F. Examinados	1755	499	28.4
Exámenes a colaterales en Adulto Mayor	S.F. Examinados	207	84	40.6

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES DENGUE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Administración de tratamiento de Dengue S/S de alarma	Tratamiento	4514	1561	34.6
CONFIRMADOS	S.F. Examinados	1551	390	25.1
DESCARTADOS	S.F. Examinados	797	545	68.4
PROBABLES	S.F. Examinados	3153	1762	55.9
Administración de tratamiento de Dengue C/S de alarma	Tratamiento	753	204	27.1
CONFIRMADOS	S.F. Examinados	141	31	22.0
DESCARTADOS	S.F. Examinados	76	16	21.1
PROBABLES	S.F. Examinados	402	45	11.2
Administración de tratamiento de Dengue GRAVE	Tratamiento	26	0	0.0
CONFIRMADOS	S.F. Examinados	12	0	0.0
DESCARTADOS	S.F. Examinados	7	0	0.0
PROBABLES	S.F. Examinados	225	72	32.0

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES SALUD AMBIENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Desarrollo del Plan subregional de Erradicación de la Silicosis, desde el sector salud al 2030. RM.N°.258-2011/ MINSA, RM N°312-2011/MINSA, Ley general de salud 26842.	Plan	10	8	80.0
Desarrollo del Plan subregional de prevención del VIH,VHB, y la TB. Por riesgo ocupacional en los trabajadores de salud. R.M. N° 768-2010/MINSA. RM.N°.258-2011/ MINSA.	Plan	5	4	80.0
Desarrollo del plan sub regional de prevención y erradicación del trabajo Infantil desde el el sector salud. D.S.N°008-2005/TR. D.S.027-2007/PCM, RM. N°105-2009/MINSA.	plan	9	4	44.4
Visitas y Reporte Analítico de Vigilancia de Riesgos Ocupacionales, en las diversas actividades productivas y prestación de servicios: (Unidades Productivas Familiares, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas).	inspección	74	55	74.3
Inspección a establecimiento de salud estatales y privados. Por Bioseguridad, gestión en salud y seguridad ocupacional hospitalaria.	inspección	166	45	27.1
Reporte Analítico de la Vigilancia de Accidentes de Trabajo - FUAAT, registrados en los Establecimientos de salud . (PEA)	FICHA LLENADA	110	42	38.2
Reporte Analítico de la Vigilancia de Accidentes de Trabajo personal de Salud - FUAAT, registrados en los Establecimientos de salud .	FICHA LLENADA	46	31	67.4
Desarrollo del Plan de Psicología Ocupacional (protección de la salud del trabajador para mejorar la productividad, la calidad y el fortalecimiento de los procesos organizacionales.)	persona	398	87	21.9
Asistir a Curso, Taller, pasantía de Asistencia Técnica en aspectos científicos en Salud Ocupacional convocados por DIGESA o la DRESA Loreto (02 personas)	curso	7	3	42.9
CCURSO Y REPLICAS de CURSOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ASPECTOS de Salud Ocupacional- Ambiental en coordinación con la DRSA y la DIGESA, para el fortalecimiento de capacidades en salud ocupacional, salud y seguridad en el trabajo y el medio ambiente .	Taller	9	4	44.4
Sesiones educativas para la prevención de accidentes y enfermedades por exposición ocupacional a factores de riesgos FISICOS, QUIMICOS, BIOLÓGICOS, ERGONÓMICOS, PSICOSOCIALES, POR CONDICIONES Y ACTOS SUB ESTANDARES,	Plan de charla	69	42	60.9

Reproducción y distribución de material educativo en salud ocupacional -Ambiental	Ejemplar	1506	952	63.2
Gestionar la implementación con EQUIPOS DE INFORMATICA E INSUMOS: Computadora Intel DUO y estabilizador, Modulo para computadora y silla ergonomica, impresora	Equipo	13	1	7.7
Gestionar la adquisición de Instrumentos de seguridad e higiene ocupacional: Sonometro, Luxómetro, Anemómetro, y Monitor de gas (varios) incluye 04 sensores.	Instrumento	20	0	0.0
gestión del RECURSO HUMANO : Sueldo para paraprofesionales especialistas en salud ocupacional 01 Médico Esp. en Salud Ocupacional S/. 9000.00 , 01 ingeniero Sanit. o industrial Esp. en SS.T. S/. 7300.00 , 01 lic. Ps. O. 7300.00, un abogado laboralista 6000.00) x 12 meses. Los honorarios de los profesionales deberán ser permanentes.	Sueldo	60	21	35.0
UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO		0	0	
META 003: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HU		0	0	
Inspección sanitaria de los sistemas de agua	CENTRO POBLADO	75	63	84.0
Inspección especializada zona urbana	CENTRO POBLADO	27	23	85.2
Inspección especializada zona rural	CENTRO POBLADO	88	38	43.2
Monitoreo de parámetros de campo zona urbana	CENTRO POBLADO	79	29	36.7
Monitoreo de parámetros de campo zona rural	CENTRO POBLADO	256	196	76.6
Análisis de parámetros bacteriológicos	CENTRO POBLADO	264	199	75.4
Análisis de parámetros parasitológicos	CENTRO POBLADO	264	184	69.7
Análisis fisico-químicos	CENTRO POBLADO	245	169	69.0
Análisis de metales pesados	CENTRO POBLADO	40	12	30.0
Análisis y reporte de riesgos sanitarios	INFORME	216	153	70.8
META 004: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONS		0	2	
Prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua.	CENTRO POBLADO	10785	5458	50.6
Asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua	CENTRO POBLADO	3347	3124	93.3
Asistencia Técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano	CENTRO POBLADO	17	9	52.9
OTRAS ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN AGUA Y SANEAMIENTO		0	0	
Distribución de Hipoclorito de Sodio	Litros	25242	19789	78.4
Catastro de Servicios de Saneamiento	Catastro	1598	1500	93.9
Charlas en educación sanitaria	Charla	312	181	58.0
Inspección Sanitaria de Locales Escolares	Insp. Realiz.	177	105	59.3
Inspección ocular y notificación de problemas de saneamiento	Insp. Realiz.	422	133	31.5
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS		0	0	
Evaluación del estado de limpieza y recolección de los residuos sólidos en Yurimaguas y Distritos de la Provincia de AA	Evaluación	53	38	71.7
Evaluación del sistema de recolección y transporte de los residuos sólidos en Yurimaguas y Distritos de la Provincia de AA	Evaluación	399	26	6.5

Evaluación de la salud y protección de los trabajadores de residuos sólidos en Yurimaguas y Distritos de la Provincia de AA.	Evaluación	37	24	64.9
Inspección de infraestructura al lugar de disp. final de residuos sólidos en Yurimaguas y Distritos de la Provincia de AA	Inspección	49	28	57.1
Consolidado de resultados del mes y reporte a la DIGESA	Reporte Emitido	56	36	64.3
Notificación de resultados a las municipalidades sobre la disp. adec. de RRSS de los distritos	Notificación Emitida	50	27	54.0
Inspecciones a Locales Escolares, referente al manejo de los residuos sólidos.	Inspección	62	37	59.7
Inspecciones a las Empresas Comercializadores de Residuos Sólidos.	Inspección	26	8	30.8
Repartición de Trípticos, elaboración de documentos varios del área de coordinación.	Impresión/Fotocopia do	1071	851	79.5
Charlas de educación sanitaria en el manejo adecuado de RRSS	Sensibilización	57	39	68.4
OTRAS ACTIVIDADES		0	0	
Actividades Célebres del Área de Gestión de Residuos Sólidos	Eventos	20	15	75.0
Spot publicitarios	Difusión	10	6	60.0
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL VECTORIAL		0	0	
Entrega de mosquiteros impregnados x viviendas tipo A, B y C (3 c/u)	N° Mosquiteros impregnados por localidades	2500	1076	43.0
2 viviendas vigiladas mensualmente x localidad, determinar IPHN y DL (2 días)	Vigilancia entomológica	786	748	95.2
Rociado de viviendas tipo C y D (2 veces/año)	Rociamiento	3508	1079	30.8
Muestreo de localidades con el MAS y 100%	Vigilancia entomológica	142	81	57.0
Muestreo de localidades con el MAS y 100% en max 5 días.	Vigilancia entomológica	76	72	94.7
Colocar larvitrapas y ovitrampas en puntos críticos de la localidad, vigilar c/5 (ovit) y 7 (larvit) días x todo el año.	Actividad	48	28	58.3
Campañas de tratamiento focal al 100% x localidad	Tratamiento focal	67	43	64.2
Nebulización en cerco epidemiológico 4 manzanas alrededor del caso importado	Actividad	9	6	66.7
Nebulización de viviendas de zonas con > casos e IA x 3 vueltas	Nebulización	11	7	63.6
Vigilancia 12 horas (Intra y peri y extra domiciliario) x 2 viviendas x 2 días x 12 meses (capturador, shanon y trampas CDC)	Vigilancia entomológica	3	2	66.7
Rociado de viviendas en la época preestacional x 1 sola vez	Rociamiento	0	0	
Vigilancia intra y peri domicilio al 10% de viviendas	Vigilancia entomológica	6	6	100.0
Rociado de viviendas al 100% semestralmente (90 min x viv)	Rociamiento	8	2	25.0
Entrega de mosquiteros al 100% de viviendas (3 x viv)	N° mosquiteros	4	0	0.0
100% de las viviendas de localidades de riesgo ubicados en los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque.	Actividad	4	0	0.0
Otras Actividades de Control Vectorial no contempladas en el PpR		0	0	

Control Físico de criaderos potenciales	Actividad	97	50	51.5
Recojo focalizado por zonas EE SS	Microrecojo	81	60	74.1
Cada tres meses en I.E. y Otros	Charlas	59	31	52.5
Actualización de datos e información	Cursos	33	23	69.7
En las I.E. Yurimaguas, y eje carretero Munichis y Pampa Hermosa	I.E. Tratados	80	50	62.5
VIGILANCIA SANITARIA A LOS PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO		0	0	
Inspección Sanitaria de Establecimientos de Alimentos y Bebidas (Programas de Apoyo Alimentario)	Inspecciones	113	46	40.7
VIGILANCIA POST REGISTRO		2	0	
Inspección a Plantas Industriales de Agua de Mesa	Vigilancia	72	25	34.7
Muestreo de Agua de Mesa	Muestreo	36	4	11.1
Inspección a Establecimientos de Bebidas Gasificadas, Jarabeadas y Alcohólicas	Vigilancia	7	1	14.3
Muestreo de Bebidas Gasificadas, Jarabeadas y Alcoholicas	Muestreo	3	0	0.0
Validación Técnica Oficial de Plan HACCP de Alimentos y Bebidas ante la DIGESA	Trámite	10	6	60.0
Certificación Técnica Oficial de PGH ante la DIGESA	Trámite	4	3	75.0
Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas ante la DIGESA	Trámite	10	6	60.0
OPERATIVOS DE CONTROL SANITARIO		0	0	
Fiscalización del Cumplimiento de las Normas Sanitarias	Operativo	312	167	53.5
VIGILANCIA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE HOSPITALES Y CLINICAS		0	0	
Vigilancia Sanitaria de Hospitales y Clinicas	Inspecciones	10	2	20.0
	M. Alimentos	26	0	0.0
	Sup. Vivas	6	0	0.0
	Sup. Inertes	2	0	0.0
	M. Cloro Residual	4	1	25.0
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE QUIOSCOS SALUDABLES		0	0	
Vigilancia Sanitaria de Alimentos en Locales Escolares (*)	Inspecciones a vendedores	133	67	50.4
	M. Alimentos	34	18	52.9
	Sup. Vivas	72	14	19.4
	Sup. Inertes	22	4	18.2
	M. Cloro Residual	76	44	57.9
Formación Sanitaria	Taller	39	24	61.5
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE COMEDORES POPULARES		0	0	
Vigilancia Sanitaria de Alimentos en Comedores Populares	Inspecciones	34	14	41.2
	M. Alimentos	9	4	44.4
	Sup. Vivas	9	4	44.4
	Sup. Inertes	9	4	44.4
	M. Cloro Residual	13	3	23.1
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COLECTIVA EN MEDIOS DE TRANSPORTE		0	0	
Inspección a Servicios de Alimentación de Pasajeros en los Medios de Transporte	Inspecciones	43	20	46.5
OTRAS ACTIVIDADES DE HIGIENE ALIMENTARIA		0	0	

Inspección a Establecimientos de Fabricación, Almacenamiento, Fraccionamiento, Comercialización, Elaboración y Expendio de Alimentos y Bebidas (Establecimientos Industriales y otros)	Inspecciones	278	124	44.6
	M. Alimentos	26	16	61.5
	Sup. Vivas	12	0	0.0
	Sup. Inertes	12	0	0.0
	M. Cloro Residual	224	125	55.8
Certificado de Salud	Trámite	1092	938	85.9
Cursos Taller	Ejecucion del curso	5	2	40.0
CONTROL DE ZONOSIS		0	0	
Operativo a los centros de crianza, faenamamiento y centros de comercialización	Operativos	42	28	66.7
Supervisión a los centros de expendio de carnes	Supervisión	36	25	69.4
Fiscalización a los centros de faenamamiento de carnes.	Fiscalización	17	11	64.7
Muestreo epidemiológico	Muestras	204	3	1.5
Capacitación de la guía tenencia Responsable en animales de compañía	Capacitación	11	5	45.5
Diagnostico situacional de leptospirosis en animales de compañía	Diagnostico	9	6	66.7
Conformación de brigadas sanitarias	Brigadas	32	16	50.0
Capt. De Murc. En areas de riesgo epidemiológico	Interv.	30	10	33.3
Vigilancia Epid. A rabia silvestre en areas de riesgo.	Inform.	76	17	22.4
Control de pobl. de Murc. Hematofagos	Untamiento	115	73	63.5
Control de brotes de rabia silvestre.	Brote	18	1	5.6
Coord. Con SENASA, prevención de rabia silvestre.	Reunión	26	5	19.2
Coord. Con SENASA, acciones conjuntas preventivas	Reunión	22	4	18.2
Control y Tratamiento de Roedores	Informe	101	60	59.4
Vigilancia Epidemiologica a Leptospirosis	Informe	50	33	66.0
Atención de personas mordidas por canes.	Pers. Atend.	180	130	72.2
Atención de personas mordidas por murcielagos.	Pers. Atend.	109	88	80.7
Atención casos de ofidismo	Pers. Atend.	183	122	66.7
Atención casos de aracnidos.	Pers. Atend.	53	26	49.1
Observación de Can agresor	Can Observ.	206	137	66.5
Aplicación de vacuna antirrabica Humana	Persona Protegida	328	244	74.4
Aplicación de vacuna antirrabica canina	Ani. Proteg.	12661	8200	64.8
UNIDAD DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE		0	0	
PROGRAMA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES FLORA Y FA		0	0	
Diagnóstico del manejo de residuos hospitalarios	Diagnostico	139	81	58.3
Diagnostico situacional de cementerios	Diagnostico	41	12	29.3
Inspección sanitaria al sistema de proceso de sustancias químicas peligrosas y sus residuos	Inspección	40	4	10.0
Inspección sanitaria de las empresas formuladoras, importadoras y comercializadoras de desinfectantes y plaguicidas	Inspección	724	6	0.8
Inspección sanitaria a las EPS- RS de residuos solidos peligrosos	Inspección	513	1	0.2
Formación de lideres comunitarios en el manejo de riesgos ambientales	Capacitación	41	36	87.8

PROGRAMA: PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA		0	0	
Monitoreo del ruido	Monitoreo	13	5	38.5
Vigilancia de la calidad del aire	Vigilancia	3	0	0.0
Monitoreo movil de la calidad del aire	Monitoreo	0	0	
Desarrollo de inventario de emisiones	Inventario	3	0	0.0
Capacitaciòn a lideres comunitarios en el manejo de riesgos ambientales	Capacitaciòn	31	0	0.0
PROGRAMA: PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		0	0	#¡DIV/0!
Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos	Recursos	17	5	29.4
Monitoreo de la calidad de las playas	Evaluaciòn	10	5	50.0
Identificaciòn de vertederos y fuentes contaminantes de los Recursos hídricos.	Evaluaciòn	11	0	0.0
Inspeccion sanitaria a piscinas	Unidad	20	4	20.0
LABORATORIO ENTOMOLOGICO		0	0	
Identificaciòn taxonómica de vectores de la fiebre amarilla.	MUESTRAS	1	1	100.0
Identificaciòn taxonómica del vector Anopheles Spp. Vector de la malaria.(Vigilancia)	MUESTRAS	300	300	100.0
Identificaciòn taxonómicas de vectores de Dengue y Malaria en Pbas. Biológicas.	MUESTRAS	5004	5000	99.9
Clasificaciòn taxonómica de Lutzomyia spp. Vector de la leishmaniosis y bartonellosis.	MUESTRAS	10	10	100.0
Identificaciòn taxonómica de triatomínos, vector de chagas.	MUESTRAS	14	11	78.6
Identificaciòn taxonómica de larvas Aedes (Dengue).	MUESTRAS	5500	5500	100.0
Identificaciòn taxonómica de larvas Anopheles (Malaria).	MUESTRAS	100	100	100.0
Disecciòn de ovarios.	MUESTRAS	20	20	100.0
Prueba Bioensayo o pared. (Efectividad residualidad).	ACCIÓN	1	1	100.0
Prueba Biológica de Susceptibilidad.	ACCIÓN	1	1	100.0
Prueba Biológica de Jaula.	ACCIÓN	1	1	100.0
Prueba Biológica de Larvicida.	ACCIÓN	3	1	33.3
LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL		0	0	
Análisis M. de muestras de alimentos preparados, crudos, precocidos, cocidos, procedentes de mercados de abastos, restaurantes, colegios y comedores populares.	Análisis	94	0	0.0
Análisis de muestras de alimentos elaborados industrialmente (helados, hielo, yogur, lacteos, panes, panetones etc.	Análisis	100	5	5.0
Análisis M. de muestras de agua de mesa y/o filtrada	Análisis	47	1	2.1
Análisis M. de muestras de bebidas gasificadas, jarabeadas.	Análisis	16	0	0.0
Análisis M. de muestras de aguas de piscinas.	Análisis	52	3	5.8
Análisis M. de muestras de agua para consumo humano (Red pública, reservorios y pozo).	Análisis	666	659	98.9

Analisis M. de muestras de agua de los recursos hidricos (A. superficial, quebrada , manantial).	Análisis	104	90	86.5
Analisis M. de superficies inertes/vivas	Análisis	56	0	0.0
Analisis M. calidad del aire	Análisis	20	0	0.0
Analisis Parasitolgico de agua de consumo humano y otros.	Análisis	210	193	91.9

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES LEISHMANIASIS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Deteccion de casos de Leishmaniasis	Pac. Detectados.	206	44	21.4
Administracion de tratamiento de Leishmaniasis cutanea	Pac. Tratados	96	34	35.4
Administracion de tratamiento de Leishmaniasis Muco cutanea	Pac. Tratados	44	5	11.4

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES LEPRA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ATENDIDOS :				
Total de Enfermos con Lepra	Consl Nuevo	47	3	6.4
Contactos Intra Domiciliario	Cont. Int. Dom.	118	0	0.0
Contactos Extra Domiciliario	Cont Ex. Dom.	6	0	0.0
ATENCIONES :		1184	1	0.1
Examen Dermatoneurológico	Ex. Derma.	2253	10	0.4
Consulta Médica	Cons. Méd.	5631	331	5.9
Visita Domiciliaria	Visitas	32	10	31.3
Atención de Enfermería	Aten. Enf.	17	4	23.5
Atención Social	Atenc.social	13	1	7.7
Baciloscopía de Diagnóstico	Bac. Dx	38	1	2.6
Baciloscopía de Control	Bac.cont.	8	0	0.0
Histopatología	Histop.	1	0	0.0
ACTIVIDAD EDUCATIVA INTRAMURAL	Charla	30	2	6.7
ACTIVIDAD EDUCATIVA EXTRAMURAL	Charla	27	2	7.4
CHARLA EDUCATIVA	Charla	57	19	33.3

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES E.S. ITS/VIH-SIDA.	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ACCIONES COMUNES				
Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH/SIDA	Informe	24	22	91.7
Desarrollo de Normas y guías técnicas VIH/SIDA	Norma	614	11	1.8
POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH/SIDA	Persona Informada	4903	4760	97.1
Mejorar en población informada el uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	Persona Informada	21112	18432	87.3
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA (Hombres y mujeres de 18 a 59 años)	Persona Informada y Tamizada	5910	5181	87.7
Consejería para ITS Y VIH/SIDA	Persona Informada	17991	16370	91.0
Tamizaje para ITS Y VIH/SIDA	Persona Tamizada	11652	10172	87.3
POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	Persona Capacitada	2060	1035	50.2
Entrega de orientación y consejería para la prevención y tamizaje de ITS y VIH cuando lo requiera la población adolescente de 12 a 17 años de edad. Intra y extramural.	Persona Capacitada	2958	2798	94.6
POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBEN INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	Persona Tratada	912	27	3.0
Brindar Información orientación y consejería para la prevención y tamizaje de las ITS-VIH a población HSH,MT y TS.	Persona Tratada	717	609	84.9
Población Indígena	Persona Tratada	269	244	90.7
POBLACION CON ITS RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLINICAS	Persona Atendida	783	644	82.2
Brindar a Población con infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento Según Guías Clínicas	Persona Atendida	3454	2082	60.3
PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Persona Atendida	467	200	42.8
Brindar Atención Integral a personas con Diagnóstico de VIH que acuden a los Servicios	Persona Atendida	399	208	52.1
MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Persona Atendida	22	7	31.8
Brindar Tratamiento Oportuno a mujeres gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH	Persona Atendida	187	14	7.5

MUJERES GESTANTES REACTIVAS ASIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Gestante Atendida	23	14	60.9
Brindar Tratamiento Oportuno a mujeres gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recien Nacidos Expuestos	Gestante Atendida	210	39	18.6

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES E.S. SALUD BUCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
50006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA				
EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA TRATADA	7207	6791	94.2
INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	PERSONA CONTROLADA	7027	6500	92.5
ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES	PERSONA CONTROLADA	4650	4328	93.1
5000601 APLICACIÓN DE SELLANTES	PERSONA TRATADA	953	376	39.5
5000602 APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	PERSONA TRATADA	4289	3559	83.0
5000603 APLICACIÓN DE FLUOR GEL	PERSONA TRATADA	3970	3108	78.3
5000606 PROFILAXIS DENTAL	PERSONA TRATADA	3283	2903	88.4
50007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA		0	0	
5000604 TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	PERSONA TRATADA	40	30	75.0
5000607 RASPAJE DENTAL	PERSONA TRATADA	1478	1294	87.6
5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	PERSONA TRATADA	450	259	57.6
5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	PERSONA TRATADA	2330	1900	81.5
5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	PERSONA TRATADA	5221	4966	95.1
5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	PERSONA TRATADA	1581	1289	81.5
5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	PERSONA TRATADA	6046	5621	93.0

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO - DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES PREDEMI	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%	
			Nº		
GESTION ADMINISTRATIVA					
SUPERVISION REDES	INF.	8	8	100.0	
CAPACITACION INTEGRAL	CAP	8	8	100.0	
MEDICOS	CAP	34	17	50.0	
ENFERMERAS		35	31	88.6	
OBSTETRICES		45	27	60.0	
NUTRICIONISTAS		0	0		
TECNICO		166	86	51.8	
OTROS		74	7	9.5	
I.E.C. COMUNICACIÓN SOCIAL					
CHARLAS EDUCATIVAS		135	52	38.5	
CONTROL CUANTITATIVO	OPERAT.C.	240	0	0.0	
MERCADO		4	4	100.0	
CONTROL CUALITATIVO		1	0	0.0	
HOGAR		6030	1823	30.2	
ADMINISTRACION DE MICRONUTRIENTES		267	210	78.7	
SUPLEM. PREVENTIVO DE HIERRO S/ANEMIA					
6-11 Meses: 1er. Frasco		Beneficiario	2437	1743	71.5
2do. Frasco		Beneficiario	2452	1361	55.5
3er. Frasco		Beneficiario	2447	1085	44.3
4to. Frasco		Beneficiario	2462	970	39.4
5to. Frasco		Beneficiario	2544	931	36.6
12-23 Meses: 1er. Frasco		Beneficiario	2257	923	40.9
2do. Frasco		Beneficiario	2264	707	31.2
3er. Frasco		Beneficiario	2249	697	31.0
4to. Frasco		Beneficiario	2129	760	35.7
5to. Frasco		Beneficiario	2124	643	30.3
24-35 Meses: 1er. Frasco		Beneficiario	2526	736	29.1
2do. Frasco		Beneficiario	2515	664	26.4
3er. Frasco		Beneficiario	2213	567	25.6
4to. Frasco		Beneficiario	2191	537	24.5
5to. Frasco		Beneficiario	2021	492	24.3
SUPLEMENTO PREVENTIVO CON VIT A					
6-11 Meses: Dosis única		Beneficiario	2657	312	11.7
12-18 Meses: 1ª Dosis		Beneficiario	3774	284	7.5
2ª Dosis		Beneficiario	3663	41	1.1
24-30 Meses: 1ª Dosis		Beneficiario	3541	256	7.2
2ª Dosis		Beneficiario	3711	40	1.1
36-42 Meses: 1ª Dosis		Beneficiario	4871	171	3.5
2ª Dosis		Beneficiario	3871	31	0.8
48-54 Meses: 1ª Dosis		Beneficiario	5044	115	2.3
2ª Dosis		Beneficiario	5024	28	0.6
SUPLEM. RECUPERATIVA (NIÑO C/ANEMIA)					
1. Suplementación con Hierro			0	0	
6-11 Meses: 1er. Frasco/Dosis		Beneficiario	1396	685	49.1
2do. Frasco/Dosis		Beneficiario	1210	457	37.8
3er. Frasco/Dosis		Beneficiario	1189	426	35.8
4to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1171	366	31.3
5to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1179	366	31.0
6to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1299	390	30.0
12-23 Meses: 1er. Frasco/Dosis		Beneficiario	1460	645	44.2
2do. Frasco/Dosis		Beneficiario	1314	476	36.2
3er. Frasco/Dosis		Beneficiario	1278	399	31.2
4to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1238	386	31.2
5to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1237	400	32.3
6to. Frasco/Dosis		Beneficiario	1343	492	36.6
24 - 35 Meses: 1er.Frasco/Dosis		Beneficiario	1233	276	22.4

2do. Frasco/Dosis	Beneficiario	1114	396	35.5
3er. Frasco/Dosis	Beneficiario	1087	336	30.9
4to. Frasco/Dosis	Beneficiario	1077	324	30.1
5to. Frasco/Dosis	Beneficiario	1068	331	31.0
6to. Frasco/Dosis	Beneficiario	1188	378	31.8
KITS DE CAMPO	Muestras	1971	233	11.8
VITAMINA "A": 100.000 U.I.	Unidades	2128	100	4.7
200.000 U.I	Unidades	9344	462	4.9
SULFATO FERROSO	Fsco.x 180ml.	12881	2415	18.7
MULTIMICRONUTRIENTES	Sachet 1g(30u)	658524	1491	0.2
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividad.	1328	10	0.8
SUPERVISIONES	Superv.	83	59	71.1
EVALUACIONES	Eval.	56	55	98.2

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES E.S. TUBERCULOSIS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
1. DETECCION DE CASOS				
Sintom. Respiratorio Identificado	S.R. Identific.	8210	4186	51.0
Sintom. Respiratorio Examinado	S.R. Examin.	8191	4185	51.1
Bacitoscopia de Dx. Realizado	Bac Dx.	16570	7513	45.3
Diagnostico de cultivo	Muestras	1759	63	3.6
Baciloscopia de Diagnostico en Seguimiento	Seguimiento	1230	288	23.4
2. DX DE TRATAMIENTO CASOS		0	0	
Enfermos con TBC (+) Caso Nuevo	Caso Nuevo	672	68	10.1
Enfermos con TBC (+) Caso Tratado	Caso Tratado	663	62	9.4
Enfermos con TBC (-) Cultivo Negativo	Caso Diagnosticado	561	27	4.8
Enfermos con TBC asociado con VIH	VIH	526	10	1.9
Proporción de Fallecidos	Fallecidos	505	6	1.2
Proporción de Abandonos	Abandonos	506	0	0.0
Proporción de Abandonos Recuperados	Recuperados	506	5	1.0
Paciente Curados FP (+) IIS-07/IS-08	Curados	588	27	4.6
		176	1	0.6
Baciloscopías de Enfermos Nuevos	Baciloscopia Cont.	708	61	8.6
Baciloscopías para Enfermos antes tratados	Baciloscopia Cont.	534	19	3.6
4. CONTROL DE CONTACTOS		0	0	
Control de Contactos de 0 a 19 años	Protegidos	223	107	48.0
Control de Contactos de 20 a + años	Censado	872	163	18.7
Control de Contactos examinados total	Examinado	595	219	36.8
Contactos protegidos a memores de 19 años	Contacto Protegido	117	54	46.2
Quimioprofilaxis con VIH	Quimoprofilaxis	9	0	0.0
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		0	0	
Visita Domiciliaria	Visita	596	375	62.9
Charlas Educativas	Charlas	187	83	44.4
Entrevista de Enfermeria y orientación	Entrevista	236	128	54.2
Capacitación en servicio PCT	Capacitación	114	25	21.9
Número de Consultas Médicas	Consultas	14422	14232	98.7
Administracion del Vaso de Leche(xPaciente)	Taza	38	23	60.5
Pacientes Derivados	Paciente	18	7	38.9
Paciente Transferidos	Paciente	17	7	41.2
Actividad Extramural	Sesiones	69	49	71.0
Dotacion de tratamiento por paciente	Tapers	70	45	64.3
Atencion de pacientes hospitalizados	Atencion	0	0	
Retenes de enfermeria	Turno X 6horas	0	0	
Adm. De dosis según N° paciente	Dosis	11501	5993	52.1

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES PAN TBC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
1. PROTECCION NUTRICIONAL				
Alimentación Nutricional	Alimentación	468	254	54.3
2. PORCION NUTRICIONAL		65	17	26.2
Charlas a beneficiarias	Charla	159	95	59.7
3. INVESTIG. PROMOCIONAL		2	1	50.0
Huerto Familiar	Huertos	4	2	50.0
4. VISITAS DOMICILIARIAS A PACIENTES TBC	Visitas	438	363	82.9
5. VIGIL. NUTRIC. A PACTS. TBC	Vigilancia	398	361	90.7

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES FARMACIA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Disponibilidad de medicamentos	Abastecido	3588	2491	69.4
Monitoreo de los coches de emergencia de los servicios	Monitoreo	120	109	90.8
Elaboración del cuadro de necesidades de productos farmacéuticos para el 2007	Pedidos	278	81	29.1
Seguimiento a los procesos de Adquisición de productos farmacéuticos	Monitoreo	174	136	78.2
Monitoreo de medicamentos vencidos y próximos a vencer	Monitoreo	253	222	87.7
Verificación de la recepción de las remesas de medicamentos según cronograma	Recepción	196	167	85.2
Aplicación del Software SISMED V.2.0	Software	98	52	53.1
Elaboración del informe mensual de consumo de prod.farmacéuticos	Informes	342	233	68.1
Realización de toma de inventarios semestrales y anuales	Inventarios	85	39	45.9
Monitoreo del stock existente en farmacia	Monitoreo	206	187	90.8
Comité farmacológico Hospital activo	Comité	12	16	
Elaboración del Petitorio Farmacológico	Documento	208	168	80.8
Sensibilización al personal prescriptor en el uso adecuado de antimicrobianos	Capacitación	67	20	29.9
Implementación del sistema de Unidosis en los servicios del hospital	Implementación	5	1	20.0
Charlas educativas al personal de salud	Charlas Educativas	85	23	27.1
Atención Recetas ambulatorias	Recetas	158592	129820	81.9
Atención recetas hospitalizados	Recetas	9892	2572	26.0
Atención recetas intervenciones sanitarias	Recetas	15082	10965	72.7
Cumplimiento con los precios maximos de venta	Cumple	149	118	79.2
Utilización del 20% en gastos administ. compra de mdto. el. 80% según la directiva sismed	Usos	124	99	79.8
Reembolso del sis según el consumo	Reembolsos	198	83	41.9

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES SISMED	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Atención de productos Farmaceuticos				
Centro de Salud	Atención	1722	1688	98.0
Puestos de Salud	Atención	1301	1050	80.7
Abastecimiento con Productos Trazadores a:		0	0	
Centro de Salud	Abastecido	5094	1662	32.6
Puestos de Salud	Abastecido	11834	986	8.3
Remisión de Informes mensuales de consumo de productos farmacéuticos	Atenciones	523	273	52.2
Gestión Administrativa		10	10	100.0
Supervision a las Farmacias de EE.SS.		48	29	60.4
Centro de Salud	Inspección	64	37	57.8
Puestos de Salud	Unificar	72	48	66.7
Capacitación de Recursos Humanos.		0	0	
Capacitación a personal responsable de las Farmacias en uso racional de medicamentos y Adm. Serv. Farm.	Informes	44	36	81.8
Control sanitario		4	0	0.0
Establecimientos comerciales	Inspección	0	0	
Establecimientos farmaceuticos	Inspección	6	2	33.3

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
Unid. Notificantes con Notificación Oportuna	Notific.	1677	793	47.3
Vigilancia de EFES. EFE Notificada	EFE Notificada	756	236	31.2
EFE Investigada	EFE Investigada	441	48	10.9
Vigilancia Centinela Síndrome Febril	U.C.Vig. Febril	2784	2267	81.4
Vigilancia Indice Aedico	Vig, Indice A.	34	22	64.7
Vigilancia de Resist. a Antiamarílicos	Estudio Resliz.	10	0	0.0
INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA				
Estratif. F.R. Malaria Dist. Yurimaguas	Estudio	1	0	0.0
Investigac.Daños Amb.Impacto Jurisdicc.	Investigación	8	4	50.0
Investigación Brotes Epidémicos	Investigación	21	7	33.3
EVALUACION				
Evaluación y Vig. de Salud Pública de Prog.	Prog. Eval.	9	2	22.2
CAPACITACION				
Capacitación de Responsable de Unidades Notificantes	Resp. Capac.	82	40	48.8
Elaboración Boletines Epidemiológicos	Boletín Epid.	4	0	0.0
Supervisión y Monitoreo a Ejes.	U.N. Superv.	56	33	58.9

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES LABORATORIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
HEMATOLOGIA				
Hematocrito	Muestra	31320	27243	87.0
Hematozario	Muestra	22050	14425	65.4
Hemoglobina	Muestra	21339	15658	73.4
Hemograma	Muestra	18725	17409	93.0
Lamina Periferica	Muestra	678	607	89.5
Prueba cruzada	Muestra	1200	0	0.0
Rec. de Plaquetas	Muestra	18893	16402	86.8
Reticulocitos	Muestra	200	157	78.5
Tiempo Coagulacion	Muestra	499	406	81.4
Tiempo de sangria	Muestra	499	404	81.0
V.S.G.	Muestra	279	219	78.5
Coombs Directo	Muestra	0	0	
Coombs Indirecto	Muestra	0	0	
Grupo sanguineo	Muestra	4666	3654	78.3
Control Calidad G.G	Muestra	9370	1109	11.8
BIOQUIMICA				
Ac. Urico	Muestra	0	0	
Albumina	Muestra	0	0	
Amilasa	Muestra	0	0	
Bilirrubinas	Muestra	0	0	
Colesterol	Muestra	10764	8565	79.6
Creatinina	Muestra	375	383	102.1
Prote U/LCR	Muestra	0	0	
Fosfatasa Alk.	Muestra	0	0	
Glucosa	Muestra	17299	16621	96.1
HDL-Co.	Muestra	242	24	9.9
LDL-Co	Muestra	42	24	57.1
Proteinas Tot.	Muestra	660	0	0.0
Prot. Tot. Otros	Muestra	420	263	62.6
Transaminasa TGO	Muestra	255	258	101.2
Transaminasa TGP	Muestra	255	258	101.2
Trigliceridos	Muestra	11669	8462	72.5
Depur. de Creatinina	Muestra	0	0	
Proteinuria de 24 h.	Muestra	336	247	73.5
Urea	Muestra	243	248	102.1
Test de ADA	Muestra	40	0	0.0
DHL	Muestra	600	0	0.0
Hemoglobina Glicosilada	Muestra	3130	2391	76.4
CITOLOGIA				
Espermatograma	Muestra	0	0	
Papanicolau	Muestra	0	0	
Glucosa PR	Muestra	280	278	99.3
INMUNOLOGIA				
Agglutinaciones	Muestra	1338	1173	87.7
Artritest	Muestra	232	172	74.1
ASO	Muestra	51	44	86.3
Anti Core HVB (P.Rápida)	Muestra	380	241	63.4
Anti Core HVB (Elisa Bco Sangre)	Muestra	10	0	0.0
HBs Ag (Elisa Bco Sangre)	Muestra	4	1	25.0
HBs Ag (Prueba rápida)	Muestra	3558	2391	67.2
HCV (Elisa. Bco Sangre)	Muestra	0	0	
HCV (Prueba Rápida)	Muestra	0	0	
HIV 1/2 (Prueba rápida)	Muestra	3602	3448	95.7
HIV 1/2 (Elisa Bco de Sangre)	Muestra	0	0	
HTLV I - II (Elisa Banco de Sangre)	Muestra	0	0	

PCR	Muestra	90	67	74.4
Pregnosticon	Muestra	3585	3301	92.1
RPR	Muestra	514	439	85.4
SIFILIS (Elisa Bco de Sangre)	Muestra	0	0	
SIFILIS (P.rápida)	Muestra	3405	2731	80.2
Chagas (Elisa Bco Sangre)	Muestra	0	0	
P.S.A. (Ag. Prost. Especif)	Muestra	792	718	90.7
H. Piloni (Prueba rápida)	Muestra	1489	1329	89.3
DENGUE NS1	Muestra	285	204	71.6
MICROBIOLOGIA				
Antibiogramas	Muestra	0	0	
Azucres Reductores	Muestra	0	0	
Bacil. de Espudo	Muestra	9582	7675	80.1
Bacil. de Hansen	Muestra	12	5	41.7
Coprocultivo	Muestra	0	0	
Cultivo de Orina	Muestra	0	0	
Cultivo de Secrec.	Muestra	0	0	
Ex. Completo de orina	Muestra	20302	18676	92.0
Gram de Secrec.	Muestra	175	149	85.1
Helecho	Muestra	5	1	20.0
Hemocultivo	Muestra	0	0	
Leishmania	Muestra	106	71	67.0
Micologico (KOH)	Muestra	391	253	64.7
Parasitologico	Muestra	8325	7156	86.0
pH en heces	Muestra	10	0	0.0
Reaccion Inflatat.	Muestra	1596	1628	102.0
Sec. Vaginal Fresco	Muestra	332	151	45.5
Test de Amino (KOH)	Muestra	358	170	47.5
Thevenon	Muestra	1013	605	59.7
Test de graham	Muestra	343	245	71.4
Control Calidad BK	Muestra	280	267	95.4
COVID 19	Muestra	110	95	86.4
BANCO DE SANGRE				
Bco Sangre	Muestra	0	0	
TOTAL.-				

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO - DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES CAPACITACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS				
Recursos Humanos Capacitados a nivel de RSAA - HSGY.		0	0	
Médico	Persona	102	52	51.0
Enfermeras	Persona	151	58	38.4
Obstetrices	Persona	149	54	36.2
Químicos Farmacéuticos	Persona	7	4	57.1
Odontólogos	Persona	48	15	31.3
Técnicos Enfermería	Persona	311	176	56.6
Aux. Enfermería	Persona	12	0	0.0
Asistente Social	Persona	0	0	
Nutricionista	Persona	0	0	
Aux. Nutricion	Persona	0	0	
Biólogos	Persona	9	7	77.8
Técnico Laboratorio	Persona	81	24	29.6
Profesionales Administrativos	Persona	8	1	12.5
Técnicos Administrativos	Persona	39	5	12.8
Aux. Administrativo	Persona	5	4	80.0
Docentes	Persona	138	46	33.3
Escolares	Persona	919	4	0.4
Psicólogo	Persona	40	19	47.5
Estudiantes Institutos Superiores	Persona	28	4	14.3
Otros (Agentes Comunitarios, Personal Brote)	Persona	88	27	30.7

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES ATENCION A LA DEMANDA GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
ATENCION A LA DEMANDA GENERAL				
CONSULTA MEDICA	Consulta	282001	187724	66.6
* Medicina	Consulta	162016	112567	69.5
* Cirugía	Consulta	0	0	
* Traumatología	Consulta	600	407	67.8
* Ginecología	Consulta	10906	4635	42.5
* Planificación Familiar	Consulta	24801	22554	90.9
* Obstetricia	Consulta	55628	51276	92.2
* Pediatría	Consulta	27500	1411	5.1
* Neonatología	Consulta	550	521	94.7
ATENCION DE URGENCIA	Atenciones	4700	3142	66.9
HOSPITALIZACION	Egreso	1850	385	20.8
* Medicina	Egreso	780	135	17.3
* Cirugía	Egreso	240	0	0.0
* Traumatología	Egreso	0	0	
* Ginecología	Egreso	0	0	
* Obstetricia	Egreso	830	250	30.1
* Pediatría	Egreso	0	0	
* Neonatología	Egreso	0	0	
ATENCION ODONTOLOGICA	Atención	22945	20927	91.2
* Exámenes	Exámenes	11952	10636	89.0
* Extracciones	Extracciones	3723	3601	96.7
* Obturaciones	Obturaciones	7270	6690	92.0
CENTRO QUIRURGICO.	Int. Qx.	294	156	53.1
* Cirugía Mayor	Int. Qx.	0	0	
* Cirugía Menor	Int. Qx.	294	156	53.1
ATENCION DE ENFERMERIA	Atenciones	63083	41996	66.6
* Inyecciones	Inyecciones	55995	36536	65.2
* Curaciones	Curaciones	7088	5947	83.9
INTERNAMIENTO EN CENTRO DE SALUD	Egreso	355	352	99.2
ATENCION DEL SANITARIO MORBILIDAD).	Atención	85210	65097	76.4
VISITAS DOMICILIARIAS.	Visita Realizada	56730	20278	35.7

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES SALUD MENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Atención de Consulta Externo				
Atención Violencia Familiar	Atención	20975	8254	39.4
Atención Transtornos Depresivos.	Atención	4278	2273	53.1
Atención Trastorno de Ansiedad	Atención	9386	2024	21.6
Atención Abuso de Alcohol	Atención	9727	237	2.4
Detección Problación Salud Mental		4980	4741	95.2
Violencia Familiar	Tamizaje	30302	29131	96.1
Transtornos Depresivos.	Tamizaje	14565	6862	47.1
OH Y D	Tamizaje	7116	5551	78.0
Campaña Salud Integ/Visita Domiciliaria.		2630	28	1.1
Violencia Familiar	Acción	342	243	71.1
Transtornos Depresivos.	Acción	282	198	70.2
OH Y D	Acción	173	71	41.0
Salud Mental / Sesión		60	33	55.0
Violencia Familiar	Acción	633	548	86.6
OH Y D	Acción	301	214	71.1
Educación y Difusión Población		60	42	70.0
Violencia Familiar	Charla	187	136	72.7
Transtornos Depresivos.	Charla	177	137	77.4
OH Y D	Charla	137	81	59.1
Tamizaje en Salud Mental		6220	4603	74.0
Tamizaje de Violencia	Tamizado	60992	37914	62.2
Tamizaje de Consumo de Alcohol	Tamizado	15087	6944	46.0
Tamizaje de Trastorno Depresivo	Tamizado	9472	7360	77.7
Tamizaje de Psicosis	Tamizado	6962	5070	72.8
Otros		0	0	
Ansiedad	Atención	611	569	93.1
Informes Psicológicos	Informes	146	69	47.3
Intento Suicidio	Atención	64	23	35.9
Otras Atenciones Consultorio	Atención	1080	981	90.8
Abuso de Drogas	Atención	2179	22	1.0
Taller Personal	Acción	136	32	23.5

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD (PROMSA).	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Instituciones Educativas Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación		36	28	77.8
Capacitacion a docentes del nivel inicial en los ejes temáticos de Alimentación y Nutrición en Salud, higiene, autoestima y valores.	Taller	51	35	68.6
Plan y Reunión Técnica de Sensibilización y evaluacion de procesos con Directivos y Cuadros Técnicos de la - UGEL - Microredes.	Plan	29	17	58.6
Plan y Reunión Técnica de Facilitadores Salud - Educación (20 Personas)	Informe	31	10	32.3
Visita de Monitoreo y Asistencia Técnica al Programa de Educación para la salud /fortalecimiento de Gestión Alto Amazonas(Lagunas, Balsapuerto, Yurimaguas)	Informe	55	7	12.7
Plan Provincial de Capacitación a Docentes Nivel Primario en las Instituciones Educativas Priorizadas.	Plan Elaborado	13	9	69.2
Taller a Docentes Nivel Primario en los Ejes Temáticos AyNS e HyAS a nivel de establecimientos Priorizadas (Balsapuerto, Jeberos, Yurimaguas,)	Informe	31	22	71.0
Capacitación a Vigias Escolares Nivel Primario a Nivel de Redes / Microredes de la Provincia de Alto Amazonas.	Informe	18	10	55.6
Plan Regional de Acreditación de IEP IES (Según Fases)	Plan	7	3	42.9
Visita de Coordinación y Recojo de Data de la IEP Seleccionada a Nivel de establecimientos Micro-Redes / Distritos Priorizados I Trimestre)	Informe	31	15	48.4
Monitoreo a Docentes Nivel Primario Capacitados (ET - AyNS e HyAS a Nivel de Redes / Distritos Priorizados (II Trimestre) de la Provincia de Alto Amazonas.	Informe	15	8	53.3
Monitoreo de Visita y Monitoreo a IEP Adscritas a Nivel de Redes / Distritos Priorizados (III Trimestre)	Informe	17	6	35.3
Monitoreo Final de reconocimiento de logros de IEP a Nivel de Redes / Distritos Priorizados (IV Trimestre)	Ficha de reconocimiento de logros 2010	11	4	36.4
Plan Provincial de Capacitación a Docentes Nivel Secundario en IEP Priorizados	Plan Elaborado	19	11	57.9
Capacitación a Docentes Nivel Secundario en los Ejes Temáticos SSyR y HPLV Nivel de establecimientos priorizados, Balsapuerto, Jeberos, Yurimaguas	Informe	24	17	70.8

Capacitación a Promotores Escolares Nivel Secundario "Guardianes de la Salud" a Nivel del Distrito de Yurimaguas.	Informe	10	6	60.0
Visita de Coordinación y Recojo de Data de la IES Seleccionada por distritos(I Trimestre)	Informe	17	12	70.6
Visita y Monitoreo a IES adscritas a Nivel de microredes (III Trimestre)	Informe	11	5	45.5
Acreditación Final de IES a Nivel de establecimientos de salud (IV Trimestre)	Ficha de reconocimiento de logros 2010	11	2	18.2
Diplomado en Educación para la Salud	Informe	8	2	25.0
Municipios saludables promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.		2	2	100.0
Reuniones de Fortalecimiento de los Comités Técnicos Mixtos Salud- Municipio de los Distritos priorizados por DIRESA (Distritos Yurimaguas, priorizando los Objetivos Nacionales y Regionales.	Asistencia técnica /Reuniones	22	9	40.9
Implementar un sistema de monitoreo y asistencia técnica a los promotores de salud	Monitoreo	13	7	53.8
Garantizar la Asamblea con los apus y delegados de las 31 comunidades y 04 anexos indígenas. Con la participación de las partes del convenio.	Asistencia técnica /Reuniones	3	4	133.3
Fortalecer la actividad comunitaria del personal de comunidades, incluye elaborar y difundir el manual del promotor, incluye acreditar los recursos humanos comunitario y vestuario de los agentes comunitarios	Asistencia técnica /Reuniones	1	4	400.0
Reuniones técnicas de Conformación del Comité Técnico Mixto Salud - Municipio de los Distritos priorizados .	Asistencia técnica /Reuniones	17	8	47.1
Reunión de Conformación del Comité Técnico Mixto Salud - Municipio del Distrito de Balsapuerto, priorizados en la Red Alto Amazonas.	Asistencia técnica /Reuniones	11	2	18.2
Reunión de Asistencia Técnica al equipo Técnico de salud y municipal en la Red Alto Amazonas.	Asistencia técnica /Reuniones	7	2	28.6
Reunión de Conformación del Comité Técnico Mixto Salud - Municipio de los Distritos priorizados.	Reuniones	14	2	14.3
Visita de Monitoreo y Asistencia Técnica en Promoción de la Salud a los EE.SS de los distritos priorizados (TDI, SIVICO) Balsapuerto, Yurimaguas (2), Santa Cruz.	Visita de monitoreo	15	3	20.0
Reunión Técnica de reorientación de los planes de Desarrollo Local Concertado de los Distritos: Lagunas, Balsapuerto, Jeberos, con énfasis en los ejes temáticos Nutrición, Salud Sexual reproductiva, Metaxénicas.	Reunión	11	4	36.4
Reunión Multisectorial en el Marco de la Campaña de Vacunación Y VACUNACIÓN REGULAR	Reunión	18	11	61.1

Reuniòn con la Red Provincial de Municipios y Comunidades Saludables	taller	13	9	69.2
Salud de los Pueblos Indígenas		3	2	66.7
Difusiòn del Convenio Internacional N° 169 OIT, de la Declaraciòn de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas regional y local	Reuniòn	2	2	
Coordinaciòn con el sector educaciòn para la firma de un convenio para la traducciòn de los protocolos y materiales educativos por cada lengua hablante.	Convenio firmado	5	4	80.0
Capacitaciòn en Enfoque de Género, derechos e interculturalidad y Salud Sexual y Reproductiva	Taller	18	16	88.9
Adecuaciòn cultural de los servicios de establecimientos de Salud en el ámbito de los pueblos indígenas.	Planes elaborados	8	3	37.5
Reproducciòn de materiales de promociòn de la salud para mejorar el trabajo de los agentes comunitarios, con adecuaciòn cultural		11	8	72.7
Reuniòn de socializaciòn de la estrategia de comunidades indígenas los/as responsables de las diferentes estrategias de salud de la DRSA.	coordinador capacitado	6	4	66.7
Capacitaciòn a promotores de salud de las comunidades nativas en temas priorizados.	funcionario sensibilizado	10	7	70.0
Capacitaciòn a docentes en instituciones educativas		1014	520	51.3
Capacitar al 100% ACS en Promociòn de la Salud, Prevenciòn de las enfermedades, Diagnòstico y Tratamiento de la malaria, Dengue .	Plan	29	13	44.8
Elaboraciòn de material educativo (volantes)	informe	17	13	76.5
Elaboraciòn de material educativo (gigantografía)	Gigantografía	12	7	58.3
Difusiòn radial y televisiva	Difusiòn	40	11	27.5
Implementaciòn y ejecuciòn del SIVICO	campana - Difusiòn	32	28	87.5
Pasacalle	Implementados	48	26	54.2
Reactivaciòn de la Sala Situacional	Actividad	25	14	56.0
Actualizaciòn de la Sala Situacional	SalaSituacional	37	22	59.5
Material educativo Comunicacional masivo (rotafolio, modulos, recetarios, tarjetas de alimentos, Dìpticos, gigantografias), Spot radiales.	Material educativo	28	18	64.3
Sensibilizaciòn Municipios que promueven salud sexual reproductivo	N° de Municipios.	10	7	70.0
Actividad extramural dirigida a la poblaciòn en general con el objeto de informar, educar y comunicar las ventajas de la donaciòn voluntaria de sangre como pilar fundamental para la oportunidad de la atenciòn y la seguridad transfusional de una localidad.	Reuniòn	28	10	35.7

Población informada de las Campañas Integrales de Promoción de la Salud, generando entornos Saludables y propiciando la participación comunitaria.		26	20	76.9
Sensibilización para promover estilos de vida saludable en las 06 Microrredes de los 06 Distritos, Red Alto Amazonas.	Actividad Fisica	79	28	35.4
Sensibilización para promover estilos de vida saludable al personal de salud en actividades físicas.	Actividad Fisica	141	33	23.4
Campaña Integral en el Día Internacional de la Mujer	Pasacalle	22	13	59.1
Campaña en la Semana de la Maternidad Saludable y Segura y del Día del Niño al Nacer (Lanzamiento y Pasacalle).	Sensibilización en	29	17	58.6
Concurso del bebe chuchutero del año, Red Alto Amazonas.	Campaña	21	7	33.3
Campaña de atención integral en el fomento de la lactancia materna	Concurso	33	15	45.5
Familias Informadas en Lactancia Materna.	Nº de Familias Informadas.	2753	1270	46.1
Pasacalle por el Día Mundial de la Lactancia Materna	Pasacalle	19	8	42.1
Convención de Gestantes	Campaña	11	3	27.3
Pasacalle por el Día Mundial del Adulto Mayor con diversas actividades	Convención	12	6	50.0
Concurso de murales por el día mundial de la lucha contra la tuberculosis	Caminata, Actividades recreativas.	22	9	40.9
Pasacalle por el Día del No Fumador en 02 Microrredes de Red Alto Amazonas.	Concurso	12	5	41.7
Campaña y Pasacalle por la semana de la Lactancia Materna en Microrredes, Red Alto Amazonas.	Pasacalle	20	9	45.0
Campaña de Atención Integral y Pasacalle por la Semana de Prevención contra el Cáncer en Microrredes Red Alto Amazonas.	Pasacalle	30	8	26.7
Campaña de Sensibilización por el Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis en 06 Microrredes de Salud	Pasacalle	22	8	36.4
Campaña de despistaje de la hipertensión y diabetes para adulto y adulto mayor en 06 Microrredes	Campaña	22	9	40.9
Jornada de alimentación y nutrición saludable por ACS, (Festival de Comidas Regionales)	Campaña	24	7	29.2
Campaña de Fluorización en Niños 06 Microrredes Alto Amazonas.	Festival	289	225	77.9
Campaña de Fluorización en Gestantes en 5 Microrredes Red Alto Amazonas.	Campaña	75	59	78.7
Pasacalle en Prevención de las Caries Dental Red Alto Amazonas	Campaña	26	16	61.5
Campaña de Salud Bucal promoviendo Familias Saludables (Red Alto Amazonas.)	Pasacalle	16	12	75.0
Mobilización por la No Violencia Contra la Mujer	Campañas	17	9	52.9

Campaña de Difusion de prevencion de Accidentes de Transito (Red Alto Amazonas)	Vigilia	8	2	25.0
Asistencia Tecnica y Monitoreo a Cabeceras de Microred	Campaña	6	5	83.3
Monitoreo al Agente Comunitario de Salud en sesiones demostrativas	Monitoreo	50	20	40.0
Ejecucion de Sesiones Demostrativas al POP por (ACS, Promotores (06 Distritos priorizados).	Sesiones Demostrativas realizadas	68	17	25.0
Curso de capacitacion a ACS en Atencion Integral de Salud, Alimentacion y Nutricion Saludable	Sesiones Demostrativas realizadas	30	14	46.7
Sesiones demostrativas por agentes comunitarios a madres que tengan niños menores de 36 meses, gestantes y Lactantes, en la jurisdicción de Yurimaguas, Aguamiro, Pampa Hermosa, Loma, Carretera, Natividad, Independencia, Munichis, Lagunas, Santa Cruz, Jeberos, Balsapuerto, Shucushyacu.	Nº de sesiones demostrativas Realizadas.	109	41	37.6
Reuniones de evaluación de proceso de la implementación de CVC	Reunión	6	5	83.3
Reuniones de socialización de avances de implementación de los CVC con involucrados	Informe	6	4	66.7
Difundir las casas de espera que son adecuadas a la realidad intercultural.	Informe	13	6	46.2

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES GESTION DE LA CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Elaboración y monitoreo del Plan Operativo del Sistema de Gestión de la Calidad de Red de Salud de alto amazonas de acuerdo a las NT.	Plan de implementación aprobado/ plan de Monitoreo anual Red	18	10	55.6
Plan de Capacitación para el personal de Salud operativo del Sistema de Gestión de la Calidad(Tema Proyecto de Mejora, Clima Organizacional, Manejo de Conflictos) red de Salud de Alto Amazonas	Aprobación del Plan	12	7	58.3
Plan de Capacitación para el personal de Salud operativo del Sistema de Gestión de la Calidad(Tema Proyecto de Mejora, Clima Organizacional, Manejo de Conflictos).	Aprobación del Plan	10	6	60.0
Resolución de aprobación del Plan Operativo de la Red de Salud de Alto Amazonas.	Resolución de Aprobación Plan Operativo anual	15	2	13.3
Elaboración y monitoreo del Plan de Red de Salud de alto amazonas de Implementación de la NT de Auditoría	Plan de implementación aprobado/ plan de Monitoreo anual Red	4	3	75.0
Resolución de aprobación del Plan de Auditoria de la Red de Salud de Alto Amazonas.	Resolución de Aprobación Plan Operativo anual de Auditoria	3	2	66.7
Plan de Micro Redes de Salud, de acuerdo a las NT de Auditoría	Plan de implementación aprobado/ plan de Monitoreo anual Micro Redes.	11	2	18.2
Autoevaluación de establecimientos de salud (06 Micro Redes de Salud	Informes	19	5	26.3
Evaluación Externa de 1 establecimientos de salud, Santa Cruz	Documento oficial	4	1	25.0
Elaboración del Plan de Supervisión Monitoreo del avance y cumplimiento de metas propuestas en el plan operativo del año, Red de Salud	Plan de supervisión/Informe	33	4	12.1

Evaluación del Plan de Auditoría, autoevaluación, proyectos de mejora, Sistema de Información del año en curso, Red de Salud	Informes	39	5	12.8
Aplicación de encuesta de insatisfacción al usuario externo (Lagunas, Santa Cruz, Shucushyacu, Jeberos, Balsa puerto ,Munichis ,P.H, Aguamiro, Loma.)	Informes	20	9	45.0
Elaboración del plan de intervenciones de clima organizacional (Lagunas, Santa Cruz, Shucushyacu, Jeberos, Balsa puerto ,Munichis ,P.H, Aguamiro, Loma.)	Plan	15	5	33.3
Aplicación de encuestas de clima organizacional (EE.SS Red, Lagunas, Santa Cruz, Shucushyacu, Jeberos, Balsa puerto ,Munichis ,P.H, Aguamiro, Loma)	Informes/ propuesta de Proyectos de Mejora	15	5	33.3
Implementación de la Oficina Escucha al Usuario (oficina de la Red, C.S Lagunas)	Informe	31	1	3.2
Implementaciones de buzones de sugerencia (En todos los establecimientos de SALUD)	Informes/ Actas de Implementación	15	7	46.7
Revisión de la información de los buzones bimensual	Informes	43	6	14.0
Elaboración de proyectos de mejora continua de calidad en función a las brechas identificadas en Auditoría, Autoevaluación, Clima organizacional, a nivel de la Red Micro Redes	Proyecto	18	11	61.1
Implementación de los proyectos presentados a nivel de la Red Micro Redes	Implementación, Resolución	11	5	45.5
Elaboración y desarrollo del plan Anual para la Seguridad del paciente	RD. De aprobación	6	3	50.0
Seguimiento del plan Anual para la seguridad del paciente	Informe	97	3	3.1
Evaluación del plan Anual para la seguridad del paciente	Informe	5	2	40.0
Reunión de Coordinación con Actores Sociales, Centro de Salud La Loma, Carreta Aguamiro	Actas	8	3	37.5

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES E.S. PUEBLOS INDIGENAS.	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
Elaboracion del Plan Operativo ESSPI 2020	Plan elaborado e Implementado aprobado e incorporado al POI	14	4	28.6
Implementar la ESSPI EN LOS 12 MICROREDES, 5 EJES DE MICRO RED , 1 HOSPITAL	EESS Implementados	14	3	21.4
Taller de Capacitacion en Adecuacion Intercultural al Personal de Salud de las Micro Red Alto Amazonas.	Taller	14	7	50.0
Establecimientos de Salud Implementados con Enfoque intercultural	EESS Implementados	83	62	74.7
Taller de Identificar los problemas de salud de la población indígena por etnia	Taller	8	4	50.0
Elaborar Planes de Intervencion especificos según Prioridades y Etnias	Planes de Intervencion	2	1	50.0
Taller de Capacitacion en AIEPI Indigena	Taller Red	8	4	50.0
Elaboracion de Proyectos de acuerdo ala cartera de prioridades	Proyectos Elaborados	8	3	37.5
Formar promotores de salud indígenas de acuerdo al diagnostico o necesidad de cada etnia	Planes de capacitacion / Informes	7	33	471.4
Implementar la red de promotores indígenas	Taller Red	28	39	139.3
Supervisión Monitoreo la Información Diferenciada en los EESS	Planes e Informe	12	8	66.7
Evaluacion de la ESSPI	Planes e Informes	53	40	75.5
Desarrollo de talleres de consulta etnia	Talleres ,Informe ,Documentos	11	4	36.4
*Recolectar la información de morbilidad, atenciones por etnia, *Implementar con registros	Formateria, Registros distribuidos	93	90	96.8
Información mensual y trimestral de la Morbilidad/Mortalidad EESS	Mensual/ Trimestral	81	65	80.2
Taller de capacitación Para la Incorporación de la Variable etnia, para el Sistema de Vigilancia VEA,SIS HIS	Taller/informe	53	21	39.6

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER **	INFORME	6	6	100.0
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER **	NORMA	2	2	100.0
CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	PERSONA INFORMADA	8985	6974	77.6
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	1861	1332	71.6
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	2464	954	38.7
DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA	2453	1686	68.7
TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA	2682	2316	86.4
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA	2077	708	34.1
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA.	PERSONA	2383	1510	63.4
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	PERSONA	11266	5290	47.0
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA	90	88	97.8

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO -DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES ENFERMEDEDES NO TRANSMISIBLES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
3000015 VALORACIÓN CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDEDES CRONICAS NO TRANSMISIBLES		10648	6975	65.5
5001504 PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	1740	923	53.0
5001501 PERSONAS DE 12 A 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	2285	1694	74.1
5001502 PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	2132	1163	54.5
5001503 PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	1374	891	64.8
5001507 PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	2119	1571	74.1
5001505 PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	Persona Tamizada	998	733	73.4
HIPERTENSION ARTERIAL		0	0	
TRATAMIENTO Y CONTROL CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL		0	0	
MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA (5001601)	Persona atendida	227	107	47.1
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIAS (5001602)	Persona atendida	1274	1119	87.8
PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO Y CONTROLADO QUE RECIBE TRATAMIENTO (5001604)	Persona Atendida	995	526	52.9
PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR (5001608)	Persona Atendida	68	45	66.2
PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD (5001605)	Paciente Informada	801	304	38.0
DIABETES MELLITUS		0	0	
3000017 TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES		0	0	
5001701 MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	Persona Atendida	193	10	5.2
5001703 PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO CON TRATAMIENTO	Paciente Tratada	723	325	45.0

EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD.
ENERO - DICIEMBRE
AÑO 2,023

ACTIVIDADES E.S. SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA.	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TOTAL ACUMULADO	%
			Nº	
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS				
TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (as) DE 3 a 11 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	8892	4176	47.0
EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS		598	8	1.3
REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS		477	9	1.9
TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		0	0	
TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	2165	0	0.0
CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA		433	0	0.0
REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN		433	10	2.3
EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN		433	0	0.0
TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS		0	0	
TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	2025	701	34.6
EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA		337	0	0.0
REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN		479	249	52.0
CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA		415	154	37.1
DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA		0	0	
DETECCIÓN DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN		632	1	0.2
EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA		632	0	0.0
CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - RETINOPATÍA DIABÉTICA		632	0	0.0
REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.		632	2	0.3
DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		0	0	
DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		330	0	0.0
DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		3091	3023	97.8
CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		330	33	10.0

REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN		17	0	0.0
---	--	----	---	-----

RSAA ANEXO 10 ENERO -DICIEMBRE 2023

AEAS/ACCH/DPT/EOA/MLTR

DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS		INDICADORES SANITARIOS. MICRORREDES DE SALUD DE SALUD / PUESTOS Y CENTROS DE SALUD.																								CONSOLIDADO RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:										
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		CONSOLIDADO YURIMAGUAS: HOSP. II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (01), C.S. I-3 (09), P.S. I-2 (02), P.S. I-1 (35)					TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS: C.S. I-3 P.S. I-1 (08)					BALSAPUERTO: C.S. I-4 BALSAPUERTO, C.S. I-3 S.G. P.S. I-1 (17)					SANTA CRUZ: C.S. I-3 SANTA CRUZ P.S. I-2 (01), P.S. I-1 (09)					LAGUNAS: C.S. I-4 LAGUNAS P.S. I-1 (13)					JEBEROS: C.S. I-3 JEBEROS P.S. I-1 (05)					ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 102 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES		NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION
Nº	ETAPA DE VIDA NIÑO					17					18					16									20					18					17	
1	Recien nacidos con 4 controles de CREDE.	1489	1829	81	M	1	107	70	153	B	3	316	446	71	M	1	66	67	99	B	3	292	212	138	B	3	176	198	89	M	1	2,446	2,822	87	M	1
2	Recien Nacidos con visita domiciliaria	556	1829	30	M	1	4	70	6	M	1	129	446	29	M	1	100	67	149	B	3	105	212	50	M	1	129	198	65	M	1	1,023	2,822	36	M	1
3	Menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo completo de acuerdo a su edad.	5110	6758	76	M	1	394	451	87	M	1	1006	2226	45	M	1	319	308	104	B	3	968	984	98	B	3	458	723	63	M	1	8,255	11,450	72	M	1
4	Menores de 12 meses con vacuna completa para su edad.	1227	2298	53	M	1	75	150	50	M	1	202	696	29	M	1	49	97	51	M	1	239	375	64	M	1	60	323	19	M	1	1,852	3,939	47	M	1
5	Niños y Niñas de 4 años con vacuna completa	731	2275	32	M	1	45	149	30	M	1	62	656	9	M	1	39	125	31	M	1	122	336	36	M	1	63	169	37	M	1	1,062	3,710	29	M	1
6	Nº de establecimientos que reportar lectura del data logger, en forma mensual	13	14	93	B	3	1	1	100	B	3	5	5	100	B	3	4	4	100	B	3	5	5	100	B	3	1	1	100	B	3	29	30	97	B	3
7	Proporción de IRAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	22	9708	0	B	3	0	734	0	B	3	4	1940	0	B	3	0	1283	0	B	3	30	2695	1	B	3	0	1186	0	B	3	56	17,546	0	B	3
8	Proporción de EDAS COMPLICADAS en niños menores de 5 años.	40	1874	2	B	3	0	194	0	B	3	14	481	3	B	3	0	263	0	B	3	8	576	1	B	3	0	303	0	B	3	62	3,691	2	B	3
9	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con suplementos de Hierro y otros micronutrientes	994	1855	54	R	2	69	141	49	M	1	216	524	41	M	1	35	133	26	M	1	190	418	45	M	1	159	103	154	B	3	1,663	3,174	52	R	2
10	Porcentaje de niños/as menores de 36 meses con diagnostico de anemia, que culminan su tratamiento de hierro	299	4239	7	M	1	0	355	0	M	1	9	744	1	M	1	11	266	4	M	1	21	435	5	M	1	57	206	28	M	1	397	6,184	6	M	1
Nº	SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA/GESTANTES					10					10					10										11					13					11
11	Cobertura de parejas protegidas por métodos modernos	4664	5238	89	B	3	468	511	92	B	3	905	1037	87	B	3	346	348	99	B	3	1047	1080	97	B	3	326	393	83	M	1	7,756	8,607	90	B	3
12	Proporción de gestantes que inician su 1era APN en el I TRIM	1552	1881	83	M	1	128	160	80	M	1	373	410	91	B	3	121	105	115	B	3	212	320	66	M	1	149	125	119	B	3	2,535	3,001	84	M	1
13	Proporción de gestantes con 6 APN	1216	1866	65	M	1	119	159	75	R	2	258	405	64	M	1	184	104	177	B	3	292	318	92	B	3	144	124	116	B	3	2,213	2,976	74	R	2
14	Parto institucional	899	1150	78	R	2	135	131	103	B	3	263	371	71	R	2	75	99	76	R	2	202	290	70	M	1	208	133	156	B	3	1,782	2,174	82	R	2
15	Cobertura de suplementación en adolescentes mujeres de 12 a 17 años	3312	2269	146	B	3	126	205	61	M	1	225	685	33	M	1	62	152	41	M	1	440	420	105	B	3	410	148	277	B	3	4,575	3,879	118	B	3
Nº	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH Y HEPATITIS B - CANCER					4					2					2									2				4					2		
16	Procentaje de Población Masculina de 18-59 años Tamizados para VIH.	5662	4863	116	B	3	349	479	73	M	1	375	1096	34	M	1	140	206	68	M	1	636	1046	61	M	1	348	404	86	M	1	7,510	8,094	93	M	1
17	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con despistaje de Cancer de cuello uterino.	2665	4430	60	M	1	144	422	34	M	1	235	496	47	M	1	194	292	66	M	1	355	615	58	M	1	368	330	112	B	3	3,961	6,585	60	M	1
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS					8					8					7									9				7					8		

TOTAL-

68.4 TOTAL-

67.6 TOTAL-

65.7 TOTAL-

76.5 TOTAL-

72.5 TOTAL-

75.5 TOTAL IND. SANITARIOS-

66.7

RANGOS DE CALIFICACIÓN:

BUENA GESTION	> 85 %	100%
---------------	--------	------

REGULAR GESTION	> 70 %	84%
-----------------	--------	-----

MALA GESTION	< 70 %
--------------	--------

DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS		INDICADORES ADMINISTRATIVOS. MICRORREDES DE SALUD / CENTROS Y PUESTOS DE SALUD																								CONSOLIDADO RED DE SALUD ALTO AMAZONAS:										
EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD ENERO - DICIEMBRE 2023		CONSOLIDADO YURIMAGUAS: HOSP. II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (01), C.S. I-3 (09), P.S. I-2 (02), P.S. I-1 (35)					TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS: C.S. I-3 SHUCUSHYACU P.S. I-1 (08)					BALSAPUERTO: C.S. I-4 BALSAPUERTO, C.S. I-3 S.G. P.S. I-1 (17)					SANTA CRUZ: C.S. I-3 SANTA CRUZ P.S. I-2 (01), P.S. I-1 (09)					LAGUNAS: C.S. I-4 LAGUNAS P.S. I-1 (13)					JEBEROS: C.S. I-3 JEBEROS P.S. I-1 (05)					ENERO - DICIEMBRE 2023 HOSPITAL II-2 (01), IPRESS (02), C.S. I-4 (03), C.S. I-3 (13), P.S. I-2 (03), P.S. I-1 (87)				
INDICADORES DE GESTIÓN SANITARIA Puntaje máximo esperado 18 ESTRATEGIAS SANITARIAS ETAPAS DE VIDA PRIORIDADES REGIONALES		NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION	NUMERADOR	DENOMINADOR	LOGRADO	RESULTADO	CALIFICACION
Nº ESTADISTICA E INFORMATICA						3					3					3					3					3					3					3
1	Produccion hora - Médico	88,127	119,371	1	M	1	3,304	5,472	1	M	1	11,421	16,704	1	M	1	6,626	6,912	1	M	1	13,566	12,528	1	M	1	6,772	5,328	1	M	1	129,816	166,315	1	M	1
2	Produccion hora - Enfermera	100,676	96,520	1	M	1	5,916	6,208	1	M	1	15,950	18,652	1	M	1	8,037	5,294	2	M	1	10,644	11,188	1	M	1	5,164	5,292	1	M	1	146,387	143,154	1	M	1
3	Produccion hora - Obstetra	83,022	133,214	1	M	1	3,288	6,776	0	M	1	13,338	16,496	1	M	1	2,512	5,616	0	M	1	11,706	21,384	1	M	1	11,574	14,256	1	M	1	125,440	197,742	1	M	1
ECONOMIA - RENDICIONES DE CUENTA						3					3					3					3					3					3					
4	Montos remesados y rendidos oportunamente	369,500	369,500	100	B	3	52,250	52,250	100	B	3	85,000	85,000	100	B	3	48,250	48,250	100	B	3	73,750	73,750	100	B	3	44,000	44,000	100	B	3	672,750	672,750	100	B	3
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS						2					2					2					3					2					2					
5	Disponibilidad de Medicamentos (total) según categoría EESS	2,506	3,352	75	R	2	496.54	647	77	R	2	864.16	1164	74	R	2	589.27	712	83	B	3	648.27	842	77	R	2	354	452	78	R	2	5,458	7,169	76	R	2
SALUD AMBIENTAL						3					3					3					3					3					3					
6	Porcentaje de hogares con acceso agua segura de consumo humano	7,513	8,340	90	B	3	1030	1020	101	B	3	1550	1560	99	B	3	860	900	96	B	3	1660	1800	92	B	3	805	840	96	B	3	13,418	14,460	93	B	3
EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		PUNTAJE LOGRADO				11	PUNTAJE LOGRADO				11	PUNTAJE LOGRADO				11	PUNTAJE LOGRADO				12	PUNTAJE LOGRADO				11	PUNTAJE LOGRADO				11	PUNTAJE LOGRADO				11.2
		PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18	PUNTAJE ESPERADO				18
		MALO				61.1	MALO				61.1	MALO				61.1	MALO				66.7	MALO				61.1	MALO				61.1	MALO				62.0
GESTION ADMINISTRATIVA		TOTAL.-				61.1	TOTAL.-				61.1	TOTAL.-				61.1	TOTAL.-				66.7	TOTAL.-				61.1	TOTAL.-				61.1	TOTAL IND. ADMINISTRATIVO				62.0
GESTION SANITARIA		TOTAL.-				68.4	TOTAL.-				67.6	TOTAL.-				65.7	TOTAL.-				76.5	TOTAL.-				72.5	TOTAL.-				75.5	TOTAL IND. SANITARIOS.-				71.0
TOTAL GENERAL.-		TOTAL.-				64.8	TOTAL.-				64.4	TOTAL.-				63.4	TOTAL.-				71.6	TOTAL.-				66.8	TOTAL.-				68.3	TOTAL GENERAL.-				66.5

AEAS/ACCH/DPT/EOA/MLTR

RANGOS DE CALIFICACIÓN:

BUENA GESTION > 85 % 100%

REGULAR GESTION > 70 % 84%

MALA GESTION < 70 %